

4084

77
71

CS

x RELACIÓN DOCUMENTADA

DE

MI POLÍTICA EN CUBA

LO QUE VÍ, LO QUE HICE, LO QUE ANUNCIÉ

POR EL TENIENTE GENERAL

MARQUÉS DE POLAVIEJA



MADRID

IMPRENTA DE EMILIO MINUESA

RONDA DE TOLEDO, 20

1896

al Sr. Marques de Oliva,
su buen y afec^{to}o amigo
Carrillo G. de Polanco

Esta obra es propiedad
de su autor.
Queda hecho el depósi-
to que marca la ley.

Mucho vacilé antes de resolverme á publicar este libro, y al decidirme respondo á diversos sentimientos de mi espíritu; sobre todo, anímanme á dar á la estampa documentos y noticias, juicios y datos tantos años reservados para el público, estímulos á los que ningún hombre de honor puede dignamente sustraerse.

Entiendo llegada en España la hora de que el país juzgue de sus gobernantes, y en momentos tales hurtar mi gestión al público examen, pudiera parecer cobardía incompatible con mi carácter de soldado. Alrededor de la *cuestión de Cuba* se ha formado la opinión, y es natural que rindamos primero cuentas los que pudimos con actos, advertencias ó previsiones evitar males, hoy por desgracia para todos manifiestos.

Creo no haber participado en el reparto de las vestiduras del justo; pero la tranquilidad de mi

conciencia, si para mí es premio sobrado y justificación bastante, no ha de satisfacer á los demás; la mujer de César es caso que no debemos olvidar los que por las posiciones alcanzadas nos debemos al país que nos las dió. Obrar de otro modo, excusar explicaciones debidas, por sobrada estimación de los propios méritos, sería cometer torpeza im-perdonable, y entre mis muchas flaquezas no creo contar la de la vanidad.

Lejos de mi ánimo está zaherir á nadie en el curso de esta obra: acuse quien más seguro de sus medios intelectuales pueda responder con fundamento del propio acierto; yo únicamente afirmo que busqué en mis actos públicos el bien para practicarlo; si la fortuna no coronó siempre mis esfuerzos, no fué culpa de mi voluntad.

Mi propósito de no molestar á persona alguna á sabiendas, me ha obligado á suprimir en algunas cartas nombres propios, pues si en el mejor cumplimiento del deber delaté á mis superiores faltas que debía reprimir, con el público no existen iguales motivos, y, por tanto, tengo de callar. Ya sé que con esto y con el natural desaliño de mi estilo haré pesada esta relación; por lo mismo deberé mayor gratitud á los que tengan la bondad de leerme.

Estos temperamentos de cordura fueron siem-

pre norma de mi conducta; cuando tuve la desgracia de que mi criterio estuviera en pugna con el de mis Jefes, como me ocurrió con las reformas del señor Romero Robledo, no apelé á clamorosos alarides de protesta; impotente para evitar males sancionados por el Consejo de Ministros, las implanté con honradez y energía, restando de ese modo fuerza á elementos que en las colonias, y en Cuba especialmente, están con cualquier motivo dispuestos á discutir lo que para los buenos patriotas debe ser arca intangible de sus amores: la legitimidad y posible duración de la soberanía española en aquellas regiones.

Mis ideas de gobierno, mi pensamiento político, reiteradas veces lo expongo en las cartas que á continuación transcribo; seguramente causará extrañeza el atrevimiento y aun la crudeza de mis conceptos. Buenos ó malos, responden á meditaciones serias, y á lo que para mí vale más: á estudio de la realidad.

No se acomodarán mucho, ni á leyendas reaccionarias que de mí se han formado, ni á clasificaciones académicas en desuso por desacreditadas; lejos los tiempos en que el demócrata había de ser forzosamente librecambista, y en el republicano disonaban hábitos de religiosidad, y el absolutista

debía entusiasmarse por los fueros, y el conservador mostrar aficiones señoriles, ya no se imponen á sabios ni á políticos sistemas absolutos de libertad ó restricción para el gobierno de los pueblos; las circunstancias modifican los más extremados radicalismos.

Sin buscar en el extranjero ejemplos que tenemos en casa, vemos en el mismo campo de la política española á liberales y republicanos probados (en el caso concreto de la política colonial) sacrificar en aras del patriotismo exageraciones de escuela, pronunciándose contra la aplicación de sistemas que parecen ser corolario obligado de su democracia. Liberales ingleses repugnaron la implantación del *home rule* en Irlanda, y Gambetta, más práctico que sus maestros de la Convención, no creyó los radicalismos género exportable á las colonias francesas, aun á riesgo de que los principios sufrieran menoscabo. Obrar de otro modo es ceguera inexplicable.

Mucho repito en mis cartas tres ó cuatro ideas principales. Mi desconfianza en el porvenir de los intereses españoles en Cuba, llega á ser tópico enfadoso; las prevenciones constantes contra la política de los Estados Unidos en la rica Antilla, cansada melopea; mis temores de alzamiento, que oca-

sionarían guerra costosísima y fatal para España el día en que, por mal entendidas economías, se suprimiera un solo soldado en la hermosa Antilla, á fuerza de insinuados parecen expresión de apocamiento; la pesadilla de que Cuba alcanzará por el camino emprendido su independenciam, visiones de alucinado; pero con llegar á ser cantilena molesta las advertencias mías hechas en cumplimiento del deber, no tuve la fortuna de verlas atendidas.

De cautivarme mezquinos impulsos, pudiera hoy envanecerme con el éxito de mis predicciones; pero fuera vileza recordar con fruición triunfos de amor propio que costaron á España tantos sacrificios. Si con el de la vida pudiera dar fin á males de mi patria, estimaría la muerte redención afortunada y gloriosa; entregando á España cuanto soy, restituiríale algo de lo mucho que pródigamente me otorgó sin merecerlo.

Acusarme de complicidad en los males presentes por mi silencio estos últimos años, no sería justo. A mi regreso de Cuba, sin obligarme á ello deberes oficiales, comuniqué á influyentes hombres políticos de todos los partidos mi pensamiento, viendo con pena que tales advertencias se reputaban pesimismo sistemáticos.

No eran, tampoco, mis afirmaciones y concep-

tos, sobre todo en lo que atañe á relaciones internacionales, de posible publicación sin riesgo; ellas habrían alentado codicias de los norteamericanos en vez de contenerlas; la confesión de torpezas ó debilidades nuestras en labios de un General español se hubiera explotado en daño de intereses muy respetables, y, en condiciones semejantes, el menor concepto de la discreción imponía el silencio que guardé con el público.

Luego, comenzada la lucha en los campos de Cuba, impulsos de acompañar á nuestros soldados en las penalidades de la campaña dominaron mi espíritu, acallando todo otro sentimiento, y la admiración de las proezas individualmente ejecutadas no me dió ocasión de repetir mis juicios, aguardando á que se apagara el silbido de las balas. Otra actitud era poco gallarda para quien se honra llevando entorchados en la bocamanga, porque el silencio bajo las armas, exigido á los combatientes en el orden privado por los más elementales principios del llamado código del honor, es también exigencia para todos imperiosa cuando los pueblos dirimen á cañonazos sus diferencias.

Mucho esfuerzo me cuesta tratar continuamente de mi persona y de mis actos en el curso de este libro; pero el buen juicio de los lectores compren-

derá la necesidad, y su benevolencia sabrá disculparme.

Únicamente trato de los asuntos de Cuba, porque solo para ellos es llegada la oportunidad de hacerlo sin riesgo ya de nuestra soberanía; y nada digo de los hechos ocurridos después de mi salida, aunque acerca de ellos escribí bastante, porque no aspiro á censurar á nadie, sino á exponer mis actos para que el país los juzgue.

Apelo al procedimiento que empleo, por no tener otros caminos abiertos. ¡No soy Senador ni Diputado!

CAMILO G. POLAVIEJA.



CAPÍTULO PRIMERO.

Mando en Puerto Príncipe.

Mis recuerdos.—El personaje de Zorrilla.—Unión de mandos.—Cassola y Arias.—Ruinas de Itálica.—Junta Protectora.—Proyecto de Banco.—Rancias tradiciones.—Otras medidas.—Laín Calvo.—La paz moral.—Mi relevo.—Síntesis.

Me apena recordar el estado de la Isla de Cuba antes del grito de Yara. He viajado bastante, y no conocí país donde se viviera mejor, colonia con más libertad *práctica*, región menos abrumada de impuestos, ni, por tanto, rebeldía más injusta.

Tampoco nada tan hermoso; mujer, clima, suelo, flora, todo era espléndido; el manoseado tropo que llama perla de las Antillas á la que fué hermosa colonia española, es justicia debida y hecha por algún trovador en momentos inspirados. Si no existieran allí enfermedades traidoras para el europeo, creeríamos revivir en el Paraíso bíblico, y la autoidad del concepto cristiano que llama á este mundo valle de lágrimas estaría en entredicho.

Tratándose de ensalzar á Cuba, yo también incu-

ro en transportes imaginativos muy extraños á mi carácter. Cuando se tiene corazón no se pasan veinte años en un país sin amarlo; y además de ese motivo que tengo para recordar con cariño á Cuba, tampoco puedo olvidar que por generosidad de España he ocupado en la Gran Antilla las posiciones más varias; corregimientos, alcaldías, gobiernos civiles, autoridad superior de la Isla; fuí subalterno, Jefe, Brigadier, Capitán general, lo más obscuro, lo más elevado: la primera vez que marché á Cuba cambié los galones de sargento primero por el uniforme de Oficial: si hubiera llevado á los trópicos mi poncho de África, podría afirmar, como el héroe legendario de nuestro poeta romántico, que recorrí toda la escala social en América.

Aunque recopiló en este libro documentos y datos que contribuyan á poder juzgar con fundamento mi gestión en los distintos cargos que ejercí en Cuba, sería puerilidad manifiesta distraer á los lectores con el relato de cuanto hice durante la guerra de los diez años. Es cierto que al término de ella era General, pero fueron tantos los Jefes que en todo tiempo intervinieron con superior autoridad en el Ejército, que no podían ser grandes mis iniciativas. Además, aquel período, aunque de reciente fecha, pertenece ya á la historia; ha sido por ella juzgado, y en lo que á mí respecta, cuando mi poca graduación militar no me escuda, fué tan ha-

lagüño el juicio de los escritores, que repetirlo aquí parecería dar yo mismo satisfacciones á mi amor propio.

No ocurre lo mismo con los sucesos posteriores al Zanjón; son conocidos por contadas personas, y préstanse á juicios diversos. En ellos intervine varias veces, y con mayor responsabilidad por desempeñar cargos más altos y tener iniciativas que me obligan con España mucho más que cuando mi deber era principalmente de ejecución y obediencia; por eso mi narración comenzará desde el año 1878.

El General Martínez Campos, á quien debo mucha gratitud, poco después del Zanjón me nombró Gobernador civil y Comandante general de la provincia de Puerto Príncipe, de cuyo cargo tomé posesión el 3 de Julio de 1878: era yo entonces Mariscal de Campo.

El Gobernador y Capitán general de la Isla acreditaba previsión no separando los mandos políticos y militares en las provincias cubanas.

No podían, en circunstancias tan graves, Autoridades débiles atender á las diversas atenciones que una sana política demandaba; tras tantos años de lucha, cualquier pugna entre el Gobernador civil y el Comandante general hubiera sido funesta para la afirmación del dominio español, tan discutido en aquellos campos, y por esas y otras razones resultaba eficaz la unión de mandos.

Mis predecesores en Puerto Príncipe, los Generales Cassola y Arias, iniciaron la política de olvido, cuya pauta trazaba el Gobernador general desde la Habana; pero en el corto período de tiempo que mediaba desde el convenio del Zanjón hasta que me posesioné del Gobierno civil y Comandancia general de la provincia, poca huella podía dejar el esfuerzo inteligente de aquellos Generales.

Diez años de guerra continua acaban con la riqueza del país más próspero, y claro es que las provincias orientales de Cuba no habían de sustraerse á ese fatalismo histórico. La poesía á *Itálica famosa*, podía, sin exageración, aplicarse á aquellas regiones; tal era el estrago por la lucha causado en sus feraces campos. Restañar con paternal solicitud heridas que sangraban todavía, rehacer fortunas perdidas, reconstruir la riqueza y crear intereses conservadores para restar fuerzas á los elementos bulliciosos que se agitaban rehacios en dejar el campo de sus correrías, y con ellos su vida aventurera, su importancia política y la leyenda de sus reales ó mentidas hazañas, debía ser el primer cuidado de la Autoridad.

Inspirándose en aquel criterio, se había formado en la provincia una Junta Protectora del Trabajo Agrícola é Industrial, cuyo título me excusa de extenderme en consideraciones acerca del fin á que respondió su creación. Con fondos recogidos en las

provincias occidentales de la Isla para auxiliar á los perjudicados por la guerra en el Camagüey y Santiago de Cuba, habíá constituido la Junta un pequeño capital que, en cortas cantidades y en condiciones ventajosísimas. prestaba á los que tenían que reconstruir sus fincas.

La escasez de los fondos de reserva, las trabas que, en virtud de reglamentos aparatosos á que en todo tiempo somos tan aficionados los españoles, tenía la Junta, hacían infructuosos sus buenos deseos, y para impedirlo, me propuse reformar el reglamento, de acuerdo con el Gobierno general de la Isla.

Fundábame para ello, además de las razones expuestas, en otra fundamental: la riqueza del Camagüey antes de la guerra era, sobre todo, la pecuaria; y á fomentarla tendían mis esfuerzos. Con las pequeñas cantidades que prestaba la Junta á los hacendados no podían éstos comprar ganado en el extranjero, y eran víctimas de los importadores, que, explotando la falta de competencia, habían elevado á quinientos pesos el precio de la yunta de bueyes; si á la Junta se la autorizaba á importar ganado y, en vez ó á la par que prestaba numerario, vendía reses en buenas condiciones, resultaba una verdad el apoyo á los elementos laboriosos, que á la sazón no pasaba de ficción inspirada en la buena voluntad de todos.

No era fácil la reconstrucción de la riqueza camagüeyana sin capitales que la alentaran y dieran vida, ya llevados por el Tesoro público, ó por el interés particular, puesto que en Puerto Príncipe no existían.

Al afirmar que el capital es cobarde, sentaba quien lo dijo una verdad inconcusa; como en la provincia de mi mando no podía tener utilidades prontas y seguras, se retrajo el dinero, haciendo más precaria la situación de los propietarios.

Para poner remedio á todos estos males, pensaba, ampliando el capital de la Junta con los bues, carretas y aperos de la disuelta brigada de arrastres, y sus facultades, levantar sin coste alguno los cimientos de un futuro Banco Agrícola que, extendiendo capital y operaciones, fomentara en su día la crianza de ganados, la agricultura y la industria azucarera.

Y como para mí era seguro el vuelo que había de tomar la Junta, en uno de los artículos del reglamento la imponía el compromiso de dar treinta mil pesos oro, á fin de establecer una remonta para el Arma de Caballería, precisamente en el Camagüey, el día que tuviera cuatrocientos mil pesos oro en sus fondos de reserva.

Para evitar mermas al capital de la Junta Protectora, con objeto de que pudiera con mayores medios reconstruir la riqueza del país, establecí que

los cargos fueran honoríficos y gratuitos; para prevenir fraudes posibles, pero no probables, dada la respetabilidad de la Junta, propuse que semestralmente rindiera cuentas al Gobierno y mensualmente al público, que, satisfecho de su moralidad y acierto, la otorgaría el crédito y la consideración que su benéfico fin reclamaba.

Estas ideas, que estimaba entonces y estimo hoy buenas, formaban el nervio del preámbulo pidiendo la reforma del reglamento en cuya virtud funcionaba la Junta; tampoco parecieron mal al Gobierno general, después de consultas á varios centros (idas y venidas de la fábula de Iriarte, tan arraigadas en la Administración española); pero el reglamento *A*, la disposición *B*, el carácter tutelar y protector de la Administración oponiéndose al espíritu mercantil del proyecto mío, determinaron oposiciones y aplazamientos que no me rindieron y vencí con machacona insistencia.

Pocos me igualarán en respetar las disposiciones de mis superiores y las leyes vigentes, pero ninguno tampoco más dispuesto á desdeñar tradiciones mohosas, órdenes injustas, herrumbre de viejas corruptelas.

Seis meses, desde Julio del 78 á Enero del año siguiente, tardé en ver aprobadas á medias reformas propuestas á los pocos días de posesionarme del mando, y mucho menos tiempo en alcanzar el

gran desarrollo de las operaciones de la Junta y con ellas el principio de la reconstrucción camagüeyana, finalidad á la que encaminaba mis esfuerzos. No bastaba la transformación de la Junta Protectora, ni la introducción sin derechos en la provincia de toda clase de ganados, ni la condona de contribuciones á fincas rústicas arruinadas, ya en vigor; extraordinaria era la situación del Camagüey, asolado por la guerra, y extraordinarias habían de ser las reformas y medidas que se aplicasen.

Para que prosperasen mis planes, contaba con la buena disposición del Capitán general, que, por haber residido mucho tiempo en la provincia, conocía sus desgracias.

No contribuyendo las industrias, estando por los dueños de la propiedad urbana solicitada la exención de tributos para sus fincas, natural era que disfrutaran de igual privilegio los hacendados y colonos. Así lo propuse, y alcancé que por dos años se suspendiese la cobranza de todo impuesto, hasta de los municipales, á lo cual se prestaron graciosamente los Ayuntamientos. Por igual tiempo conseguí aplazar el cobro del impuesto hipotecario á los nuevos adquirentes, facilitando de este modo las transacciones, muy calmadas entonces con evidente riesgo de los propietarios.

Observé también que, por no haberse practicado en la provincia durante la guerra abintestatos y

testamentarias, tan costosas siempre con nuestros procedimientos judiciales, seguían muchos bienes en comunidad. Pejudicaba tal sistema á la reconstrucción de las fincas, ora por divergencia de los propietarios de los bienes indivisos, que paralizaba toda iniciativa, ya por temor á derechos de los menores.

Para facilitar las divisiones, pedí al Gobierno general se usara el papel de pobres en estos juicios universales, quedando los herederos obligados con el Estado por el papel que dejaran de usar.

Tentaciones me dan de insertar íntegra la reprimenda jurídica que á los *rasuras* de la Habana mereció mi iniciativa. Algún Justiniano ignorado debió inspirarla: he aquí su fondo. Que los pobres tenían en la ley de Enjuiciamiento civil el beneficio de pobreza; que sería injusto concederlo á los que no lo fueran (precisamente para quienes yo lo pedía), y, ahí es nada, que los curiales se perjudicarían de aprobarse mi medida. Resultaba casi un verdugo de los mismos á quienes quise favorecer, puesto que *es notorio que la legislación actual contiene preceptos más favorables de los que se proponen por la Comandancia general del Centro*. Tales eran, al menos, las palabras de la Audiencia de la Habana, en cuya virtud se desechaba mi petición.

Estas medidas, otras que por estar dentro de mis facultades como Gobernador ó Comandante ge-

neral no necesité consultar, y la labor obscura, pero más útil, del diario corregir y reformar, tendían al propósito tantas veces expresado de reconstruir en breve tiempo la riqueza camagüeyana.

Pero la reconstrucción material sin la moral no era garantía del porvenir, y á ésta dediqué mi atención con más empeño aún, deseoso de fundar la paz sobre bases sólidas.

Procuré, al efecto, reanudar disueltos vínculos entre familias peninsulares y criollas; tendí con mi ejemplo á que las relaciones entre los capitulados del Zanjón y los que fueron siempre leales se restablecieran; preparé las bases en virtud de las cuales, con el tiempo, habían de fusionarse «El Casino Español» y «La Filarmonía» de Puerto Príncipe, sociedades de muy diversa significación durante la guerra, y conseguí, por último, que el Casino Español se viera frecuentado por familias que no lo habían hecho en mucho tiempo, marcando con su ausencia y alejamiento una división dispuesta siempre á traducirse en los campos con las armas.

Del efecto causado por mis esfuerzos puede juzgarse por los sentimientos que los enemigos irreconciliables de España expresaban en la adjunta carta publicada en el periódico separatista *La Independencia* de New York.—«Camagüey, 23 de Abril de 1879. Distinguido compatriota: La digna marcha que V. continúa en su aplaudido periódico,

órgano de nuestra santa idea, me obliga á romper el silencio que mantenía desde el deshonoroso y humillante convenio del Zanjón, para participar á V. cuanto digno sea de los capitulados (a) cubanos infames que abundan en este desgraciado Camagüey.

»Con motivo de celebrar en el Casino Español un baile para aunarse voluntades entre españoles y cubanos, fueron repartidas con profusión invitaciones á diversas familias que aun no habían descendido á visitar los salones de aquel malhadado instituto.

»Voy á referirle, distinguido ciudadano, lo ocurrido con motivo del festin, para que V. se convenza que los cubanos zanjoneros son capaces de todo para complacer á los españoles, aunque desmoralizando y corrompiendo sus familias.

»Serían las ocho y media de la noche de ayer cuando las puertas del Casino se abrieron para recibir á la numerosa comitiva que con razón aguardaban. La primera familia que se presentó fué la del valiente y pundonoroso Mayor general Manuel Boza, mártir de nuestra revolución, cuya familia quería dar á conocer que cumplía aquel artículo del convenio «olvido de lo pasado».

»En seguida llegó la del Sr. D. Pancho Sánchez, ex diputado de la Cámara cubana, acompañado de su señora esposa é hijas, lo cual me hubiera pare-

cido inverisímil si yo no lo hubiese visto con mis propios ojos.

»Luego se presentó la familia españolizada de Jacinto Agramonte, con quien pretende emparentar el Gobernador Polavieja, y después llegaron otras familias más, fraternizando con los que fueron enemigos encarnizados de sus padres, hijos y hermanos. Esto le dará á V. una idea de la desmoralización en que ha caído esta gente.

»Pero aun hay más: se ha formado un Club camagüeyano, en el que figura como corifeo el mismo Pancho Sánchez, en unión de los jóvenes Socarrás, Adam, Betancourt, Batistas, Recio, Mirandas, Agramontes y otros. ¿Para qué se figura V.? Para bailar, cantar y divertirse días y noches en unión de sus amos españoles. Hace dos semanas dieron una *soirée*, y al siguiente día se corrió la voz de que no habían invitado á los españoles. Apenas lo supo Pancho Sánchez invitó á sus adláteres y corrieron á humillarse ante el Gobernador á darle la más cumplida satisfacción. ¿Quiere V. más?.....»

Al par que á todo esto tenía que atender á la cuestión de orden público, interesante siempre en las provincias cubanas; proponía nueva división municipal y judicial, mereciendo grandes elogios de la Autoridad superior de la Isla, y no detallo las disposiciones numerosas que dicté en mi carácter de Comandante general del departamento, porque

no quiero apartarme del título de esta obra y solo de mis mandos civiles he de tratar minuciosamente.

Mis desvelos fueron largamente recompensados con el afecto que conseguí inspirar en el país, y cuando en Junio de 1879, á los once meses de mando, me nombraron Comandante general y Gobernador civil de Santiago de Cuba, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Casino Español, hacendados, comerciantes y propietarios de la provincia telegrafiaron al Gobernador general, que en aquella fecha era D. Ramón Blanco, pidiendo mi continuación en la provincia, con frases que siempre recordaré para agradecerlas.

A todos contestó el Capitán general el 6 de Junio del 79 con el despacho que transcribo: «Sin que precediera propuesta ni indicación alguna de este Gobierno, S. M. el Rey ha nombrado al General Polavieja Gobernador de Santiago de Cuba, en premio, sin duda, de sus servicios y de los méritos que ha contraído con el Gobierno de esa provincia.—
Blanco.»

He creído siempre deber inexcusable cuando desempeñe puestos de cualquiera importancia redactar, al final, una memoria dando cuenta á mis superiores del estado en que dejé la provincia, circunscripción ó territorio que mandé. En Puerto Príncipe dirigí al Capitán general un oficio relatando esos extremos, y de él copio á continuación la parte

última que, por referirse á la gestión civil, me excusa de prolongar este capítulo, con ventaja para los lectores.

Dice así: «En mi carácter de Gobernador civil, como imperiosa necesidad propuse una división territorial deslindando los diferentes territorios municipales que cuenta la provincia, proponiendo también la creación de Alcaldías rurales en el vasto territorio restante del antiguo departamento central, huérfano de Autoridades locales.

»Formalicé el proyecto de organización de la Policía de Gobierno, en armonía con las exigencias de las nuevas leyes, atendiendo á la vez á los intereses generales de la nación.

»He significado también la división judicial, cuya alteración era indispensable, tanto por el aumento de territorio no perteneciente antes á los Juzgados existentes, como por la ulterior demarcación de los límites occidentales de esta provincia. Habiendo propuesto al Gobierno general la solución que he creído conveniente, atendido el caso en que se encuentra este territorio, en lo referente á contribuciones, la propiedad indivisa, la introducción de ganados libre de derechos y otros asuntos más que omito detallar, ha producido la aprobación de varios de ellos benéficos frutos á favor de la buena marcha del país, facilitando la consecución de resultados que, de otra manera, no hubiera sido dable obtener.

»En cuanto á la reconstrucción material, impulsando á los Municipios en el mejoramiento de su estado económico; dotando á la Junta Protectora de un reglamento bajo cuyas bases ha elevado ya su capital en 1.º de Mayo último á 100.816 pesos oro y 36.707 B. B., y lo aumentará progresivamente; habiendo introducido ya dos mil reses vacunas para la crianza, y simientes que aisladamente no podían proporcionarse los habitantes del país cuando al terminar la guerra les quedaron destruidas totalmente sus propiedades; facilitando, además, á licenciados del Ejército los bueyes y carretas de los trenes de arrastre disueltos, sin desatender, por otra parte, en el conveniente auxilio á los vecinos de los poblados, se ha prestado con ellos un valioso apoyo á los reconstructores. Propuesta y obtenida recientemente la autorización para adquirir dicha Junta la finca *Contramaestre*, en que está enclavado el campamento militar y poblado de su nombre, he obtenido con ello la desaparición de las dificultades de avenimiento entre el propietario y los braceros que la ocupan, permitiéndome á la vez llevar á cabo, además de un campamento militar, el establecimiento de una colonia que iba á plantear con los licenciados del Ejército y la fundación de una parada de caballos padres al mejoramiento de razas en la cría caballar.

»Habiendo promovido el allegamiento de recur-

sos para aliviar la precaria situación de los tres Hospitales de Caridad, entre otros procedimientos por subscripción y funciones de beneficencia, y combinando, por último, todos los medios anteriormente expuestos con la mayor protección posible de la propiedad, fomentando á la vez el trabajo honrado y ejerciendo la legítima influencia de toda Autoridad, dicha reconstrucción material da un elocuente testimonio de su progreso al tener la satisfacción de participar á V. E. que, en medio de tantos escollos y dificultades notorias, tiene actualmente esta provincia en reconstrucción y trabajo 310 fincas en la zona central, 70 en la de Contra maestre, 110 en la de Limones, 89 en la de Santa Cruz, 42 en la de San Jerónimo, 34 en la de Urabo, 92 en la de Guaimaro, 95 en la de Morón, 110 en la de Chambas y 96 en la de Ciego de Ávila, que dan un total de 1.048 fincas rústicas más ó menos valiosas en que existe la manifestación del trabajo; y si bien con relación á otras provincias no tiene importancia, en ésta, que quedó totalmente arrasada, representa una cantidad de progreso que excede á las esperanzas más optimistas.

»En cuanto á la reconstrucción moral, no menos difícil y sí más delicada, en medio de la necesidad de emplear no poco tiempo en el planteamiento de las reformas, organización de las Juntas y otras corporaciones, los resultados son también altamen-

re satisfactorios, como lo demuestra el continuado regreso de la numerosa emigración que, alentándola y prestándola mi autorizado apoyo, va creando intereses, evitando el que se haya vuelto al extranjero; consiguiendo, por último, que muchos den patentes pruebas de ser refractarios á todo trastorno, no obstante la perjudicial influencia de la partida, que ya no existe, de Bonachea, procedente de Remedios, y á la que no se unió ni un solo hombre del Camagüey.

»Calmadas las pasiones hasta obtener con satisfacción que los periódicos de ideas opuestas cesaran en la violenta lucha de recriminaciones, fomentando la adhesión de la clase de color libre, que ha constituido una sociedad de instrucción y recreo, la que, á pesar de influencias contrarias, testifica en sus actos acatamiento, respeto y lealtad á las Autoridades.

»Todo este conjunto bien demuestra que el estado actual de la paz moral es también tan satisfactorio como el de la material, pues aun cuando, como lógicamente era de esperar, no faltan descontentos de la tranquilidad pública, constituyen hoy una pequeña minoría sin representación ni importancia, y con la continuación de la política y procedimientos empleados, carecerán de medios para influir en los ánimos, y les será imposible atraerse adeptos á sus reprobados deseos de trastorno.

»Para terminar, Excmo. Señor, debo llamar también su atención sobre los hechos de haberse recogido muchas armas de las que después de la paz quedaron en los campos, indicándole que las de los Voluntarios Rurales se custodian en los centros de destacamentos; que no queda un solo hombre en armas en toda la provincia, y que en medio de la desmoralización consiguiente á diez años en que se han perdido los hábitos del trabajo y el respeto á la propiedad, no existe el bandolerismo que racionalmente pudo temerse, registrándose en la estadística menos robos y atentados que antes de la guerra, y así se acentúa más y más cada día la consolidación del trabajo y tranquilidad pública.—*Camilo Polavieja.*»

CAPÍTULO II.

Cartas al General Blanco.

Causas del grito de Yara.—Servicios de Martínez Campos.—La independencia de Cuba.—Economías peligrosas.—Las caras de Jano.—Mando de Oriente.—*Latet anguis*.—Estado de la provincia.—Rebelión en los campos.—Plan de campaña.—Regreso de los Estados Unidos.—Candideces paradisíacas.—Economías á la española.—Cuestiones administrativas.—Reducción de Ejército.—Opinión de los criollos.

No estimaba yo bien desempeñados los cargos de Gobernador civil y Comandante general de Puerto Príncipe con realizar cuanto expuse en mi capítulo anterior; creía que estaba obligado, pensando con más levantadas miras, á estudiar desde mi puesto oficial hombres y cosas, y con tal observación fijar un criterio que sirviera de norma á todos mis actos con el gobierno de provincias españolas en Cuba relacionados.

Consecuencia de tal pensamiento, fué la carta que en 4 de Junio de 1879 dirigí al respetable General Blanco, Autoridad superior de la Isla, y que por circunstancias especiales no llegó á sus manos, sino á las del General Martínez Campos, Ministro de la Guerra en aquella fecha.

Aunque escrita durante mi mando en el Cama-

güey, la incluyo aquí porque ella traza realmente la pauta que seguí después, sin desviaciones, en cuantos cargos desempeñé en la Gran Antilla, incluso el de Gobernador y Capitán general, y porque ella, y otras varias dirigidas al General Blanco en aquella época, forman un todo armónico.

Dice así la carta del 4 de Junio de 1879:

«Excmo. Sr. D. Ramón Blanco.—Mi respetado y querido amigo: Si hemos de tener en cuenta que la insurrección de Cuba en el año 1868 no fué producida por la miseria, por el exceso de contribuciones ni por la tiranía del Gobierno, pues estalló en el año de más apogeo en la riqueza de esta Isla, en país en que eran cortísimas las contribuciones que se pagaban, y en el que por ende se gozaba de una gran libertad práctica; si además no se olvida que la guerra fué promovida y sostenida por la mayoría de las clases opulentas y bien acomodadas naturales del país, que arrastraron tras sí por su natural influencia á la proletaria y esclava, que le dieron soldados; si resulta forzosamente de lo expuesto que el alzamiento de Yara debió obedecer, y obedeció única y exclusivamente á un prematuro sentimiento de independencia que, más vivaz en las gentes letradas por su educación en los Estados Unidos y en las lecturas de las campañas de independencia del continente americano, motivó que fueran las que lo tradujeran en hechos lanzándose

las primeras al movimiento insurreccional; si tampoco debe perderse de vista que, sobre sentirse ante todo y sobre todo el cubano cubano, las corrientes de ideas vienen á Cuba, no de la lejana España, sino del vecino continente; si se tiene presente que la diversidad de clima establece notables contrastes de carácter entre el peninsular y el insular, hasta el punto que vivan juntos sin confundirse, con gustos, tendencias ó intereses opuestos; y, por último, si no se desconoce que la capitulación de las fuerzas insurrectas, tanto en esta provincia como en Las Villas, fué ocasionada por su impotencia para continuar la guerra, no viendo en lo pactado en el Zanjón más que un medio honroso de deponer las armas conservando sus vidas, que de otro modo estaban dispuestos á sacrificar prolongando la lucha, y que la insurrección en Oriente únicamente cedió cuando sobre ella pudo lanzarse la gran masa de tropas que dejó disponibles la pacificación de Centro y Occidente, fuerza será que nos confesemos que España en Cuba con su triunfo no ha resuelto ni podrá resolver más problema que el de salvar el honor de sus armas, por ellas imperar hoy en Cuba y por ellas asegurar su dominio en lo porvenir, dejando vivo, que otra cosa no podía ser sin el exterminio de la mayoría de sus habitantes, el sentimiento de su independencia, que hoy, sin fuerzas para manifestarse en lucha abierta,

tenazmente protesta en secreto con sus conspiraciones, y en público con el carácter de sus conversaciones y fiestas y con el espíritu y tendencia de su prensa, y que, aunque prematura, una vez ya en los plenos goces de la vida, educado y formado en diez años de guerra, viviendo de los enconos que ésta engendra y de los recuerdos de sus combates, no se acallará hasta verse satisfecho.

»Grande, muy grande ha sido el servicio que el General Martínez Campos ha prestado á su país pacificando esta tierra; en víspera de perderse, por la fuerza de las armas y por los únicos y exclusivos medios que era posible, aseguró de nuevo su dominio á España; pero, en mi concepto, es necesario, por su propia gloria, no exageremos las consecuencias de su triunfo: nuestro caudillo ha podido sojuzgar á este pueblo, dar treguas á exaltadas pasiones y encubrir antiguos odios, mas no ha podido ni podía ir contra la naturaleza, que siempre impone é impondrá su dominio, cambiando las condiciones, los sentimientos y las aspiraciones de todo un pueblo.

»Convencidos de ello, debemos, en mi opinión, en vez de querer impedir á todo trance y en todo tiempo la independencia de Cuba, que empeño vano sería, prepararnos para ella, permanecer en la Isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar, y tomar las medidas convenientes para no ser

arrojados violentamente, con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla.

»Lo que ha de hacerse para que la independencia de Cuba no sea trastornadora á la madre patria, no es de este lugar ni á mí atañe; el tiempo que la bandera española deba flotar sobre la Isla, una sagaz y atenta observación de la opinión de sus habitantes ha de decirlo; el cómo hemos de procurar no ser arrojados de Cuba por la fuerza de las armas, tampoco á mí corresponde; pero como esta provincia sea una parte de ella, mi carácter de su Comandante general obligame á manifestar á usted leal y francamente mi opinión para la conservación del orden público en su territorio, cuya alteración podrían preparar en día no lejano economías inconsideradas si, llevado del deseo de agradarle, no hubiera contestado cual es mi deber á sus dos últimas comunicaciones, en que pide le proponga las que aquí pueden llevarse á cabo.

»Desde el 3 de Julio del año pasado en que me hice cargo del mando de esta provincia, secundando los pensamientos del General Martínez Campos, y llevado del cumplimiento de mi deber y gran deseo de ayudarle en la difícil obra que había emprendido, propuse y efectué grandes y radicales economías en toda ella.

»Procediendo con verdadero conocimiento de las cosas, como en tales casos es debido, hiciéronse entonces y de una vez todas las economías que podían hacerse; así es que hoy, muy á pesar mío, siento tener que manifestarle, por haber llegado ya tarde, que aquí no pueden disminuirse ni un céntimo los gastos del Tesoro, y que si tal hiciera, ello podría debilitar nuestro poder y de ello se resentirían desde luego todos los servicios, lo que creo esté muy lejos de los deseos de V.

»Me da autoridad á decir esto, y á ser sobre el pasado oído y creído, para que el presente en nada sufra alteraciones, no sólo mi conocida buena voluntad, siempre dispuesta á secundar las miras de sus superiores, sino el estar llevando á cabo obras de imprescindible necesidad y gran importancia, y atender á muchísimas pequeñeces sin deber á nadie ni pedir la menor cantidad á ese Gobierno y Capitanía general.

»Con sus mismos productos, el aprovechar material abandonado en la Trocha del Este y los recursos que en trabajadores da el Ejército, estoy concluyendo el ferrocarril del Júcaro á Morón, cuya terminación estaba presupuestada en 80.000 pesos; con los recursos que da este suelo se están haciendo acuartelamientos de buenas condiciones, con almacenes, depósitos de raciones, enfermerías, hornos, estaciones telegráficas y demás dependencias en Li-

mones, Magarabomba y San Jerónimo, y se harán en Contramaestre y Santa Cruz; se están preparando y dando largas condiciones de vida á los fuertes y alojamientos de Guaimaro, Sibanicú, Ecuador y San Miguel del Bagá; se han recogido y almacenado, salvándolos al Estado, materiales por cerca de 50.000 pesos oro, procedentes de los fortines y barracones abandonados; se han hecho nuevas, con las condiciones reglamentarias de construcción, las líneas telegráficas de esta capital á Santa Cruz del Sur, Guaimaro y Ciego de Ávila; se están construyendo las de Limones y Morón y reparando la de Guaimaro á San Miguel; se van á construir valijas para los correos militares de esta División, y, por último, cinco ambulancias para sus servicios en las cinco líneas militares que guarda y cubre.

»¿Quiere V. más economías que estas? ¿Quiere V. más que el hacerse las obras necesarias, que esto se organice y marche sin pedirle dinero?

»Si quiere V. más, reconózcome impotente para ello.

»Y mucho cuidado, mi querido General, de caer en la tentación de querer hacerlas disminuyendo, bien el número de batallones y escuadrones de esta División, ó bien su fuerza, ya que no pueden hacerse en los otros servicios.

»Á graves riesgos expondríase V. y expondría nuestra causa, y en momentos que por ello tendrían

que venir, no sé cómo quedaría el brillo de nuestras armas.

»Aquí hoy no tengo más que las fuerzas imprescindiblemente necesarias para ocupar las zonas militares en que he dividido la provincia; y como la cantidad de aquéllas ha de estar en relación con la extensión de ésta y el número de zonas no puede disminuirse sin que sea de imposible dominio, hay que dejar las cosas tal como están, poniendo los batallones con la que les corresponde al pie de paz, si se quiere sea una verdad el sistema y responda á su objeto. Y cuenta que no hay otro, por más que se le busque.

»Sabido es que dicho sistema nos trajo la paz, y como lo que á la paz lleva la paz conserva, mientras no esté del todo asegurada, la ocupación militar de esta provincia, á la que estoy forzosamente obligado, debe obedecer en mi pobre opinión á los mismos principios que el sistema de guerra obedeció.

»Así, además, y no por otros medios, siempre tendremos tropas prácticas del terreno, conocedoras de los habitantes de los campos y de sus condiciones de carácter; soldados que más vigorizados y más acostumbrados á la vida de estos bosques mucho mejor puedan resistir, en caso de exigirlo las circunstancias, la acción de este clima; y por fin, batallones que por su situación, condiciones y

especialidad de instrucción estén siempre dispuestos á caer rápidamente sobre los que intentasen alzarse en armas, matando toda rebelión al nacer.

»Si el año 68 Cuba hubiera contado con suficientes y bien situadas fuerzas, la insurrección pronto habría terminado; las economías á la española y la confianza ciega de entonces, en todos tiempos también muy española, nos han costado riquísimos tesoros de sangre y oro.

»Cuanto no se haga por este camino, en mi concepto, dará funestos resultados; en los asuntos de esta vida no basta desear para obtener; para obtener es necesario tener cualidades y que los medios estén en relación con los fines que se quieran alcanzar.

»Aquí el fin es la conservación de la paz, y los medios, vigilancia, actividad, sagacidad, batallones y escuadrones, organización y ocupación militar: sin todo esto, el diluvio.

»Como digo á V. en mi oficio, no conviene en esta provincia que los Comandantes militares dejen de ser Alcaldes con el fin de obtener la supresión de las Comandancias militares.

»Hoy, como el Municipio está dominado por el Alcalde, éste, por su carácter militar, por el Jefe de la zona y el Jefe de la zona por mí, sin que nadie se aperciba tengo la provincia á la mano.

»Hecha esta pequeña economía, no solo cada

cosa iría por su lado y el desorden administrativo sería horrible, sino que no habiendo aun creado la reconstrucción bastantes intereses conservadores, podríamos llegar á gastar mucho por haber querido gastar muy poco.

»Para terminar, diré á V. que sin reconstrucción la opinión del país no será nuestra, que sin la paz es imposible la reconstitución, y que la paz únicamente, y á mi modo de ver, la conservaremos con infantes, caballos y ocupación militar.

»Hoy nos agradecen poder empezar á levantar sus fortunas, y tiempo nos queda, si sabemos aprovecharlo, para preparar la retirada antes que sean suficientemente ricos para que sean ingratos.

»Por lo demás, puede V. reirse de su españolismo y demás zarandajas que hoy nos cuentan.

»Que descanse V. después de esta larga carta le desea su afectísimo amigo y respetuoso subordinado.—*Camilo Polavieja.*»

Pocos días después de escribir la carta anterior, sin haberlo solicitado, con extrañeza mía y hasta con pena, pues ya iba tocando los resultados de mi labor en todos los ramos y veía prosperar las fincas, y apaciguarse los ánimos, y funcionar con normalidad los Ayuntamientos en el Camagüey, y en el extenso territorio de mi mando no quedaba una sola partida en armas, fui nombrado Gobernador civil y Comandante general de Santiago de Cuba,

por regresar á España el Mariscal de Campo Don Luis Daban, que desempeñaba aquellos cargos.

Había llegado á adquirir la convicción de que en Puerto Príncipe la paz moral era una verdad, y tal fe tenía en los sentimientos pacíficos de sus habitantes, que pidiéndome el Tuerto Rodríguez, antiguo brigadier insurrecto capitulado en el Zanjón, permiso para regresar al Camagüey (y constándome que su propósito no era otro que el de intentar un nuevo alzamiento), lo llevé á la provincia en el mismo vapor en que yo marchaba, dejándole omnímoda libertad para moverse dentro de ella, seguro de que no había de seguirle nadie, y ese desengaño amortiguaría por algún tiempo sus bélicos entusiasmos, como ocurrió.

Pero si tratándose de Puerto Príncipe todo eran confianzas, las cañas trocábanse en lanzas cuando observaba lo que venía sucediendo en la vecina provincia de Santiago de Cuba: tan grandes eran mis recelos, que para evitar el contagio con el Camagüey, situé en los límites de ambas el regimiento de caballería de Santiago, impidiendo á los merodeadores, que en Oriente eran legión, invadir el territorio de mi mando.

En condiciones tales, con una insurrección no confesada en los campos, no era muy halagüeño el cargo que me conferían; pero sus mismas dificultades me obligaron á aceptarlo, después de una confe-

rencia que en la Habana tuve con el Capitán general.

Más de dos años, desde últimos de Junio de 1879 á Diciembre de 1881, mandé la provincia de Santiago de Cuba. Mis recelos no eran infundados; á poco de llegar estalló nueva rebelión, dirigida por los más importantes cabecillas de la extinguida guerra, Calixto García, los Maceos, Guillermon, Laret, Quintín Banderas, los Duverget y otros. En esa campaña, que la historia de Cuba denomina *guerra chiquita* (porque apenas duró un año), me cupo la honra de mandar en Jefe las fuerzas de mar y tierra en Oriente, y de terminarla por las armas, entregándose la mayoría de los cabecillas al frente de su gente.

No la detallo porque ella sola serviría para formar un volumen mucho mayor que el presente, y porque mi propósito, expuesto reiteradas veces, es tratar únicamente de mis mandos civiles en esta RELACIÓN DOCUMENTADA.

Poco espacio me dejó la dirección de la campaña para ocuparme de los asuntos políticos, y solo para que el lector forme juicio de mis tareas, copio algunos trozos de cartas dirigidas al Capitán general en que no trataba exclusivamente de cuestiones militares.

Nada digo de la ruda labor á que me vi sujeto en Santiago de Cuba; allí dejé mi juventud en servicio de la patria.

El 4 de Julio del 79, apenas posesionado del mando, escribía desde Santiago á D. Ramón Blanco la carta siguiente:

«Mi respetable y querido General: Tengo el sentimiento de manifestar á V. que el estado de esta provincia es peor, desgraciadamente, de lo que por esa se cree y V. pueda figurarse. Para salir de situaciones graves y difíciles del presente, y gracias al sistema tan español de ir aplazando los problemas de árdua y trabajosa solución, viviendo al día, de expediente en expediente, se ideó aquí el cómodo y fácil de momento, pero de funestas consecuencias en lo porvenir, de tener trabajando y tranquilo al esclavo en las fincas, halagándole con la esperanza de su completa libertad en cuanto se abrieran las Cortes; agregue V. á esto el triunfo del partido liberal en este departamento, triunfo que, donde hay tanta gente de color, es debido á su bandera de abolición inmediata, y que para aumento de males dicho partido tuvo la habilidad de presentarse como apoyado por las Autoridades de ésta, y tendrá V. una hermosísima situación que no tiene el diablo por dónde desechar.

»Se dejó hacer al partido liberal, no se le contuvo á tiempo, y hoy ya tenemos el conflicto que forzosamente tenía que venir, pues no se necesitaba mucha sagacidad para comprender que siendo la abolición inmediata la total pérdida de la rique-

za de la Isla, su ruina la necesidad del abanbono, y ese el triunfo de los separatistas, ni el Gobierno ni las Cortes podían decretar ni decretarán tan funesta medida.

»Yo, hoy, á continuar igual política me vería llevado fatalmente, por aquello de que un error trae muchos, á apoyar indirectamente en sus pretensiones abolicionistas radicales al partido liberal, dando así más fuerza y vigor y esperanzas á sus aspiraciones y deseos; mas como tal conducta esté muy lejos de mis deberes, me he colocado en situación independiente, significando mi opinión de que aquí se debe acatar y obedecer lo que resuelvan las Cortes, y que sus resoluciones estoy dispuesto á hacerlas cumplir.

»Así, y de una vez, me he colocado en la posición que la Autoridad debe ocupar, y venga lo que viniere, que nada bueno será si la abolición no es inmediata.

»Toda falta ó faltas que se cometen se pagan siempre tarde ó temprano, y mi pobre personalidad ha venido y viene á ser la víctima.

»Y no es esto todo; para que la cosa sea completa y la situación del todo mala, las armas de los voluntarios de los poblados, por no haberlas recogido oportunamente, hoy no se sabe en qué manos andan; los Municipios, antes de tiempo entregados á los Alcaldes civiles, se encuentran en bastante

desorden administrativo, llenos de exigencias y convertidos en corporaciones políticas, en su mayoría contrarias á nuestra causa; las sociedades de recreo, instituidas por la gente de color, conspirando noche y día; los blancos, divididos en una minoría intransigente y en una mayoría que por diversas causas é interés apoyan á aquéllos con todas sus fuerzas.

»También es mi deber decir á V. que la falta de confianza tiene paralizada la reconstrucción material de esta provincia; se ha adelantado en los pequeños cultivos, pero no en las fincas, que en su gran mayoría siguen abandonadas y con ello perdidas grandes fuentes de riqueza para el país y para el Estado.

»Respecto á la reconstrucción moral, sólo diré á V., pues para muestra basta un botón, que los antiguos jefes de insurrección conservan obedientes y adictas á sus personas las gentes que en la guerra combatieron á sus órdenes, con las que pueden alzarse en armas el día que mejor les plazca.

»Tal es, mi querido General, en brevísimo resumen el aspecto moral y material de esta provincia, y no se necesita gran sagacidad para augurar el porvenir que en ella se nos prepara. La mina hállase bien cargada, y no faltan circunstancias, elementos, oportunidad de tiempo ni vo-

luntades para que haga pronta y terrible explosión.

»La situación de Bayamo y Manzanillo es bastante grave; Díaz y sus gentes están dando asaltos casi diarios á poblados y caminos, ínterin les llegan los recursos y refuerzos que esperan del exterior; es un entretenimiento que tiene aquellas jurisdicciones en constante alarma y sin ideas de reconstrucción. He vuelto á ordenar la ocupación militar, que antes de tiempo había cesado, á dichos dos Municipios, y á Tunas, Holguín, Mayarí y parte de Baracoa; en los demás continúa y continuará, con algunas modificaciones que las circunstancias exigen.

»Aquí, á pesar de la experiencia adquirida en la terminada campaña, no se ha aprovechado el tiempo pasado para reorganizarse á fin de responder en todo momento á toda eventualidad, y hoy son las dificultades, faltas de tiempo y de recursos; excepto la línea central, las demás telegráficas andan por los suelos.

»Urge se me remitan las cantidades ofrecidas por V. para su arreglo, pues al presente no hay instante que perder.

»Nada le ofrezco: temo haber venido demasiado tarde; pero sí puedo decirle que haré cuanto en mi mano esté para llenar cumplidamente mis deberes y satisfacer á la misión que se me ha confiado.

»La semana entrante salgo para Manzanillo y

Bayamo; todo lo veré por mí mismo en toda la provincia, y atenderé, tanto á la parte civil de reconstrucción como á la militar, sobre el terreno, y sobre él y con mejor conocimiento de causa dictaré las órdenes é instrucciones que cada cosa pida.

»Después de esto y de tratar de hacer lo debido, qué suceda lo que quiera.

»Como ya creo queden en esta larga carta satisfechos sus deseos de noticias de esta provincia, me despido de V. deseándole mucha fortuna.»

Y en 20 de Septiembre decía:

«Mi respetable y querido General: Mi telegrama del 18 y alguno de los anteriores son un resumen de la situación política militar de esta Comandancia general, al que puede agregarse que, como lo peor de toda enfermedad es la recaída, en ésta debemos andar con muchísimo tiento si no queremos tener fin desastroso.

»Los acontecimientos del 24 y 26 del pasado en Gibara y ésta respectivamente, y que con tanta certidumbre esperaba, han inaugurado una nueva campaña que, si le damos toda la importancia que tiene y no olvidamos las enseñanzas de la pasada, podrá ser relativamente breve.

»No se termina una rebelión en días, sino en algunos y no pocos meses, con mucho dinero, muchas fuerzas y muchos medios de transportes, cuando fia su triunfo á la destrucción de la propiedad, y

cafetales, ingenios y poblados arden como la pólvora y las negradas están en ella; cuando puede prolongar la lucha rehuyendo el combate, esquivando toda persecución y escondiéndose en las profundidades de estos bosques, y sirven á su propósito la falta de vías de comunicación, lo despoblado y montuoso de este territorio y lo extenso de aquellos, que cubren las cuatro quintas partes de su suelo; cuando mucho espera de lo mortífero de este clima, y en esta guerra todo son causas contra la salud del soldado, y cuando cuenta con el apoyo de la mayoría del país, y éste bajo todas las formas se lo presta.

»Para contrarrestar tantas ventajas y vencer tal enemigo sin pérdida de tiempo en vanos ensayos, en mi concepto, no queda más que salvar la propiedad, colocando destacamentos apoyados y racionados por pequeñas fuerzas volantes en todas y cada una de las fincas; obligarle al combate, hacer eficaz la persecución y poco seguros sus escondrijos, dividiendo todo el territorio en zonas de otras tantas columnas, con centros de recursos, que con actividad y acierto operen en las suyas respectivas; conservar cuanto se pueda nuestros soldados, sin perjuicio de las operaciones, estableciendo en los centros de las zonas campamentos en que encuentren cuanto es necesario para conservar á los sanos y sanar á los enfermos y heridos, y, por último,

ser enérgico y fuerte con los malos, bondadoso con los arrepentidos y amigo generoso de los amigos, para que los primeros teman, los segundos no desconfíen y los terceros estén siempre á nuestro lado.

»Otra cosa, el salirse del carácter de esta campaña, el soñar en golpes decisivos y brillantes, no amoldándose á su manera de ser y á las condiciones del enemigo, sería, después de vanos empeños y de pérdidas de dinero, hombres y tiempo, verse obligado á volver á empezar, cuando puede fuese tarde para ello.

»Para observar tal conducta y tal sistema de guerra, insistiendo en que, en mi concepto, no hay otro para no ser vencidos, fáltanme fuerzas, medios de transporte, recursos sanitarios, administrativos y de telégrafos.

»Si lo hacemos bien y con los suficientes elementos, puede ser que en la seca entrante termine la campaña; de lo contrario, si los medios no están en relación con el fin que queremos alcanzar, después de torrentes de sangre y dinero perdidos, tendremos, para vergüenza nuestra y mengua de España, que abandonar la Isla.

»La situación es mucho más grave de lo que por ahí se cree: en primer lugar, la gente de color (y aquí es el elemento que domina), libre ó esclava, en su mayoría hoy es enemiga; la población blanca, una mitad podrá ser nuestra, la restante está

con los rebeldes, bien en la manigua ó bien auxiliándolos desde las poblaciones, y, por último, el elemento peninsular, cansado y pobre, no confía mucho en el triunfo, andando temeroso hasta el punto que se me ha pedido quedara la fragata *Almansa* en este puerto para proteger la población.

»Contribuye á dar aún sombra más obscura á tan bello cuadro, la mayoría de los Ayuntamientos, pobres, desorganizados y tan enemigos nuestros como los Maceos; los capitulados que aún no se han ido, y que se irán en cuanto seamos débiles, y los comités separatistas de las poblaciones, que diariamente nos echan gente libre y esclava al monte; hacen desertar á los guerrilleros que se reclutan y me tienen en alarma constante esta capital y los poblados.

.

.

»Cuando esto esté más metido en carril voy á ocuparme en la organización civil del país, que tendrá algo de militar. Dejaré á los Municipios con su actual ley, pues me bastan para ello los Alcaldes corregidores; mas como los términos municipales son enormemente grandes y despoblados, y es imposible estén bajo la acción inmediata del Alcalde, crearé Alcaldías rurales con reglamentos especiales. Sin tener todo organizado, esto será siempre el caos y nunca aseguraremos nuestro dominio; ya se

irá haciendo oportunamente á su tiempo y sazón.»

Desde Septiembre del 79 hasta acabar con la rebeldía, en mi larga correspondencia con el Capitán general apenas pude ocuparme de asuntos civiles; la campaña absorbía mi tiempo y no dejaba al pensamiento vagar para atender á más política que la de la guerra, y no era poca, pues sabido es que las guerras coloniales tienen más de políticas que de militares.

Cuando terminé la insurrección, el verano del 80, encontrábame muy resentido del hígado y, con permiso de mis superiores, fuí á los Estados Unidos á tomar aguas, sentándome admirablemente el descanso de unos meses que me concedieron.

Á mi regreso de Norteamérica, el 20 de Octubre de 1880, escribía al Capitán general de Cuba:

«Crea V., mi querido General, que no es posible vuelvan los deportados sin convertir en tregua la paz que hoy se disfruta. El país, en su mayoría, así lo comprende, y cada uno que se devuelve quita una esperanza en la consolidación del orden y, por lo tanto, alientos á la reconstrucción, sin la que tampoco es posible adquiera la paz firmes bases. Debemos convencernos y guardarnos contra los defectos de nuestro carácter natural; los españoles somos muy impresionables y vivimos de extremos: ó hacemos barbaridades ó perdonamos todo, con lo

cual solamente conseguiremos hacernos odiosos y que crean poder burlarnos impunemente.

»¿Por qué no hemos de estar en un término medio? ¿Por qué no hemos de gobernar con la cabeza en vez de hacerlo con el corazón? ¿Por qué, en vez de dejarnos llevar de los impulsos de éste, no ha de ser aquélla, fría y serena, la que ordene y dirija con firmeza y templanza? *¡Si hemos de ser siempre los mismos, mal desenlace veo en la cuestión de Cuba!* Cuba se perderá para la civilización, y de ella saldremos de muy mala manera. *Si damos lugar á una tercera campaña, muy desastrosa será para la madre patria.*

»Permítame V. que le hable de esta manera, pero lo hago como amigo leal y cariñoso que mucho se interesa por su gloria, y que no quisiera que en tiempo alguno puedan buscarle responsabilidades; si el orden vuelve á alterarse en esta Comandancia general, que sea por causas ajenas á nuestra voluntad, obras y pensamientos, pero nunca traídos los males por nuestras propias manos. ¡Á dónde meternos si tal ocurriera! ¿Qué hacer entonces? Buscar un rincón y dejar que el descrédito mayor pesase sobre nosotros. De otro modo, si vienen sin que los busquemos, si vienen por causas superiores á nosotros, podremos luchar y hasta caer vencidos con honra y gloria.

»En este momento recibo dos comunicaciones

del amigo B. (1), una preguntándome si puede volver X., y la otra para que se practiquen diligencias en averiguación de las causas políticas que motivaron el destierro de *D. Pedro Secundino Silva*. La intención ya está conocida; formado el expediente hay que declararlo inocente, y volverá aquí á unirse á los conspiradores. ¡En qué se funda B. para garantirme que X. no reincidirá! ¿En su palabra?

»Tal ingenuidad es sumamente encantadora, pero no aplicable en materias de gobierno. Hágame V. el favor de decir á B. que se esté muy quietecito y me deje en paz y no repita las tales comunicaciones, en la seguridad de que, en bien del país, quedarán sin contestación.

»Mal camino llevamos. Si V. quiere, cuando se resuelva lo de Antonio Maceo, V. y yo solitos haremos una lista de tres conceptos: una de los que desde luego se les podrá levantar el destierro; otra de los que por determinado número de años tendrán que continuar deportados, y otra de los que nunca más deben volver á la Isla. De esta manera, obediendo á los intereses del país, se podrá obrar con juicio y llevar adelante una política firme y templada; otra cosa sería obligarme á no permitir que

(1) B. era un alto funcionario cuyo nombre callo por razones fáciles de comprender.

regresen los de poca importancia, por temer que tras de ellos vengan los que tienen mucha.

»B., que es una persona decente y honrada, debe andar muy prevenido; hoy, como V. sabe muy bien, hay muchos bribones que, valiéndose de sus relaciones é influencias políticas, sacan dinero á los deportados para gestionar su regreso.

»Trabajan con tal finura, que no cesan de decir por aquí los laborantes que han recibido cartas de ese Gobierno general manifestando que por él se les cree inocentes y que únicamente no regresan por mi culpa. ¡Qué buena manera de desacreditar al primer centro oficial de la Isla y á la Autoridad de una provincia! Repito á V. que esta larga carta no es más que una prueba de la buena amistad que le tengo y de lo mucho que por el país y por V. me intereso. De otro modo, y después de cuanto tengo dicho de oficio, con callar y esperar los acontecimientos, mi misión estaba terminada; pero al obrar así, ni con la patria ni con V. cumpliría cual es debido: cuando se trata de tan altos intereses, no debe salvarse uno solo. Y ya que se trata de la patria y de V., seguiré un poco más con ambos.

»Á fin de que, por economizar hoy algunos millones, el día de mañana no tengamos que gastar muchos más, adjunto es un oficio, por el que propongo tener el Ejército aquí necesario, con poco coste para el Estado, y sobre el que le ruego re-

suelva V. pronto, para llegar á tiempo, ó sea antes que los dueños de las fincas se vean en la precisión de alquilar, para los preparativos de la zafra, cuadrillas de trabajadores. En él dejo mucho á lo que la práctica nos vaya enseñando sea conveniente, á fin de no malograrlo por exceso de reglamentarismo, al que somos tan propensos. Cuantas más libertades dé V., más batallones se necesitan, y cuanta más gente se perdona, muchos más son indispensables, si no queremos que este país llegue á un estado peor que el de Haiti y tengamos nosotros que sacrificar muchos hombres y gastar muchos millones.

»No crea V. que mi ánimo sea ponerle dificultades en el terreno de las economías; muy lejos estoy de ello, tanto en este punto como en cualquier otro: tengo la mejor voluntad y el mayor deseo de ayudarle, pero quiero que á ellas lleguemos sin riesgos para la tranquilidad del país y honra de nuestra bandera. He quitado las factorías de la costa, convirtiéndolas en depósitos de raciones á cargo de los cuerpos, con lo cual se hace una economía, y me prometo hacer todas las posibles sin perjudicar altos intereses. Únicamente dejaré de hacer aquellas que sean gastos reproductivos; los españoles, que tan á la zaga andamos de otros países, debemos, si algo queremos ser, ir modificando nuestras ideas y nuestros modos de proceder. No se debe temer á los sa-

crificios de dinero que hoy podamos hacer, si luego han de producir millones. Esta provincia está arruinada, y así seguirá y poco producirá al Estado si no se viene en su ayuda; bien entendido que su reconstrucción es uno de los más firmes apoyos para la consolidación de la paz. Todo está en el ánimo que uno se hace; figúrese V. que los quinientos mil pesos que se le pedirán para la creación de un Banco en esta capital, es cosa de vida ó muerte, y como tal debe V. estimarlo y dominar la impresión que le produzca tal demanda.

»De otro modo, si no salimos del terreno trillado, si seguimos con nuestras continuas y tradicionales cosas, si á la vez que disminuimos el Ejército aumentamos el número de nuestros enemigos permitiendo que regresen á sus casas, llevando con ello la falta de fe y el desaliento á los leales y amantes de la paz, y las mayores esperanzas á los trastornadores del orden público; y si, por último, no sacrificamos hoy algún dinero, para que el país vuelva á ser rico y pueda sufragar no sólo sus gastos sino devolver las muchas riquezas que en sí encierra, con tiempo y antes de terribles desgracias, hay que dar por perdida esta tierra y abandonarla.

»Terminaré de hablar de estas cosas, no con una anécdota, sino con lo que á mí personalmente me ha dicho, en Nueva York, Néstor Ponce de León, uno de nuestros más constantes adversarios. Con-

fesando que no pueden vencernos en la lucha armada, me manifestó que á tales gastos nos obligarían las repetidas intentonas, que antes de pocos años tendríamos que abandonar la Isla ó venderla á los Estados Unidos. ¿Tendrá razón? ¿Se cumplirán sus pronósticos?

.
.

»Repito á V. que tiene á sus órdenes un buen amigo que no desea más que ayudarle, y que en esta carta no debe V. ver más que lealtad y cariño de su afectísimo subordinado que le quiere y que mucho se interesa por su buena fortuna.—*Camillo Polavieja.*»

El 10 de Noviembre insistía acerca del mismo asunto con las siguientes reflexiones:

«Adjunto es el proyecto de Estatutos del Banco que se trata de crear en esta ciudad. Agradeceré á V. mucho, y mucho más el país, que pueda llevarse á cabo; con instituciones de esta índole grandes elementos se quitan á los *independientes*, y en cualquier rebelión que estalle de la gente de color, la mayoría de los blancos y parte de aquélla podremos tenerla á nuestro lado.

»Creo no debemos temerles á los gastos reproductivos; ¿cuánto oro no hemos perdido por no querer gastar á tiempo cantidades de mucho menos valor? ¿Seremos siempre imprevisores? ¿Tendremos

siempre por sistema guardar ochavos para tener que arrojar millones? El pasado en esta Isla debe ser fecundo y buen maestro para nosotros, si queremos estudiarle un poco.

»Además, cuando los países ven que sus Gobiernos con verdad se interesan por ellos, están siempre dispuestos á aplaudir con actos de energía consecuentes todo aquello que tienda á la conservación del orden, en el que están interesados la mayoría de sus habitantes.

»Tengo aquí por Jefe económico un hombre honrado, pero tan fuera de sí por la estrechez de su criterio, que llega hasta á ser perjudicial á nuestra causa.

»En la situación que estoy atravesando, necesito con frecuencia y de momento algunas veces dinero. Pido á V. la autorización correspondiente, V. me la da, esa Dirección no comunica las órdenes ó lo hace con mucho retraso, y pasa el tiempo y con él las oportunidades. Se ha negado á dármele con protesta ó sin ella. ¿Tendré que ir á mendigarlo por el comercio, publicando la falta y dando el alerta á nuestros enemigos?»

En mi carta de 5 de Marzo de 1881 repetía antiguas ideas de organización civil en las siguientes palabras:

«Por el correo de hoy mando á V. un proyecto de organización civil, por el que será nuestro el

dominio de estas tierras, que siempre ha sido y será, siguiendo el camino que llevamos, de nuestros enemigos, y por el que, además de asegurar la paz, podrá atenderse con verdad á la reconstrucción del país y á su verdadero progreso.

»No está en las facultades de V. su aprobación, y sé que ni el anterior lo hubiera aprobado, ni éste lo aprobará tampoco; pero yo cumplo con mi deber y mi conciencia, y luego suceda lo que Dios quiera.

»Harto sé que de mala manera é indebidamente saldremos de la Isla de Cuba, y, por lo tanto, pongo de mi parte todo lo que conduzca á evitar tan desastroso fin.»

D. Ramón Blanco había tenido la bondad de honrarme consultándome acerca de algunos extremos, y en carta del 9 de Abril le decía:

«Me pregunta V. que le aconseje sobre la reducción de Ejército que le piden D. Arsenio y el Ministro de Ultramar, y como leal amigo diré á V. que mi opinión es no acceda V. á ella, sobre todo si hay que abrir mucho la mano. Aquí, cuantas más libertades se den, se necesitarán más batallones: el disminuir éstos y aumentar aquéllas es preparar una nueva guerra, y á la tercera, según suelen decir, va la vencida. Si la gente se vuelve á ir en armas á estos montes, le aseguro á V. que no hay quien los saque de ellos; además, los que hoy nos son leales, pérdida del todo la confianza en nosotros,

se unirán á los rebeldes, y los pocos que así no lo hagan, emigrarán.

»Tengo la evidencia de ello porque así lo manifiestan, sin embargo de todo, los naturales del país que nos son leales y nos están prestando buenos servicios. ¿Cree V. que es posible sostenerse en Cuba sin apoyo en ella y entregados á nuestras propias fuerzas?

»Por otra parte, la confianza no ha renacido, y nadie quiere trabajar en los campos sino al amparo de la tropa, y como sin ella no hay reconstrucción, y sin reconstrucción riqueza ni sólidas garantías de paz, dígame V., ¿hay ó no necesidad de sostener por ahora el Ejército necesario para conseguir una y otra? Yo así se lo he escrito á D. Arsenio.»

Por último, y después de haber hecho á Madrid repetidas indicaciones de que se me buscara sucesor en el cargo que ejercía, por no estar conforme con los rumbos que tomaba la política colonial en la Corte, escribía al General Blanco en 9 de Julio de 1881:

«Quedo á V. agradecido por haber dicho al Gobierno que era á petición mía el que se levantara el estado de sitio en esta provincia, así como también que así se diga en el preámbulo del bando.

»Ya están complacidos el Gobierno y ciertos elementos, pero que aquél no se haga ilusiones, tiene V. sobradísima razón al decirme que hoy, más

que nunca, se necesita vigilancia; convencido estoy que ahora los conspiradores redoblarán sus trabajos, en los cuales no han cesado un solo momento, ni en los que cesarán mientras no consigan sus deseos. Con la impunidad que les da su sexo, me decía una señora cuando se publicó aquí la Constitución:— Desengañense ustedes; por más que hagan, no conseguirán nada; España para los españoles, y Cuba para los cubanos. Ustedes manden en su tierra, que nosotros queremos mandar en la nuestra.

»Esta es la manifestación clara y franca de los sentimientos en la generalidad de estos insulares, y en ellos no cesarán hasta que tengan cumplida satisfacción.

»En carta que acabo de recibir del General Prendergast me habla del retraimiento del partido liberal, manifestando temores de que si en él continúa, tengamos la tercera campaña. Tal creencia me prueba que no se han fijado en las causas puramente personales que lo motivaron y en que se desconoce lo que en esta tierra son los partidos políticos. En la madre patria se lanzarán únicamente los partidos á la rebelión cuando pierdan las esperanzas de alcanzar el poder por las vías legales; pero como aquí para los separatistas, llegar á él es quitarnos á nosotros, siempre se han de considerar fuera de la legalidad y siempre, por lo tanto, forzosamente han de estar conspirando.

»Lo que solamente hacen y harán es conspirar bien; como pueden hacernos más daño, preparar más impunemente sus trabajos y obtener mejores resultados, es amparándose de la legalidad, y afiliados al partido que por sus tendencias puede ofrecerles más ancho campo, alcanzar con él los puestos políticos y administrativos para socavar mejor y más á mansalva nuestro dominio; así lo hacen y harán, según vemos y veremos por cuanto se diga por ellos en las Cortes y por cuanto hagan en los Municipios y Diputaciones provinciales, por supuesto haciendo las mayores protestas de lealtad hasta que se consideren bastante fuertes para manifestar francamente sus odios. Creer otra cosa es vivir de ilusiones, desconocer la naturaleza humana y no querer recordar la historia de la independencia de las colonias en todos los tiempos, cuando en ellas como en ésta han nacido y formado intereses las ideas y sentimientos de emancipación.

»No se piense que yo creo que todos los insulares son separatistas, no; muy lejos estoy de ello: se dividen en tres grupos; el más pequeño es francamente español y aprueba todo aquello que pueda asegurar nuestro dominio; el que le sigue en número se compone de personas buenas, leales y honradas que quieren la unión con España, pero que por sus ideas, buena fe y por los lazos de amistad y de familia quieren muchas é importantes cosas

que solo favorecen á los separatistas que són el tercer y más fuerte grupo. ¿Cómo manejarse entre estas tres fracciones y los peninsulares, hoy también divididos en conservadores liberales, demócratas y autonomistas? Prodigios de habilidad se necesitan para ello mientras se conserve la paz y no haya más que conspiraciones; pero en cuanto suene el primer tiro, siempre para los insulares se habrá concedido poco y sido la Autoridad arbitraria, y para los peninsulares se habrá dado demasiado y sido aquélla poco enérgica. Estamos en un callejón sin salida y somos la generación presente víctimas de una fatalidad histórica; hubo un tiempo en que todo concurrió para el descubrimiento, conquista y colonización de un nuevo mundo, y hoy otro en que todo se ha conjurado para su pérdida. Y cuente que yo no soy de aquellos que se entregan en manos de la fatalidad, y faltos de alientos son vencidos; no, quiero luchar y lucho para que nuestra bandera no se arrie de mala manera en Cuba, y para que esta tierra no sea perdida para la causa de la civilización; tenemos debéres respecto á ella y debemos llenarlos cumplidamente, *dejando á un lado la idea de querer tenerla á perpetuidad.*

»Pero en mi concepto, para que sepamos á qué atenernos y poder obrar con cordura y conocimiento de causa, es necesario que nuestros hombres de Estado fijen su pensamiento respecto á esta Isla;

que resuelvan si la quieren conservar á todo trance, lo que no creo posible; si desde luego quieren abandonarla, lo que tampoco creo ni conveniente ni beneficioso; ó si quieren tenerla nada más que el tiempo que buenamente se pueda para separarnos amigablemente. Esto último es lo que me parece tiene más buen sentido político; hagamos el último esfuerzo, intentemos y pongamos en planta todo aquello que sea verdaderamente beneficioso al país; liguemos sus intereses con los de la madre patria, y si después de todo esto no nos quieren, marchémonos, que nuestros intereses no están aquí, sino en África. Mas no olvide el Gobierno las dos últimas campañas, y tenga presente que para hacer el bien en Cuba, á la vez que muy templado y justo, necesita ser enérgico, mientras la edad no inutilice para la guerra á la mayor parte de los que nos han combatido durante once años, y cuyos intereses son nuevas guerras y el triunfo, llévese ó no el diablo la Isla de Cuba.»



CAPÍTULO III.

Estado de Cuba el año 90.

Ministerio Cánovas.—Mi nombramiento de Gobernador general.—Carta al Marqués de las Cuevas.—Esbozo de mi política.—Gobiernos parlamentarios.—Dificultades de mi mando.—Los partidos insulares.—Casa-Moré y Galarza.—Los autonomistas.—Prensa periódica.—La enseñanza.—Torpezas nuestras.—Logias masónicas.—El bandolerismo.—La inmoralidad.—Antonio Maceo.—Intentos de rebelión.

En los primeros días de Julio del año 1890, por dimisión del Sr. Sagasta y sus compañeros, fué llamado por la Corona D. Antonio Cánovas del Castillo como Jefe del partido conservador, confiriéndosele el encargo de formar y presidir el Ministerio que constituyó inmediatamente.

La cartera de Ultramar en el Gabinete Cánovas estaba desempeñada por D. Antonio María Fabié, hombre probo, instruido, inteligente y laborioso, á cuyas excelentes condiciones tengo de hacer justicia por deberes de imparcialidad y gratitud.

Á los pocos días de estar constituido el Ministerio, y en uno de los primeros Consejos, se acordó mi nombramiento para el mando superior civil y militar de Cuba, que había dimitido el digno Ge-

neral Chinchilla. Si los Consejeros responsables de la Corona no se tomaron mucho tiempo para la designación, menor fué el plazo que yo empleé en los preparativos de viaje, sabiendo bien por la correspondencia mantenida con mis numerosos amigos de todos los partidos y clases de la Isla, que el estado del país no permitía, sin evidente riesgo de los intereses españoles, largas interinidades en el desempeño del Gobierno general.

Tenía ideas concretas acerca de la política más conveniente en Cuba, convencimientos arraigados en mi conciencia tras larga observación de cosas y personas, y que ya esboqué meses antes de empezar la *guerra chiquita* en la carta que he transcrito en el capítulo anterior. Quien pensaba de aquel modo venía obligado al hacerse cargo del mando de Cuba, para no faltar á los dictados de su conciencia como hombre de honor y como español, á seguir el camino que antes se trazara, con la precisa obligación de recorrerlo firme y enérgicamente, desarrollando las ideas con tacto y prudencia.

Y ahora, permítanme los lectores una pequeña digresión. Por el buen orden y método del relato, más que por afán de profetizar, testimoniando con personas que pudieran ser parciales por el afecto que me profesan, voy á transcribir parte de una carta escrita á mi hermano político el Marqués de las Cuevas del Becerro en Mayo de 1892, días antes

de salir de la Isla de Cuba, puesto que trata con extensión las materias que sirven de epígrafe á este capítulo. ¡Expongo tantas veces ideas parecidas, y aun con anterioridad de fechas, á hombres políticos que no pecan de benévolos conmigo, y he de traerlas á colación con frecuencia tanta en posteriores capítulos, que aducir testigo tan recusable sería notoria candidez!

La carta de referencia, que es extensísima, trata del conjunto de mi mando en Cuba; está escrita, como he consignado, antes de embarcar para la Península, y la dirigí á mi hermano político precisamente por su cualidad de individuo del partido fusionista, al cual ha representado varias veces en Cortes, condición que le facilitaba mostrarla á sus Jefes políticos, como me consta lo hizo. Al obrar así no me llevaba otro impulso sino el de servir mejor á mi patria, procurando que la situación de Cuba fuera conocida por los que estaban en el deber de atender á sus necesidades, previniendo acontecimientos que creía fatales. Por igual razón, á pesar de mi enfermedad, cumplí la disposición soberana que ordena á los Gobernadores generales de Cuba redactar una Memoria reseñando su gestión política y económica con destino á su sucesor y remisión al Ministerio de Ultramar, aunque mi dolencia me privó de hacerlo en tiempo oportuno para que la aprovechara el General Rodríguez Arias.

Consignado lo que va escrito, y agradecido á la bondad del lector, prosigo mi relato.

Dice así la carta al Marqués de las Cuevas del Becerro:

«Yo no podía ni debía aceptar que, como venía sucediendo, no tuviéramos en Cuba una política que se ajustara á sus condiciones, á sus necesidades presentes y á las del porvenir que estamos obligados á prepararle, no solo por haberla descubierto y colonizado, sino también, y muy principalmente, por imposiciones de nuestro afligido Tesoro, de nuestros prestigios y de la política conveniente á la España de hoy, que puede tener brillantes y sólidos destinos, si, como potencia central entre África, Europa y América, y como potencia dueña de la costa Norte del Estrecho de Gibraltar, dedica todas sus fuerzas y todos sus afanes á la reconstitución vigorosa del Estado y de todos sus organismos, á su regeneración moral é intelectual, al aumento de su población y al desarrollo de su riqueza, únicos y solos medios que, dotándola de enérgica y perseverante voluntad, de sentido de gobierno, de poder económico y de ideales de que hoy carece, pero de ideales prácticos y racionales que tengan por fundamento las necesidades de su existencia, puedan llevarla á ser respetada en el Atlántico, á tener en el Mediterráneo la influencia que sus intereses mercantiles reclaman, y á alcanzar en su día

el dominio que le es conveniente al Norte del Imperio marroquí.

»Otro Gobernador general que no estuviera en mis circunstancias, podía tener justificada disculpa en aceptar este mando para vivir al día, sin objetivos amplios, nobles y levantados, y con absoluta carencia de una política colonial justa, racional y generosa. Á mi érame de todo punto imposible ejercerlo de tal modo, aunque lo hubiera querido, sacrificando mi conciencia y mi amor á España y á Cuba, á las economías que puedo hacer en este cargo en beneficio de mi familia, por vedármelo, y muy imperiosamente, la opinión pública ahí y aquí al atribuirme, como me atribuye, gran conocimiento en los asuntos de esta tierra por mis muchos años de residencia y por haber ejercido en ella mandos civiles y militares siempre con buena fortuna.

»Por lo tanto, obligación mía era, y muy estrecha, para satisfacer á la opinión pública cumplir con los dictados de mi conciencia, con todos y cada uno de mis deberes, y con mi Jefe y amigo D. Antonio María Fabié, el poner punto de una vez y para siempre á la carencia de política colonial que con relación á Cuba tiene el Ministerio de Ultramar; y dígolo así, pues es no tener ninguna el que cada Ministro tenga la suya propia, nacida y formada con la mejor voluntad y los mejores deseos en ese medio ambiente tan desemejante al de la Isla de

Cuba. Política que hasta el año 90, y con rarísimas y honrosas excepciones, se ha desenvuelto dentro de tres tipos: el del Ministro reformador que, con audacia incomprensible, llena la *Gaceta* de decretos transformando y revolviendo sin estudio, informe ni consulta todo cuanto se refiere á la vida social, política y económica de Cuba; el del Ministro honrado é inteligente, pero apocado, que por miedo á las luchas parlamentarias cede á cuanto le piden los encubiertos enemigos de nuestra soberanía en la Isla; y el del Ministro perezoso que con ellos, por ser verdaderamente los que se mueven y luchan con habilidad, observa la misma política de concesiones y abandonos que los pobres de espíritu, á fin de no sufrir molestias ni imponerse el menor trabajo.

»Para cumplir, como te tengo dicho, con mis deberes, con conocimiento de mi Jefe el Ministro de Ultramar, en cuanto me hice cargo del mando. y mientras sofocaba intentos graves de rebelión, perseguía al bandolerismo, contenía á la prensa enemiga y vigilaba las aduanas, en cada carta mía oficial comencé á exponerle muy á la menuda, con toda verdad y sin consideraciones dañosas á los altos intereses de la patria, los males de que adolece aquí nuestra administración de justicia, el espíritu separatista de la enseñanza oficial y de la privada, las tendencias y campañas de esta prensa periódica contra nuestro dominio; la manera de ser, situación

presente y objetivos que persiguen los partidos políticos; confuso y débil estado de esta sociedad, que perdió con la esclavitud una manera de ser mala, pero completa, y que hoy comienza nueva vida, muy necesitada de ayuda, para que sus propias fuerzas vayan, sin tropiezos ni obstáculos, formando fuertes y robustos los miembros diversos que han de constituirla; las condiciones todas de su vida económica, tanto en sus relaciones interiores como exteriores; y, por último, los peligros que entraña para España el que Cuba esté envuelta por los Estados Unidos, Méjico y las colonias inglesas, y los sentimientos, ideas y necesidades que le imponen el estar enclavada en el mundo americano y el vivir de su ambiente, muy hostil al europeo.

»Perseguía el que él y yo, unidos de una vez y para siempre, y por el acabado conocimiento de cuanto á Cuba atañe en todas las manifestaciones de su vida, viniéramos á fijar una política conveniente á los intereses de esta colonia y de su metrópoli; una política que, asegurando aquí nuestro dominio el mayor tiempo posible, por cimentarlo en la paz, en el orden, concierto y moralidad de su administración, en el fomento de su riqueza, en los prestigios de su crédito, en la equidad, firmeza y energía de nuestro Gobierno y en la buena administración de justicia de nuestros tribunales, nos permitirían, gobernándola hoy con el partido espa-

ñol fuerte y unido, ir dando aquí solución al problema de sus clases pasivas, al del personal de su administración de justicia y pública, al de los Jefes y Oficiales que la guarnecen, y al de su deuda, que puede y debe pagar ella misma; problemas que, una vez resueltos, nos permitirían sin peligros para nosotros poner el gobierno y la administración de esta tierra en manos de los autonomistas, los que andan muy necesitados de este lapso de tiempo para perder, con nuestra ayuda, sus tendencias revolucionarias y ganar á su causa á los muchos elementos separatistas que hoy les siguen, sirviéndoles de pesada carga, que acabará con ellos. Así, por una evolución sólida y verdad, Cuba, por la autonomía, con autonomistas también de verdad, iría en su día, y cuando para esto estuviese preparada, á la independencia, con beneficio de ella y de su madre patria, y sin las sacudidas, trastornos y guerras que vendrán forzosamente á no seguir esta política, causando gravísimos daños ahí y aquí, daños que en esa pueden ocasionar el triunfo de la revolución, y en esta el que en vez de ser Cuba á su sazón un estado independiente hispano americano, sea tan sólo una colonia yankee.

«Mucho empeño tenía y tengo, querido Marcos, en evitar tantos males á nuestra España y á esta hermosa tierra, y por tal empeño y por el amor que tengo á mi patria y á Cuba, quería se siguiera la po-

lítica que aconsejaba. Y mi ambición no se limitaba tan sólo á ello; quería además que, por lo real que es, se impusiera en el Ministerio de Ultramar, no sólo de presente, sino también de porvenir, formando en dicho centro tradición tan fuerte y arraigada, que contra ella no pudieran los cambios frecuentes de Ministro que impone el sistema parlamentario, y que, á pesar de ellos, fuera lenta y sucesivamente desenvolviéndose hasta su finalidad.

»Me dirás que es contrario á los Gobiernos parlamentarios el tener una política colonial constante, precisa, clara y bien definida, en completa relación con los verdaderos intereses de la colonia y de su metrópoli, y el desenvolverla con la calma, prudencia, constancia, habilidad y energía que pide obra tan difícil y larga. Á ello te contestaré, no con el ejemplo de Inglaterra, donde aun hay clases de Gobierno y donde no es electivo el Jefe del Estado, sino con el ejemplo de los Estados Unidos. donde, á pesar de no haber clases directoras y cambiar el Jefe del Estado cada cuatro años, desde que hicieron su independencia, sin vacilaciones, desvíos ni cambios de objetivos siguen contra nosotros y contra Méjico siempre una misma política, política que ayudó á los insurgentes de nuestras colonias del continente, que nos quitó la Florida, á Méjico Tejas y gran parte de su territorio del Norte, que prepara la posesión de Cuba por todos los caminos

y medios imaginables, y que les ha puesto en condiciones de que en su Secretaría de Negocios Extranjeros se conozca perfectamente y al día el estado social, político y económico de Cuba y las aspiraciones y deseos de sus habitantes, mientras en nuestro Ministerio de Ultramar se ignora cuanto se refiere á los problemas que se ventilan aquí y á la verdadera opinión de sus habitantes, á pesar de cuya ignorancia se quiere gobernarla y administrarla desde ahí con buenas intenciones, recta voluntad y con los mejores deseos, mas dentro de un mundo con sentimientos, ideas é intereses muy diversos al americano y sin más rumbo, consejo y dirección, por regla general, que faltas de experiencias en el gobierno de los hombres y de los pueblos, carencia de todo sentido práctico y de realidad, sobras de imaginación, y con ellas de teorías políticas, sociales y económicas de cosecha universitaria ó de entretenida academia, que aplican sin tener en cuenta para nada las verdades de la historia, los intereses, pasiones, ambiciones y esperanzas de los hombres.

»Por mi parte no hubo vacilaciones, dudas ni incertidumbres; desde que me hice cargo de este mando comencé á poner en ejecución mi plan de gobierno y de administración. Sabía, y muy sobradamente, que iba á luchar solo contra todos; mas á pesar de ello, acepté el combate, sacrificando en

beneficio de los más ruda labor de trabajo, grandes responsabilidades, continuados disgustos y pérdidas de salud. Perjuicios sólo míos que no ignoraba pasarían desapercibidos por no ser comprendidos.

»Mas antes de empezar á contarte lo que he hecho para cumplir como bueno en los dos años que he ejercido este mando, necesario se hace te diga cómo encontré la Isla de Cuba á mi llegada.

»Principiaré por hablarte del partido español, que bien lo merece, por haber sido aquí nuestro primer elemento de gobierno.

»Éste, que en pasados tiempos fuerte y unido salvó á la Isla, se hallaba dividido en derechistas é izquierdistas, haciéndose cruda guerra ambas fracciones.

»Dando de lado á los pretextos que son necesarios en toda disidencia para ocultar generalmente las bastardas causas que suelen motivarlas, te diré que tan funesta división á nuestra soberanía en Cuba, como que será una de las principales causas de su pérdida, la produjo la ambición del Conde de Galarza, á quien estorbaba el Conde de Casa-Moré, Presidente del partido.

»Continuaron fieles á Casa-Moré las primeras personalidades del partido español en la Habana, y Galarza tenía su principal fuerza en Las Villas, apoyado por Pertierra y Apezteguía. Y no era la disi-

dencia el único grave mal que afligía al partido español.

»Padecía, y padece, de no contar en sus filas con muchos hombres ricos y de posición, dotados de las condiciones que tuvieron el Conde de Cañongo, Pancho Martí, el Marqués de Marianao, D. José Baró y el Marqués de Álava y algunos otros. Todos ellos pasaron á mejor vida, quedando como su último representante el Conde de Casa-Moré. No es esto decir que no cuente el partido con hombres ricos, honrados y de rectas intenciones y con algunos dotados de entendimiento é instrucción; los tiene y sobrados, mas éstos, combatidos por la prensa enemiga, tienen que retirarse porque la ley los deja indefensos, y aquéllos pertenecen á la especie moral y calamidad política social que quiere que los bienes se los den hechos sin tener que luchar para alcanzarlos ni poco ni mucho. Tras de este personal neutro, siempre va en política el de las torpes y bajas ambiciones y los explotadores de ella y de la fortuna pública, y, por desgracia, aquellos y estos componían á mi llegada el personal más en actividad dentro del partido español, sobre todo en la fracción izquierdista.

»Á los voluntarios tampoco los encontré con el buen espíritu que les conocí en otros tiempos. La paz había amortiguado sus antiguos entusiasmos, y la política los tenía divididos; en su tropa había

ya socialistas y anarquistas, y por aquellas y estas ideas, elementos separatistas.

»No era más consolador el espectáculo que ofrecía el partido autonomista.

»Éste, que comenzó, á raíz del Zanjón, por ser liberal y nada más dentro del concepto de las reformas concedidas á la Isla, por su mal y el nuestro á los dos años de su existencia, y no pudiendo acallar más sus sentimientos hostiles á España, alzó la bandera autonómica, informándola de un todo en la autonomía de que goza el Canadá, rechazando siempre la que poseen las colonias francesas.

»Y digo por su mal y el nuestro, porque con dicha evolución se separaba de la vida política que á Cuba llevaron las reformas. Si hubiera continuado siendo liberal asimilista, con el conservador y siguiendo los cambios políticos de la metrópoli, hubiera turnado en el poder; hecha la evolución el turno se hacía imposible; su triunfo era la muerte de todo cuanto representara la asimilación, y la desaparición de ésta la pérdida de Cuba en no lejano plazo, porque por desgracia la autonomía lleva á la separación, y en Cuba son pocos, muy pocos, los autonomistas de buena fe.

»Es un partido que persigue la independencia por la evolución, mas siempre dispuesto á secundar á la revolución; á ésta, para ello, no pide más que seguridades de triunfo.

»Como consecuencia de esta comunidad de sentimientos, los separatistas en la vida política legal votan con los autonomistas y por ellos combaten, pero también les infieren gravísimo daño.

»Muchos en número imponen sus radicalismos al partido ocasionando en él división más grave que la que aflige al de unión constitucional, y que no sale á la superficie por la habilidad política de los jefes. Saben éstos que si convocaran á una asamblea, en ella serían derrotados y reemplazados por los radicales é impacientes; de ahí que hace años dirigen su partido funcionando de dictadores.

»Éste lo tolera en la Habana y en Las Villas lo consiente á regañadientes, mas conservando su idiosincrasia camagüeyana en el Príncipe, y lo acepta en el antiguo departamento oriental porque le dejan vivir dentro de sus radicalismos, que les impone, cuando lo desea y quiere, según puede verse cuando trataron de si debían ó no retraerse, y á mi llegada por su prensa francamente revolucionaria en su propaganda política, propaganda que amenazaba con la guerra á diario y de la que se hizo eco el Sr. Govín, Secretario del partido, en algunos discursos suyos que él mismo calificó de reguero de pólvora de Cabo de San Antonio á Punta Maisí.

»Debo decirte que el partido autonomista amenazaba con el retraimiento si no se le satisfacía en

sus pretensiones de una nueva ley electoral que les diera más fuerzas políticas en los Municipios y en las Diputaciones provinciales y más representación en el Parlamento.

»Invocando como españoles igualdad de derechos, persigue el sufragio universal, para por él dejarlo de ser más pronta y fácilmente. Sabe que con el sufragio suyos serán en absoluto Municipios, Diputaciones provinciales y representaciones á Cortes, que tan poderosa manifestación de fuerzas políticas obligará al Gobierno á conceder la autonomía tal como ellos la entienden y quieren, y que dueños de ella, dada la manera de ser de estas gentes, pronto alcanzarán la independencia.

»La prensa periódica de toda la Isla respondía á este lastimoso y triste estado de los dos partidos políticos reconocidos como legales.

»La enemiga de nuestra soberanía la atacaba á diario franca y violentamente en todo y por todo, haciendo la mayor parte de ella propaganda separatista, y la menos anexionista á los Estados Unidos.

»Y no satisfecho con estas dos campañas, aumentaba y aumenta los daños que nos hace, atacando, según antes dejo dicho, con toda clase de imposturas á nuestros hombres de valer, que, por la ley, privados de defensa, tenían y tienen que retirarse de la vida política.

»Parte de esa prensa, unida á algunos periódicos, no era extraña al *chantage*.

»La autonomista, á sus pesimismo de siempre, á su carencia de buena fe y espíritu de justicia, á su sobra de intención política y á su falta de sentido práctico, solía también de cuando en cuando unir violencias que no cuadran bien á un partido serio que tiene interés en hacer una oposición moderada, sana y de gobierno, para estar en su día en condiciones de regir los destinos de este país en bien suyo y con las garantías debidas á la metrópoli.

»Nuestra prensa, excepción hecha de algún periódico, sólo servía y sirve para sostener la división en el partido español, decir tonterías, cometer inconveniencias y dejar indefensa á la Autoridad, que carecía y carece de un periódico que defienda sus actos justos y buenos y conteste á las calumnias de la enemiga.

»A estos males que nos causaba la prensa periódica, que tan poderoso influjo alcanza en las sociedades modernas, uníase el tener la enseñanza oficial y privada, que en todos los tiempos lo tuvo y tendrá aun más grande y decisivo, en manos en su gran mayoría contrarias á nuestro dominio; descuido y abandono que venimos cometiendo hace muchos años, y que unido á nuestra débil política, que abandona al criollo que nos ha servido

con lealtad, y atiende y premia al que piensa y obra por modo contrario, nos ha ido restando voluntades y simpatías donde más las tuvimos y más estables eran: en los campos de esta tierra.

»Por guajiros (campesinos), en unión de las tropas del Ejército, fué perseguido Narciso López, y uno de aquéllos lo hizo prisionero y lo entregó. Comarcas enteras hubo el 68 que al grito de Yara respondieron pidiendo armas y combatiendo por la patria española; los regimientos de milicias blancas del país siempre nos fueron leales. Hoy el campesino no es nuestro, y los que combatieron por España ya no volverán á hacerlo cobijados por su bandera: los ha hecho enemigos nuestros la enseñanza y la prensa periódica, unidos á nuestra conducta política.

»Muy poco cuerdos estuvieron también en la suya los prohombres del partido español dando escasa importancia, en un país como este, esencialmente agrícola y mercantil, á las Cámaras de Comercio, Sociedad Amigos del País, Circulo de Hacendados y otros centros económicos.

»Elementos y muy sobrados tenía y tiene toda la parte sana y valiosa de los nuestros para haberse hecho dueña de dichas corporaciones, y, con ellas y por ellas, de toda la representación de las fuerzas económicas de Cuba.

»Por carencia de previsión política y por sobra

de ocupaciones en sus negocios, las dejaron abandonadas á sí mismas, lo que equivalía á ponerlas en manos de nuestros enemigos en país cual este, en que la política todo lo invade, por debatirse siempre en primer término y á todas horas, y en todas las formas imaginables y con preferencia á todo, el de si ha de ser ó no español.

»Autonomistas y separatistas supieron aprovechar tan gran desacierto para en su oportunidad utilizarlo en nuestra contra, como lo vienen haciendo desde que se conoció el *bill* Mac-Kinley, creándonos muchos y variados conflictos, todos de gravísimas consecuencias.

»Se apoderaron en primer término de la Sociedad Amigos del País, haciéndola su Arca Santa; luego de los centros económicos y de los científicos y literarios, y, andando los tiempos, del Círculo de Hacendados.

»Tiene este fenómeno su explicación, en todo cuanto se relaciona con las ciencias y las artes, en la menor cultura de los nuestros.

»En la Sociedad Amigos del País se da el curiosísimo caso de que, siendo españoles la mayoría de los socios que satisfacen cuota mensual, la dirigen en todo y la benefician en política autonomistas y separatistas.

»Aquéllos y éstos, como ajenos á la vida mercantil, no tuvieron entrada en las Cámaras de Co-

mercio; mas de ellas, para que el mal fuera completo, se apoderaron los comerciantes contrabandistas en las Aduanas, y el elemento tabaquero de fortunas improvisadas, educado en las lecturas socialistas del taller; hacían y hacen coro á contrabandistas y fabricantes de tabaco una masa de hombres buenos, pero de los nacidos para la servidumbre, aunque aparezcan algunos como presidentes de dichas corporaciones.

»Como verás más adelante, los defraudadores al Estado, por espíritu de venganza, en cuanto se impidió el contrabando en las Aduanas nos combatieron y combaten duramente y sin reposo, aliándose con los autonomistas, sin tener para nada en cuenta sus antecedentes políticos ni el de pertenecer al cuerpo de voluntarios.

»No han sido extrañas tampoco á la descomposición del partido español las logias masónicas, que aquí siempre tuvieron, tienen y tendrán carácter é influencia política.

»Fueron los centros donde se prepararon las intentonas de rebelión anteriores al 68, y en las que también se fraguó la insurrección de Yara, según han manifestado nuestros mismos enemigos en los libros y folletos que han publicado con relación á todos aquellos sucesos. •

»En ellos síguese conspirando contra nuestro dominio en la Isla, y con las más completas segu-

ridades, por haber sido por nuestro Gobierno declarada la masonería asociación legal. Tendría este acto cierta disculpa si antes aquéllos se hubieran despojado de todo lo que tienen de secretos y si en este país no tuvieran, por propia confesión de nuestros enemigos, tan mala historia en la de todas sus relaciones.

»Por desgracia nuestra, muchos españoles pertenecen á las logias masónicas. Lléalos á ellas su poca instrucción y cultura, y lo que aquí se amortigua, si del todo no desaparece: el sentimiento religioso.

»Los masones españoles siempre han ignorado é ignoran cuánto en el terreno político intrigan y trabajan las logias; mas éstas los educan y dirigen por modo tal, que de buena fe y con recta intención son elementos de perturbación, cuando no de oposición, en las contiendas electorales, en la vida interna del partido español y en todas las corporaciones oficiales que deben ayuda y apoyo al Gobierno.

»Ya en mi carta anterior te decía que las logias masónicas de ésta dependen de las de los Estados Unidos.

»Á cuantos males quedan dichos, y para hacer mi mando en esta Isla mucho más difícil y espinoso, mucho más lleno de responsabilidades y con mayores exigencias de ruda y constante labor, ha-

bía que agregar que el bandolerismo era dueño y señor de toda la Isla, excepción hecha de la provincia de Puerto Príncipe.

»No te exagero su poder y sus temibles y vergonzosos prestigios: Manuel García, en la de la Habana, se titulaba «Rey de los campos de Cuba», dominaba en toda ella, desde los barrios extremos de esta capital, en los que nadie con bienes de fortuna era osado á residir, hasta la parte occidental de la provincia de Matanzas.

»Las hazañas las ejercían á diario, y la prensa periódica las explotaba á su sabor, excitando la curiosidad pública y sosteniendo sin descanso el escándalo por medio de corresponsales que tenía en los campos, y que no descubrían á los bandidos, por ellos tratados como beligerantes, para hacer más pingües sus beneficios y desprestigiar más y más nuestro gobierno y nuestra administración en esta tierra.

»Fincas de importancia eran atacadas por los bandidos; otras muchas veían arder sus campos de caña; en casi ninguna, y á pesar de pagarles contribución, ejercían vigilancia sus dueños, temerosos al secuestro, y hasta en las vegas de tabaco eran precarias cosecha y vida del propietario.

»No se escapaban del dominio del bandido las líneas férreas; sus trenes eran atacados, y alguna

estación fué quemada; el que osaba viajar lo hacía armado de rifle.

»De tal modo hacían los bandidos sentir sus efectos, que la zafra del 90 se temía no hacerla, ó que fuera muy reducida, y que á mi llegada se me presentaron comisiones de las empresas ferroviarias pidiéndome protección, pues sus rendimientos habían disminuido en un 50 por 100.

»Debo indicarte que el bandolerismo en Cuba, por debatirse aquí á diario y sobre todas las cosas el problema de la nacionalidad, como ya te tengo dicho, es de muy distinta naturaleza que el bandolerismo de Méjico, que el italiano y que lo fué el nuestro.

»En los Estados Unidos no los llaman bandidos, sino guerrilleros cubanos.

»Aquí el bandido es un personaje político que impone contribución á las fincas, quema, roba, secuestra y mata con un despacho de Oficial, Jefe ó General en el bolsillo, despacho que da la junta revolucionaria á todo el que adquiere algún renombre; Manuel García lo tiene de Coronel.

»Ejerce sus funciones presentándose ante el español leal, peninsular ó insular como bandido que roba, mata, secuestra y quema, pero bandido á que había que amparar y proteger á fin de evitar sus terribles venganzas, que llevaba á cabo con toda impunidad, y ante el cubano como soldado de la

causa de su independencia, que para sí no toma más que lo necesario para vivir y gratificar á sus auxiliares, siendo el restante producto de sus hazañas recursos necesarios á la junta revolucionaria para en su día hacernos la guerra en gran escala.

»Su ingreso mayor, más seguro y de más fácil cobro era la contribución que imponía á las fincas, por servirles de garantía para su cobro lo fácil que es en este país quemar la caña de azúcar y los pastos en tiempo de seca.

»Había dueños de fincas, de ellos algunos españoles, que además de pagarles el impuesto les protegían para no ser secuestrados; los había que los ocultaban y servían por simpatías políticas, y alguno trataba yo que, después de ampararles de mi persecución, y cuando ésta fué ya muy eficaz, vino á pedirme personalmente permitiera salir libremente para el extranjero á Manuel García con alguno de los suyos.

»Otro hacendado conozco cuya protección pagaban dándole para su finca ganado robado en otras distantes.

»Varios Alcaldes tuve que quitar por estar en inteligencia con los bandidos, y á otros también porque el miedo que les tenían les impedía prestarme la menor ayuda contra ellos.

»Los guajiros en general eran eficaces y voluntarios auxiliares suyos, ya por lo bien que los

gratificaban, ya por lazos de familia, ya por la fe de bautismo ó ya por temor á sus venganzas. Cada partida de bandidos contaba con cierto número de guajiros que se les unían armados para los golpes de importancia, y que después de pasados se retiraban á sus viviendas como ciudadanos pacíficos é ignorantes de todo. Manuel García tenía á sus órdenes unos 300 de estos auxiliares, que podían serlo impunemente porque nadie los denunciaba y no los conocía la Guardia civil. Ésta y las fuerzas del Ejército tampoco conocían á ninguno de los bandidos, lo que se comprende fácilmente por lo extrañas que aquélla y éstas son al país.

»Al realista cuadro que acabo de hacerte sobre la situación de Cuba en Agosto de 1890, resta aun que añadir: el desconcierto en que estaba su administración; el descrédito que pesaba sobre ella por su inmoralidad, contra la que ya puso mano enérgica y honrada, en tiempo del General Chinchilla, el Intendente Sr. Urzáiz, pues según los expedientes estudiados por el General Salamanca, ascendía á la cantidad de 22.811.516 duros lo defraudado al Tesoro público; lo atrasados que por consecuencia de dichos fraudes estaban todos los pagos de los servicios y los servidores del Estado en todos los ramos; y, por último, y para que la tarea que se me había impuesto fuera más abrumadora, más llena de exigencias por la opinión

y más repleta de responsabilidades para mí, el estar próxima á estallar una tercera insurrección en los campos de Santiago de Cuba, Bayamo, Guantánamo, Mayarí, Holguín y Tunas con Antonio Maceo por caudillo, secundada por Castillo, Flor Crombert y otros cabecillas de la pasada guerra, que sería apoyada en la provincia de Matanzas por el ex general insurrecto Julio Sanguily con algunas partidas, y en la de la Habana por Manuel García, que con sus 20 bandidos y sus 300 auxiliares daría el grito de rebelión á las mismas puertas de la capital.

»Las armas para este movimiento las había recibido Manuel García por la línea férrea de la Habana á Matanzas, cuyos empleados estaban en su mayoría á devoción de nuestros enemigos, y su participación en la obra revolucionaria la habían concertado con el mismo Maceo en entrevistas facilitadas por Sanguily antes de marchar aquél para Santiago de Cuba. Maceo fué el que aconsejó á Manuel García la guerra de estaciones de las líneas férreas y el ataque á los trenes para ganar en fuerza moral y sacar recursos á las empresas ferroviarias.»

No sigo copiando la carta al Marqués de las Cuevas por no alargar este capítulo haciéndole más pesado de lo que por fuerza ha de ser, estando redactado por mí, poco experto en achaques literarios y editoriales.

CAPÍTULO IV.

Mi plan de gobierno.

Los Consejeros de elección.—Conversación con Gálvez.—Actitud de los capitulados.—Arriente de separatistas: sus causas.—La raza de color.—El partido autonomista.—Levadura rebelde.—Pesimismo sistemático.—Bill Mac-Kinley.—Atributos de soberanía.—Nuestra salida de Cuba.—Destinos gloriosos.—Posesión de Puerto Rico.—Servicios de Cánovas.—Política realista.—Organización ideal.—Galvis y Fernández Miró.—Ayudas valiosas.—*Mens sana.*

Conocido de los lectores el estado de la Isla de Cuba cuando me posesioné de su Gobierno y Capitania general, voy á tratar, antes de referir en detalles las medidas que adopté para la mejora de los diversos ramos de la Administración y política á mi custodia confiados, del plan general de gobierno expuesto, como era natural, á mi Jefe el Ministro de Ultramar antes que á nadie, en carta decenal de 30 de Noviembre de 1890.

Su inserción me excusa de amplias explicaciones: expresa acabadamente mi pensamiento sobre el porvenir de Cuba, fué leído en el Consejo de Ministros, lo conocieron importantes hombres públicos el mismo año 90, y al texto de esta carta habré de referirme después en las dirigidas á los Sres. Martínez Campos, Silvela, Azcárraga, Sánchez Toca, Romero Robledo, Muñoz Vargas y otros.

Hela aquí :

«Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.— Habana 30 de Noviembre de 1890. — Mi respetado Jefe y querido amigo: Días antes de mi salida de esa Corte, tanto el Sr. Presidente del Consejo, como usted, me recomendaron muy eficazmente que una de mis primeras atenciones fuera estudiar si eran ya llegados los tiempos de que en el Consejo de Administración de esta Isla hubiera, al par que los Consejeros nombrados por el Gobierno de S. M., otros electos por el país.

»Poco tiempo llevo de ejercer el mando superior de esta Isla; mas la circunstancia de haber servido en ella durante algunos años destinos civiles de Alcalde, Teniente Gobernador y Gobernador civil, y cargos militares, desde Oficial de guerrilla á Comandante en Jefe de las fuerzas de mar y tierra en la segunda campaña de Oriente, me permiten poder manifestar á V. ya mi opinión acerca de tan trascendental resolución de gobierno, que revela gran altura de miras en el desenvolvimiento progresivo que, también en mi concepto, deba llenar aquí nuestra política, pero cuya oportunidad no creo aun llegada por ser al presente el estado de Cuba de muy honda perturbación político social, según he indicado á V. en mis cartas revistas decenales, y cuya demostración, que me llevará á repetir algo de lo que tengo expuesto, terminaré en esta carta,

para que, dando fin á la exposición de tantos males, podamos buscar el apropiado remedio con gran copia de sentido práctico, levantado espíritu de justicia y valiéndonos de una política sana que, buscando sus fundamentos en el corazón humano, nos ofrezca objetivos claros, precisos y estables por la acabada realidad de su naturaleza, á los cuales dirigirnos con perseverante cuanto enérgica voluntad. Ya es tiempo de que no marchemos empujados por los acontecimientos, como viene sucediendo en estos últimos años, y de que, dejando á un lado las teorías político estudiantiles, por buenas que sean sus intenciones, no sirvamos más ciertas pasiones políticas, tan enemigas nuestras como de los que en ellas creen hallar completa curación á males hijos de otras causas.

»Empezaré mi alegato contra los Consejeros de elección, por el momento y no en lo porvenir, refiriendo á V. lo esencial de la conversación que tuvo conmigo el Sr. D. José María Gálvez, jefe del partido autonomista, cuando se me presentó por primera vez, tratando de excusar á su partido, no solo de no haberseme ofrecido desde el día de mi llegada, sino también de la actitud que alguna parte del mismo había adoptado en Cuba, dando calor y apoyo á los planes revolucionarios de Maceo. En su afán de sincerar de un todo á los autonomistas de Oriente, y para mejor llevar á mi ánimo el conven-

cimiento de que todos los suyos están dentro de la legalidad, fué seguramente más lejos de lo que deseaba y de lo que yo podía esperar de su sagacidad y de su prudencia política.

»Decíame el Sr. Gálvez que, al llegar Maceo á la Habana llamado por el General Salamanca, lo primero que hizo fué solicitar una entrevista con él para saber qué ayuda le prestaría el partido de que es jefe cuando se lanzara al campo desplegando de nuevo la bandera separatista, por la que se había combatido durante diez años, y para notificarle que, no habiendo dejado ni un solo momento de conspirar, tenía elementos que le eran fieles, más numerosos en la Isla que fuera de ella, porque, de acuerdo con él, habían vuelto muchos de sus adeptos prestando fingida obediencia al Gobierno á fin de poderle secundar con mayor eficacia que hubieran podido demostrar desde el extranjero por medio de costosas expediciones, difíciles siempre de realizar cuando las constituye un gran golpe de gente.

»El Sr. Gálvez, al afirmar que no quiso recibir á Maceo ni mezclarse en sus conspiraciones, me decía, tocándose en la mejilla: «se trataba de color;» V. ya sabe que Maceo es mulato.

»Éste no cejó ante tal negativa, y, siguiendo en su empeño, consiguió conferenciar con un Diputado autonomista y algún otro autonomista que

no es Diputado, manifestándole todos que no contara para nada con su partido.

»También me refirió el Sr. Gálvez que, al mismo tiempo que á él y á su partido, se dirigió Maceo á los capitulados de más importancia y más cultura que residen en esta capital, alguno de los cuales le contestó que la mayoría de sus compañeros estaba dispuesta á encender de nuevo la guerra si el partido autonomista les prometía decidido apoyo político y les aseguraba tener disponibles tres millones de duros para emplearlos en una guerra que pudiera ofrecerles seguridades de triunfo.

»El Sr. Gálvez me dijo también que los autonomistas contestaron que carecían de dinero y que no contarán con su apoyo, toda vez que, abierto de nuevo el período revolucionario, y por ello perdida la razón de ser de su partido, tendría éste forzosamente que disolverse, quedando los que hoy le componen en completa libertad de acción, lo cual conceptuaban impolítico.

»Ahora, y por mi cuenta, diré á V. que no todos los capitulados de las expresadas condiciones quieren la guerra. Hay una pequeña parte, los que están trabajando para rehacer sus fortunas, que, á pesar de tener las mismas ideas separatistas que los demás, desean de presente la conservación del actual orden de cosas.

»Éstos llevan *su generosidad* hasta el conceder—

nos una tregua; dicen sin rebozo y como la cosa más natural del mundo que *por ahora* debe sostenerse la paz. Casi todo el Camagüey piensa de este modo.

»Ni como la mayoría ni como la minoría de los capitulados de cierta cultura piensan los elementos franca y resueltamente separatistas, procedentes y no procedentes de los campos de batalla, así blancos como de color, que conspiran sin cesar dentro y fuera de la Isla. La mayoría reside en la provincia de Cuba, donde gran parte de los autonomistas están con ellos y con ellos han conspirado hasta hace dos meses; que para tales gentes no es la bandera autonomista otra cosa que arma política para traicionar con más acierto y mayores seguridades personales.

»Siento tener que decir á V. que desde la paz del Zanjón acá, en vez de disminuir, ha aumentado el número de los separatistas; mas á V. y al Gobierno de S. M. debo la verdad en todo, tal como la veo y entiendo.

»Cuatro son las principales causas de este hecho, que conviene no olvidar ni un momento.

»Débese la primera á estar casi por completo en sus manos la enseñanza en todos sus grados, desde la escuela de primeras letras hasta la Universidad de esta capital, así como gran parte de la Administración de justicia. Proviene la segunda de la ac-

tiva é incesante propaganda hecha por bastantes periódicos que pregonan las ideas separatistas cuanto la libertad de imprenta se lo permite, y las llevan á las comarcas que más leales nos fueron durante las dos últimas guerras. Motiva la tercera la poca ó ninguna protección otorgada por nosotros á los hijos del país que, durante once años, combatieron á nuestro lado bizarra y noblemente por la causa de España en Cuba; y, por último, es hija la cuarta de que la mayoría de la raza de color, en cuanto rompimos su servidumbre, se hizo separatista, respondiendo á la propaganda de la prensa y de los comités, y á nuestra conducta política, que aquí siempre favoreció resueltamente al blanco criollo, que por torpe odio á España (y digo torpe, porque sólo por nosotros podrá llegar á tener el dominio de Cuba), llamó á las filas del separatismo á todos los negros y mulatos, sin dejar por ello de temerlos y despreciarlos profundamente. Ciertó, ciertísimo que en la guerra siempre combatieron juntos contra nosotros, mas también lo es que, aparentando hoy estar unidos, en el fondo cada una de las dos razas trabaja para sí, con la esperanza de ser ella en su día, con el apoyo de la otra, la que obtenga el triunfo y quede con el dominio. Al frente de la raza de color está Antonio Maceo, que es uno de los principales jefes de la Liga Antillana, sociedad secreta, como ya tengo dicho á V., formada por los negros y mulatos

de Haiti, Santo Domingo, Cuba y algunos de Jamaica y de los Estados Unidos, y cuyos ideales son hacer á su raza dueña de las Antillas, razón por la cual rechaza enérgicamente al partido anexionista cubano, que murió con la guerra separatista.

»Solicita ya de presente al peninsular de mediana y alta posición el partido autonomista, tratando de demostrarle todos los días y á todas horas, bien por medio de su prensa, bien en los centros económicos y hasta en las relaciones más íntimas de la vida privada, que siendo antagónicos los intereses agrícolas é industriales de España y Cuba, debe aceptar sus principios políticos, si quieren, no ya aumentar, sino salvar los bienes de fortuna que poseen. Saben bien los autonomistas que sólo con el elemento insular nunca podrían realizar su más íntima y callada aspiración política, y llaman al peninsular por el único medio que creen de positivos resultados. Hombres de lectura los jefes del autonomismo, saben perfectamente que, por causas que no son de este lugar, los españoles ayudaron poderosamente á la independencia de Méjico y de los demás virreinos de la América española.

»Hoy por hoy no piden tanto á los españoles establecidos en Cuba; conténtanse con que se acojan á su bandera. Una vez alcanzado esto, confían en que la codicia, combinada con las circunstancias, harán el resto.

»Es factor nuevo el partido autonomista en la vida política de Cuba. Antes de la revolución de Yara no había más que españoles y separatistas. Del pacto del Zanjón salió el liberal, formado principalmente por los jefes más cultos y pacíficos del separatismo, los cuales, poco antes de que estallara la segunda rebelión, y después de alcanzar las reformas que en un principio pretendieron, tremolaron la bandera autonomista, sin esperar á que se hubiesen calmado los odios y los enconos producidos por diez años de guerra, y á que la acción de aquéllas formase usos y costumbres políticas que les permitieran ir desenvolviendo sus principios sin trastornos y tan sólidamente que fueran garantía de paz y progreso para Cuba.

»Y es que la mayoría de tales jefes no pudieron entonces, ni han podido jamás acallar por completo sus sentimientos separatistas. Esclavos de ellos, de la impaciente ambición personal del que llega tarde á la vida política legal, de sus exageradas pasiones y de sus talentos sobrado imaginativos, creen que en cortísimo espacio de tiempo podrán realizar sus sueños de independendencia por medio de una evolución tan rápida que les permita gozar de su triunfo. No comprenden, ó no quieren comprender, que su partido, por la naturaleza de los principios que le informan, no puede en el presente estado social de Cuba pasar de representar ideales de un porvenir

aun lejano, que exigen imperiosamente, para ser realizados en su día con beneficios para todos, marchar á ellos pausada y cuerdamente y con gran espíritu de abnegación.

»Puede haber y sin duda habrá autonomistas que discurren tan sanamente, mas no serán muchos, para nuestro mal y el de Cuba; la mayoría de los jefes del autonomismo no lo son de buena fe. Si para su demostración no bastara cuanto acabo de manifestar á V., pruébalo por modo muy evidente el sistema de obstruccionismo á que apelan constantemente.

»Jamás se muestran satisfechos: á cada concepción que se les hace responden con una nueva petición, no reconociendo nunca las ya otorgadas. Léase su prensa de ayer y la de hoy, y léase la de mañana, y en ella se verá que siempre han dicho, dicen y, por lo tanto, dirán lo mismo: que Cuba sigue bajo el régimen colonial. No reconocen ni quieren reconocer su nueva vida municipal y provincial, ni su representación en Cortes, ni cuantas reformas se han hecho, así en el orden político como en el económico. Sobre las de esta índole ponen á todas horas el grito en el cielo, diciendo que la Isla se halla arruinada por completo, cuando es bien sabido que su producción azucarera es hoy mayor que antes de la guerra; que el agricultor no paga más que un dos por ciento de impuesto y nada el

fabricante de azúcar, lo que significa una fuertísima prima dada por el Estado; y que nuestro Gobierno está bien dispuesto á pactar con el de los Estados Unidos, lo prueba el tratado de Foster-Albacete.

»Por último, van tan allá en su pesimismo que, odiando á los negros por sentimiento de raza, y temiéndolos por sus tendencias políticas, suman gustosos á parte de ellos en sus filas con tal de que sean nuestros enemigos, y por el mismo motivo tampoco rompen abierta y francamente con los elementos separatistas y anexionistas, á los que siempre amparan negando sus conspiraciones ó justificando su rebeldía. Hoy se pretende demostrar que el estado en que á mi llegada encontré la provincia de Cuba era debido á la cuestión electoral, y no á Maceo, por más que, como tengo dicho á V., no ignoraban ni ignoran las conspiraciones y planes del ex cabecilla:

»Muy de deplorar es, pensando bien y con altura de miras, esta manera de ser del partido autonomista; mas hay que aceptarla en toda su realidad y reconocer que por su carencia de sentido político está aún más lejos de lo que racionalmente debiera, de ser en su día elemento de buen gobierno, que hoy no lo es tampoco de aceptable oposición gubernamental, y que debemos imponernos la obligación de sostenerle y ayudarle en espera de que cambie de naturaleza, tomando lo que á todos con-

viene, á fin de evitar la mala nota política que resultaría si aquí sólo se vieran españoles de un lado y separatistas ó anexionistas de otro.

»Creo, mi querido amigo, que la pintura realista que acabo de hacer á V. de los partidos políticos que pudiéramos llamar cubanos, y mucho de cuanto le tengo dicho en mis cartas anteriores decenales, llevarán á su ánimo la convicción que abriga el mío, y que adelanté en los comienzos de esta carta, de que aún no es tiempo de que abramos la brecha por donde ha de entrar el Parlamento autonómico á funcionar en Cuba. Ahora lo haría tumultuosamente con lucha de razas y lucha de autonomistas, que hoy no representan la riqueza del país; separatistas que lo son á todo trance y á todas resultas, por malas que sean, y anexionistas, que, aun cuando al presente son los menos, á la postre serían los vencedores. Demuéstralo en estos días la prensa enemiga de España con cuanto dice desde que se conoció el *bill* Mac-Kinley. En este no ven, ni quieren ver más que la demostración de ser los Estados Unidos el único mercado posible para Cuba y, por el reconocimiento de esta servidumbre económica, la necesidad de que se les unan los españoles aquí residentes que quieran salvar sus bienes de fortuna, y con los cuales, tras de aquélla, vendría naturalmente la servidumbre política.

»Tal estado de cosas pareceme que no permite

que nos desprendamos por ahora de ninguna fuerza de dominio, por pequeña que sea. El Gobierno, y no los partidos políticos, es quien única y exclusivamente puede dirigir á altos fines los destinos de Cuba, marchando á ellos con prudente política, mas con firme y enérgica resolución. El Gobierno es el único piloto que puede conducir la nave á seguro puerto entre el embravecido mar de pasiones é intereses que agitan á esta sociedad, sin que haya vencidos ni vencedores en los dos partidos legales que hoy se disputan el poder, y sin que alcancen el triunfo los separatistas, á los que tanto favorece el estar envuelta la Isla por posesiones inglesas, en cuyas leyes encuentran amparo; por Haiti y Santo Domingo, que les prestan ayuda, y por los Estados Unidos, que en su día, y no encubiertamente como hoy, se la darán muy poderosa, por ambicionar ser dueños de las dos entradas del Golfo de Méjico, á fin de llegar al más fácil dominio de la República mejicana, caminos que tendrán que recorrer forzosamente cuando intenten realizar sus conocidos sueños de grandeza, de que su raza y civilización sean las únicas señoras de América, desde el Istmo de Panamá á los mares polares.

»Bien sé que la política que aconsejo será combatida por anexionistas y separatistas, por la ciega impaciencia de los autonomistas y por las encontradas aspiraciones de las dos razas criollas que casi

por igual pueblan la Isla; mas también se me alcanza ser la única que, si se sigue con perseverancia y sin desmayos, ofrecerá éxitos ciertos y salvadores, contando, por supuesto, con la ayuda del partido unión constitucional, que tiene en sus filas valiosos y sanos elementos del país, y que tendría aún más si hubiese seguido una política verdaderamente previsora. Para que la acción de dicho partido sea beneficiosa, basta con no tolerar que intente imposiciones, y para que esté fuerte y unido, con no lastimar injustamente los intereses de los de arriba y cuidar mucho de que anarquistas y socialistas no nos ganen su masa, apagando en ella los sentimientos patrios.

»Es creencia mía que el pueblo que descubrió, conquistó y colonizó la Isla de Cuba está obligado, por su propia honra, por los destinos de su raza y por sus propios intereses, á dejar tras sí una fuerte nacionalidad en Cuba, para que ésta, con la República mejicana, fije los límites de la raza sajona, conteniéndola en su marcha invasora hacia el Sur, y no un nuevo Santo Domingo con su Haiti, del Cauto y Nipe al mar del Sur, que es hacia donde, sin quererlo, marchan autonomistas y separatistas, y donde marcharía la política que al presente se apoyara en aquéllos, ya que merced á la situación geográfica de esta Isla se daría en definitiva el triunfo á los Estados Unidos, traídos por los ane-

xionistas, que correrían después la suerte de los hispano americanos del estado de Tejas.

»Otras dos razones, también poderosas, abonan la política que me permito recomendar. Es la primera que, excepción hecha del caso de venta de la Isla, ella, y solo ella, nos permitiría salvar los intereses españoles aquí comprometidos. Y es la segunda, que no hay otra que pueda traer pacíficamente, en su día, la independencia, sin ocasionar perturbaciones de ningún género en nuestra querida España. No hay que olvidar lo trastornadora que nos fué la independencia del continente americano, no solo por las largas y sangrientas guerras que tuvimos que sostener, sino también por el exceso de personal de empleados militares y civiles que arrojó sobre el Tesoro peninsular, siempre falto de recursos para sostener sus propias cargas. Otras políticas se han seguido, podrán seguirse, y no dudo que se seguirán, dado el equivocado concepto que en esa tienen algunos partidos de la política colonial; pero la mejor de ellas no hará más que alejar la catástrofe, nunca evitarla.

»Con honra y prez debemos salir de Cuba y no arrojados vergonzosamente, ya por medio de las armas, ya por una retirada que aquí no tendría la justificación que tuvo en Santo Domingo.

»Mucho perturba aquí nuestra política el poco ó ningún amor de muchos autonomistas á su raza y á

su madre patria, y los exagerados egoismos en cuya virtud pretenden arrojar sobre España todas las cargas de Cuba, por abrumadoras que sean, rechazando cualquier avenencia que permita distribuir las con equidad y justicia; mucho la enmaraña también que ignoren ó aparenten ignorar que carecen y carecerán en algún tiempo de todos y cada uno de los elementos que son indispensables para gobernar con su credo político, y que el país todavía no está en condiciones de poderlo hacer con paz y sosiego y en bien de todos, según lo demuestra lo que viene sucediendo hace algunos años; que todo el que tiene propiedades rústicas y urbanas quiere venderlas y no encuentra compradores, por la gran desconfianza que unos y otros tienen del porvenir de Cuba. Mas ya que tal desgracia acontece, y no por culpa nuestra, creo debemos primero aceptarla resueltamente, y luego afrontar, con prudencia y valor, los deberes que tal estado de cosas nos imponen, y mientras llegan otros tiempos, cumplirlos cual deben hacerlo las razas merecedoras de grandes destinos.

»Así, y solo así, vendrá en su día con condiciones de vida á ser la autonomía, real y beneficioso progreso para esta sociedad, al presente nebulosa política, y más tarde la completa independencia, solución final del problema que aquí hoy tan torpe como apasionadamente se debate. No debemos te-

mer ni esquivar lo que la naturaleza y la geografía imponen, sino vivir dentro de sus leyes para realizar con gloria sus fines. Cuba tiene demasiada extensión de territorio para que, dentro de lo que pudiéramos llamar la vida de los pueblos, sea posible dominarla á perpetuidad. Tal concepto de posesión debemos guardarlo para la Isla de Puerto Rico, ya que, como por su pequeñez, nunca tendrá los elementos indispensables para constituir una nacionalidad independiente, debemos guardarla, pues en vez de pasar á otras manos, lo natural es que permanezca siempre bajo el dominio de la nación que descubrió un nuevo mundo, y lo pobló y colonizó desde el Mar de Cortés al Estrecho de Magallanes.

»Otra consideración de carácter puramente utilitario hay que tener muy en cuenta, sobre lo que acabo de exponer.

»La Isla de Puerto Rico vendrá á ser, por su situación geográfica, cuando quede terminado el canal de Panamá, la mejor situada de las Antillas, con relación á la navegación entre Europa y el Pacífico, y la bahía de su capital el mejor puerto para que los buques que hagan la expresada derrota se repongan de carbón y de víveres.

»Esto, unido á nuestra necesidad de tener una estación naval en América, y con preferencia sobre el paso á dicho canal, creo que nos obliga á conser-

var á todo trance la Isla de Puerto Rico, empresa no superior á nuestras fuerzas, por estar en relación con nuestra debilidad presente, que es de esperar no vaya en aumento.

»Fortificada la capital y los puntos que se estimen convenientes, nada habrá que temer de fuera; para la paz interior bastará una buena administración y bien tenidas tropas que, con buenas reservas, no necesitarán recibir recursos de la Península para rechazar un fuerte ataque con tropas de desembarco.

»Para el comercio, hay que limpiar la bahía de Puerto Rico y quitarle los bajos de piedra que tiene á su entrada.

»Mas basta ya de Puerto Rico y volvamos á Cuba. Mucho ha sido el tiempo perdido y no pocos los desaciertos cometidos por no tener una política colonial racional bien definida y de altas miras. Grandes servicios prestó el General Martínez Campos pacificando esta tierra, y grandes también el actual Presidente del Consejo, secundándole resueltamente en tan difícil empresa, y acabando con la segunda rebelión; mas el haber hecho algunos elementos del partido liberal arma de oposición en el Parlamento y en la prensa de la política colonial que, mande quien mande, siempre tendrá la misma naturaleza y las mismas necesidades que satisfacer, nos ha traído aquí un estado de confusión y

desorden en todo, imposible de comprender en esa, y con el que hay que concluir resueltamente con prudencia, perseverancia y energía, si no se quiere que acabe con cuanto España representa en Cuba.

»Yo, por mi parte, y como es deber mío, secundaré á V. en la árdua tarea que con tanto acierto ha emprendido, poniendo en su conocimiento cuanto crea pueda ser de alguna utilidad y me aconsejen mi buena voluntad y mi conocimiento del país.

»No tema que pueda proponerle lo irrealizable por lo caro ó por significar tendencias políticas de retroceso. Uno y otro caso están lejos de mis ideas y propósitos; siempre cautivaron más mi espíritu las realidades humanas que los partos de la imaginación, y así en la paz cumplí siempre con lo que la paz exige y en la guerra con cuanto la guerra impone.

»Hubo un tiempo, siendo yo Gobernador civil, en que propuse cubrir los grandes vacíos que resultaban en la nueva organización política dada á Cuba, por sus condiciones y manera de ser tan distintas á las de la Península.

»Como aquí no son muchas ni muy extensas las comarcas pobladas y ricas desde Trinidad y Remedios á Cabo Cruz y Punta Maisí, y sí muy considerables las que carecen de cultivo y población y están cubiertas por espesísimos bosques, propuse, aplicando el mismo concepto de organización política

que los Estados Unidos, dividir tan vasta extensión de terreno en términos municipales y territorios, como aquéllos lo hicieron en su tiempo y siguen practicándolo con éxito en estados y territorios.

»En los términos municipales dejaba yo en toda su integridad las nuevas leyes, y los territorios quedaban bajo la Autoridad militar, divididos en Alcaldías rurales servidas por un Alcalde militar. Así, y andando el tiempo, teniendo vigilados y dominados los que fueron y serán siempre campos de guerra en toda rebelión, se hubieran ido creando poblaciones y riqueza, que primero hubieran traído una comisión municipal á funcionar con el Alcalde y luego el Ayuntamiento con el Alcalde salido de su seno.

»Por este camino liberal (es el de la República modelo), firme é implantado por las condiciones del país, por la plenitud de la vida municipal en toda la Isla, asentada sobre sólida base y con grandes condiciones de vida, porque hubiera creado usos y costumbres políticas, habría Cuba llegado sin riesgos á cuidar de su gobierno interior con cuantos elementos exige el régimen autonómico.

»De las provincias del Príncipe y Cuba hice la división en Municipios y territorios, Alcaldías rurales, términos municipales y judiciales, así como la militar y la de policía; algo apunté sobre la eclesiástica, y, por último, hice el reglamento por el

cual se habían de regir las Alcaldías rurales. Todo esto estudié y propuse, y no fué aceptado.

»Al presente, no volveré sobre tal organización; ya pasó la oportunidad de su planteamiento. La tuvo á la conclusión de la segunda campaña; hoy se debe partir de lo existente para mejorarlo.

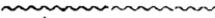
»Cuento para ello, por fortuna mía, con la ayuda inteligente, competentísima y llena de buena voluntad de los Sres. Galvis y Fernández Miró, que se ocuparán de cuanto deba reformarse en la administración de justicia, en la de hacienda y en la civil; y para la parte militar, que también tiene bastante que enmendar, con la de algunos Sres. Generales y Jefes de entendimiento y valer. Entré todos estos señores y yo iremos proponiendo á usted las partes de un todo armónico que afirme en Cuba nuestro dominio.

»Anticiparé á V. que los gastos del Ejército no se disminuirán, mas tampoco se aumentarán como habrá que hacerlo con los de Marina, por haberse reducido á lo incomprensible. Con el mismo presupuesto de guerra se están estudiando los medios de tener más número de combatientes y de constituir reservas que hoy no existen.

»Muy conocido es el aforismo de que *no hay mente sana sino en cuerpo sano*; y como no sea posible la salud sin fuerzas, cae por su propio peso que sin las fuerzas militares, que son el organismo

muscular del Estado, éste no ha podido ni podrá jamás realizar ninguno de sus fines, por grandes y beneficiosas que sean las ideas que los informen y por generosos que sean sus propósitos. Sin fuerza, siempre será el cuerpo débil y enfermizo que quiere y no puede; situación tristísima que, por el ridículo, lleva á los pueblos y á las razas á ser fatalmente vencidos por los fuertes y poderosos, con aplauso de la historia y de la humanidad toda, que tienen bien sabido que ideas y acción hacen progresos.

»Si griegos y romanos nunca despojaron á Minerva de sus armas, menos debemos hacerlo nosotros frente al continente americano, cuasi ya todo constituido en estados independientes, y en cuyo espejo se mira Cuba que está á la entrada del Golfo Mejicano, de cuya costa Norte es dueño y señor el coloso americano.»



CAPÍTULO V.

Ampliaciones de mi política.

Tenacidad justificada.—Odio africano —Defectos de los nuestros.—Discursos peligrosos.—Deficiencias de la prensa.—Verdades amargas. Influencia yankee en Cuba.—Peligros del porvenir.—La carta de Silvela.—Políticos peninsulares.—Nuevos cartagineses.—El problema económico.—*Bill* Mac-Kinley.—Mi pesimismo.—Política americana fija.—En su propia salsa.—Expansiones con el General Muñoz Vargas.

Cuando escribí la carta anterior supuse que causaría extrañeza al Ministro, pero, confieso mi poca previsión, no imaginé que produjera efecto tan desconsolador en el ánimo del Sr. Fabié y en el de sus compañeros de Gabinete. Cuantos conociéndola me escribieron en aquella época, motejábanme cariñosamente de pesimista, y si los amigos se expresaban de aquel modo, dirigiéndose á mí, sabe Dios cómo la calificarían los que no me tuvieron afecto, hablando con los demás.

Si estuviera autorizado para publicar cartas ajenas, verían los lectores curiosos comentarios, pero no estándolo, de ellas pueden juzgar por indicios en mis contestaciones.

Las inserto además, porque aclaran los puntos oscuros, y especialmente la que escribí á D. Fran-

cisco Silvela créola complemento necesario para el acabado conocimiento de mi política en Cuba. Ya sé que con esto consigno varias veces ideas parecidas, pero como á los compositores de música les es permitido repetir en diversos pasajes los motivos de su composición, y aun si lo hacen con habilidad agracian y avaloran el poema, así me será lícito transcribir en forma distinta los conceptos que tantas veces expresé á los hombres públicos de mi país sin alcanzar fruto ninguno para España.

Como en cartas anteriores al 30 de Noviembre esbozara (siguiendo el sistema de los médicos que acostumbran poco á poco á los enfermos de la vista, cuando sanan, á la luz) algunos de mis conceptos acerca del porvenir de la Gran Antilla, hacíame el Ministro tales observaciones, que juzgo no desprovista de interés para los lectores mi contestación dada en la revista política decenal del 10 de Diciembre de 1890, y por ello la consigno aquí.

Escribía en aquella fecha:

«Algo de lo que he venido diciendo en mis revistas políticas decenales, y especialmente lo que, resumiendo el estado político y social de esta Isla, sometí á su consideración en mi carta reservada de 30 del mes anterior, harán conocer á V. E. con toda exactitud la verdad de lo que aquí ocurre.

»Creo que, después de conocerla, reconocerá que la apelación á cualquier clase de temperamentos,

aun siendo tan dignos y tan patrióticos como los que V. E. tiene á bien indicarme, no han de dar, por desgracia de todos, resultado alguno, ó que lo han de dar tan insignificante, que apenas se podrá apreciar.

»Aquí no hay más que pasión llevada al último extremo por parte de los que, ora con el ideal del separatismo, ora con la aspiración de implantar el régimen autonómico, pretenden que España deje de ser lo que es hoy para la Isla de Cuba. Estos grupos se inspiran en un odio verdaderamente africano contra nosotros; no razonan; todos los medios que conduzcan á emanciparse de España les parecen lícitos y hasta morales, y lo mismo en la prensa que en las reuniones públicas, en las conversaciones particulares que en el seno de las familias, nos hacen una guerra sin cuartel, educan á sus hijos en el aborrecimiento á España, y no les contiene en su propaganda respeto ni consideración alguna. Se suponen esclavizados por nosotros y nos odian como el pueblo avasallado odia al conquistador, como nuestros abuelos odiaban á los franceses invasores al comienzo del siglo actual. Como aquellos entonces, sostienen que van á conquistar la independencia, y tan raros y tan mal mirados como fueron los afrancesados, son aquí los naturales del país que se ponen resueltamente al lado de la nación á quien lo deben todo.

»Para oponer á este movimiento, que se halla

impulsado por el sentimiento de las masas y dirigido por hombres de verdadera inteligencia y de mucha instrucción, solo contamos con elementos no reducidos en número, ciertamente, pero sí inertes; separados por luchas intestinas, que viven la vida del retraimiento, ocupándose tan solo (ó al menos en primer término) del medro de sus intereses particulares; refractarios en general á intervenir en las cuestiones de orden político; con el sentimiento del españolismo bastante amortiguado, y á cuyo frente, salvo contadas y muy honrosas excepciones, se encuentra un grupo de personas de escasas luces intelectuales, ó que por sus antecedentes no gozan de prestigio moral alguno.

»Con tales factores, la lucha es imposible. No se debe ir al combate sin llevar, por lo menos, algunas probabilidades de triunfo, y sería engañarnos á nosotros mismos no reconocer que todas están en favor de nuestros adversarios.

»El temperamento de las conferencias en Círculos, Casinos y Ateneos, que tan excelentes resultados han ofrecido en otros puntos como medio de propaganda, sobre todo cuando las doctrinas que se han tratado de divulgar ó mantener eran nobles ó dignas, cual lo serían las que tendiesen á afirmar el imperio de España en esta perturbada región, lejos de reportarnos ventajas, iniciarían una serie de disgustos y perturbaciones que á mi en-

tender hay que evitar á todo trance, pues como al par que la falta de cultura y el género de vida que observa la masa del elemento español, permite afirmar que serían estériles los esfuerzos que se realizasen, no ya para que, en su propio beneficio, cumpliese los deberes que el patriotismo impone, sino hasta para que concurriese á las conferencias, no se podría legal ni moralmente impedir que nuestros adversarios apelasen al mismo procedimiento que nosotros, vendríamos á darles ocasión y medios de combatirnos, teniendo que concluir por cerrar sus círculos, que se convertirían en clubs revolucionarios. Esto sería contraproducente, porque excitaría más los ánimos contra nosotros.

»Nuestra prensa, por las razones que tuve la honra de exponer al ocuparme de este particular en una de las revistas anteriores, no está á la altura de la misión que V. E. desea que se le encomiende. No la desempeñaría bien y tendríamos discusiones interminables sobre temas peligrosos, que demasiado se tratan ya por diversos modos, sin que haya forma de evitarlo.

»Imperaremos en Cuba mientras seamos fuertes, porque nuestros adversarios no se han de desarmar ante las concesiones que les hagamos, ni las han de agradecer, y porque no es prudente confiar demasiado en la decisión ni en el apoyo de los elementos adictos á España.

»Á pesar de estas convicciones, inspiraré mi política en las patrióticas instrucciones que se sirven darme. Únicamente el deber me ha obligado á recordarle respetuosamente aquéllas, hijas de mi conocimiento del país y de los hombres, para que V. E. no extrañe que las últimas no den el provechoso resultado que se propuso alcanzar al comunicármelas.

»Desde que estoy aquí me esfuerzo por demostrar al elemento español la grandísima importancia de la misión que las circunstancias le han encomendado, y cuanto importa á su seguridad personal y á sus intereses particulares que la Isla de Cuba no se gobierne por un régimen distinto del actual.

»He aconsejado igualmente la unión entre todas las fuerzas españolas, haciendo ver que de otra suerte serían en breve arrollados por los que nos combaten, y no he ocultado mi resolución firmísima de negar apoyo y aun de no reconocer personalidad á cualquier disidencia que tienda á amenguar el prestigio y á reducir los medios de acción de que tenemos necesidad absoluta para mantener con ventaja la lucha á que nos provocan las aspiraciones de nuestros adversarios y salvar las dificultades que nos crean á diario.»

El 30 de Diciembre del mismo año, en carta particular, decía al Sr. Fabié, afirmándome en jui-

cios anteriores: «Mi querido amigo: Me dice V. en su última carta que ve con pena *la especie de recrudescimiento que aquí toma el espíritu antiespañol*, y crea que no hay tal recrudescimiento; lo que acontece es que nunca nos quisieron ni nos querrán, por bien que lo hagamos, mientras la bandera de España flote como señora en Cuba, y que se han aprovechado de todas las reformas hechas, y sobre todo de la libertad de la prensa para combatir nuestro dominio.

»Todos los sentimientos de estas gentes están sintetizados en los versos del poeta cubano

«Que no en balde entre Cuba y España
tiende inmensas sus olas el mar.»

»También sucede hoy que yo digo á V. la verdad en todo, y puedo decirla, por lo mucho que conozco el país.»

Mas no conseguía llevar al ánimo de los demás mis profundas convicciones; faltó por lo visto de autoridad moral ó de competencia, ó poco afortunado en la expresión, no ya de hipótesis, sino de realidades que no podían ser desconocidas sin peligro, tenía que insistir de nuevo el 28 de Febrero de 1891, repitiendo al Sr. Fabié en mi correspondencia privada lo que podrá ver el lector: «La carta oficial de V. de este último correo me ha producido dolorosa impresión, por desprenderse de cuanto en ella me dice que el contenido de todas las mías so-

bre el estado político social de esta Isla debe haberle parecido exagerado ó erróneo.

»No me quejo de ello, antes bien, me lo explico perfectamente; el medio ambiente en que viven ustedes es bien distinto del en que estamos nosotros. Ahí todo es español dentro de la influencia europea, aquí todo es americano dentro de la influencia yankee; la española va desapareciendo según va aumentando la facilidad de las comunicaciones con el continente de este nuevo mundo. Cuando forzosamente para ir á los Estados Unidos había que desembarcar en New York, aquel país estaba lejos de Cuba, y lo caro del viaje hacía que las comunicaciones no fueran muy frecuentes; sobre todo la gente yankee venía poco á Cuba. Hoy, con los ferrocarriles á la Florida, los Estados Unidos son nuestros más próximos vecinos, los tenemos á doce horas de viaje, y esto motiva que la ola yankee comience á venir sobre Cuba.

»Durante el invierno esta ciudad se llena de viajeros yankees, que se van renovando por varias expediciones. Entre tanto ocioso, se ve venir alguno que otro curioso y ya con miras políticas.

»Hoy, en la Habana, comidas, trajes, distracciones, etc., etc., todo es á la americana; lo criollo desapareció por completo. Es más, la invasión pacífica en las costumbres ordinarias de la vida, comienza á invadir la moral de estos habitantes por

la parte religiosa. También se preparan bajo el punto de vista económico. Háblase ya de que constituirán fuertes sociedades para la compra de ingenios y establecimientos de comercio sucursales de sus fábricas.

»Á ciertas gentes no disgusta esto, por creer que sólo así podrían vender bien sus ingenios ó fábricas de tabacos, sin querer comprender ni los unos ni los otros que, aunque hoy algunos ganen, á la larga todos perderán, pues el criollo vivirá como dependiente del capital yankee, y el peninsular luchará con desventaja y tendrá que retirarse del comercio que por tanto tiempo fué suyo, empujado por todas las innovaciones en que pretende hoy hallar aumento de fortuna.

»Todo esto lo ven aquí los menos, pero no hay forma ni manera de que ni ellos ni yo convenzamos á los más. La pasión política y la codicia los tienen completamente ciegos al presente; á nuestros argumentos contestan los unos diciendo que queremos engañarles sacando á relucir lo del amor que deben á España y de los peligros que correrían si se alterara el orden, que ellos creen que nadie puede alterar, y los otros, que es muy triste que siempre tratemos de asustarlos, ya amenazándoles con los negros, á los que siempre creen que dominarán por ser de raza inferior, ya con la anexión, que rechazan los criollos.

»No quisiera que cuanto acabo de manifestarle llevara á su ánimo el convencimiento de que creo que ya los Estados Unidos están llamando á nuestras puertas. Muy lejos estoy de pensarlo así; van á fortificar su costa del Atlántico y la Florida, y están desarrollando un poder naval respetable.

»Esto hacen, y no se arrojarán inmediatamente después contra nosotros en son de guerra; que tan poca aprensión sería inconcebible, á no ser que se les diera motivo para una intervención.

»Es únicamente mi ánimo llamar á V. la atención sobre ellos, para que se tengan muy en cuenta para lo porvenir, por la fuerza de atracción que tan gran poder ha de ejercer sobre Cuba.»

Mas no estaba solo el Sr. Fabié al atribuir á sistemáticos pesimismos míos los conceptos de temores en el porvenir de Cuba; debieron sus compañeros del Gobierno conservador compartir aquella creencia, cuando en contestación á D. Francisco Silvela, Ministro de la Gobernación, tuve que escribir el 10 de Abril de 1891 lo que sigue:

«Mi querido amigo: Mucho agradezco á V. la carta, que recibí á su debido tiempo, manifestándome su opinión sobre la mía á Fabié de 30 de Noviembre del año próximo pasado.

»Dice V. que en ella estoy algo pesimista por las indicaciones que hago sobre la independencia futura de la Isla. Si supiera escribir con la claridad

y maestría que V., puede que hasta en este punto de mi carta estuviéramos de acuerdo.

»Yo quise decir que, como no es posible que perpetuamente poseamos la Isla, debemos resolvernos á seguir una política que nos permita estar aquí todo el mayor tiempo posible, para bien de unos y de otros. Como la presunción no sea mi pecado, y V. me conoce, á V. puedo decirle que, evitando la revolución de Maceo el año pasado, salvé la Isla de Cuba para España por segunda vez.

»Si ustedes no hubieran sido Gobierno, los acontecimientos nos hubieran sorprendido, y esto es lo que pretendo que no vuelva á suceder, en previsión que puedan venir tiempos en que la dirección de los negocios del Estado no sea tan inteligente como lo es hoy.

»Por otra parte, ¿créé V. que podremos con la Isla de Cuba el día que tenga cuatro ó seis millones de habitantes?

»Pues hasta tan lejanos tiempos quiero yo que lleguemos; que así y solo así podrá irse extinguiendo la deuda de Cuba por Cuba, y podremos sin violencia ni trastornos ir preparando las cosas de modo y manera que, al dársele la autonomía, las pensiones y cuanto por determinados conceptos se paga por estas Cajas, no pueda nunca pasar á ser carga abrumadora de ese pobre Tesoro; á que la masa de empleados peninsulares que hoy aquí

sostenemos no pueda ser en su día en esa, masa de cesantes perturbadora de toda buena política, y que los Generales, Jefes y Oficiales que al presente tienen en ésta colocación, no sean ahí motivo de costosas excedencias y de paralización en el movimiento de las escalas para los ascensos, paralización cuyas funestas consecuencias ya nos son bien conocidas.

»Mucho me complacería el estar equivocado y que hubiera medios de gobierno que nos permitieran estar en Cuba indefinidamente; mas yo no encuentro otras soluciones á todos los problemas que aquí se debaten que las que indicaba en mi citada carta, y que además creo nos imponen lo débil de nuestro poder y las reformas hechas en Cuba en estos últimos años sin plan, concierto ni objetivo determinado.

»Después de estas explicaciones, ¿queda tranquilo y en un todo conforme conmigo el patriotismo inteligente de V.? Hoy debo hacerle una manifestación, y es que, después de cuanto ha ocurrido en Cuba del 30 de Noviembre del año pasado acá, será grande y difícil empresa, aunque no imposible, el poder realizar bien y en todas sus partes un plan político que pide á los partidos políticos de esa mucha cordura y gran amor patrio, y á los de aquí que el autonomista se corrija, que el español salga del abismo en que ha caído y que á los separatistas

les tengamos siempre reducidos á la impotencia.

»Espero y confío en que los partidos políticos de esa se conducirán siempre como es debido, y trabajo en ésta sin descanso ni desmayo para que se reorganice bien el partido español y que el autonomista tome mejores y más sanos rumbos. Hoy voy ganándome á parte de los agitadores nuestros, y tengo seguridades por lo menos de llevar á su mayoría á buen camino.

»Con los autonomistas tengo trabajos muy callados para que salgan del retraimiento; mas son tan especiales algunos de estos señores, que mientras están en tratos conmigo conspiran con Carrillo y Máximo Gómez (que residen en la Isla de Santo Domingo) para que vuelvan á encender la guerra, pretendiendo, además, con trabajos de zapa que están haciendo, ganar los voluntarios á tan desca-bellada empresa.

»Debo decir á V. que Gómez y Carrillo andan muy esperanzados, mas se les vigila, y por lo tanto nada temo de ellos.

»Deshecho el partido español; anulados sus más valiosos y sanos elementos por la campaña que contra ellos han dirigido los autonomistas, servidos por los nuestros que no tienen condiciones para reemplazar á sus antiguos Jefes; desconocedor el Conde de Galarza del estado político de la Isla y de lo que aquí significa el movimiento económico; des-

orientada la mayor parte de esa prensa en todo lo que á Cuba se refiere, y con ella muchos hombres políticos de sana intención, y, por último, auxiliados todos los que en Cuba combaten nuestro dominio por la política de los partidos avanzados peninsulares, que ciegos y desorientados quieren hoy para sí la triste gloria que alcanzaron las Constituyentes de Cádiz, contribuyendo poderosamente y con intención contraria á la independencia de los virreinos del continente americano; créame que en esa ustedes (es decir, el Gobierno), y aquí yo delegado, somos hoy las únicas fuerzas que quedamos en pie para luchar por la conservación de esta tierra para España.

»Hoy á la Liga económica, que pretendió echar toda la Isla sobre nosotros, la tengo limitada en su esfera de acción á esta capital, donde la combato dentro de su seno, ayudado por los elementos que me he ganado, después de haber conseguido no tenga eco su propaganda en las demás provincias. Si en esa se me oye, si en esa se me atiende, y si en esa lo poco que pido se me concede, me atrevo á asegurar al Gobierno de S. M. que habrá partido español, y que tendrá, dentro de la situación creada por los Estados Unidos, racional y satisfactoria solución el problema económico, dando fin á la agitación malsana que hoy reina en nuestro campo, y por medio de la cual pretende el elemento enemigo de España

hacer la independencia de Cuba con los españoles.

»El 30 de este mes espero poder remitir á Fabié un proyecto de arancel, basado en la manera de ser de este comercio.

»Dicho arancel, á la vez que satisfaga en lo posible los intereses peninsulares, nos dará aquí un presupuesto bien dotado. ¿Puedo hacer más? Yo aquí lucho solo y lucharé contra todo y contra todos. Tengo altos y sagrados deberes que cumplir, y cumpliré con ellos á conciencia; mas poco podré hacer si no se me cree y en esa anda la opinión pública tan extraviada como lo está hoy, por motivos en parte excusables y en parte vergonzosos. Dígalo la campaña que están haciendo los empleados venales cesantes y los que de ellos recibieron subvenciones.

»No son los problemas económicos de Cuba lo que en esa se cree, aspiración justa y legítima de estas gentes é independientes en un todo de las aspiraciones de los dos únicos partidos verdad que aquí existen: el que quiere conservar Cuba para España, y el que pretende, sin perdonar medios, la independencia de la Isla.

»Aquí, en todo, lo fundamental es lo político, y lo económico el pretexto para alcanzar los medios de la política. Toda la agitación presente no es en su fondo más que el deseo de producir presupuestos

indotados que no nos permitan ejercer el dominio en Cuba.

»No tiene otro objeto, como más adelante demostraré, el *bill* Mac-Kinley, ni persigue otros fines la campaña que están haciendo los autonomistas y separatistas. Saben muy bien éstos que entregados á sus solas fuerzas nada alcanzarían, y de ahí sus halagos al elemento español, en cuyas manos está hoy la riqueza de la Isla, pues los que tanto gritan sobre la exorbitancia de los impuestos pagan poco, porque pocos son, de unos y de otros, los que tienen bienes de fortuna. Pretenden, pues, ganar á su causa á los peninsulares demostrándoles que serán más ricos cuanto más en lo económico estén con ellos, conservando cada cual sus posiciones políticas, sabiendo en demasía que (sobre todo aquí) lo económico no puede desligarse de lo político. Mas así no alarman los sentimientos patrios de los nuestros que, por estar en general menos instruidos que ellos, esperan vayan también á su política arrastrados por los compromisos que contraigan en la lucha económica y por las desuniones que engendre su propaganda desquiciadora.

»Léase su prensa y se verá un día y otro que *El País*, órgano de la directiva autonomista, no hace más que decir que ya todos están unidos para imponer sus soluciones económicas á la metrópoli, es decir, tener un pequeño presupuesto local, pagan-

do España Ejército, Marina, deuda, pensiones, etcétera, etc., repitiendo lo mismo la prensa separatista, pero más crudamente por no tener apariencia española que guardar; ésta dice que si la metrópoli no accede á las exigencias que formulan insulares y peninsulares, unos y otros unidos deben ir resueltamente á la independencia.

»Una V. á estas manifestaciones de la prensa autonomista, separatista y anexionista las muy insidiosas de que siendo todos españoles, que por desgracia es lo que no quieren ser, todos tienen los mismos derechos, y que por lo tanto debe traerse á Cuba el sufragio universal para las elecciones municipales, provinciales y para las de Diputados á Cortes y Senadores, y vendrá V. en conocimiento de que no hay punto por donde no ataquen la fortaleza de nuestro dominio, pues, como ya tengo dicho á V., al mismo tiempo que á la luz del sol hacen estas campañas, no cesan de conspirar dentro y fuera de la Isla en todas las formas que les son posibles, tomando como auxiliares al bandolerismo que protegen, á los contrabandistas por lo que deshonran nuestra administración, y á los anexionistas, cuyas tendencias odian, por lo que nos debilitan y por lo que perturban.

»Y no exagero el cuadro; es muy real de línea y muy justo de color. Sé que se me tiene por pesimista, aunque debiera demostrar lo contrario el que

no me desalienten ni amengüen mi fe las infinitas dificultades que me rodean, de las cuales no son las más pequeñas las que me crean los tontos, pues aquí todos se han metido á económicos y á sagaces políticos. No soy pesimista; lo que en mí hay es que no pertenezco á esa parte de la humanidad que encuentra más cómodo y fácil negar la existencia de los males que el combatirlos, para caer luego sin alientos cuando llega el tiempo de que se produzcan las catástrofes que se han venido elaborando un día y otro.

»Sobre todo, pretendo que el Gobierno de S. M. conozca en toda su verdad la situación político económica y social de este país. No quiero que sea menos que el Gobierno de los Estados Unidos, que por medio de sus Cónsules y de los agentes especiales que tiene en la Isla conoce perfectamente y con toda exactitud la situación política de Cuba, cuanto en ella se dice, piensa y desea y cuanto en ella se hace. ¿Deben ustedes luchar con armas desiguales contra la diplomacia americana? Esta sabe lo que quiere y á dónde va. ¿Por qué no hemos de hacer nosotros lo mismo? Allí se suceden los partidos en el Gobierno y cada cuatro años se renueva el Jefe del Estado, y sin embargo, á pesar de ello, desde que hicieron y afirmaron su independendencia vienen haciendo una política exterior que podrá tener sus altos, pero jamás desviaciones ni cambios

de objetivos. Clara, precisa, bien definida y muy racional, por no tener otro origen que el de sus intereses, la vienen desarrollando un día y otro con habilidad suma y gran perseverancia. Recuérdese lo que decía Onís, nuestro representante en los Estados Unidos, al Virrey de Méjico, en despacho de 10 de Abril 1812, siendo Monroe Secretario de Estado: «Cada día se desarrollan más y más las ideas ambiciosas de esta República y confirmando sus miras hostiles contra España. V. E. se haya ya enterado por mi correspondencia de que este Gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 310, y de allí, tirando una línea recta, hasta el Pacífico, tomando por consiguiente las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Cohahuila, Nuevo Méjico y parte de las provincias de Nueva Vizcaya y de la Sonora. Parecerá este proyecto un delirio á toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, que se ha levantado expresamente un plano de dichas provincias por orden del Gobierno, *incluyendo también en dichos límites la Isla de Cuba como una pertenencia natural de la República.*»

• »Lo que pretendían en 1812, ya casi en su totalidad lo tienen alcanzado, á pesar de sus luchas políticas y de su tremenda guerra de secesión; y es que cuando se trata de la grandeza é interés de la

patria, todos los yankees obran como un solo hombre, instruído, resuelto y decidido, que marcha siempre adelante, que carece de escrúpulos, que sabe esperar y relacionar medios con fines, y por lo tanto ser hábil y sagaz diplomático, ó audaz é inteligente soldado, según pidan tiempos y circunstancias.

»En paz con nosotros, y mientras estábamos ocupados en la guerra de independencia del continente, nos quitaron casi toda la Florida, que luego, por un tratado, tuvimos que cederles; motivaron con sus intrigas la independencia de Tejas, para después anexionársela, y provocaron la guerra con Méjico, haciéndose pasar por agredidos, para quitarle el Nuevo Méjico, la Arisona y la Alta California; de modo y manera que no les falta más que el Estado de Cohahuila, parte del de Chihuahua y del de Sonora y la Isla de Cuba para dejar completo su programa de 1812. ¿Lo conseguirán? Eso, los tiempos que están por venir se encargarán de decirlo. Por de pronto, por consejos de Grant, han hecho ferrocarriles que llegan hasta la capital de la República mejicana, y, por el suyo propio, están adquiriendo súbditos americanos propiedades en los Estados fronterizos de dicha República, que, dada su manera de ser y andando los tiempos, no es difícil les faciliten ocasiones de poder hacer una guerra de las llamadas de intervención y de la que no sacarían las manos vacías.

»Con relación á Cuba, abrigo la convicción de que con nosotros no querrán romper lanzas mientras conservemos la paz interior ahí y aquí y España vaya desarrollando medios militares de ataque y defensa. No es esto decir que ya no pretendan poseer la Isla de Cuba; hoy la ambicionan mucho más que en 1812, porque hoy quieren y necesitan en su política dominar el canal que se abra entre el Atlántico y el Pacífico.

»Lo que yo creo es que, en vez de medios violentos, emplearán su sagaz diplomacia, si es que ya no la emplean, para que Cuba, dejando en su día de ser nuestra, caiga forzosamente en sus manos.

»El *bill* Mac-Kinley no es más que el comienzo de dicha política. ¿Puede haber, bajo las bases que imponen, verdadera reciprocidad comercial entre un país que tiene sesenta millones de habitantes y el que no tiene más que millón y medio? ¿Puede aceptarse que quieran con seriedad haya concordia y armonía de intereses entre ellos y nosotros, cuando sin apelación nos quitan la industria del tabaco, para que pase á ser riqueza yankee, y cuando además nos obligarán á comprar sus mercancías, que son y seguirán siendo por mucho tiempo más caras que las que se obtienen en los mercados de Europa? En cambio de todo esto, tan sólo conceden la positiva ventaja de abrir su importantísimo mercado á los azúcares de Cuba, habiendo

arreglado las cosas de modo y manera que, sabiendo que damos más de lo que nos darán, tenemos forzosamente que tratar con ellos y aceptar las tendencias de dicho *bill*, en evitación de mayores y más cercanos males.

»Con exactitud apreció Blaine en toda su complejidad la situación de Cuba. Su golpe ha sido hábil y certero, como lo demuestran los graves conflictos que nos ha creado dicho *bill*. Aquí todos se asustaron, todos perdieron la cabeza y todos cometieron más ó menos imprudencias. Hoy están más calmados, porque abrigan la convicción de que el tratado será un hecho pronto; mas pocos, muy pocos ven sus consecuencias dentro de algunos años, y los que las ven las callan, temerosos de ser duramente censurados.

»Fuerte es la prima que dan los Estados Unidos á los que en dicho país elaboran azúcar de remolacha. ¿Qué sucederá cuando dentro de algunos años los Estados Unidos produzcan en grandes cantidades azúcar de dicho fruto? Que los puertos de Cuba tendrán que seguir abiertos á las mercancías yankees, mientras que su mercado dejará de hacer grandes pedidos de azúcar á la producción cubana, motivando una disminución en su riqueza, después de habernos quitado la que ocasiona la industria tabacalera, sobre la que temo no quieran tratar, ó lo hagan en forma que sea poco lo que nos den; de

modo que después del conflicto que hoy nos han creado, nos preparan otro para lo porvenir.

»Y he aquí, mi querido amigo, por lo que V., con su clarísimo entendimiento, tiene muchísima razón al decirme en su carta, á la que estoy contestando, que aquí lo temeroso es el problema económico, pues debo advertir que en Cuba, más que en parte alguna, va unido al político, como lo prueban el *bill* Mac-Kinley y la agitación económica que sostienen ciertos elementos. El primero no es extraño á que suelen decir los americanos que ellos han venido pagando la mayor parte de los gastos de soberanía de España en Cuba y que quieren que los paguen los que la ejercen; y el segundo á que sostienen los autonomistas que los gastos que ellos llaman de imperio (Ejército, Marina, deuda y otros) debe pagarlos la metrópoli, como cargas anexas á su soberanía en Cuba, y ésta tan sólo lo que necesita para sus gastos locales. Y esta es la batalla que hoy tienen aquí empeñada con habilidad é inteligencia.

»Quitando á la cosa todo carácter político, quieren por sus intereses ganar al elemento español á sus principios económicos, sabiendo que, si lo consiguen, luego forzosamente tendrán que aceptar los políticos. Yo, *solo*, tengo que sostener una disimulada y constante lucha contra estos trabajos, demostrando á los nuestros que deben seguir el movi-

miento económico en tanto no nos prive de los recursos para poder gobernar en Cuba: que el Gobierno de S. M. atiende y atenderá á todo lo que sea justo y conveniente, como asimismo al porvenir de esta Isla.

»¿Obro con acierto? ¿Obro sin él? El Gobierno lo dirá. Yo me conduzco así, por creer no entre en su ánimo vayan á ese pobre Tesoro cargas que mal podría soportar cuando no puede con las que hoy tiene.

»Si fuera posible establecer sobre este punto un acuerdo aceptable con los autonomistas, mucho se facilitaría aquí la solución de los problemas económicos, y en la de los políticos, la reforma que piden de las leyes para las elecciones municipales, provinciales y de Diputados á Cortes, motivo esta última del retraimiento en que hoy están, aunque sin conceder el sufragio universal, que no quieren los autonomistas sensatos y que piden con insistencia el elemento radical y los separatistas, porque con esto saben muy bien que pronto alcanzarían el logro de sus ideales: la independencia.

»Podrá haber sido un gran bien para esa tierra el establecimiento del sufragio universal; mas para nuestros intereses en Cuba ha sido un grave mal, por el arma que ha puesto en manos de nuestros enemigos. ¿Se les da? Pues con él y por él se separan de España. ¿No se les da? Pues dicen y dirán

que siendo españoles no queremos nosotros que lo sean al igual del nacido en la metrópoli, callando por supuesto todos los sacrificios que España hace por su prosperidad y bienestar.

»En fin, ustedes estudien, mediten y resuelvan en lo político y en lo económico lo que crean más conveniente. Opino, á pesar de llamarme pesimista, que podemos luchar, y por la resolución del conflicto económico ir marchando á la solución del político.

»Creo que debemos trabajar para conseguir que Cuba, por la baratura de sus azúcares, tenga por mercados los del mundo entero, que su industria tabaquera siga teniendo vida, y que no solo produzca azúcar, tabaco y café, sino también otros productos que puedan valerle mucho, y cuyo cultivo pretendo ensayar en las colonias militares y cívico militares que estoy organizando.

»Esto pienso y hago en lo económico, y en lo político trabajo sin desmayo un día y otro para la reorganización del partido español y para tener circunscrita á la Habana la agitación malsana de la Liga económica, en cuyo seno tengo quien me ayude para que no ganen españoles á planes políticos de los que nos combaten á todo trance.

»Si se consigue una y otra cosa saldremos de la situación presente, y presupuestos bien dotados nos permitirán seguir gobernando esta tierra que, en-

tregada á sí misma, sería presa de los americanos (1), que estiman en muy poco á los cubanos.

»Aquéllos están contenidos hoy por lo que representa y significa con tanta justicia España en América, así como por nuestra política leal, cuerda y sincera; mas nos estudian y observan muy atentamente en Cuba, mientras desarrollan un respetable poder militar defensivo y ofensivo.

»No ignoran que Cuba es hoy un pollo que se asa en su propia salsa, gracias á la manera de ser de los partidos políticos cubanos y á sus odios injustificados, gracias á la falta de fe y de confianza de parte de este elemento español y á la sobra de ignorancia en todos sentidos de la otra parte, y gracias también á la falsa opinión que por la mayoría de las gentes en esa se tiene de Cuba y de sus problemas político económicos.

»¿Abrigarán la esperanza de que nosotros les demos pretexto ú ocasión para una intervención diplomática ó armada? Esto no puedo ni debo creerlo. ¿Esperarán, para comérselo, que intereses materiales y políticos hábilmente dirigidos nos arrojen de esta tierra? Esto es lo más presumible, y en mi concepto lo que aguardan, pues entregados los cubanos á sí mismos, y por lo tanto á sus discordias po-

(1) Americanos se llaman en toda América únicamente á los ciudadanos de los Estados Unidos.

líticas y choques de raza, que se manifestarían sin mucha tardanza, poca, ó ninguna resistencia podrían oponer á sus grandes medios de ataque, si es que no eran llamados por uno de los bandos en lucha. Con tomar y guarnecer la Habana y la bahía de Nipe en la costa Norte, y al Sur la Isla de Pinos y la bahía de Guantánamo, lo que les sería sumamente fácil, y con una escuadra que cruzara el canal de Bahama apoyada en los dos primeros puertos, y otra en el mar Caribe apoyada en los dos segundos, sería tan verdadero y duro el bloqueo que impondrían á Cuba, que ésta tendría forzosamente que entregarse sin disparar un tiro en sus montañas y maniguas.

»Hoy tratan ya de adquirir los yankees un territorio en la parte Oeste de Haiti y frente á Punta Maisí.

»Pongo fin á esta carta, pidiéndole perdón por la extensión que le ha dado la necesidad de tener á V. enterado de cuanto aquí pasa.»

Al juicio de los lectores dejo en esta ocasión, como en todas, la tarea de juzgar mis conceptos; basta á mi propósito con referir los hechos, con transcribir mis opiniones de aquella fecha.

Y para que se forme acabado juicio de las confianzas que mis previsiones inspiraban, aun en el ánimo de hombres muy inteligentes y rectos, copio unos párrafos de la carta que escribí al Gene-

ral Muñoz Vargas, Subsecretario de Ultramar, el 20 de Septiembre de 1891 :

«Comprendo perfectamente que falten á V. las fuerzas para el continuo luchar de su cargo contra los políticos y los que están faltos de toda política.

»A mí me sucede lo mismo, y sólo el concepto que tengo del cumplimiento del deber me sostiene y alienta en la rudísima tarea que está pesando sobre mí desde mi llegada. Nada quiero ni nada pido; pero sí me duele, y mucho, que se crea que hago poco ó nada, como me lo demuestran, leídas entre renglones, las cartas de nuestro Jefe y la tibieza con que me ha defendido en el Parlamento, cuando yo no tengo la culpa del *bill* Mac-Kinley, ni de la ida de los comisionados.

»Harto he hecho con evitar el año pasado la tercera rebelión, ó sea la guerra que nos tenía preparada Maceo para el mes de Septiembre; con impedir que en el mes de Octubre se alzara en Remedios una partida rebelde para conmemorar el alzamiento insurreccional de Yara; con alcanzar que hoy estén garantidas vidas y haciendas, pues hace once meses que no hay un solo secuestro, y la pasada zafra se haya hecho sin quemas y sin que los hacendados paguen contribución á los bandidos; y por último, y no es de lo menos importante, el poder vencer lo que aquí se llama movimiento económico, y que en el fondo no es más que una campaña di-

rigida por nuestros enemigos para que España, por falta de recursos para dominar en Cuba, tuviera que abandonarla.

»Se pretendió echar toda la Isla sobre el Gobierno para que no hubiera presupuesto posible más que por la fuerza de las armas, y yo he echado toda la Isla sobre ellos para que la opinión sea la que exija que los haya. ¿Se puede hacer más por una sola persona? Perdona V. le moleste con estas quejas, y resérvelas, pues son al amigo. Las manifiesto hoy por necesitar de algún desahogo para continuar la pelea. ¿Se pretende que venga otro á reemplazarme? Pues que se me diga, y me iré con la satisfacción de haber cumplido como bueno. Si conocieran bien á estas gentes y á esta tierra, serían conmigo algo más justos y yo no recibiría las cartas que suelo recibir, manifestándome que mis actos más que elogios merecen censuras, de los mismos á quienes me afano en servir bien para que tengan un mando glorioso y afortunado en estas regiones. Ruego á V. la mayor reserva sobre todas estas quejas.»

Y en 30 de Septiembre, molesto por tanta contrariedad, escribía al mismo General:

«Después de esto, yo me callo y salga lo que saliere, pues está visto que mi opinión ni pesa ni vale.

»Escribo al Jefe una larguísima carta. En ella

me quejo de que no me crea en cuanto se refiere á conspiraciones, y en ella también le digo que este mando lo tengo á su disposición si es que se trata de quitarme recursos porque se crea no se emplean en el servicio del Estado. En cuestiones de honra no admito la más leve sospecha. ¿Se trata de que me desluzca? Hoy, por los resultados que he obtenido en todo, gozo en esta tierra de mucho prestigio y quiero marcharme sin perderlo.

»Nada diré de la rebaja que se me ha hecho en el sueldo, pues ya sabe V. lo que se gasta en este mando. ¿Qué ventajas tiene el quitarle prestigio al cargo y el solo estímulo que aquí tiene, el de hacer modestas economías? Luego se quejarán de que no quieren venir las personas honradas y de algún valer. Empleados, los necesarios nada más, pero bien retribuidos.

»Por mucho que el Estado diera al Director de Hacienda de esta Isla, siempre sería menos que lo que está costando el que no quieran venir los que valen y sirven.

»Vamos: digo á V. que no entiendo nada de lo que se está haciendo. Fabié cree en la buena fe de los Estados Unidos, y Blaine aprieta contra nosotros en el entretanto con mucha habilidad y disimulo. ¿Por qué no ha de creerme, cuando aquí, sobre el terreno, lo veo y lo observo? Y, cuidado, que no son las impresiones de un día, sino la observación

y estudio de muchos años. Que no me preparen ahí más conflictos: ahora no conviene tocar á nada, sino hacer presupuesto é imponer tributos. Cuando tan difícil obra quede terminada, hablaremos de lo demás.

»Muchas cosas deben hacerse, pero á este enfermo no hay que administrar muchos medicamentos á la vez; no los resistiría. Hoy, repito que nada más que presupuestos de gastos, presupuestos de ingresos y buena administración, y esto es ya bastante y sobrado.

»Soy el primer Gobernador general al que se le quitan recursos desde que Cuba es nuestra. ¿Qué sería si no hubiera dado resultados? Me he ocupado, y me ocupo, en que Sagasta no haga oposición más que muy templada en cuanto con Cuba se relaciona; yo quisiera que no hiciera ninguna; mas conceder tanto no está en la naturaleza de dicho señor.»

CAPÍTULO VI.

Los Estados Unidos.

Mi pesadilla.—El Ministro de Méjico.—Porfirio Díaz.—Un artículo de *El Tribuno* de Nueva York.—Ideas del Ejército yankee.—Marinos aprovechados.—Más datos.—Expansiones de Mr. Blaine.—Los trabajos de Foster.—Terquedad aragonesa.—Ambiciones contenidas.—Panglós en acción.—Arma al brazo.—Preparativos bélicos.—Enfermo grave.—Pueblos egoístas.—Sueños de grandeza.

Llegó á ser pesadilla de mi ánimo la ambición de los Estados Unidos respecto de la Isla de Cuba. En mis cartas á los Sres. Silvela y Fabié antes transcritas algo expuse, pero como su lectura no basta á dar la medida de mis preocupaciones, quiero dedicar este capítulo por entero á las advertencias que reiteradamente hice de los elementos que los norteamericanos acumulaban en su afán constante de preparar, en un porvenir no muy remoto, la anexión de la rica Antilla.

Sus codicias eran para mí evidentes; pueblo joven y rico, ambicionaba éxitos militares que afirmaran su unidad, y viendo en España un pasado de grandezas y un presente débil, la opinión fácilmente secundó en los Estados Unidos la tradicional política de sus gobernantes, seguida con perseverancia y astucia durante todo el siglo.

Era mi propósito aprovechar toda ocasión para contener las miras hostiles de los Estados Unidos, y así, á poco de llegar y hacerme cargo del mando, el 10 de Septiembre de 1890, en carta oficial al Ministro de Ultramar, consignaba los párrafos que transcribo:

«Hace pocos días que llegó á esta capital, de paso para su país, el Excmo. Sr. D. Ignacio Mariscal, Ministro de Negocios Extranjeros de Méjico, á quien recibí y agasajé cual correspondía, tratándose de quien, además de relevantes cualidades personales, reunía la de desempeñar en una nación amiga el alto cargo de que queda hecho mérito.

»En las largas conferencias que celebré con el Sr. Mariscal, me fué fácil comprender que se hallaba animado de los mismos deseos que yo siento de que se estrechen aun más de lo que lo están actualmente nuestras relaciones de amistad con la República mejicana, por supuesto, sin adquirir por nuestra parte compromiso alguno que venga á hacer á España solidaria en el porvenir de acontecimientos que pudieran ocurrir en Méjico. Juzgo convenientísima esta política de atracción; en el momento, porque puede favorecer al comercio de esta Isla, y en el porvenir, porque dada la tendencia manifiesta de los Estados Unidos de ensanchar su territorio por la parte de Méjico y la bien conocida de ser un día dueños de la Isla de Cuba, nos con-

viene, y conviene también á la República mejicana, que se sepa que mantenemos con esta nación las más cordiales relaciones, á fin de que en las decisiones de aquel Gobierno pese, como factor de importancia manifiesta, el temor de que la amistad se puede trocar fácilmente en alianza defensiva.

»El Sr. Mariscal, que salió ya para Méjico, fué portador de una carta mía para el Excmo. Sr. Presidente de la República, en que me limitaba á ofrecerle el testimonio de mi consideración personal.»

Como era de esperar, á mi atención correspondió el Presidente de la República mejicana, General D. Porfirio Díaz, con una cariñosa carta para España y para mí, que por mandato expreso de su Jefe vino á entregarme personalmente el Cónsul general de Méjico en Cuba, con cuyo motivo, en mi revista decenal de 20 de Octubre de 1890, escribía al Ministro:

«Creo que V. E. y el Gobierno se congratularán de las buenas disposiciones que respecto á España demuestra el Jefe de la República de Méjico, y entendiendo que tal actitud puede sernos muy benéfica en el presente y en el porvenir, me propongo esforzarme por conseguir que nuestras relaciones con Méjico sean de día en día más cordiales.»

Pudiera parecer mero platonismo esa idea mía de estrechar relaciones amistosas con Méjico; pero

los hechos venían á mostrar que no eran infundadas mis sospechas.

Véase sinó mi carta oficial del 10 de Febrero de 1891, en cuya fecha escribí al Sr. Fabié:

«Aunque V. E. sabe bien que siempre será escaso el recelo con que se mire cuanto con los Estados Unidos se relacione, le incluyo la versión castellana de un artículo publicado en 31 del mes último por el periódico *El Tribuno*, de Nueva York, con el título *El Porvenir de Cuba*, cuyo trabajo, si V. E. me permite el uso de una frase vulgar, pero muy gráfica, «tiene mucho que leer.»

»Poca importancia concedería á semejante trabajo periodístico, si sólo contuviera la manifestación del deseo, más ó menos vivo, de un pueblo, de engrandecerse á costa de otro: pero se la doy considerable, porque envuelve la continuación de un plan que hace años vienen desenvolviendo los Estados Unidos con tenaz persistencia; porque el artículo se ha publicado en el diario órgano de Mr. Blaine y es obra del periodista que acompañó al Secretario de este personaje en su excursión á esta Isla, que recorrieron por completo, según se proponían; y porque el camino que el articulista señala como único recurso de salvación para Cuba, responde desgraciadamente á la tendencia con repetición manifestada por un núcleo poderoso de elementos de este país.

«No necesito encarecer la intensidad del peligro que esta tendencia envuelve, porque basta enunciar el hecho para que su trascendencia quede bien manifiesta.»

Como si no fueran bastantes estos datos para confirmar mis recelos, otros muchos que tenía el deber de advertir á los Ministros se sucedieron con mucha más rapidez de lo que á la tranquilidad de España convenía.

En su virtud, el 20 de Febrero de 1891 escribí al General Azcárraga, Ministro de la Guerra, la siguiente carta particular:

«Mi querido General y amigo: Mr. H. L. Haso Thome, Oficial de artillería del Ejército de los Estados Unidos, ha publicado en el periódico *The Journal of the Military Service Institution* la Memoria que, traducida literalmente, tengo el gusto de remitir á V. Este estudio, que por sí mismo tiene ya interés sumo para nosotros, lo aumenta por haber sido dado á luz en la expresada importante publicación, entre cuyos redactores se cuenta el Mayor general Mr. Howard, Jefe de la división del Atlántico. En ella se revelan las ideas que van dominando en aquel Ejército, pues si bien á primera vista su objetivo es deducir las ventajas que para su comercio en lo porvenir tendría el poseer puertos que hoy no les pertenecen, ventajas que podrían tener grandísima importancia el día que es—

tén abiertos al tráfico cualquiera de los canales de Panamá ó Nicaragua, en realidad el espíritu que la informa no es otro que el militar, que de poco tiempo á esta parte va tomando vuelo en aquella nación.

»Tanto sus hombres de guerra como los políticos están con sus miradas fijas en esta Isla.

»Desde mi llegada vengo observando estos síntomas; unas veces en la prensa de aquel país excitando los ánimos del pueblo productor y comercial de la Isla contra el Gobierno de la metrópoli, diciéndoles que con sus leyes no les dejan ganar todo lo que pudieran y haciéndoles entrever las ventajas que tendrían con la anexión; otras en las conversaciones que he tenido con personajes importantes de aquella República de los que en gran número, aprovechando la facilidad creciente de comunicaciones, vienen á disfrutar de la benignidad de este clima en invierno. Hace días precisamente estuvo á visitarme el General Benet, que ha tenido hasta hace poco que pasó á la reserva el mando de toda la artillería de su nación, y tan poseído estaba del poder de su país, que en el curso de la conversación y con la mayor naturalidad me dijo que Europa no podría sostener una guerra en América con ventajas sobre ella; primero por la larga distancia que los separa, y más que todo, porque siendo hoy las guerras sumamente caras, las nacio-

nes del viejo continente son pobres, mientras que á ellos les sobran recursos de todo género.

»Los Estados Unidos, en el tiempo transcurrido desde su independencia, han fundido las diversas nacionalidades que la formaron en una ya perfectamente distinta, con carácter propio, y se prepara para la guerra; y uno de los objetivos principales que se proponen es apoderarse de la Isla de Cuba. Sus barcos de guerra aprovechan todas las ocasiones que se les presentan para reconocer las costas y sacar perfiles, estudian fortificaciones, empezando por Key West y siguiendo por Tampa y algún otro punto del litoral de la Florida, que les permitan contar puntos de apoyo para establecer una estación naval que domine el Golfo de Méjico. Y si esto no bastara, el aumento considerable proyectado de su Marina de combate y el cambio ya ordenado del armamento de su Ejército por carabinas de pequeño calibre, admitido hoy como el mejor, constituyen pruebas sobradas. Por otra parte, la consideración de que siendo nación eminentemente mercantil no puede pasar desapercibido para ellos que perteneciéndoles la Isla de Cuba, llave del seno mejicano, estará en sus manos todo el comercio de esta última, que de día en día va tomando un desarrollo considerable, y en tiempo no lejano, si continúa la paz interior de que hoy goza, llegará á ser un emporio de riqueza, y por consiguiente propor-

cionará á la nación que acapara su comercio beneficios incalculables, confirma mis temores.

»Otra prueba también de que sus miradas están fijas en nuestro territorio es el de las distintas comisiones que vienen con frecuencia á estudiarnos.

»Poco antes de llegar yo estuvo una de periodistas; después vino otra muy numerosa de ambos sexos con el pretexto de una excursión de recreo, pero su verdadero objeto fué conocer las opiniones que dominan en el Profesorado de aquí, que, como el de todas partes, tanto influye en la juventud, y con quienes naturalmente intimaron en su calidad de colegas. Hoy hay una comisión que se dice científica que estudia la flora en el departamento oriental, y ya tengo conocimiento de que pronto vendrá otra semejante á estudiar la del Camagüey.

»El secretario particular de Mr. Blaine, acompañado de un redactor de *La Tribuna*, periódico de Nueva York, también ha venido, y el citado periódico ha publicado cartas muy intencionadas fechándolas en Cárdenas.

»Otro de los personajes que acaba de visitarnos es Mr. Foster, hombre político bien conocido en esa Corte.

»Me parecen de tanta importancia las noticias y consideraciones expuestas, que he creído conveniente manifestárselas á V., para que tenga cono-

cimiento de la situación por que atraviesa la Isla y las consecuencias que podrán sobrevenir si en tiempo oportuno no nos aprestamos á contrarrestarlas.»

El mismo día 20 de Febrero, en mi revista política decenal, decía al Ministro de Ultramar:

»Los autonomistas y separatistas arrecian de día en día en su pertinaz campaña contra nosotros, explotando más que nunca el eterno tema que ha puesto de nuevo sobre el tapete el comisionado D. Segundo Álvarez, de que *no hay nada que esperar de España*; y de tal modo encuentra eco esta predicación, que los fabricantes de tabacos, que han sido siempre de ideas radicales, y la mayoría del comercio, es decir, el nervio principal en que descansa el imperio de España en Cuba, los que dan vida y movimiento á la Isla, los que forman el núcleo principal de los batallones de voluntarios que tantas y tan extraordinarias muestras de españolismo dieron durante las pasadas guerras y hasta hace poco más de un año, no se recatan en..... *combatirnos*.

»En vano es invocar el sentimiento de la patria; ocioso es demostrarles, invocando precedentes, que una vez que Cuba dejase de ser española, no imperarían aquí más industrias que las industrias yankees, ni podría subsistir más comercio que el que éstos establecieran.

»Lo niegan en redondo; dicen que nosotros los arruinamos y que, habiendo cambiado los tiempos,

Cuba *en otras manos* sería en poco tiempo un país floreciente.

»Los Estados Unidos, por su parte, no recatan ya su eterna aspiración de apropiarse esta Isla.

»Revélanlo por modo evidente trabajos periódicos por el estilo del que remití á V. E. por el correo último; las expansiones que el Ministro Mr. Blaine ha tenido con algunos cubanos; la publicación de un folleto, impreso en una imprenta militar, que remito hoy al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, respecto á fortificaciones y á eventualidades de guerras que consideran probables en tiempos no lejanos, y el aumento relativamente considerable de excursionistas americanos que vienen á esta Isla, recorriéndola en parte ó en totalidad.

»En poco tiempo han estado aquí dos Generales del Ejército de la Unión, uno de los cuales me habló extensamente de proyectos de fortificación y artillado, que se realizarán en breve, cuyo coste está calculado en 125 millones de pesos, cuidando de añadir que estos alardes de poderío quedaban ya reservados á los pueblos nuevos y ricos como el suyo, mientras que los Estados europeos, forzados por las dificultades económicas, no podían pensar en nada que tendiese á engrandecerlos.

»Según comuniqué á V. E. por telégrafo, ahora se halla aquí Mr. Foster, Ministro que fué de los Estados Unidos en esa Corte, y de quien no puedo

creer, por más que él lo asegura, que haya venido exclusivamente para descansar unos días y conocer la Isla. Me informaré de cuanto haga, porque desconfío de este personaje.

»Hasta el presente, que yo sepa, solo ha conferenciado con el Sr. Govín, Secretario de la Junta central autonomista y abogado de nota.

»Según noticias, está en camino para esta Isla el importante Senador Mr. Mackengie.

»El Sr. Suárez Guanes, Ministro de España en Washington, antes optimista en lo que á Cuba se refiere, se muestra algo receloso con lo que viene ocurriendo, y los autonomistas y los separatistas de aquí, cuyas aspiraciones sustentan la inmensa mayoría de los criollos, no ocultan la alarma que les produce la conducta de los Estados Unidos y las tendencias de los comerciantes españoles á quienes antes me he referido.

»No me sorprende el proceder del Gobierno de la Unión en el asunto del tratado.

»Espero que, lejos de facilitar una transacción beneficiosa para ambos países, opondrán cuantas dificultades les sean posibles á fin de conseguir el verdadero objeto del *bill* Mac-Kinley.

»Como dije á V. E. á poco de mi llegada á la Isla, esta ley, solo en apariencia, es protectora de la industria y de los productos americanos; en el fondo es esencialmente política, pues tiende á im-

poner á Cuba la servidumbre económica, para que de ésta pase sin esfuerzo, de una manera natural é irremediable, á la servidumbre política.»

Insistí de nuevo en la siguiente revista política (28 de Febrero) diciendo á Fabié:

«Incluyo á V. E. copia del trabajo periodístico publicado por *The Herald* del día 21, á que se refieren mis telegramas de la misma fecha.

»Ruego á V. E. que se tome la molestia de leerlo, pues revela la existencia de las tendencias de que en distintas ocasiones he hablado, y que me consta le son bien conocidas, así como al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

»No crea que la remisión de tal documento, ni lo que en cartas anteriores he manifestado respecto á la actitud de Mr. Blaine y á la opinión formada en los Estados Unidos de que Cuba debe entrar á ser parte de la Unión, obedece á la creencia ó al temor de que dicha nación se haya de resolver inmediatamente á disputarnos por la fuerza la soberanía sobre esta Isla. Mi propósito no tiene más objeto que señalar una complicación, un peligro para un plazo, cuyo señalamiento entiendo que depende, más que de la voluntad de los Estados Unidos, de la situación que aquí se cree.

»La nación americana seguirá su campaña económica, haciendo cuan angustiosa le sea doble la situación de Cuba.

»Para proceder en otra forma, aguardará la oportunidad de obtener, sin grandes sacrificios ni complicaciones, el resultado que apetece, y claro es que podría entender que ésta había llegado si aquí se promoviesen considerables cuestiones de orden público que le sirvieran de pretexto para justificar, del modo como los fuertes justifican sus atropellos contra los débiles, la intervención.

»En el concepto en que queda indicado, y no en otro alguno, me preocupa la actitud de Mr. Blaine y la opinión anexionista que en los Estados Unidos se manifiesta.»

Contestando á optimismos que no necesito detallar, escribía al Ministro en carta oficial el 20 de Marzo del mismo año:

«Me complace mucho que V. E. se halle tan bien impresionado respecto á la actitud del Gobierno de los Estados Unidos con relación al tratado que se está negociando.

»Yo solo conozco lo que me escribe el Sr. Suárez Guanes, que habla siempre de las buenas disposiciones de Mr. Blaine, y lo que escribe la prensa de Nueva York y de Washington.'

»La lectura de los periódicos, *The Herald* especialmente, hace que subsistan los recelos que V. E. conoce, pues observo que, aun cuando con alguna más prudencia que antes, continúan su labor anexionista, sosteniendo, como lo vienen haciendo

desde que surgieron las cuestiones que el *bill* McKinley ha traído, que el dilema para Cuba es: la reciprocidad ó la anexión.

»La ida á esa de Mr. Foster, cuyo viaje conocí por un telegrama de nuestro Ministro en Washington, permitirá á V. E. apreciar bien los verdaderos propósitos del Gobierno americano.

»Hago votos porque se logre ultimar un convenio tan beneficioso para España toda, que permita vencer las dificultades que se presentan ahí y aquí, y que no se paralice el desenvolvimiento de la riqueza ni de la industria nacionales.

»Dice V. E. bien; aunque esto se logre, habrá que permanecer siempre alerta, porque sería locura pensar que la existencia de un tratado, aun siendo todo lo ventajoso que España puede apetecer, determinase á los Estados Unidos á dar de mano á pretensiones que hace tiempo vienen acariciando, sobre todo cuando tanto les importa conseguir las para afirmar su preponderancia en América, y porque nuestros eternos enemigos de aquí no habían de ceder en sus deseos de separatismo. El bienestar y la prosperidad, si logramos establecerlos en Cuba, haría, como es consiguiente, que ciertos elementos pensasen menos en política y en cambios de postura, y que, por lo mismo, tuviéramos menos adversarios y más medios de imponernos; pero no olvide que, aun en el caso que hicié-

semos milagros, la mayoría de los criollos no los agradecería, los conceptuaría siempre escasos, y continuaría acumulando medios para arrancar la Isla del dominio de España.»

Tuve que ser mucho más explícito el 30 de Marzo, porque recopilé más datos y en mi ánimo robusteciase la convicción de la perfidia con que obraban nuestros vecinos americanos respecto de nosotros, y escribí al General Azcárraga la carta que copio íntegra á continuación:

«Mi distinguido General y amigo; Vienen sucediendo hechos en la vecina República de los Estados Unidos del Norte que, si se estudian (como hago con preferente atención todo lo que se refiere á la marcha que sigue ese país en el desarrollo de su política), se observa cada día más marcada su tendencia á que sea un hecho el resultado final que se deduce de la doctrina de Monroe, viéndose claramente que se preparan para aprovechar con rapidez y energía la primera ocasión que se les presente para hacerse dueños, entre otros países, de la Isla de Cuba, que de antiguo califican como el Gibraltar del Golfo Mejicano, ocasión que procuran precipitar con un sentido práctico que demuestra el perfecto estudio que tienen hecho de su proyecto.

»Estas tendencias, como V. sabe perfectamente, no son nuevas, y se manifiestan siempre que diri-

gen los destinos de esa nación hombres de ambición é iniciativa como los que hoy se encuentran en el poder.

»En esta ocasión han empezado por promovernos el conflicto económico de que V. tiene conocimiento, con la ley de reciprocidad, ley que nos ha cercenado las simpatías de una gran parte de las dos más importantes clases productoras del país, ó, mejor dicho, las únicas; y la agitación producida por esa ley continúa sostenida por las excitaciones del elemento revolucionario criollo, á quienes la mayoría de las citadas clases sirven de instrumento para sus fines, bien distintos por cierto de los suyos. Más adelante nos buscarán otra dificultad, y así irán promoviéndonos conflictos hasta enajenarnos por completo todas las voluntades. Y mientras se va extendiendo el descontento y llegue á hacerse general, se apresuran á crear una poderosa armada que supere á la que nosotros podamos oponerles. De esta nueva flota tienen ya hoy prestando servicio 5 cruceros protegidos, del tipo de nuestro *Reina Regente*, con piezas de 6 y 8 pulgadas y en número de 10 á 14, y 2 cruceros sin proteger con 8 piezas de á 6 pulgadas, un aviso y un cañonero, todos de gran andar.

»Les quedarán disponibles del todo 4 buques más: el *Newas K.*, crucero protegido de 4.000 toneladas con 10 piezas, el *Washington* y el *Concovel*,

avisos, y un monitor de doble torre con 4 cañones de 10 pulgadas, en la primera mitad de este año. Están casi terminados también 3 monitores de 3.000 toneladas y otro de 6.000, el *Maine*, crucero protegido de 6.000 toneladas, el *Texas*, acorazado, y el monitor *Monterey*, ambos buques también de 6.000 toneladas. En principio de construcción 8 cruceros protegidos (siendo uno de 8.000 toneladas), y recién contratados 3 acorazados del tipo más poderoso conocido hasta hoy; siendo prueba evidente de que están decididos á llevar adelante su resolución el que, siendo de 41 millones de pesos el presupuesto de Marina del año pasado, el actual es de 55.677.000, proponiéndose presentar en la gran revista naval proyectada en el centenario de Colón 9 acorazados y monitores, 18 cruceros y 10 cañoneros y torpederos.

»Este desarrollo dado á la marina de guerra en un país que, por su situación geográfica, está fuera de las complicaciones que puedan ocurrir en Europa, es prueba evidente de sus intenciones; y si ésta no fuera suficiente, serían concluyentes las palabras dirigidas por el Ministro de Marina al Senador Chandler, ex Ministro del mismo ramo, en la discusión del presupuesto, cuando, al combatir la construcción de acorazados, le decía refiriéndose al proyecto presentado por el Gobierno: «su realización hará á los Estados Unidos igual ó superior al mayor

poder naval de Europa. aumentando sus fuerzas tripulantes de 7.500 á 25.000 hombres, y una enorme suma para conservación y reparos: por todo lo cual considero preferible se provean bien las defensas de esta costa y se construyan 60 cruceros y 20 baterías flotantes de protección. amparando así nuestra marina mercante y manteniendo una armada superior á las de la mayor parte de Europa, y, *sobre todo, á la de la nación que posee la Isla de Cuba.*

Como complemento de la creación de esta poderosa flota, y para prevenirse de los ataques que se pudieran dirigir á las poblaciones del litoral y otras que están hoy sin protección. tienen ya hechos y aprobados los proyectos para las defensas de New York. Boston. San Francisco. Washington y Hampton Roads. estando consignado en el presupuesto del 91 al 92 para la de New York 726.000 pesos, para la de Boston 235.000 y para San Francisco 260.000, principiando ya los trabajos en la primera de estas poblaciones por construir baterías ocultas y rasantes en Sandy Hook, Coney Island y Staten Island, para montar por de pronto 14 morteros de 12 pulgadas mientras se realiza el plan de defensa, que calculan tardará unos cuatro años. para armarle con 18 piezas de 110 toneladas ó 16 pulgadas de calibre, 2 de 80, 40 de 50, 20 de 27 y 15 de 13, cuyas obras se prometen también co-

menzar en seguida, lo mismo que las defensas de Key West, Panzacola, Galveston, Charleston y Mobile, para lo cual, y con objeto de efectuarlas en breve plazo, las Cámaras que acaban de terminar su legislatura han aprobado un aumento en el presupuesto de estas obras, quedando consignados para ellas 8.007.738 pesos en el próximo año económico. En este proyecto se destinan para Key West 2 piezas de 110 toneladas, 10 de 50 y 32 morteros de 12 pulgadas.

»Y como todos estos hechos me parecen de importancia suma, he creído conveniente que V. los conociera, para que puedan irse estudiando los medios de contrarrestarlos y que los sucesos no nos sorprendan.»

Repitiendo oficialmente ideas que en cartas particulares y oficiosas escribí, en mi revista del 30 de Marzo de 1891 decía al Ministro de Ultramar:

«Triste es que el Gobierno actual venga á tocar la consecuencia de males en cuya incubación y desarrollo no ha tenido parte; pero como no se puede alterar la realidad de los hechos, ni dejar de aceptarlos según son, tócanos, después de lamentarlos, esforzarnos para que no aumenten y para conseguir que sus efectos sean lo menos perjudiciales posible para los altos intereses de la patria.

»Las dificultades de la situación, lejos de abatir mi espíritu, lo enardecen; y la esterilidad de mu-

chos de los esfuerzos que realizo para mejorar el estado del país, en vez de hacerme caer en desaliento, son incentivo que me obliga á empeñarme más y más en esta lucha de todos los días y de todas las horas. Mientras la confianza del Gobierno de S. M. no me falte, no cejaré ni un punto en la realización de la empresa que me está encomendada; y si no fuera por los sacrificios y los males que se habrían de seguir forzosamente á los intereses de España, desearía que este combate de diplomacia, sutilezas y transacciones que me veo obligado á sostener constantemente se trocase en la lucha franca de los campos, porque ésta se acomoda mejor á las condiciones de mi carácter, á mi manera de ser como soldado y á las aspiraciones de los que, como yo, siguen la noble carrera de las armas.

»Mi propósito, pues, al exponer á V. E. con detalles que pudieran ser calificados de prolijos, la situación política, económica y social de esta Isla, no ha sido ni podía ser otro que poner bien de manifiesto los males que se observan, á fin de que, conocidas la naturaleza y la intensidad de los mismos, se pudieran buscar remedios apropiados para curarlos ó para aminorarlos siquiera, y hacer más dura la vida del enfermo que las circunstancias han puesto en manos del Gobierno de S. M. y, por delegación de éste, en las mías.

»Por haber tomado parte en casi toda la cam-

paña separatista, y mandado en Jefe en la segunda, me hallo en mejores condiciones que muchos para apreciar los sacrificios que la nación es capaz de imponerse cuando de mantener la integridad del territorio se trata.

»No he dudado ni dudo de que si, por desgracia, llegara á lanzarse el grito de rebelión en los campos de esta Isla, España, dando un nuevo testimonio de su virilidad y de su amor patrio, no vacilaría en imponer á sus hijos el sacrificio de venir aquí á defender la integridad nacional, ni en afrontar, fuese como fuese, los cuantiosos recursos que la guerra exige; pero se me ocurre, conforme lo he indicado en alguna oportunidad, si, llegado el caso que presento como contingencia que cabe en lo posible para el porvenir, *seria politico y conveniente á los intereses de España apelar á la realización de los sacrificios que serian indispensables para dominar una insurrección armada, teniendo en cuenta que el estado del Tesoro nacional es poco próspero, que nada se puede ya esperar de este país, y que, vencida la rebelión (claro es que la venceriamos), para mantener la soberanía después de la paz, la nación habria de soportar los considerables gastos de una fuerte ocupación militar, único medio de sostenernos aqui; sobre todo después de una nueva guerra que traeria como consecuencia inevitable el acrecentamiento de los odios y rencores existentes.*

«Los numerosos ejemplos que ofrece la historia del mundo respecto al egoísmo de los pueblos, unidos á las grandes dificultades que presenta y á los enormes dispendios que supone una guerra, ó siquiera el mantenimiento de fuerzas respetables á considerable distancia de la metrópoli, me hacen temer que las naciones de Europa no se opondrían seriamente por medio de la diplomacia, y menos aun por las armas, á que los Estados Unidos se enseñoreasen de Cuba, opinión que se robustece en mi sentir con la creencia de que esta nación no se negaría á celebrar tratados ó convenios respecto al paso por el canal de Nicaragua, mediante los cuales esta vía fluvial no resultaría siendo un camino exclusivamente americano, que, cuando á los Estados Unidos pluguiese, quedara cerrada para el comercio del mundo.

»Asegurados con esto los intereses materiales de las naciones europeas, no parece probable que se empeñasen en una guerra en estos mares, sobre todo teniendo que venir á luchar con un pueblo que, sintiéndose grande y poderoso, quiere tener historia por el único medio que esto se consigue, la guerra, y que, al efecto, está acumulando y se prepara á reunir elementos de guerra y de defensa en proporciones tan extraordinarias como revela la carta que en copia le remito, escrita por persona competente y bien enterada que reside en Washington.

»Cuando esté abierto el canal de Nicaragua, será verdaderamente difícil luchar con los Estados Unidos.

»Por las consideraciones que preceden, y por otras muchas que en mis revistas he tenido la alta honra de someter á V. E., entiendo: 1.º, que para sostener en Cuba el dominio de España no debemos contar más que con nuestros propios medios y esfuerzos; y 2.º, que sin manifestarlo, sin realizar acto alguno que indique debilidad, sino, por el contrario, demostrando que se abriga el propósito firme y decidido de mantenernos aquí indefinidamente, la política que conviene seguir es la que me permití indicar en mi carta particular de 30 de Noviembre del año último.

»En ella verá V. E. que entiendo que los acontecimientos que apunto como posibles no se han de realizar en mucho tiempo, y que la independencia de la Isla no podría subsistir mientras ésta no cuente seis ó siete millones de habitantes. Mi pensamiento y mis proyectos se encaminan á robustecer el imperio de España en Cuba; á que no se nos impongan los sucesos, sino que seamos nosotros los que dirijamos cuando llegue el momento histórico de hacerlo.

»Tampoco entiendo que se deba temer una acción inmediata de los Estados Unidos. Por el contrario, creo que se han de pasar muchos años antes

que se decidan á intentarla, á menos que sobrevengan acontecimientos extraordinarios que hagan fácil una empresa cuya realización entra en las aspiraciones de grandeza de la nación americana.

»Cuanto sobre el particular he manifestado á V. E. no tiene más objeto que señalar la existencia de tal aspiración, la presencia de un peligro para el porvenir, y el natural recelo que suscitan en mi espíritu los trabajos que, ora por medio de leyes como la que lleva el nombre de Mr. Mackinley, ora por los esfuerzos que realizan para aniquilar la importante fabricación del tabaco, cuya desaparición ha de destruir tantas fortunas y dejar á tantos millares de obreros sin trabajo, ora con grandes plantaciones de remolacha, ora por medio de artículos periodísticos, procuran empobrecer á la Isla de Cuba y propagar como salvadora la idea de la anexión; labores todas ellas que, como he dicho á V. E. en revistas anteriores, no dejan de producir efecto entre ciertos elementos.

»De sobra comprendo que no se trata de la obra de un día; y si de ella me ocupo, es porque, en mi sentir, importa que el Gobierno se halle impuesto de lo que ocurre para que desde el principio se atajen los progresos del mal, no sea cosa que, como en otros particulares ha sucedido, por no fijar la atención en el asunto la red se extienda y la idea tome tanto vuelo que, cuando España quiera acor-

darse, no sea posible ó cueste grandes sacrificios librarse de la primera ni destruir la segunda.»

Sería interminable esta relación si transcribiera mis diarios avisos; así es que paso por alto cuanto repito en cartas sucesivas, y solo transcribo el último que dirigí al Sr. Fabié el 10 de Octubre de 1891.

Decíale en mi carta oficial:

«Lo que viene aconteciendo permite afirmar que los Estados Unidos no abandonan la política que, desde hace años, vienen siguiendo en lo que á la Isla de Cuba respecta.

»Cuando se ve que han logrado disminuir nuestros ingresos de una manera considerable; que, por efecto de la subida que en el mercado americano han tenido los artículos de importación en Cuba, el comercio y los consumidores de ésta no obtienen beneficios del tratado; que se acaba de reformar en Nueva York un Sindicato de maderas que hará que este artículo, así en bruto como labrado, cueste lo mismo que costaba antes del convenio; y que, si no favorecen, no impiden las maniobras de nuestros enemigos, ¿será demasiada suspicacia sospechar que aspiran á empobrecer á la Isla de Cuba para que tengamos que abandonarla, á fin de que, una vez abandonada, vaya á sus manos?

»Fíjese V. E. en las primas que han concedido al cultivo de la remolacha, que tiende á reempla-

zar, y que reemplazará al azúcar de caña, y piense que los Estados Unidos no necesitan para nada la Isla de Cuba próspera y rica, puesto que solo tiene para ellos valor militar.

»Es natural que dicha nación aspire á ser dueña de esta Isla, porque poseyéndola dominaría por el Norte el Golfo Mejicano, con lo cual tendrían á Méjico completamente envuelto, y necesita poseer la costa Sur para dominar el mar Caribe, porque dentro de unos años habrá un canal interoceánico.

»En los sueños de grandeza de los Estados Unidos entra, porque no puede menos de entrar, la posesión de esta Isla, y es hábil que no pretendan apoderarse de ella por la fuerza de las armas, sino por los medios diplomáticos que vienen empleando.

»Una vez que España abandonase á Cuba, ésta pasaría á manos de la gran República sin disparar un tiro, pues para apoderarse de ella bastaría un bloqueo de algunos meses, ayudados por los partidarios de la anexión.

»Tampoco hay que olvidar que interesa en gran manera á los Estados Unidos desprenderse de la raza de color, y que la Isla de Cuba les serviría muy bien para este fin. La mandarían aquí, y en breve dominaría á la nuestra, estableciendo en poco tiempo el espíritu yankee.

»No me sorprende el modo como el Gobierno americano trata al Sr. Suárez Guanés, ni las ma-

nifestaciones que su Ministro plenipotenciario en esa haga al Excmo. Sr. Ministro de Estado, porque son corteses y finos diplomáticos; *pero esté V. E. seguro de que si se ofreciera algún hecho concreto que nos permitiera quejarnos de la protección que dispensan á los revolucionarios cubanos, se escudarian con las leyes especiales del Estado en que se verificase el suceso.*»

Aunque con menos extensión, por tener las revistas anteriores en el Ministerio, y porque estuve poco tiempo á sus órdenes, también hice presente al Sr. Romero Robledo cuando desempeñó la cartera de Ultramar mis recelos en las cartas oficiales de 20 de Diciembre de 1891, 10 de Enero y 29 de Febrero de 1892, no transcribiéndolas porque son menos explícitas que las copiadas, á ellas me refiero, y prolongaría con exceso esta obra.

Por las mismas razones no incluyo mis cartas á los Sres. Cánovas del Castillo, Martínez Campos, Sánchez Toca, Muñoz Vargas y Suárez Guanes, y los comentarios también los reservo, seguro de que mejor que yo los hará el buen juicio y la perspicacia de los que tengan paciencia bastante para leerme.

CAPÍTULO VII.

Orden público.

El rey Midas.—*Post nubila..... nubila.*—Antonio Maceo.—Manuel García.—Conducta de los autonomistas—Flor Crombert y Castillo—Peligros del nuevo alzamiento—Procedimientos contra Maceo.—Severidad y benevolencia.—Máximo Gómez y Compañía.—Ciudadanos americanos.—Rebelión sofocada.

Mi deber de Gobernador y Capitán general de la Isla de Cuba no era sólo advertir al Gobierno males del porvenir; obligábame á atajar los que durante mi mando se presentaran; y esos no tenían remedio con juicios más ó menos afortunados y discretos, sino con actos viriles, que respondieran al concepto que de la política cubana formulara al Gobierno en las cartas que ya conocen los lectores.

En esta parte de mi obra, he de relatar sucintamente cuanto hice en Cuba, extractando con brevedad las cartas oficiales y particulares, porque copiarlas todas originales sería prolongar inconsideradamente este libro, ya que en ellas trato minuciosamente las cuestiones de orden público, las de política y administración con los detalles necesarios para que en todo tiempo pudieran en Madrid

formar claro y acabado juicio de las cosas y personas de Cuba, tan distintas á las de la Península, consecuente con mi concepto de infiltrar en los directores del Ministerio de Ultramar el sentido de una política constante, previsor, sana, hábil y sagaz que hubiera entonces de presente asegurado nuestro dominio en Cuba, para por su firmeza y consistencia dar á la Gran Antilla toda la riqueza, cultura y hábitos administrativos y políticos que la eran necesarios para regir cuando fuera tiempo sus destinos, sin trastornos ni sacudidas, satisfaciendo de este modo á los que juzgan posible la conservación perpetua de las colonias y á los que, como yo, creyeran que éstas se pierden vergonzosamente cuando no se las deja en libertad al llegar á su mayoría de edad.

Trato la cuestión de orden público durante mi mando con alguna extensión, porque los asuntos de esta índole, en España función secundaria para la Autoridad, son en Cuba constante pesadilla para quien desee gobernar con acierto.

Como el rey de la leyenda convertía en oro cuanto tocaba, en Cuba se hace político todo, y siendo este concepto allí muy diverso al sentido peninsular, cualquier diferencia de los partidos, toda ligereza de la Autoridad, las medidas económicas de los Gobiernos de España, amenazan caracteres de conflictos y revueltas que importa prever

con tiempo y corregir con mano firme, cuando no se tuvo el acierto de saberlos evitar.

Copiando párrafos de la memoria que al dejar el mando de Cuba en 1892 dirigí al Ministro de Ultramar Sr. Maura, diré que: «ni la paz del Zanjón, ni el modo como se puso término á la segunda guerra separatista, en la cual me cupo la honra de mandar en Jefe las fuerzas de mar y tierra del departamento oriental, territorio en que casi exclusivamente se desenvolvió la segunda insurrección, fueron parte para que los enemigos de España desistiesen de sus propósitos de emanciparse de la madre patria.

»La deposición de las armas y la derrota fueron seguidas inmediatamente del inicio de una conspiración que subsiste aún y en cuyo término no hay que confiar, porque la tendencia separatista forma parte integrante y principal, por decirlo así, de la naturaleza de la casi totalidad de los criollos de la Isla de Cuba, sin excluir á los hijos de los peninsulares residentes en ella, pues, por punto general, éstos no ceden en su enemiga á España á los descendientes de las más antiguas familias del país.

»Vencidos, pero no resignados, y acariciando siempre la aspiración á la independenciam del territorio que España descubrió, conquistó y colonizó, no cejan jamás en su labor de destruir por cuantos medios les proporcionan las leyes democráticas de

imprensa, reunión y asociación, ó les sugiere su proverbial astucia, aguzada por la pasión política, los cimientos de la soberanía española, sin renunciar por esto al deseo firmísimo, digan lo que quieran los que no conocen el país ó los que no lo conocen más que superficialmente, de conquistar, si es preciso por las armas, el triunfo de sus ideales.

»Á la implacable guerra que nos hacen en el libro, en la prensa periódica, en los establecimientos de enseñanza, en los centros de reunión, en el doméstico hogar y donde quiera que un criollo puede, con cualquier motivo, manifestar sus sentimientos, únense las tendencias y los actos de aquellos que por su historia y antecedentes, ó por su manera especial de ser rechazan los medios pacíficos y proclaman, como único temperamento apropiado y eficaz para conseguir la independencia, la apelación á la guerra.

»Á tales agitadores, que tienen muchos partidarios en la Isla, y singularmente en la despoblada y fragosa provincia de Santiago de Cuba, en la cual prepondera la raza de color, que hemos dejado que nos sea arrebatada por nuestros enemigos, se debe en primer término la constante conspiración que mantienen de acuerdo con el no escaso número de cubanos refugiados en los Estados Unidos, Santo Domingo, Haití y Jamaica, y la persistencia con que todos ellos procuran allegar recursos para veri-

ficar desembarcos filibusteros (más de una vez realizados), con los cuales alzar la bandera insurreccional en los campos de Cuba.

»El cabecilla que más prestigio logró alcanzar en la primera guerra separatista, por efecto de sus audacias, de su crueldad y de su intransigencia; el último que depuso las armas después de la paz del Zanjón; quien por modo más eficaz contribuyó á encender la guerra, y quien por estas condiciones y por pertenecer á la raza de color es verdaderamente popular en el departamento oriental, el titulado General Antonio Maceo, reconocido acaso como el más encarnizado enemigo de España, había permanecido desde la terminación de la segunda campaña, unas veces en los Estados Unidos, otras en Jamaica ó Santo Domingo, vigilado siempre por agentes españoles, por ser notorio que estaba en constante correspondencia con los bandoleros y con los antiguos insurrectos, animándolos siempre con la esperanza de una inmediata revolución, para la cual (y esto era también notorio) procuraban todos allegar los recursos materiales necesarios.

»Por razones que desconozco, y que aun conociéndolas no calificaría aquí, el Sr. General Salamanca estimó conveniente autorizar al ex cabecilla Maceo para volver á la Isla de Cuba. Aprovechó el antiguo insurrecto y tenaz conspirador el permiso otorgado, presentándose en la Habana días antes

del fallecimiento de dicho General, donde desde el momento de su llegada hizo, hasta en presencia de altas Autoridades, ostentoso alarde de sus ideas separatistas, y, lo que es más grave, de sus proyectos revolucionarios, para cuya realización aseguraba disponer de medios de importancia.

»Públicamente fueron á verle á la Habana conocidos revolucionarios de toda la Isla, dando esto lugar al reverdecimiento de esperanzas poco gratas para España y al espectáculo tristísimo de que no obstante pertenecer Maceo á la raza de color, que es en general objeto de profundo desprecio por parte de los criollos, por simbolizar Maceo la idea del odio á España, fuese visitado y acompañado por considerable número de representantes de familias criollas, algunas de ellas muy notables por su posición social, y singularmente por la juventud que llena los salones y los centros literarios y científicos de la capital. Ninguna de estas personas se recataba en dar á Maceo el título de «general».

»He tenido ocasión de comprobar que Maceo conferenció con algunos bandoleros, entre ellos con Manuel García, el más popular de todos, que contaba á la sazón con unos trescientos hombres repartidos en la provincia de la Habana, los cuales, atentos á sus órdenes, acudían en el número necesario al punto que su jefe les señalaba, y que Maceo y García en sus conferencias convinieron en

que los bandidos secundarían el movimiento insurreccional que el primero iba á iniciar en el departamento oriental.

»Con el fin de allegar más recursos que los que se obtenían de los robos y secuestros y de la contribución que pagaban los dueños de algunas fincas, conviniéron aquéllos igualmente en sujetar á crecido tributo á las empresas de ferrocarriles. No es preciso recordar aquí cómo se cumplió esta última parte del acuerdo, porque bien presente se halla en la memoria de todos la situación de alarma que crearon los ataques á los trenes en marcha, los descarrilamientos, incendio de estaciones, etc., etc., que paralizaron el comercio y determinaron un descenso grandísimo en el movimiento de viajeros.

»Maceo dirigió también sus gestiones al partido autonomista, pidiéndole apoyo y recursos materiales para la guerra. La masa de esta agrupación simpatizaba con los proyectos belicosos; pero los jefes se negaron á auxiliar al ex cabecilla, alegando que carecían de dinero y que conceptuaban impolítico disolver el partido autonomista, hecho que habría de suceder irremediabilmente en cuanto se abriese de nuevo el período revolucionario, puesto que desaparecería la razón de su existencia.

»Esta es, indudablemente, parte de la verdad, mas no toda la verdad de lo que determinó la conducta de los jefes del autonomismo. No tienen re-

cursos, es cierto, como lo es también que no quieren que el partido se disuelva, no porque conceptúen que el acto es más ó menos impolítico, sino porque se encuentran muy bien hallados con la posición política que obtienen, con los puestos é influencia que alcanzan, y porque entienden que, por la pendiente que por desgracia se está recorriendo, el poder va á sus manos, siquiera sea por el breve espacio de tiempo que lo han de disfrutar, pues para ellos, acaso mejor que para nadie, es incuestionable que la vida del sistema autonómico, si es que éste llega á implantarse, ha de ser muy precaria y efímera. La autonomía, si se estableciese, abriría inmediatamente la puerta de la independencia, y después de proclamada ésta, como la Isla de Cuba, por su posición geográfica, por los elementos que la rodean, por la escasez de su población, carece de condiciones para constituir nacionalidad independiente, entrará en los horrores de la revolución para caer luego donde el fatalismo histórico parece empujar á todos los pueblos de la América Septentrional.

»Lo que principalmente determinó la conducta de los jefes del partido autonomista fué el odio de raza; no dar preponderancia al elemento de color, tan numeroso en la provincia de Santiago de Cuba, y el temor que naturalmente inspira á la mayoría de los blancos la aspiración pública de Maceo, de

imponer el gobierno de su raza creando una República semejante á la haitiana.

»Aunque los propósitos de Maceo eran conocidos, y notorios sus trabajos revolucionarios, no se opuso obstáculo alguno á su viaje á Santiago de Cuba, donde fué recibido en triunfo y obsequiado con bailes, funciones de teatro, banquetes, jiras de campo, haciéndose, como era consiguiente, en todas estas reuniones ostentoso alarde de un ardiente espíritu revolucionario y de las esperanzas del inmediato triunfo que á los enemigos de España había de dar aquel cabecilla que se presentaba en público luciendo un lujoso fajín con entorchados y la estrella solitaria, emblema de la República cubana, cuyo distintivo había sido bordado por señoritas pertenecientes á familias distinguidas de dicha capital.

»El tenaz revolucionario se dedicó con ardor á los trabajos preparatorios para la insurrección, en los cuales le ayudaban por modo eficaz Flor Crombert en el Cobre, y Castillo en Holguín, en cuyas comarcas alcanzan gran influencia estos antiguos rebeldes. Maceo visitó por sí mismo varios poblados, para los cuales eran citados previamente sus amigos de los puntos inmediatos, conviniéndose en todas estas reuniones encender de nuevo la guerra separatista una vez que, además de contar con armas y recursos bastantes para los primeros momentos, y

de tener por seguro recibir auxilios de los centros revolucionarios establecidos en Nueva York, Cayo Hueso, Jamaica, y Santo Domingo, abrigaban la persuasión de que el movimiento sería secundado por Puerto Príncipe y parte de la provincia de Santa Clara, constándoles igualmente que Manuel García con su gente alzaría desde luego en la provincia de la Habana la bandera del separatismo.»

Al llegar á Puerto Rico tuve por avisos de Santiago de Cuba la primer noticia del movimiento insurreccional que iba á estallar en el departamento oriental, y al desembarcar en la Habana, en las primeras cuarenta y ocho horas, no solo la confirmación oficial de tan triste nueva, sino también el conocimiento de todo el plan. Esto último debido á conocer aquel país y sus hombres y á tener en él buenos y leales amigos.

Grandes y temerosos peligros hubieran amenazado á España, á Cuba y al Gobierno, de haber podido nuevamente alzar Maceo la bandera separatista en la provincia de Santiago de Cuba.

Á España, porque con presupuestos en déficit desde hace años, la hubiera sido difícil atender por largo tiempo á lo costosas que son las guerras en aquel país, y porque en pocos años sería un tercer sacrificio en hombres impuesto por Cuba á su falta de población, sacrificio de límites imposibles de prever por la extensión que hubiera tenido el tea-

tro de operaciones y por la duración que impondría á la guerra dicha extensión, unida á la facilidad que los inmensos bosques de aquella tierra dan al enemigo para rehuir el combate, cuando éste no conviene á sus intereses, y solo batirse cuando puede sorprender, hacer daño sin recibirlo, ó tener en su favor, si no todas, las mayores probabilidades de triunfo.

Á Cuba, porque necesitando entonces más que nunca vivir del crédito por el período de transformación y fomento en que estaban su agricultura y su industria azucarera, aquél hubiera muerto para siempre, tanto en el mercado interior como en el exterior, al librarse en sus campos y maniguas nuevos combates separatistas, porque, dada la guerra de destrucción que emplearían los insurrectos para vencernos más fácilmente, en breve espacio de tiempo sería destruída por el incendio toda la riqueza de sus campos, reconstruída con tantos afanes y perseverancia después de la pérdida de la esclavitud y de los males que le habían causado once años de guerra, y porque el estado de descomposición en que estaban los partidos políticos legales auxiliaría poderosamente al triunfo del enemigo, pues el autonomista, perdida con la guerra su razón de ser, por no tener más que aspiraciones evolucionistas, se disolvería, yendo la mayor parte de los que le componían á engrosar las filas de los

separatistas, y el partido español no opondría ya al enemigo la robusta unidad de otros tiempos, por carecer de ella, ni sus antiguos entusiasmos, por no sentirlos, ni tampoco sus riquezas, por no tener el azúcar el precio que alcanzó, ni ser la esclavitud el principal fundamento de aquéllas.

Y al Gobierno, porque le crearía una situación económica imposible de vencer, contiendas difíciles con la oposición liberal y la republicana, que en el Parlamento y en la prensa le combatirían rudamente, sosteniendo que, por reaccionario, su subida al poder había provocado la guerra en Cuba, y *por los cambios que sufriría la opinión del país, cansado de tejer y destejer de guerra en Cuba, y que sin entusiasmo, por puro patriotismo, aceptaría los sacrificios que le impusiera, mas negándole su confianza* (1).

Contra Maceo, sólo tres procedimientos de Gobierno podía emplear.

Era el primero dejar estallar la revolución; era el segundo prender á dicho cabecilla y á alguno de sus tenientes y proceder judicialmente contra aquél y éstos; y era el tercero prender tan sólo á los más principales, para que, faltos los rebeldes de los jefes prestigiosos y que les inspiraban verdadera confianza, no se atrevieran á lanzarse al campo.

El primero era, como soldado, el más tentador

(1) Carta al Marqués de las Cuevas.

para mi y de beneficios más seguros, y como gobernante, el menos sujeto á responsabilidades y el menos molesto, y el que, por encajar de lleno dentro del sistema represivo, me libraba de muchos ataques.

El segundo, que también me dejaba exento de responsabilidades, se ajustaba perfectamente á todo lo que disponen las leyes y piden los fueros de la justicia, mas faltaba á cuanto exige y demanda en aquella tierra una política previsora, avisada y prudente, porque no sólo no evitaría la guerra, sino porque la justificaría por completo.

Presos los jefes principales y abierto el proceso, todos los comprometidos de segunda fila en los primeros momentos huirían en armas á los montes, por temor á verse también presos y sufrir luego el merecido castigo. A los apresados nada se les probaría de su delito, pues los conspiradores de hoy saben serlo sin dejar la menor prueba que les comprometa, y declarados inocentes, se pondrían al frente de los suyos, resultando, para la generalidad de las gentes, que imprudencias y torpezas nuestras les habían colocado en actitud rebelde y traído al país todos los males de la guerra.

El tercero sólo era malo para mí y el único salvador y beneficioso al país y al Gobierno, y por eso fué el que adopté desde el primer momento, sin la más pequeña duda y con toda la resolución, acti-

vidad y energía que exigían la gravedad de las circunstancias.

Digo que era malo para mí, porque como las medidas que debía tomar, por ilegales, excluían toda consulta al Gobierno, tenía que proceder aceptando las responsabilidades de mi conducta política, que sería buena ó mala según sus éxitos, pero que me obligaba á comenzar un mando que quería fuera templado y respetuoso con las leyes, tomando medidas arbitrarias; porque me privaba de los beneficios de una campaña ó del lucimiento como Autoridad civil de prender y procesar á los revolucionarios, haciendo alarde de laboriosidad y celo por el bien público; y por último, porque los procedimientos que necesitaba emplear para sofocar la rebelión se prestaban á que nuestros enemigos se presentaran como víctimas de una Autoridad torpe y violenta.

Fortuna mía, y no pequeña, fué el que además de ser la conspiración conocida por muchos en la Isla y sobre todo en la provincia de Santiago de Cuba, donde por los temores que inspiraba habían sufrido paralización los negocios, la hubieran rechazado los jefes del partido autonomista cuando Maceo fué á pedirles su concurso. Algunos elementos radicales de dicho partido, al expulsar yo á Maceo y otros compañeros suyos, fueron á la redacción de *El País* á pedirle me atacara por tal medida, á

cuya pretensión se negaron resueltamente los que la componían, diciéndoles que yo acababa de prestar un buen servicio á Cuba, y que lo que harían sería tan solo no aplaudirme, por mi cualidad de enemigo político.

Valióme de mucho en aquellas circunstancias el conocer y haber prestado servicios á muchos jefes insurrectos capitulados de la primera guerra, el que me conocieran y no ignoraran mi manera de ser Maceo y los suyos, y las simpatías é influencia de que gozaba en la parte oriental de la Isla. Mas al mismo tiempo que resuelto y enérgico, debía ser cauto y previsor.

Al castigar á los de arriba, no debía olvidar á los de abajo, y con ellos no me descuidé. Ordené la detención de Maceo, Flor Crombert y Castillo y que los tres fueran expulsados de la Isla; mas no tomé dicha medida sin la oportuna preparación.

Un agente mío había ido á Santiago de Cuba y otro á Gibara, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo, los dos eran jefes capitulados de importancia, para que en mi nombre manifestaran á los demás jefes secuaces de Maceo y á todos sus amigos, que ni en poco ni en mucho se les molestaría si seguían en sus casas dedicados á sus ocupaciones; que yo no ansiaba más que la paz y el proteger á los hombres honrados y trabajadores; que no iba más allá de la expulsión de los tres jefes citados y con cuya ex-

pulsión les desligaba de todos los compromisos contraídos con ellos; que olvidaba por completo á todo conspirador, y por último, que como me conocían ya de antiguo, sabían perfectamente que promesa mía nunca quedaba sin ser fielmente cumplida. También mandé á Santiago de Cuba un ayudante mío, hermano del jefe del partido autonomista de aquella provincia.

Éste, por debilidad de carácter, y llevado del aura popular, había prestado oídos á los planes revolucionarios de Maceo; mi ayudante llevó la misión de desligar á su hermano de aquel cabecilla, y con ella cumplió á mi entera satisfacción.

Salieron de Cuba Maceo, Crombert y Castillo, y ni un solo hombre se alzó en armas. La paz quedó asegurada en todo el país sin derramamiento de sangre y sin producir la menor alarma en España ni el extranjero, alarmas que por demás hubieran sido dañosas á su crédito mercantil, industrial y agrícola.

Respecto de los motivos que me obligaron á expulsar á los tres cabecillas guardé el más absoluto silencio con el público; sólo di cuenta reservada al Gobierno de S. M. después de sofocada la gran intentona revolucionaria. Por sus propios intereses observaron igual callada conducta el comercio y hacendados de Oriente y el partido autonomista.

Al Ministro de Ultramar, y sobre todo al General Azcárraga, escribí extensamente en Noviembre de 1890 detallando los trabajos de Maceo, organización que había dado á las fuerzas, pueblos y personas comprometidos, y, en suma, notificándoles minuciosamente los planes revolucionarios abortados, que pude reconstituir gracias á agentes secretos pródigamente pagados esparcidos por Oriente.

Quien no conozca á los revolucionarios de Cuba creyera que al verse descubiertos cejarían en sus trabajos, y descartado tal asunto podía dirigir mis esfuerzos á mejorar la Administración, perseguir los fraudes, encauzar los partidos políticos y atender al movimiento económico (punto de excepcional gravedad siempre en la Isla y entonces objeto de apasionadísimos y peligrosos debates, según referiré después); pero quien tal creyera erraría por desconocimiento de aquella tierra y de sus hombres.

Desde que me posesioné del mando de la Isla hasta dimitirlo fueron mi preocupación los manejos separatistas de Máximo Gómez, los Maceo, Flor Crombert, Castillo, Guillermón, Quintín Banderas, de los refugiados en Cayo Hueso y Tampa y aun de Julio Sanguily y Calixto García, pues si bien estos dos últimos disfrazaron sus sentimientos hostiles hacia nosotros explotando la generosidad es-

pañola y medrando á la sombra de la protección que se les otorgaba, dejaron muchos rastros por donde podía colegirse de sus aspiraciones, especialmente Sanguily, que nunca tuvo valor ni astucia para sustraerse al aura popular de los filibusteros de la «acera del Louvre». No pasó decena sin que en las revistas políticas enterara á mis jefes los Ministros de Ultramar del movimiento de estos rebeldes por Jamaica, Haiti, Santo Domingo y los Estados Unidos; á menudo escribí á nuestros Cónsules en las citadas regiones excitando su celo, y recibí de ellos interesantes avisos, así como de los agentes que el Gobierno general tenía con el solo encargo de vigilar los antiguos rebeldes, y gracias á todos pude desbaratar manejos urdidos con la pericia que una larga práctica de conspiraciones había dado á los sagaces enemigos de España.

Ya en aquellos días pude observar un hecho que con el tiempo había de tomar extraordinarios vuelos, permitiendo impunemente atacar la soberanía española; me refiero á la naturalización de criollos en los Estados Unidos, que adquirida la ciudadanía americana conspiraban sin misterio con la sola previsión de no dejar tras de sí pruebas escritas de sus trabajos filibusteros. Los hermanos Castillo fueron de los primeros que con aquel carácter propagaron ideas separatistas, y de este hecho que me alarmaba dí cuenta al Gobierno, pues

como síntoma para el porvenir tenía, en mi concepto, gravedad.

Sería asunto entretenido el relato de las travesuras á que en todo tiempo acudían los laborantes para burlar mi autoridad, y el afán con que mis agentes y yo destruíamos castillos fabricados en el aire de sus bajas pasiones. Mas no era fácil tarea estar siempre al corriente de sus planes: amparados por la legislación inglesa en Jamaica, numerosísimos los filibusteros cubanos en la Florida, con extraordinarios medios de simpatía y aun de protección en Haiti, sobre todo Antonio Maceo, miembro preponderante de la «Liga Antillana», sociedad cuyo objeto era la dominación de la raza de color en las Antillas, con frecuentes, casi diarias, comunicaciones con la provincia de Santiago de Cuba por el comercio de frutos, fácilmente podían enviar emisarios y aun introducir armas en pequeñas expediciones, que los campesinos ocultaban en espera de órdenes de sus jefes para sublevarse.

Á juicio mío, no podía haber más sistema serio de vigilancia que el de tener entre ellos espías, conspirando juntos, aunque con bien distintos fines, y á él acudí seguro de sus resultados. Este procedimiento me permitió conocer con tiempo sus propósitos y desbaratarlos siempre, aunque alguna vez, como en Septiembre y Octubre de 1891, con medidas más eficaces que las ordinarias, pues el

movimiento preparado era importante en el interior, dirigido por el antiguo cabecilla Angel Guerra, y esperaban el desembarco de los Maceos y otros jefes de las pasadas insurrecciones.

Cuando conocí el intento de los revolucionarios, con pretexto de que en las provincias occidentales de la Isla ya no eran precisas fuerzas para perseguir el agonizante bandolerismo, envié desde Puerto Príncipe algunos escuadrones de caballería á Las Tunas, embarqué en la Habana un batallón para Puerto Padre, una guerrilla en Cienfuegos para Manzanillo, y de Batabanó salió un batallón para Santiago de Cuba. Complementando este movimiento de fuerzas, hecho con sordina para no alarmar á las provincias pacíficas, dos cañoneros cruzaban las costas de la provincia y el aviso *Santa Isabel* visitó las bahías de Banes, Nipe, Cabonico, Tánamo y el puerto de Baracoa: con estas medidas, y después de pequeños encuentros con partidas que ya se habían lanzado al campo, conseguí que los rezagados, en estos casos son la mayoría, al ser descubiertos dejaran para mejor ocasión el empleo de sus armas; los indiferentes, viendo á la Autoridad fuerte, se agruparon en derredor mío, y los tibios mostraron entusiasmos españoles que estaban muy lejos de su ánimo. Dí por bien empleados mis esfuerzos de todo un año, y diera por justificados los de mi vida toda con haber sofocado el incendio

revolucionario por segunda vez sin costosos sacrificios para España, conociendo bien por experiencia de cuán poca monta son esas insurrecciones en su principio y los progresos que alcanzan cuando no se tuvo la suerte de atajar el mal en su raíz.



CAPÍTULO VIII.

El bandolerismo.

La paz comprometida.—Dirección de la campaña.—Prejuicios injustificados.—Renace la calma.—Frutos de la persecución —El Coronel Aldave.—Fuerzas del Ejército.—Alcaldes militares.—Protectores de los bandidos.—La prensa y el bandolerismo.—Crimen sonado.—Á bordo del *Baldomero Iglesias*.—Mis antecesores afortunados.—Síntesis de la campaña persecutoria.

El alcance del bandolerismo en Cuba, el carácter político de los bandidos, que se denominaban vanguardia de la rebeldía separatista, la protección que los campesinos les otorgaban, explicados están ya y no he de repetirlo sin necesidad.

No era, por tanto, asunto baladí acabar con tal plaga, y á conseguirla sin descuidar los demás asuntos, dediqué mis energías, creyéndola vergüenza y oprobio de nuestro dominio en Cuba. Sin acabar con ella, era imposible el desarrollo de la riqueza, y la paz no descansaba sobre muy sólidos cimientos.

Sin temores á responsabilidades y fracasos, que desde luego ocasionarían mi desprestigio, tomé, para que la persecución fuera más rápida, armónica y eficaz, por mi doble carácter de Autoridad ci-

vil y militar, toda la dirección de la campaña contra el bandolerismo. Me movió también á adoptar tan arriesgado procedimiento, el que era el único que me permitía acabar de una vez con los rozamientos, que hasta entonces nos habían sido tan funestos como beneficiosos á los bandidos, entre las Autoridades civiles y las militares y entre la Guardia civil y las fuerzäs del Ejército.

Por esa resolución mía, algunos creyeron que daba exagerada importancia á los bandidos, y otros, que por mis hábitos de soldado no iba más que á ocuparme de su persecución.

Tan equivocados estaban aquéllos como éstos: los primeros, porque desconocían el carácter político de los bandidos, y lo mucho que tenía de política la campaña que nos hacían; y los segundos, porque no veían que por sentido é imposiciones de gobierno necesitaba el pronto exterminio del bandolerismo, pues no podía mi política dar sazonados frutos sin el orden más perfecto en los campos, sin ganarme la confianza de sus habitantes asegurando vidas y haciendas, y sin adquirir todos los prestigios que dan la energía, la resolución y el vigor; prestigios que, una vez adquiridos, permiten luego mandar con suavidad y templanza, cosa de todo punto imposible á los gobernantes débiles y faltos de ideales.

Mis propósitos eran conservar Cuba el mayor tiempo posible para España, y que á la sazón hicie-

ra su independencia en tales condiciones, que fuese beneficiosa para ella y nada dañosa á su metrópoli.

(1) Decidido á poner término al bandolerismo, hasta donde fuese posible, y á concluir inmediatamente con las causas que contribuían á que fuese ineficaz la persecución, establecí, bajo mi dirección inmediata, un Centro encargado de entender exclusivamente en su persecución. No tengo sino motivos para felicitar me de semejante acuerdo: desde el momento en que comenzó á funcionar tal organismo, desde que hubo unidad de pensamiento en la persecución, desde que hubieron de cesar necesariamente competencias que redundaban en daño del servicio, y desde que se emplearon contra los bandoleros los medios y los recursos apropiados á las condiciones del país, mi plan comenzó á dar el fruto que yo esperaba, y las cosas cambiaron radicalmente de aspecto.

A poco de iniciada la persecución, renació la confianza pública; los propietarios que hacía años que, por temor á los bandidos, no visitaban sus fincas, pudieron hacerlo tranquilamente y dirigir las operaciones de la siembra y de la zafra sin que nadie los molestase; sin recelo alguno viajó el

(1) En éste como en otros capítulos parafraseo cartas oficiales y particulares, que no copio, por no hacer más pesada la relación de los hechos.

que quiso, por donde y en la forma que estimó conveniente; y esta confianza, que desde el principio inspiré, y que tuve la fortuna de no defraudar, hizo que la riqueza pública se desarrollara considerablemente, como lo prueban los extensos terrenos antes cubiertos de monte y después dedicados al cultivo, el montaje de nuevas fábricas, el fomento de muchos ingenios, la construcción de otros que estaban abandonados, el resultado de las dos zafras, de mi tiempo, que fueron las mayores que se han conocido en la Isla, y la enorme suma que representaba la maquinaria adquirida por los propietarios con el fin de poder moler más caña y mejorar las condiciones del azúcar y de los demás productos que obtienen de aquella planta.

La zafra del año 1890 llegó á 751.822 toneladas de azúcar, y la de 1891, que terminó poco antes de mi salida de la Isla, á 915.000, ó sean 163.168 más que el año anterior, á pesar de que el fuerte temporal de aguas que se presentó durante la primavera causó una baja que se calculó en más de 60.000 toneladas.

La maquinaria pedida al extranjero con destino á los ingenios, fué por valor de cuatro millones y medio de pesos.

El tabaco se recogió y terció también sin novedad, á pesar de las amenazas que formulaban los bandidos y que llegaron hasta mí.

Denominé *Gabinete Particular* al centro encargado de perseguir, bajo mi dirección inmediata, á los bandidos, y puse al frente del mismo al Coronel de Ejército, Comandante de Estado Mayor, D. José García Aldave, jefe pundonoroso, bizarro é inteligente, de cuya elección no tuve más que motivos para felicitarme, y cuando se resintió la salud del Sr. Aldave por la ruda labor á que vino entregado, le sustituí con el Coronel de Estado Mayor D. Ignacio Castañera y González Cadrama, que también prestó relevantes servicios en aquel puesto.

Funcionando ya el *Gabinete Particular* y comprendiendo que la Guardia civil era insuficiente para atender á la vigilancia de las líneas férreas, custodia de las grandes fincas, seguridad individual y persecución de los bandoleros, dediqué algunas fuerzas de infantería y caballería al objeto indicado.

Dí fuerzas á los Alcaldes, procuré apoyarme en ellos y en los Jueces municipales para el logro de mis fines; desgraciadamente, en esto no conseguí mi deseo y me ví al poco tiempo en la imprescindible necesidad de no ocuparme de los expresados Jueces, de quitar fuerzas á todos los Alcaldes y sustituir alguno de los términos más castigados por el bandolerismo, para que coadyuvaran con todo ahinco al fin que me proponía.

Las provincias de Habana, Matanzas, Santa Clara y Cuba las ocupé militarmente, más unas que

otras, según sus necesidades. En las tres primeras, especialmente en la de la Habana, nombré algunos, aunque pocos, Alcaldes militares; las de Pinar del Río y Puerto Príncipe quedaron con la Guardia civil para la persecución del bandolerismo, pues en ellas era por entonces menos intenso el mal que agobiaba á las demás.

Tan activa fué la persecución de los bandidos, que éstos, viéndose imposibilitados de cometer impunemente sus anteriores fechorías, tenían que andar dispersos por los montes, cayendo á menudo en emboscadas que la fuerza pública les preparaba (en alguna de las cuales fué herido Manuel García, sin capturarlo), desconfiando unos de otros, pues sus partidas no se libraban de espías, y llegando varias veces hasta mí personas de bastante posición social en la Isla, pidiéndome que permitiera abandonar los campos de Cuba á algunos de los jefes ó capitanes de partidas, á lo cual me negué siempre, por el desprestigio que tal consentimiento envolvía para la Autoridad, si explotaban luego esos bandidos en los centros filibusteros de los Estados Unidos su calidad de patriotas cubanos, y porque experiencias pasadas acreditaban que una palabra de *honor* para no volver á la Isla, fundada en tan deleznable bases, no merecía mucho crédito.

Doliéndome de la protección que los bandidos alcanzaban, escribí el 20 de Noviembre de 1891 al

Sr. Fabié una larga carta, de la que entresaco los párrafos siguientes:

«Con mis disposiciones, con la colocación oportuna de las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, y gastando sumas superiores á las que el Tesoro público me ha facilitado, he conseguido reducir á los bandidos á la impotencia; pero no he logrado aún lo más difícil, ó sea, que el país deje de protegerlos por miedo, por simpatía ó por otras causas.

»Este mal lo tocan constantemente los encargados de la persecución material y lo toco yo que los dirijo.

»Hace pocos días que un hacendado muy conocido, que ocupa un puesto preeminente en la política del país y á quien no nombro hoy por prudencia, me habló para que consintiese el embarque de Manuel García, Gallo Sosa y otros bandoleros, lo cual demuestra que sabe dónde están y que los protege. Aunque la medida sería justa y moral, ¿puedo arrojarme á mandar que se proceda, por encubridora, contra la persona á que me refiero? No, seguramente, porque como nada se probaría, sólo conseguiríamos dar un escándalo que redundaría en nuestro daño. Otro individuo, también de viso, me tiene hechas proposiciones (que fueron por mí aceptadas) de entregarme por dinero á Manuel García. Cuando se vive en un país de estas condiciones, ¿á

qué otros medios, que á los que empleo, se puede acudir para acabar con los bandoleros? No hay otro recurso que comprar á los susceptibles de venderse, para que uno de entre ciento preste el servicio que se necesita.»

Arreciaba yo más en la persecución de los bandidos cuanto más los protegían los propietarios por temor, ó los campesinos por simpatías, y la prensa cubana, que nunca perdía ocasión de desprestigiar á la Autoridad, ensañábase combatiéndome, ora por prestar yo demasiada importancia á los bandoleros, ya por creer ineficaces mis esfuerzos, aun cuando muy á menudo tenía la fortuna de capturar á enemigos del orden social, y los pocos que al año de mando vagaban por los campos lo hacían reducidos á la impotencia y sin dar señales de vida. Á tal punto llegaron los esfuerzos para que dejara salir de la Isla algunos bandidos, que á una de las señoras más respetables del país, en ocasión en que su marido no estaba en casa, presentáronsele pidiéndole por favor que ocultara en su casa á Manuel García, con el intento de solicitar luego de mí el perdón.

La señora de O' Relly, á quien tal proposición se hizo, creyendo tener ya en casa á los bandidos, sufrió un síncope, y su hija, la Condesa de Buenavista, se opuso indignada con varonil entereza al intento de las personas que, al amparo de familia

tan considerada y respetable, intentaban salvar á los ladrones.

La protección que ciertos periódicos les dispensaban era para mí manifiesta; ensalzando unas veces el valor, la osadía y perspicacia de los malhechores; suponiendo otras que se hallaban protegidos por altas influencias en las comarcas que recorrían, ora diciendo que el espionaje con que contaban les permitía conocer al minuto los esfuerzos y planes de la Autoridad y, por tanto, que los burlarían, hicieron que la masa del pueblo considerase á los salteadores como héroes legendarios, lo cual, además de sembrar la alarma en las familias que eran forzadas á residir en las pequeñas poblaciones ó en el campo, exaltaba la imaginación de los numerosos parásitos y gente de malos antecedentes que abundaban en la Isla, hasta el punto de que, si yo no hubiese cuidado de que se hiciese pública mi decisión de perseguir enérgicamente á los bandidos y exterminarlos, es seguro que nada se hubiera conseguido.

Á otra estratagema solían acudir los periódicos, para debilitar mi acción contra los facinerosos: con decir mañosamente que en breve sería relevado retraían á los que me ayudaban con eficacia en mi propósito, temerosos de sufrir venganzas cuando no los protegiera una voluntad decidida contra los bandidos y sus amparadores.

Los efectos de este modo de ser de la mayor

parte de la prensa en Cuba repercutían, como era consiguiente, en las repúblicas vecinas de la Isla, llenas de aventureros de todos los países y de bandidos cubanos que en distintas épocas lograron eludir la persecución de la justicia; alentados por los relatos de la prensa preparaban á menudo, con independencia de los conspiradores puramente separatistas, expediciones que me costaban muchos esfuerzos y sumas considerables conocer y desbaratar.

Aunque mi reserva era grande en las disposiciones que adoptaba respecto al movimiento de las fuerzas persecutorias de los bandoleros, el bien montado servicio del reporterismo de los periódicos lograba descubrir algo, unas veces antes de la ejecución de un movimiento, otras en el instante mismo de comenzarlo, y como no me era posible evitar la publicación, venía también de este otro modo la prensa á ser auxiliar poderoso de los mismos á quienes parecía perseguir.

Mas cuando mi vigilancia no bastaba á evitar la realización de un robo, las alharacas, pasando el Atlántico, llegaban á resonar en las columnas de la prensa española y en el despacho del Ministro de Ultramar. Solo dos secuestros se llevaron á cabo en los años de mi mando, y dudo que haya habido Autoridad más censurada, aunque, á decir verdad, conociendo el juego de los que querían sostener á toda costa una agitación dañosa á los intereses es-

pañoles, lejos de abatir, enardecían mi ánimo tales censuras, y aun me halagaba ser objeto de tanto ataque.

En Octubre de 1891, refiriéndome á ese estado de los espíritus que acabo de relatar, escribía en mi revista política decenal al Ministro: «Supongo que los adversarios del Gobierno en esa y los que me quieren mal, tratarán de sacar partido del último crimen cometido por el foragido Manuel García, y que esto les servirá de fundamento para decir que el bandolerismo ha crecido y que de nuevo impera en los campos de la Isla.

»Nada hay, sin embargo, menos exacto.

»El hecho no tiene más importancia que la natural que entraña la muerte violenta de una mujer embarazada y de un honrado padre de familia, pues, á mi juicio, y al de las personas que conocen el país, el crimen, lejos de favorecer al bandido en el concepto de inspirar terror á la gente de los campos é inducirla á respetarle como hasta ahora, ó más que hasta ahora, será contraproducente para él. Y la razón es obvia.

»Los campesinos vienen protegiendo á Manuel García, por ver en él, no al bandido, sino al partidario alzado en armas contra España, y porque aquel hombre ladino no los ha atropellado nunca á fin de poderlos tener propicios; mas como en la ocasión á que me refiero, desesperado, sin duda por

la persecución de que es objeto y por el modo como se le fuerza á vivir desde hace meses, ha demostrado instintos feroces, es de creer que los mismos que han venido siendo sus encubridores, sean los que, por temor á que una sospecha cualquiera determine terribles venganzas, acaben por facilitar su captura ó matarlo si se les presenta ocasión propicia para ello.

»Las pobres víctimas vivían en un bohío aislado; Manuel García y dos más que componían la partida se presentaron pidiendo que les preparasen comida. Les fué ésta servida, y Manuel García dióles 25 pesos en papel porque vió que estaban muy pobres.

»El matrimonio se presentó al Alcalde de Quivicán dándole cuenta de lo sucedido, y éste, que era un Comandante de infantería á quien he separado, dispuso una batida; pero en vez de atemperarse á mis instrucciones, según las cuales la fuerza pública debe proteger durante un tiempo prudencial á los que hagan cualquier confianza, dejó marchar á los esposos en compañía del dueño de una finca inmediata al bohío de aquéllos.

»Parece que el citado dueño dió aviso á Manuel García de lo ocurrido, y por la noche se presentó éste y, delante de varias personas que había en la finca, asesinó á los desgraciados esposos.

»Se instruyen diligencias y estoy dispuesto á

castigar severamente al delator, en caso de que se pruebe la traición.

»Las víctimas han dejado varios hijos.

»Me ocupo de darles cabida en asilos benéficos donde reciban educación.»

He transcrito los anteriores párrafos en prueba de imparcialidad, y porque el hecho que he relatado fué uno de los que más resonancia tuvieron en mi tiempo, aunque no llegó á igualar á los sucesos ocurridos á bordo del transatlántico *Baldomero Iglesias*, por causas ajenas á mi voluntad. Ellos me valieron acres censuras de los periódicos de la Habana, por dar á entender en sus relatos malintencionados, que los bandidos acudieron á la Habana con mi expreso ó tácito consentimiento, falsedad ajena á mi carácter y aun á los medios que empleaba contra los salteadores, según constaba á algunas de las personas más influyentes en las redacciones de los periódicos, que con tal de restar prestigio al representante de España no prestaban cuidadosa atención á los medios de que se valían; el *finis coronat opus* pocas veces ha sido justificación de peores pasiones.

Transcribo mi carta al Sr. Fabié del día 10 de Febrero de 1891, y ella me excusa de prolijos relatos y enfadosas justificaciones.

Decía así en la parte referente al bandolerismo:

«El telegrama que tuve la honra de dirigir

á V. E. el día 6, le enteraría de que en la misma fecha se dió muerte á cinco bandidos que, en el vapor *Baldomero Iglesias*, intentaban fugarse de esta Isla.

»La adjunta copia de la comunicación que dirijo al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, enterará á V. E. de los detalles de un suceso que lamento, no por el resultado, sino por la forma en que fué indispensable obtenerlo.

»Mandé prender á tales bandidos, porque ni podía consentir que fuesen á aumentar el número de los desalmados que, desde las repúblicas vecinas, constituyen un peligro constante para la tranquilidad de la Isla, ni podía tolerar que se sospechase que yo había autorizado el embarque.

»Tan lejos estaba de creer que sucedería lo que ocurrió, que al ordenar la captura de los bandidos, dispuse que fueran conducidos á la fortaleza de la Cabaña, á cuyo Gobernador, General de brigada, D. José Lachambre, previne que los admitiese é incomunicase; pero como en vez de entregarse cuando se les intimó la rendición, contestaron disparando contra la policía, ésta tuvo que hacer uso de sus armas, matando á tres de ellos en el mismo buque en que se les dió alcance.

»Los otros dos fueron muertos por los tripulantes del cañonero *Concha* cuando huían en un bote.

»La opinión se muestra satisfecha y agradecida;

pero la prensa, que viene favoreciendo á los bandoleros, ha dado en relatar el suceso de tal modo y en hacer suposiciones tales, que ante la necesidad de demostrar que no he entrado nunca en tratos con los malhechores ni autorizado en modo alguno la marcha de los que intentaban escapar, me he visto precisado á nombrar un Jefe militar para que instruya sumaria respecto á lo que se atribuye al Teniente Coronel de infantería á quien tenía encargado de la zona Sur de las fuerzas destinadas á perseguir á los bandoleros.

»Este Jefe (1), sin contar conmigo, pues no he querido nunca ni aun oír hablar de embarque, venía sosteniendo negociaciones con tres de los bandidos muertos, prometiéndoles el indulto si le entregaban á los hermanos García ó le proporcionaban los medios de capturarlos.

»Así los ha venido entreteniendo durante algunos meses; y cuando, días pasados, le manifestaron que para la realización de su plan necesitaban venir á esta capital, donde hallarían á los García, no tuvo inconveniente en consentirlo, y, por prudencia, se embarcó en el mismo tren que los condujo.

»A poco de estar en la Habana, se enteró de que los tres bandidos lo habían engañado, puesto que

(1) A pesar de aquel desliz, hijo de exceso de celo, uno de los más brillantes del Ejército.

su objeto, al venir, era fugarse. Puso entonces el hecho en mi conocimiento, y, como era consiguien- te, dí las órdenes oportunas para la captura de aquéllos, que fué imposible intentar antes de que llegasen á bordo, y en la cual no hubo manera de evitar lo que ocurrió.»

Pero no fueron todo contrariedades en la perse- cución de los bandidos: viendo el país mi decidida voluntad de exterminarlos, empezó á ayudarme (en lo que cabe, dada la fatal organización política y los prejuicios reinantes en Cuba), y aun la misma prensa, á los pocos meses de iniciada la campaña. rendida á la evidencia, no ocultaba los resultados conseguidos.

Siguiendo antiguos hábitos, decenalmente daba cuenta al Ministro de los más importantes asuntos tratados por los periódicos, y en 30 de Diciembre de 1890 ya le pude decir:

«Continúa analizándose la llamada cuestión del bandolerismo: cuáles periódicos, aguijoneados por el deseo de sembrar cizaña y enconar ánimos; cuá- les otros con la buena intención de cooperar á la extirpación de un mal que es endémico.

»Buena parte de la prensa reconoce que los tra- bajos de los Generales que me han precedido en este mando, y muy especialmente los míos, no han de- jado ni dejan nada que desear para poner término al bandolerismo en un país donde, como dice un

periódico, se llama *listeza* al cohecho, *esposa á la mujer amancebada*, *necesidad comercial* al contrabando. En un país así, donde predomina en la conciencia pública el desbarajuste y son idiosincrásicos el recelo, la informalidad y la vagancia, y se hace política, por los enemigos de la causa española, al amparo del bandolerismo que, como cuestión social que á todos alcanza y perjudica, debía ser rechazado y perseguido por todos los hombres honrados; en un país así, repito, el terreno está siempre bien preparado para que se arraiguen en él y medren los bandoleros, y la justicia está desarmada y la policía administrativa, cohibida para perseguir su fin social, tiene que hacer verdaderas maravillas para dar al traste con situaciones que avergüenzan y aterran. Porque es innegable que, para la inmensa mayoría de los separatistas, la causa de Manuel García es simpática, por ser un elemento de rebelión, y es protegida en absoluto por la gente campesina.»

Al dejar el mando, en la Memoria que dirigí al Ministro de Ultramar, hice el siguiente resumen de los resultados obtenidos en la persecución de los bandidos, que basta á formar idea, con lo expuesto, del asunto que me propuse tratar en este capítulo:

«Desde que entró en funciones el «Gabinete Particular» y se organizó debidamente la persecu-

ción del bandolerismo, hasta mi salida de la Habana, fueron capturados 164 individuos acusados de delitos comprendidos en la ley de 25 de Junio de 1888, complementaria de la de Secuestros; la fuerza pública ha dado muerte á 43 bandidos, y han sufrido la última pena, en virtud de sentencia de los Tribunales, 20.

»Durante la misma época sólo ha habido dos secuestros, algunos robos de escasa monta y muy pocos incendios, pues si bien éstos en la zafra de 1891 llegaron al número de 461, hay que descontar 416 que fueron casuales, y tener en cuenta que, entre los que figuran como intencionados, hubo varios producidos por los dueños de las colonias. No hay en Cuba quien ignore que á este medio suelen apelar los colonos que siembran caña por su cuenta para obligar al dueño del ingenio, á quien se la tienen vendida, á que la corte y muela sin demora.

»También los propietarios de los ingenios acostumbran á prender fuego para destruir la mucha hierba que, creciendo al mismo tiempo que la caña, dificulta el corte de ésta, á fin de abonar con las cenizas el terreno y renovar los pastos que se crían en las llanuras.

»La caña quemada ascendió, es cierto, á millones de arrobas; pero, á pesar de ésto, las pérdidas fueron insignificantes, porque fué molida la mayor

parte, según se demuestra en la relación que tengo la honra de acompañar con el número 1.

»El día de mi embarque para la Península, en vez del enjambre de bandidos esparcidos por todo el territorio que encontré al hacerme cargo del Gobierno general de la Isla, sólo quedaban en el campo, ocultos en las madrigueras que tienen en los bosques, ó acaso guardados por quienes menos debían dispensarles protección, los bandoleros siguientes: en la provincia de la Habana, Manuel García, su hermano Vicente, Gallo Sosa, Plasencia y Alfonso; en la provincia de Matanzas, Matagás y el Tuerto Matos, y en la provincia de Santa Clara, Indalecio Rodríguez y el Tuerto Rodríguez.

»Abrigo el convencimiento profundo de que si no hubiesen favorecido á los bandidos, como les ayudaron por modo decisivo en mi tiempo y les ayudarán siempre, las circunstancias verdaderamente importantes de las simpatías que inspiran á la masa de los campesinos por el carácter político con que se presentan, lo cual se traduce en una protección resuelta, y del apoyo que por temor, ó por otras causas que no expongo, porque aun cuando están en la conciencia pública no se pueden probar, encuentran los malhechores en personas de alta posición social, la campaña que contra el bandolerismo inicié y desarrollé hubiera dado en pocos meses el resultado de exterminar hasta el

último de los bandidos, proporcionándome la satisfacción de poder decir al Gobierno que me honró con su confianza que la Isla de Cuba se hallaba como no había estado nunca, libre de bandoleros.»

Como prueba de que mis servicios en la extinción del bandolerismo eran reconocidos al fin por mis propios adversarios, véase lo que escribía *El País*, órgano de los autonomistas, después de presentar mi dimisión: «Meritorios servicios ha prestado el General Polavieja en la persecución del bandolerismo, habiendo dado pruebas de vigor y energía sin ejemplo entre nosotros, pues harto sabido es que, en determinados casos, condescendencias culpables aseguraban la impunidad. Pero no todos los medios empleados para limpiar de bandidos nuestros campos merecen aplauso; antes bien, algunos son dignos de censura. Citemos el nombramiento de los Alcaldes *en comisión*, medida contraria de todo en todo á las naturales exigencias del sistema representativo, sin que, por otra parte, hayan comprobado los hechos su conveniencia.

»Abrigamos el temor de que ello fuera un plan ideado para dar en tierra con los Alcaldes populares; mas no fué así por haberse limitado el nombramiento de los militares á las zonas de persecución, si se exceptúa el término municipal de Las Tunas.

»Nombrado un Comandante de ejército para Santa Isabel de las Lajas, prometió el Gobernador

general que restablecería el derecho común tan pronto como desaparecieran las circunstancias excepcionales que habían motivado su resolución, promesa cumplida ya.»



CAPÍTULO IX.

El partido español.

Un gran patriota.—El Conde de Galarza.—La unión de los conservadores.—Tarde y con daño.—La ninfa Egeria.—Operación aritmética.—Dimisión de la Junta Directiva.—Reserva injustificada.—Alcaldía de la Habana.—Renuncia de Galarza.—Los económicos le apoyan.—D. Julio Apezteguía.—El Marqués de Pinar del Río.—La frase de D. Manuel Calvo.—Candidatura de Herrera.—Triunfa Apezteguía.—Defensa de mis actos.

En el capítulo III expresé el modo de ser de los partidos legales cubanos: el español, dividido en derechistas é izquierdistas; el autonomista, minado por los radicales de Oriente, que imponían á los jefes de la Habana sus intransigencias, y los eternos enemigos de nuestro dominio en Cuba aprovechando con habilidad todas estas divisiones para el éxito de su causa.

Pública es mi escasa afición á intervenir en las luchas interiores de los partidos, en la política menuda de compadrazgos y cacicatos, que han colocado á España en la triste situación en que se halla: pero en Cuba, por debatirse á diario la soberanía española, entendí y hoy mismo creo un deber inexcusable mi intervención en la marcha de los partidos legales.

Hiciéronla aún más necesaria, venciendo cualquier escrúpulo que pudiera abrigar, los sucesos que se desarrollaron á los pocos meses de mando y que determinaron el llamado *movimiento económico*, asunto al que más atención presté durante mi permanencia en Cuba, por entrañar suma gravedad para nuestro dominio en la Gran Antilla, que á mis lectores no extrañará cuando les detalle en sucesivos capítulos el alcance, desarrollo y medios de que se valieron *los económicos* para sumar elementos españoles que, siguiendo á medias el precepto bíblico, tenían más de palomas cándidas que de serpientes astutas.

En Octubre de 1890, á los dos meses de gobernar yo en Cuba, pasó á mejor vida el jefe del partido español, Conde de Casa-Moré, á la avanzada edad de ochenta y dos años. Sin ser natural de España, supo amarla como el mejor de sus hijos, por ella hizo sacrificios que en la Isla no se olvidarán, y sus excelentes servicios á la causa española deben los buenos cubanos tenerlos presentes para imitarlos. Consagró su vida á enaltecer y amar su patria adoptiva, y la muerte del noble anciano dejó en la Isla vacío imposible de llenar. Fué por todos respetado y querido, y á su entierro acudió la Habana entera, olvidando un momento las agrupaciones políticas diferencias que les separaban, ante la tumba del venerable patricio.

La sentida muerte del Conde de Casa-Moré dejó al partido conservador sin jefe y planteada, por consiguiente, de nuevo la temerosa cuestión de Presidencia. Sostenía la izquierda la candidatura del Conde de Galarza, á la vez que parte considerable de la derecha, en su enemiga á esta persona, se encontraba dispuesta á pedir la disolución del partido ó á separarse del mismo antes que aceptar su jefatura.

Aunque yo, por conocimiento propio de la persona y por las referencias que acerca de él obtuve, tenía la persuasión de que las condiciones del señor Conde de Galarza, aun siendo muy recomendables en determinados conceptos, no le hacían el hombre á propósito para unir al partido conservador y elevar á esta agrupación á la altura que requiere la misión que debe desempeñar, me convencí de que las circunstancias aconsejaban su jefatura, como única posible en las circunstancias en que nos hallábamos.

La apoyé, pues, con decisión, aunque guardando los respetos que mi cargo me imponía; y valiéndome de la influencia que éste me proporcionaba, del ascendiente personal que, por razones de antigua amistad, tenía con individualidades importantes de la fracción de la derecha, y (no lo debo callar, porque en otro caso no rendiría culto á la verdad) ayudado por el cansancio que todos sentían de tanto

batallar, del deseo que les animaba de poner término á las diferencias del partido, y de la circunstancia de que ningún hombre de la derecha aspiraba á la jefatura, los decidí á aceptar la del Conde de Galarza.

Con asombro del país, que estimaba imposible la reconciliación de los dos bandos que tan ruda y largamente se habían combatido, y con asombro también de los mismos que patrióticamente accedieron á mis ruegos, el partido conservador, reunido en asamblea, eligió por aclamación Presidente á dicho hombre público.

No ignoro que, aun cuando mi intervención en el asunto fué notoria y decisiva, hubo quien la negó entonces y la niega todavía, atribuyendo el triunfo del Sr. Galarza única y exclusivamente á los grandes prestigios de esta personalidad. No me importa. Al conducirme del modo que lo hice, no pretendía conquistar el reconocimiento del Sr. Conde de Galarza, ni de la fracción izquierdista, sino llenar uno de mis deberes primordiales, cual era el de esforzarme por que estuviese unido y recuperase su antigua preponderancia el organismo político llamado á sostener en la Isla de Cuba la permanencia de la soberanía de España.

Por razones que desconozco, el Sr. Conde de Galarza, desatendiendo las indicaciones que le hice por mediación de la ilustre personalidad que á la

sazón se hallaba al frente del departamento de Ultramar, los consejos de sus amigos de siempre y las peticiones de la Junta Directiva que estaba al frente del partido conservador, se excusó de ir á la Isla á raíz de su elevación á la Presidencia del partido, y aun después de las elecciones generales de Diputados á Cortes y Senadores que se verificaron en Febrero de 1891.

Si en cualquiera de estas dos épocas hubiese ido á tomar posesión efectiva de su cargo, y al verificarlo lo hubiese hecho con espíritu elevado y comprendiendo que, por lo mismo que debía su nombramiento á una transacción patriótica, no debía pretender imponerse, sino congraciarse con aquellos que, no por espontáneo impulso de su voluntad, sino accediendo á peticiones extrañas y olvidando antiguos agravios, habían concurrido á su elección, tengo por cierto que hubiera asegurado la permanencia de su jefatura y, lo que indudablemente habría sido para él más grato, prestado un valioso servicio al país.

Pero el hecho de no haberse presentado en la Isla hasta cerca de un año después de su elección, y otras circunstancias dependientes también de su voluntad, de las cuales hablaré más adelante, esterilizaron los esfuerzos y los sacrificios de todos y colocaron de nuevo al partido conservador en la situación difícil á que los que me ayudaron, y yo

con ellos, creíamos haber puesto término para siempre con el nombramiento del Conde de Galarza.

Al finalizar el año 1891, el Conde de Galarza determinó tomar posesión personal del cargo de Presidente del partido conservador. Las preferencias que venía demostrando hacia los antiguos izquierdistas, y especialmente su marcada inclinación hacia *los económicos*, habíanle enajenado las pocas simpatías que por él sentían los antiguos derechistas, quienes, si no arrepentidos, se mostraban poco satisfechos del acto de patriotismo en cuya virtud lo habían elevado á la jefatura.

Recuerdos poco halagüeños de sucesos pasados, que dentro de la política local revestían importancia, hicieron que viese con disgusto que el señor Conde de Galarza, desoyendo múltiples indicaciones que le habían sido dirigidas, no fuese solo á la Habana. Tal disgusto subió de punto entre los principales elementos del partido cuando vieron publicada en el periódico órgano principal de *los económicos*, una conferencia habida en Nueva York entre el Sr. Galarza y el corresponsal del diario á que me refiero, que era á la vez director del periódico separatista *El Porvenir*, en la cual aquél hacía declaraciones muy favorables á las nefastas « conclusiones de los comisionados ».

La atmósfera política no era, pues, muy favorable al Sr. Galarza cuando llegó á la Habana. Á

pesar de esto, como el deseo de poner término á antiguas y lamentables divisiones era grande entre las personas más importantes del partido conservador, entiendo que, si el Sr. Conde de Galarza hubiese seguido una conducta distinta á la que observó al presentarse en la Isla, habría asegurado de por vida su jefatura y hecho al país el considerable servicio de mantener unido al partido conservador.

Mas por motivos que desconozco (acaso por condiciones de carácter, ó por no tener conocimiento exacto de la situación de la Isla), el Sr. Galarza, en vez de sumar, fué restando elementos desde el primer día.

Yo había apoyado la elección de Galarza para la Presidencia, le había llamado en diversas ocasiones y contaba con que me prestaría su apoyo interpretando los deseos generales del partido que significa un elemento siempre gubernamental. Parecióme por tanto muy desgraciada su actitud, que destruía mi obra con tanto trabajo levantada. La mayoría de la Junta Directiva del partido, que entendía esto mismo, manifestó su descontento, y Galarza pidió á toda ella sus dimisiones, haciendo necesaria la convocatoria de una asamblea para elegir nueva Junta; mas como no eran los propósitos del Conde arriesgarse á correr el albur de una derrota y sí los de erigirse en dictador, temiendo que por la asamblea

se le impusiera fijar su residencia en la Habana. pretendió organizar un comité provincial en la capital y reorganizar los de las restantes provincias, para así, sin Junta Directiva, tener la suprema dirección del partido desde París. con el Sr. Verges como lugarteniente en Madrid. Complaciale mucho á este último la combinación, pues su puesto en la Corte le otorgaría una influencia positiva y resuelta.

Presumo que el trabajo y apoyo de Verges causó á la combinación más daño que beneficio, y desde luego puede afirmarse que la pretensión de gobernar el partido sin residir en la Isla, propósito que el Conde no ocultó á su llegada, produjo un efecto tan desastroso como la conferencia que celebró á su paso por New York con el Sr. Trujillo. director de *El Porvenir*; periódico rabiosamente separatista, y las últimas aproximaciones hacia los económicos.

El Conde de Galarza se mantuvo siempre con respecto á mí en una reserva absoluta. El día de su llegada, igualmente que el de la visita mía, hablé largamente con él, le expuse la situación política y económica de la Isla y le di parte de mis trabajos. de mis propósitos, de mis proyectos, de todo, en fin, cuanto yo creía pudiese serle útil para informar sus resoluciones. Mis expansiones y franquezas no fueron correspondidas y nada me dió á conocer de sus pensamientos.

Desarrollóse en breve su conducta como he referido, y no tardó en apercibirse de la hostilidad que despertaba, principalmente en los elementos de las provincias, su antigua fuerza, que se pusieron á mi lado, reconociendo la necesidad de tributar y cubrir el presupuesto en una forma ó en otra.

Sirvió el incidente Quesada al Conde para empeñar la batalla. El Alcalde de la Habana acababa de presentar la dimisión de su cargo, y tratándose de un Ayuntamiento conservador, era natural, como lo hice, que remitiera su designación al Presidente del partido. Este indicó al Sr. Quesada, pero sin deferir á su indicación, en la propuesta del Municipio, hecha según la ley, venía el primero de la terna el Sr. García Corujedo.

El mismo día se me presentó el Conde de Galarza, sosteniendo su designación anterior y exigiéndome que nombrase á Quesada sin poner atención en la terna, en la que no figuraba dicho señor.

Yo tenía esas facultades, pero no quería hacer uso de ellas, sino en ocasiones en que el bandolerismo ó la conservación del orden me lo imponía, porque siempre me pareció más prudente respetar la voluntad de los Municipios. Aun refiriéndose á Alcaldes autonomistas, he respetado la propuesta de los Ayuntamientos, y tratándose de la capital de la Isla y del partido conservador, y sin poder aducir razón alguna para justificar el desaire á la digna

personalidad que ocupaba el número uno, menos podía infringir mis antiguas prácticas. Le propuse un arreglo, con el cual quedaban á salvo la ley, mi autoridad y sus deseos. Reducíase á nombrar Alcalde á Corujedo, puesto que ocupaba lugar preferente en la terna, y á ofrecer que yo mismo le rogaría hiciese su renuncia, estando así en condiciones de proceder á nueva propuesta, en la cual procurara figurase debidamente Quesada, que sería entonces nombrado. Desechando el arreglo, comprendía yo que sus propósitos no eran tanto el logro del nombramiento como el alarde de omnipotencia con el Gobernador general, imposible de consentir en un país donde ha existido el precedente fatal del suceso del General Dulce, y menos estando la Autoridad representada por mí.

Bien se concebía que no me era posible acceder á tales exigencias. Dí cuenta al Gobierno participándole los antecedentes de la cuestión, y añadía: que no queriendo constituir un obstáculo por la parte que pudiera creerse tomara mi amor propio, no pudiendo tampoco aceptar la imposición que pretendía el Conde, si el Gobierno entendía preciso el nombramiento de Quesada, persona dignísima, lo haría, quedando presentada mi dimisión, para embarcarme cumplidos sus mandatos.

Como era lógico creer, el Gobierno aprobó mi conducta, y nombré á D. Luis García Corujedo Al-

calde de la Habana, quedando desairada la obstinación del Conde de Galarza.

Infero que el Conde se apercibió fácilmente de la impopularidad con que se acogieron sus intentos, de modo que el incidente Quesada fué tan solo el pretexto que acogió para terminar su campaña.

Después del fracaso reunió la Directiva disuelta por él, y ante ella presentó la renuncia de su puesto, saliendo luego de la Isla. Así terminó el golpe de Estado que intentó dar á su partido y á mi autoridad el Conde de Galarza.

Hallábase el partido acéfalo, y no acierto á darle otra denominación, pues no existía Junta Directiva por haber pedido el Conde la dimisión á todos sus miembros. En caso tal no vacilé en exigir al Marqués de Pinar del Río que asumiese la Presidencia interina, convocase á una asamblea general, acometiendo la empresa de la reorganización del partido, antes que de él se me apoderasen *los económicos* nombrando una Directiva que secundase sus antipatrióticas tendencias.

Los económicos, que se consideraban con poca vida cuando el Marqués de Pinar del Río convocó las juntas preparatorias para la asamblea del partido, comprendieron que si en ésta se reelegía al Conde de Galarza, según él se lo había pedido desde New York, obtendrían una preponderancia manifiesta, recobrando el mucho terreno que habían

perdido, y, al efecto, acordaron trabajar su candidatura para complacerle y servirle.

Parecerá extraño que después de la salida del Conde pudiera presentarse éste á correr más aventuras, pero lo cierto es que se presentó, bien en busca del desquite, ó, lo que yo juzgo más fácil, cediendo á extrañas sugerencias.

Concebíase el empeño de *los económicos* en presentar la candidatura del Conde de Galarza, pero no se explica cómo éste, pocos días después de su salida de la Habana, desde New York, se presentase de nuevo candidato, cuando no podía ocultársele que había restado muchas simpatías. Frente al Conde surgió la candidatura de D. Ramón Herrera, la cual acepté como representación de la tradición española, y pensando que tendría al menos la virtualidad de su nombre y podría mantener la unión del partido. Combinado con éste se proponía la Vicepresidencia del Marqués de Apezteguía, figurando así juntas las provincias con la Habana.

Parecióme muy acertado este propósito; mas de repente, y cuando faltaban pocos días para la elección, el Marqués de Apezteguía fué presentado como candidato por Las Villas á la Presidencia, reproduciendo los antiguos antagonismos entre la capital y las provincias.

Este repentino deseo del Marqués, hijo de sus éxitos en las juntas preparatorias de la asamblea,

desconcertó todos mis planes y propósitos, por cuya razón me opuse á su candidatura para la Presidencia, interponiendo mi influencia acerca de Pertierra y haciendo que D. Ricardo Galvis conferenciase con él y Apezteguía en el ingenio Trinidad.

Éste no se avino á ceder en su aspiración y me pidió francamente que apoyase su candidatura, y D. Manuel Calvo, patrocinador de la candidatura Herrera, también me reclamó lo propio en obsequio de su protegido.

Como por ambos caminos se fomentaba la disidencia del partido español, me negué igualmente á uno y á otro.

Perdida la esperanza de evitar la lucha, presentóme el dueño de la Constancia una solución que era aceptada por él. Reducíase á elegir Presidente á Galarza, con la Vicepresidencia de D. Julio Apezteguía.

Por mi parte la acepté por no aparecer obstruccionista, pero no se me ocultaba el escollo que apareció más tarde. El Conde había perdido toda su popularidad entre los antiguos izquierdistas, y nunca tuvo mucha con los derechistas, y por ello sólo podía disponer de los votos económicos; el resto del partido se dividió, y, por consiguiente, no se había dado un solo paso en la vía de la concordia. Entonces propuse como última combinación la Presidencia de D. Leopoldo Carvajal, Marqués de Pinar del

Río, con dos Vicepresidentes, Herrera y Apezteguía, pero tampoco éste se conformaba.

Desvanecida la última probabilidad de conciliación, los miembros de la asamblea se aprestaron á la lucha. Una frase de D. Manuel Calvo, arrojada á los vientos de la publicidad, llegó á adquirir excepcional influencia.

Díjose que, juzgando á las dos candidaturas, había condensado su opinión en estas palabras: «que la del Marqués era más culta é inteligente, pero la de Herrera era más española.»

La instalación de los Gobernadores regionales había debilitado la autoridad del Gobernador general, y en las gestiones que refiero no tardé en observar la disminución de mi influencia, pues los conservadores, no sólo desatendían todas mis súplicas, sino que se dispusieron á prescindir de mis indicaciones y consejos, cada cual en obsequio de su candidato. El Gobernador general que, en mi concepto, debía ser el jefe del partido español, si bien manteniendo las reservas de su posición oficial; el Gobernador general que, de hecho, y con beneplácito de todos, había venido desempeñando ese papel, decayó en importancia al plantearse la flamante organización administrativa, y perdía por ello tan poderoso elemento político, que se sustrajo por completo de él para caer en dolorosa y lamentable división.

Retiróse D. Manuel Calvo á Portugaleta con bastante indiferencia; se reunieron los delegados de las provincias y *triunfó el Marqués de Apezteguía por una cifra escasa de votos*, con el apoyo de la antigua derecha y de algunos elementos de la izquierda.

Los hombres de esta fracción que apoyaron al Sr. Herrera se mantuvieron en su actitud disidente, combatiendo con ardor al nuevo jefe y á la fracción triunfante, con lo cual, por una cuestión de personas, quedaba de nuevo el partido conservador sin la organización y sin la unidad debidas, que con tanto afán había yo procurado darle.

Aunque el desengaño era rudo y capaz de desilusionar al más optimista, entendiendo llenar un deber de patriotismo, mientras permanecí en la Habana procuré que los que habían combatido al Sr. Marqués de Apezteguía, ó estaban alejados de él, le prestasen su apoyo ó al menos su benevolencia, puesto que representaba la legalidad dentro del partido.

Algo conseguí y algo más hubiera logrado en este sentido, si la creación de determinados organismos administrativos, que el Gobierno de S. M. estimó conveniente establecer al cambiar el régimen existente, no hubiesen mermado la autoridad que por ella antes tenía el Gobernador general.

Impórtame al llegar aquí consignar que en todo

este capítulo. como ya advertí en anteriores, no hago otra cosa que parafrasear cartas y documentos oficiales escritos en los años que estuve en Cuba. que para aligerar la relación no copio, pero quiero terminarlo con las palabras de mi Memoria oficial, entregada al Ministro de Ultramar, D. Antonio Maura, en 1892, por ser compendio de cuanto expuse.

Decía así:

«No puedo aceptar el juicio de mis censores en cuanto á que no debí inmiscuirme en las cuestiones interiores del partido conservador.

»Mi carrera militar me ha alejado de la política, y mis aficiones no me llevan ciertamente á ella ni á las luchas de los partidos, por cuya razón hubiera sido, además de grato, cómodo para mí permanecer completamente ajeno á la situación del partido conservador y á sus divisiones, y ocuparme tan solo en estudiar reformas que pudieran ser beneficiosas para los intereses morales y materiales del país y en el despacho de los negocios oficiales.

»Pero hay que tener en cuenta que el Gobernador general de la Isla de Cuba no es un funcionario de elevada jerarquía con las únicas misiones de velar por la seguridad del territorio y por el mantenimiento del orden público, y de ejercer las funciones que le corresponden como jefe de la administración pública, sino que además de todo esto, y por encima de todo esto, es el representante y dele-

grado del Gobierno en lo político, en cuyo concepto tiene el deber inexcusable de procurar que los elementos que en el terreno político mantienen en Cuba el ideal sostenimiento de la soberanía de España, se hallen en condiciones de realizar tan alta misión, ya que dentro del régimen constitucional vigente los partidos políticos son factores importantes de gobierno.

»Claro es que los Gobernadores generales no se deben inmiscuir en los asuntos que no se relacionan más que con el régimen interior de los partidos, porque la manera como se resuelven aquéllos no afecta á los intereses generales; pero cuando las cuestiones estén íntimamente ligadas con éstos, entiendo que dichas Autoridades no pueden excusarse de mediar, no en favor de alguna de las tendencias, si las hubiere, sino para conseguir que queden á salvo aquellos intereses.

»¿Puede, en justicia, ser objeto de censuras que me esforzase, aunque inútilmente, por desgracia, en disuadir á los autonomistas de adoptar el retraimiento electoral? Entiendo que no, pues bien se alcanza que con ello no perseguía ni podía perseguir otro objetivo que el provechoso para la patria de evitar que un partido reconocido como legal se apartase de las luchas de este orden, con la exposición consiguiente de que emprendiese derroteros peligrosos para la paz pública.

»¿Cabe en razón y en justicia censurar mi determinación de trabajar por conseguir que el partido conservador se organizase debidamente? Como he apuntado antes, admito que se censuren los resultados que obtuve, porque cualquiera otro, con más inteligencia que yo, los habría alcanzado más lisonjeros; pero no puedo pasar por que se sostenga que no debí inmiscuirme en modo alguno en tales asuntos.

»Ya he dicho que no lo hice de buen grado; que me hubiera satisfecho mucho que las circunstancias me permitiesen estar alejado de las cuestiones de partido, y que únicamente lo excepcional de aquéllas me obligó á mezclarme en éstas.

»¡Grande, inmensa hubiera sido mi responsabilidad ante la patria, ante el Gobierno y ante mi propia conciencia si, por el deseo egoísta de evitarme molestias personales, ó por el temor de adquirir enemistades ó á fracasar en la empresa, hubiese consentido que el partido conservador no se reorganizase, dado el lema que éste tiene escrito en su bandera!

»Puesto que ninguna de las personas llamadas á hacerlo quería acometer la empresa de la reorganización, y puesto que ésta era conveniente, necesaria, indispensable para garantizar los intereses de la patria, yo, el representante del Gobierno, no debía hallar excusa en iniciar tamaña obra, ni en realizar

todos los esfuerzos que fuesen precisos para terminarla. Tremenda, por grave y fundada, sería la acusación que seguramente se me dirigiría si, pudiendo evitarlo, hubiera consentido que el partido conservador, en vez de organizarse, aunque sea incompletamente, como lo está, se hubiese ido disgregando de día en día, dividido en organismos sin relación entre sí y, por tanto, estériles para el bien común, ó hubiese llevado parte del contingente de sus fuerzas al campo de nuestros adversarios, á lo cual habrían ayudado poderosamente las seductoras excitaciones de *los económicos*.

»¡Qué se hubiera dicho de mí cuando hubiesen tocado estas consecuencias y las del predominio del *movimiento económico*! Los cargos que entonces se habrían fulminado serían razonables y ante ellos tendría que bajar la frente, mientras que los que se me han dirigido halagan mi espíritu en vez de mortificarlo, porque abrigo el convencimiento profundo de haber hecho todo lo posible por dejar cumplido mi deber.»

CAPITULO X.

Autonomistas y económicos.

Sumas heterogéneas.—Apoyo de los separatistas.—Habilidad de los jefes.—Criterios distintos.—Razón de su intransigencia.—El movimiento económico.—Cobra y no pagues.....—Audiencia de corporaciones.—El tratado con los Estados Unidos.—Los comisionados. Sus propósitos.—Recepción entusiasta.—Intentos de organización permanente.—Mis trabajos en contra.—Pertierra y Apezteguía.—Sofisma peligroso.—Dicho del poeta.

En Cuba nunca abundaron los autonomistas, sino los separatistas é integristas. La necesidad, sin embargo, impuso (según queda dicho) el advenimiento al campo de la política de un partido defensor de las doctrinas autonómicas, contribuyendo por medio poderoso al nacimiento de tal agrupación el interés que muchos hombres que habían tomado parte material en la guerra, y otros que simpatizaron y ayudaron á la insurrección desde dentro y desde fuera de la Isla, tenían en entrar en la vida política legal, á fin de dar público testimonio de sus iniciativas y dotes de inteligencia, y de crearse de momento, y singularmente prepararse para el porvenir, una posición que no les hubiera sido posible lograr en caso de seguir marchando únicamente

por la accidentada senda de las conspiraciones, lo cual, además, no ofrecía esperanzas de éxito inmediato.

Constituyóse la agrupación autonomista, siendo, á mi entender, muy pocos los que entraron á componerla, sintiendo, no ya entusiasmo, pero ni aun fe en el programa que se estampaba en la bandera de la nueva agrupación. Á ella se afiliaron la inmensa mayoría de los hombres de letras y número considerable de personas de segunda fila que se hallaban en el mismo caso que los anteriores. Otros, por más firmes en sus creencias separatistas, por menos hábiles que los que declaraban aceptar el autonomismo, ó por temor de perder, con lo que entendían una abdicación, la popularidad y el prestigio que habían logrado alcanzar, se negaron entonces y se han negado luego á afiliarse á otra bandera que no fuese la del separatismo.

Estos son los principales autores de las conspiraciones de que he hablado, y los que cien veces, por distintos medios, han intentado alterar la paz pública.

Los elementos que componían la masa del separatismo siguieron, como era natural, los caminos que les trazaron los jefes por quienes tenían mayores simpatías; pero, rindiendo culto á la verdad, hay que consignar que, aun los separatistas más francos y decididos, han ayudado siempre á los au-

tonomistas en las luchas electorales y concurrido á los actos públicos realizados por éstos, como si al autonomismo estuviesen afiliados.

Compuesto de elementos heterogéneos y solicitado siempre por tendencias diversas, no ha existido nunca unidad en el partido autonomista, si bien es justo consignar, como hecho que honra á los que lo componen, que han sabido evitar que sus disidencias internas salgan á la superficie, y que en ocasión alguna (aunque en muchas los disgustos y desavenencias han revestido importancia) se ha podido argüir, basándolo en manifestaciones externas, que había desacuerdo entre unos y otros comités ó entre éstos y la Junta Directiva del partido. Han cubierto las formas, lo cual les ha dado la fortaleza que la disciplina presta siempre á las colectividades.

Los autonomistas de la parte occidental de la Isla, y especialmente los de la Habana, bien por alcanzar mayor ilustración intelectual, ora por no encontrarse mal hallados con las ventajas de su posición política, ó porque la residencia en centros de mayor cultura y mayor comercio y riquezas, al hacerles comprender los graves inconvenientes que habían de traer determinaciones radicales, haya contribuído á suavizar un tanto el apasionamiento político, se han mostrado siempre más transigentes, más contemporalizadores, aunque ni un solo momento han dejado de hacer la política de negro pe-

simismo, que viene á constituir el distintivo de este partido, el cual, á partir de su fundación, se presenta invariablemente como víctima de la más injusta y la más dura de las tiranías, y negando sistemáticamente que Cuba pueda prosperar en orden alguno mientras no se implanten en toda su integridad las doctrinas que defiende.

La mayoría de los autonomistas de Oriente y del Centro (Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara), en cambio, no han ocultado jamás que sólo se apellidaban tales transitoriamente, puesto que, en el fondo, lo que quieren es emanciparse de España, por ser ésta la solución única beneficiosa para Cuba, y que su ingreso y permanencia en las filas del partido autonomista sólo significa la conveniencia de no estar fuera del movimiento político y el deseo de ponerse en condiciones de conseguir, por medio de evoluciones sucesivas, el triunfo de sus ideales de absoluta independencia.

Ya expuse que cuando llegué á la Isla las dos tendencias del partido autonomista estaban en lucha, por sostener una (la radical) que los autonomistas debían retraerse de ir á las urnas en las elecciones políticas ínterin no se implantase en Cuba la ley del Sufragio universal dictada para la Península, mientras los de la otra tendencia opinaban en contra del retraimiento, entendiendo que convenía tener representación en las Cortes á fin

recabar de los poderes públicos que aquella ley se hiciera extensiva á las Antillas.

Hice cuanto me fué dable para que prevaleciese este temperamento; mas reunido el partido en asamblea, los intransigentes alcanzaron la victoria á pesar de la oposición que, atendiendo mis consejos, hicieron al retraimiento, con su palabra y con su voto, las individualidades más preeminentes de la agrupación, entre ellos el Jefe de la misma, D. José María Gálvez, y los Sres. Montoro y Fernández de Castro que, jóvenes y muy ilustrados, veían cerrarse un campo donde habrían alcanzado muchos éxitos.

Mis primeros y más principales esfuerzos se dirigieron á lograr que los autonomistas renunciasen al retraimiento. Con efecto, les demostré la inconveniencia y anomalía de semejante línea de conducta, con razones que no repito ahora por no alargar este capítulo, y en mis deseos de sacarles de esa situación llegué al terreno de las ofertas, prometiéndoles los puestos de la minoría, más los que obtuvieran ellos por sí. Era ya inútil todo, y pronto me convencí de que no variarían su decisión; entonces traté de lograr, ya que se abstuviesen como colectividad política, que devolvieran la libertad á sus afiliados de manera que pudiesen éstos disponer de sus votos, y en tal concepto les repetí el ofrecimiento de los puestos de la minoría. Ade-

más de ello les ofrecí, en cuanto á mí era posible, la rebaja en la cuota electoral y la supresión de los socios mercantiles; pero su política de pesimismo les llevaba á mantener un criterio cerrado, alejando de las urnas á sus correligionarios.

La verdadera razón de esa intransigencia (después de por ella alcanzar el sufragio universal para vencernos de un todo sin necesidad de combatir en los campos de batalla) consistía en que el partido autonomista, aun cuando otra cosa pareciese, se hallaba moralmente deshecho, y es claro que cuanto menos se agitase públicamente menos se descubrirían las disidencias que íntimamente existían. Esto no era sólo una opinión mía; tuve ocasión de comprobarla conferenciando con personajes del partido, principalmente con el Secretario Sr. Govín, que era uno de los políticos más inteligentes con que contaba y cuenta.

Pero no podían los autonomistas limitarse al retraimiento, viendo cómo se dividía, falto de enemigos el partido conservador, y con alma y vida dedicaron su actividad, entendimiento é influencia á dar vuelo al llamado movimiento económico, suceso á mi entender de mucha gravedad en la historia de Cuba, y del que voy á ocuparme extractando las numerosísimas cartas oficiales que acerca de este asunto escribí.

La necesidad de dar cumplimiento á uno de los

preceptos contenidos en la ley de Presupuestos de Junio de 1890, obligó al Gobierno á hacer los trabajos preliminares para publicar nuevos Aranceles de Aduanas antes de Enero de 1891.

Al percatarse de ello los comerciantes de la Habana, comenzaron por formular quejas basadas en la falta de audiencia de las Cámaras de Comercio y de la Junta de Aranceles de la Isla. El Consejero de la Corona que en aquella época tenía á su cargo la Cartera de Ultramar, después de varias contestaciones en que justificaba plenamente su proceder, oyendo mis indicaciones y deseoso de evitar disgustos, halló el medio de satisfacer aquella aspiración, autorizando á dichas Cámaras para que en un plazo perentorio, por no consentir otra cosa la proximidad de la fecha en la cual debían estar publicados los Aranceles, redactasen un informe comprensivo de las pretensiones del comercio en la materia, y para que, una vez oído el parecer de la Junta de Aranceles, le fuese aquél enviado, prometiendo atender, en cuanto cupiese, los deseos que tales corporaciones expresasen.

Con esto debieran haberse acallado los clamores que dieron origen á la resolución ministerial, porque, en rigor, ésta satisfacía cumplidamente la aspiración manifestada; pero, por desgracia, no fué así. Los autonomistas, con gran perspicacia, comprendieron que podían obtener no escaso provecho

para su causa de la actitud en que los comerciantes, que son peninsulares en su totalidad, se colocaban, y desde el primer momento, invocando los intereses materiales, se erigieron en ardientes defensores de éstos; halagaron hábilmente al comercio, sosteniendo que los Poderes públicos tenían necesariamente que atender las peticiones unánimes de un pueblo, sobre todo cuando, como las de que se trataba, eran tan justas cual las que, por primera vez en la historia, unían á peninsulares y criollos.

La idea de no pagar tributos, que constituía la finalidad de tal campaña, considerada en su aspecto económico, fué, como era natural, acogida con tan gran entusiasmo, que á los pocos días de iniciada era escaso el número de industriales, comerciantes importadores y exportadores y productores en general que no concurrían á ella más ó menos ostensiblemente, no limitando ya su pretensión al punto de los Aranceles, sino extendiéndola á otros muchos particulares que envolvían una reforma completa en el orden económico y en el sistema tributario.

Á la sazón se conocieron los términos del *bill* Mac-Kinley, y la opinión pública, excitada de mil maneras por los autores de la agitación económica, se pronunció irreflexiva, pero decidida, unánime, irresistible, en favor de la celebración de un conve-

nio comercial con la gran República americana.

Las alharacas de los agitadores y de los que los seguían consciente ó inconscientemente fueron tan vivas, y las gestiones que cerca del Gobierno de S. M. hicieron aquéllos y sus representantes en esta Corte tan eficaces, que éste, dando un nuevo testimonio del gran interés con que atendía cuanto á la Isla de Cuba atañe, estimó oportuno oír por sí mismo las razones en que se fundaba la ruda impugnación contra unos Aranceles todavía no publicados; porque importa consignar que, aun cuando en Cuba se discutían diversos particulares económicos, el único verdaderamente concretado era el de los Aranceles. Al efecto se me ordenó que invitase á todas las corporaciones de carácter económico á nombrar personas que las representasen en la información que se iba á abrir ante el Ministerio de Ultramar.

Agradó la determinación á las corporaciones interesadas, y singularmente á los promovedores de la agitación, que comprendieron en el acto las ventajas que podrían obtener de la actitud en que el Gobierno se colocaba. Su intención quedó bien demostrada con el hecho de que, á raíz del nombramiento de los delegados, los que desde la Isla tenían que venir aquí arguyeron que creían inútil su presencia en la Corte si la información se había de reducir á tratar de los Aranceles, y que las corpora-

ciones que representaban entendían ser indispensable que fuesen discutidas y que se tomase acuerdo respecto á todas las cuestiones de orden económico que se relacionaban con la situación de la Isla y con el presente y el porvenir de su riqueza agrícola, comercio é industria.

Las atendibles consideraciones del mal efecto que hubieran causado en la opinión, y del partido que habrían sacado los enemigos de España y los adversarios del Gobierno si, después de la publicidad dada á la invitación y al nombramiento de los delegados, éstos no hubiesen concurrido á la invitación, debieron inducir al digno Ministro Sr. Fabié á acceder, en cierto modo, á las nuevas pretensiones.

Con la rapidez de imaginación peculiar en los criollos, entendieron algunos todo el partido que podía obtenerse de la gestión de sus comisionados, bajo el punto de vista político, y utilizando la aprobación del llamado *bill* Mac-Kinley y enmienda Aldrich en los Estados Unidos, dieron la voz de alarma levantando y exagerando ante la opinión pública sus consecuencias.

Presentando muy comprometidos los intereses económicos de la Isla, consiguieron producir intensísima fiebre en aquélla, fiebre que en el espacio de un mes se extendió desde el Cabo de San Antonio hasta Punta Maisí.

Ya los Aranceles quedaban relegados á segundo término; lo directo, lo imprescindible, lo que venía á ser el *desideratum* de los comisionados entonces y de los económicos, fracción nueva compuesta de contrabandistas y tabaqueros, era el tratado con los Estados Unidos. El apasionamiento cundió de tal suerte, que sin tratado parecía que la Isla corría riesgo de ahondarse en el profundo abismo de los mares. Llegó á plantearse la cuestión de este dilema: «Ó Isla de Cuba con tratado, ó el aniquilamiento». Tales exageraciones nos fueron fatales. La diplomacia americana se dió cuenta muy pronto del estado de las cosas, y adoptó su partido. Por nuestra parte, no puede darse mayor insensatez; no era esa la manera de preparar los elementos para llegar á un concierto comercial ventajoso. En vez de la cautela y parsimonia que debíamos presentar, nuestro Gobierno iba á verse obligado á negociar, como quien dice, con una pistola al pecho.

Comprendiendo las dificultades que se crearían al Gobierno, así en el interior como en el exterior, si todas las fuerzas vivas y productoras del país seguían en la actitud que habían adoptado, me propuse atajar el mal, y por fortuna lo logré en la parte más importante.

No me ocupé del Círculo de Hacendados, porque ya no había de volver sobre sus acuerdos públicos, ni de la Sociedad Económica de Amigos del

País, porque, dados los elementos que la constituían, no se podía esperar más que determinaciones de intransigencia.

Dirigí mis esfuerzos á la Cámara de Comercio de la Habana, por ser el núcleo de elementos de más importancia en el orden económico, y cuyas corrientes, en caso de no haberse detenido, nos hubieran creado dificultades grandísimas en aquellos momentos y llevado al peligro más ó menos inmediato, pero cierto, de hacer que se perdiese para España el apoyo de gran número de comerciantes y de productores, que habrían concluido por posponerlo todo á lo que estimaban conveniente á sus intereses.

Conferencí con gran número de individuos de los de más valía de la Cámara, cuyo Presidente y buen número de Vocales pertenecían á los intransigentes contra España, y tras de muchos esfuerzos alcancé la fortuna de llevar al ánimo de aquéllos el convencimiento de que, lejos de favorecerles, les perjudicaría crear obstáculos considerables al Gobierno de S. M. en la cuestión arancelaria y ponerle en condiciones desventajosas en el caso de tener que pactar un tratado ó convenir un *modus vivendi* con los Estados Unidos, porque entonces esta nación que aspira á ser dueña de Cuba, lejos de avenirse á lo que fuere razonable, comprendiendo que daba buenos resultados el plan político que, cubierto con

la bandera económica, estaba desarrollando, querría recorrer más rápidamente el camino, y no serían, por cierto, los productores ni los comerciantes de Cuba los que obtendrían ventajas de la situación que se crease.

Les hice observar también que resignándose difícilmente el pueblo de los Estados Unidos á tolerar la existencia de lo que perjudica sus intereses materiales, era de creer que el *bill* Mac-Kinley no subsistiría por mucho tiempo, una vez que había de ser causa de que aumentasen considerablemente los precios de los tabacos y de otros productos de la Isla, á que tan aficionados son los americanos del Norte.

Por último, traté las cuestiones referentes á la rebaja del presupuesto de gastos, que la Cámara pretendía reducir á quince millones de pesos no pagando Cuba los intereses ni atendiendo á la amortización de la Deuda creada para cubrir obligaciones de la Isla; y me cabe una verdadera satisfacción al manifestar que obtuve la promesa de que la Cámara abandonaría la actitud violenta en que se había colocado, y las ofertas fueron cumplidas, puesto que en una sesión celebrada poco después de esto, se acordó: que, manteniendo la Cámara sus aspiraciones respecto al presupuesto de gastos, y á la Deuda, *aplazaba para ocasión oportuna* ocuparse de estos particulares.

Con este motivo, la instancia que la Cámara formuló para presentar al Ministro discrepaba esencialmente de las pretensiones del Círculo de Hacendados y de la Sociedad Económica, y como aquella tenía la representación de los elementos de influencia más positiva del país, la situación del Gobierno de S. M. quedó mucho más desembarazada que antes, ya en la cuestión interior de la reforma del Arancel, ya en la exterior, si se hubiera decidido tratar con los Estados Unidos.

Las Cámaras de Comercio de la Habana y Santiago de Cuba, el Círculo de Hacendados, la Sociedad Económica y la Unión de Fabricantes de Tabacos se ocuparon del nombramiento de los individuos que habían de componer la Comisión á que se refería el telegrama del Ministro de 22 del mismo mes.

Procuré que las personas en quienes recayera la designación no fueran de las que crearan dificultades, sino que procurasen orillarlas en cuanto posible fuera dentro de la representación que llevaban y cuanto permitiesen los intereses que habían de defender. Luego que estuvieron nombradas, hice conocer al Ministro los antecedentes de cada una de ellas, á fin de que sabiendo lo que eran, fuese fácil lograr lo más conveniente para los intereses generales, que era el objetivo que perseguía.

La Cámara de Comercio designó para formar

parte de la Comisión que había de ir á Madrid á su Presidente D. Segundo Álvarez, la Unión de Fabricantes á D. Benito Celorio, la Sociedad Económica de Amigos del País al Senador D. Domingo Ortíz de Pinedo, el Círculo de Hacendados primero al Marqués de Muros, también Senador, y la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba á D. Bernardo Portuondo; los tres últimos, conocidos antes de ser nombrados para esta Comisión por el Sr. Fabié, me excusaban de dar antecedentes acerca de sus ideas; no así los Sres. Álvarez y Celorio, respecto de los cuales escribí al Ministro en 10 de Noviembre de 1890.

Reunidos secretamente los Diputados á Cortes D. Rafael Montoro y D. Rafael Fernández de Castro con los Sres. D. Segundo Álvarez y D. Leoncio Varela, Secretario de la Cámara de Comercio, y contando con el asentimiento de D. Benito Celorio, convinieron, á propuesta del Sr. Montoro: 1.º, que el Sr. Álvarez presidiese la Comisión informadora; 2.º, en procurar que el Sr. Fernández de Castro reemplazase al Sr. Marqués de Muros en la representación del Círculo de Hacendados (como lo consiguieron á los pocos días); 3.º, en aparecer perfectamente unidos al exponer y mantener las aspiraciones de los diversos y encontrados intereses de sus respectivos poderdantes, y 4.º, suponiendo que el Gobierno no accedería á sus pretensiones,

D. Segundo Álvarez ingresaría, al regresar, en el partido autonomista, inaugurando entonces todos juntos una enérgica campaña en favor del autonomismo. ¡Siempre barriendo para adentro!

Contando de antemano con esta designación, el Sr. Fernández de Castro, partidario de la libertad de comercio en Cuba, escribió á los Sres. Montoro, Álvarez y Celorio una carta hábilmente redactada proponiéndoles la adopción de cinco acuerdos, cuyos cuatro primeros no tenían más objeto que distraer la atención para que no se fijaran los peninsulares en el quinto, que aparentemente solo tenía por objeto consignar que se daría cumplimiento á la obligación que todo mandatario tiene de dar cuenta á su poderdante de la manera como ha llenado la comisión que le encomendó, pero no era otro el fin que de este modo se perseguía, que aprovechar las cuestiones económicas, para abrir una enérgica campaña contra la metrópoli, encendiendo las pasiones de los exaltados y animando á los tibios.

Á propósito de esto escribía el 20 de Noviembre al Ministro:

«El manifiesto se inspirará, no vacilo en afirmar, en las ideas de desaliento, de desesperación, más bien, que vienen informando los escritos de algunos periódicos desde que se vió próxima la reforma de los Aranceles y se comenzó á discutir el *bill* llamado Mac-Kinley. Se expondrán la inutilidad

de los esfuerzos realizados por obtener concesiones que calificarán de justas, y de las cuales, sostendrán, pende la prosperidad ó la ruina total de la Isla de Cuba; dirán los comisionados que el Gobierno ha sacrificado los intereses de la olvidada colonia en aras de los que afectan á determinadas regiones de la Península; y después de pintar con sombrías tintas la miseria actual de la Isla, y de sostener que el Gobierno de la metrópoli conduce á Cuba á la ruina completa é inmediata, mostrarán la autonomía como único puerto de salvación para cuantos tienen aquí intereses y aspiren á defenderlos.

»Declaro lealmente á V. E. que la Isla no se halla en condiciones de soportar la situación que una campaña realizada en tal sentido le crearía. Los resultados no se tocarían inmediatamente porque los elementos que están á nuestro lado no se determinarían en un momento á unirse abiertamente á los enemigos de España, pero, quebrantada su fe (ya no muy firme), comenzarían por no combatirlos y concluirían dejándose arrastrar por la corriente que, á su entender, les conduciría á la defensa de sus intereses materiales.

También se acordó que la Liga de Importadores nombrase representante ó comisionado en la Corte, y la elección recayó en D. Laureano Rodríguez; siendo de advertir que la sociedad de la cual, pensando con lógica, esperaba yo mayores radicalis-

mos, nacieron temperamentos de cordura y transigencia, y lejos de querer un presupuesto indotado, la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores elevaba el de ingresos á 28.160.376 pesos.

En esas condiciones, dirigidos por los autonomistas, únicos que sabían aprovechar las circunstancias, salieron los comisionados para Madrid. llevando la *mot d'ordre* de exigir ante todo y sobre todo..... el tratado.

Mr. Blaine, el Ministro americano, envió sucesivamente á Cuba dos de sus Secretarios de más confianza y un redactor de *The Tribune*, que, al propio tiempo que se empapaban del estado de la opinión, aprovechaban la coyuntura para hacer propaganda anexionista en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos y Santiago. Llegó, por último, Mr. Foster, que fué el elegido para concertar el tratado, y pudo penetrarse de que la atmósfera que se formaba con la opinión de la Isla les permitiría presentar impunemente las mayores exigencias. Ya lo he dicho, y lo repito: el Gobierno se veía arrastrado por la susodicha atmósfera, continuando con la pistola al pecho.

Como yo temí, las negociaciones para el tratado empezaron con desventaja para nosotros; pero de cuanto hicieran en Madrid los comisionados no he de ocuparme en esta obra: su regreso marcó una nueva faz en la política cubana.

Aun cuando el tratado no se había hecho público, ya se tenía la convicción de que se lograría, sin reparar en las condiciones con que nos lo impusieron, y la opinión pública, que continuaba levantada, les preparó un recibimiento ostentoso y exagerado. Á este acto sintióse arrastrada hasta la fracción derechista del partido español, que por miramientos más ó menos respetables no quiso regatear alabanzas á los que representaban, al parecer, los intereses comerciales.

La llegada de los comisionados determinó claramente una división histórica en el desarrollo de los sucesos. El trabajo de propaganda que en su obsequio se desplegara, la gloria que les precediera presentándoles como autores morales del tratado, el éxito de alguna de sus candidaturas y el recibimiento que se les preparó, constituían una serie de esfuerzos imaginados por los autonomistas, sus aliados, que se penetraron bien pronto de los poderosos resortes que los nuestros ponían en sus manos susceptibles de ser utilizados en pro de los objetivos de su partido.

Así es que, en lugar de considerar terminada su misión poniendo punto á sus gestiones, por el contrario, prolongaron su investidura y constituyeron con un impulso ó trabajo permanente un comité central de propaganda del desde entonces llamado movimiento económico, pretendiendo organi-

zar los provinciales y locales á modo de un partido que, aunque aparecía abstenerse de figurar en política, limitando su acción á las cuestiones económicas, dado el enlace que éstas tienen con las políticas, no podía menos de dejar sentir su acción en ellas.

Cuando estuvieron á saludarme los comisionados, yo, que conocía de antemano los prolegómenos del asunto, no pude menos de significarles mi descontento, del cual hicieron caso omiso, llegando muy en breve á constituir una colectividad política tan hostil ó más que el mismo partido liberal autonomista.

No aceptando yo el movimiento económico en su organización permanente y definitiva, es claro que las más vulgares reglas de la prudencia me aconsejaban anticiparme y evitar la formación y funcionamiento de los comités provinciales y locales, haciendo saber por conducto del Gobernador civil á los Alcaldes de los pueblos de la provincia de la Habana que allí donde naciese y prosperase un organismo enemigo de la política gubernamental quitaría á los Alcaldes, valiéndome de medios legales, que rara vez faltan.

Aunque maltrecho el partido español, en él encontré influencias personales que me apoyasen mucho en esta campaña; en la provincia de Pinar del Río desempeñó ese papel D. Patricio Sánchez, jefe

del partido, y en la de Santa Clara el Sr. Pertierra, que me prestó grande apoyo durante mi viaje á Las Villas, que no tardaré en referir.

En Santiago de Cuba contaba con amistades y elementos personales, y mediante ellos pude evitar la formación de comité. Por último, en Puerto Príncipe me acontecía lo propio, y además la persona que á la sazón estaba al frente de aquel Gobierno me era enteramente adicta y gozaba también de simpatías é influencias que le permitían asegurar la no formación del comité en la provincia mientras él estuviera en ella.

Por desgracia, razones de otra índole me obligaron más tarde á trasladarle á Santiago de Cuba, y á poco de su salida se creó efectivamente el comité provincial de propaganda económica. Pero no involucremos el relato; decía, que me anticipé al llamado *movimiento económico*, utilizando cuantos recursos se hallaban á mi alcance, y en puridad el tal movimiento quedó por entonces circunscrito á la Habana.

La apariencia fué, sin embargo, muy aparatosa. Los directores del movimiento, y no hablo de los directores oficiales, sino de los que manejaban el asunto tras de la cortina, eran gente ducha en esas lides. Los Sres. Montoro, Fernández de Castro, Amblard y, en general, todo el partido autonomista, influyeron sobre los Sres. Celorio, Rabell, etc., y

obteniendo el concurso de sus capitales pudieron disponer de los periódicos, entre ellos del más popular de los diarios habaneros, *La Lucha*, y subvencionar también algunos de Madrid de gran circulación para mejor mover la opinión en los centros del Gobierno, en el Parlamento y fuera de él.

Todos los descontentos del partido español, los empleados cesantes, los defraudadores del Estado, convencidos unos y otros de no hallar en mí ninguna clase de tolerancias; en suma, todo ese personal trashumante que pulula en los centros políticos de importancia, prestaron relieve ficticio á la propaganda económica.

Llegado el mes de Agosto, y mientras el partido español, dividido y acobardado, dejaba hacer á los económicos, éstos, que contaban tres meses de propaganda activa, se decidieron á intentar la creación de los comités provinciales y locales. Había llegado un momento verdaderamente crítico, y comprendiéndolo así, resuelto á jugar me el todo por el todo, empuñé personalmente la bandera antieconómica y realicé mi excursión á Las Villas.

No se me ocultaba á cuánto me exponía, era una jugada definitiva, pero me encontraba resuelto. Afortunadamente para la causa nacional, la opinión del país respondió á mis esfuerzos: evité la formación de comités en Santa Clara, Sagua, Reme-

dios y Cienfuegos, y en este último punto obtuve resultados aún más concluyentes.

Los Sres. Apezteguía y Pertierra hicieron en un banquete declaraciones cuyo sentido no tardaré en desarrollar, y apoyado en estos éxitos conseguí que los núcleos del partido en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe enviasen su adhesión telegráfica á dichas declaraciones. Continué mi viaje á Cárdenas y Matanzas, obteniendo idénticos resultados, y fuí recibido en la Habana por la Junta central del partido ya en el espíritu levantado y vigorizado, pudiendo decirse que quedó herido de muerte el movimiento económico.

Voy á abrir un corto paréntesis para bosquejar ligeramente y antes de pasar adelante los nuevos factores económicos.

Anteriormente la cuestión económica, aunque con las dificultades que siempre afecta, podía limitarse á deducir cada presupuesto del anterior, procurando introducir algunas reducciones y obtener en cambio el mejor rendimiento posible en las Aduanas por medio de sinceridad en la inspección. Cuando más, se adoptaron algunas medidas sueltas, así como la de suprimir muy irreflexivamente el derecho de exportación; en suma, nunca se variaron radicalmente las condiciones de la vida económica del país.

Los Estados Unidos, que desde algunos años se

preparaban para la guerra económica, puede decirse que la declararon abiertamente al adoptarse por el Senado norteamericano el llamado *bill* MacKinley con la enmienda Aldrich. La fatalidad geográfica hace que la Isla tenga su mercado natural en los Estados Unidos, y en las miras de esa nación entraba el transformar á Cuba en colonia comercial yankee, para mejor llegar á su dominio político. Naturalmente, las tendencias nuestras debieron dirigirse á evitarlo, no de una manera violenta y material, sino procurando que la vida económica de la Isla se moviera en órbitas novísimas que pudieran contrarrestar hasta cierto punto dicha tendencia, haciendo un estudio detenido del problema en vez de obrar por impresiones fugaces del momento, calculando presupuestos verdad, presupuestos económicos, pero sin economías absurdas é impremeditadas, que suelen costar muy caras, presupuestos que eviten la necesidad de recurrir á créditos supletorios, mixtificación poco seria y desacreditada, lo mismo que la de suponer los ingresos con cifras fantásticas y mal calculadas, presupuestos que además tuvieran su principal apoyo en una gran moralidad administrativa que, permitiendo al contribuyente adquirir el convencimiento y la garantía de que sus cuotas van á las arcas del Tesoro, autorizara poder exigírsele con toda la fuerza moral necesaria que tribute con arreglo á las necesidades de

los gastos sujetos á lo verdaderamente indispensable. Sobre este último punto se riñó la batalla presentada por los económicos. Para el partido liberal autonomista era de gran entidad imposibilitar el presupuesto, porque las cuestiones económicas, arrastrando necesariamente á las políticas, arrojarían por resultado el patentizar en ambas la impotencia de nuestra administración y por ella su triunfo. Después de iniciado el movimiento económico, en el cual, como tantas veces he dicho, los autonomistas llevaron la dirección é iniciativa, manifestóse resueltamente esa tendencia con tanta mayor facilidad cuanto que el *no pagar* resulta siempre muy simpático y muy popular.

Las aspiraciones de los llamados económicos debían concluir por colocarles forzosamente frente al Gobierno, cualquiera que éste fuera. Invirtieron el problema económico á sabiendas. Concretando en términos vulgares el asunto, puedo afirmar que lo planteaban así: el país ó el contribuyente no puede (no quiere, hablando con verdad) pagar más que M millones; por lo tanto, redúzcanse los gastos á una cantidad menor que M millones, $M > N$ por ejemplo, y cerrarán con superávit, ó cuando menos, aun admitiendo un error de recaudación igual á N, quedarán nivelados.

¿Tendré acaso que señalar el enorme sofisma? Por ese camino se puede reducir indefinidamente la

cantidad M de la tributación, y generalizando el procedimiento, por que no hay razón alguna para que nos detengamos en una cifra con preferencia á otra, cuando M sea igual á N resulta que no hay presupuestos de gastos, esto es, que no hay administración en ninguno de sus diversos ramos, ó, más claro, que no hay Estado, cayendo en pleno anarquismo ó en legítimo nihilismo. No hay posibilidad de aceptar, ni en todo ni en parte, semejante teoría.

No cabe la comparación del Estado con una casa particular, ni aun con un establecimiento de comercio, que arregla sus gastos ó la extensión de sus negocios á sus probables ingresos.

Pesan sobre el Tesoro de una nación cargas y gastos engendrados por las circunstancias históricas, políticas y aun económicas que no son susceptibles de ser eludidos, y por lo tanto, ni puede soñarse en disminuirlos ó suprimirlos. Y en cuanto á aquellos otros que pudieran ser atacables como más dependientes de la voluntad de los legisladores, sucede generalmente que no arrojan la economía reclamada, ó que resulta contraproducente en lo futuro. Dicho se está que no pretendía oponerme sistemáticamente á toda clase de economías. Yo las propuse, yo las planteé, yo las creo muy precisas, pero no deben invertirse los términos del problema, según vengo diciendo. Existe un mínimo de presupuesto de gastos que debe tomarse como punto de

partida, como base incontrastable, porque una nación no es un hogar mesocrático: tiene que pagar los intereses de su deuda por no lastimar su crédito; si atraviesa circunstancias tan azarosas como las presentes, debe contar con un ejército que responda al mantenimiento de la paz interior y exterior; por razones análogas, necesita una marina de guerra; no debe tampoco escasear el sostenimiento decoroso de los Tribunales de Justicia, los recursos más indispensables para el fomento de la industria y educación general, como asimismo para las obras públicas, y por fin, dentro de cortos límites aceptables, no resulta menos imprescindible el personal de los servicios administrativos y los restantes elementos de un pueblo de vida civilizada.

Todas estas son verdaderas exigencias que podrán reducirse á términos razonables, pero no deben anularse. Llegamos ya al problema que se debatía. El tratado con los Estados Unidos, que estaba muy lejos de ser la panacea económica capaz de salvar nuestra situación, ajustado en condiciones harto desventajosas, si bien conservó el mercado á los azúcares, fué á cambio de abrir nuestras puertas á todos sus productos, rebajando así la renta de Aduanas, principal recurso de ingresos del presupuesto de la Isla. Era forzoso, ineludible, indispensable que los ingresos que iban á presentarse de menos en la indicada renta se compensasen ó

llenasen por medio de otro concepto, contribución directa ó indirecta, derechos que afectaran una ú otra forma, pero al cabo sacrificio del contribuyente, pues si se prescindía de ese factor nuevo el presupuesto quedaba indotado y es antipatriótico obstinarse en semejante exageración.

Por tanto, los económicos oponiéndose sistemáticamente á toda forma nueva de tributación, cuando sabían que los ingresos de Aduanas con la disminución del tratado eran insuficientes para cubrir las necesidades del presupuesto de gastos, y absteiniéndose en aconsejar la reducción de éste más allá de cierto límite, cometían un delito de lesopatriotismo, porque tendían á poner de manifiesto la impotencia de nuestra administración y gobierno en la Isla. Norabuena que liberales autonomistas aspirasen á eso; pero ni los autonomistas de buena fe, que algunos existían, ni menos aún los conservadores que formaban en las huestes económicas, debieron prestarse á esos intentos.

Muestras dieron de buen sentido y de patriotismo los Sres. Pertierra y Apezteguía haciendo terminantes declaraciones, en el banquete de Cienfuegos, que reconocían la necesidad de pagar lo necesario para dotar los servicios, pues el Estado, si ha de desenvolverse en la plenitud de sus funciones, necesita múltiples resortes, y la sangre vivificadora de todos ellos es el dinero. Mal puede

pretender el ciudadano que se le garanticen sus intereses materiales, que se atiendan sus intereses morales y que se encauce y fomente su porvenir, si niega á esa entidad directora los elementos *monedas*, cuyo concepto en economía política es tan sobradamente conocido que ni siquiera me habré de permitir recordarlo. Es más, despréndese lógicamente de esto que, si los productores de azúcar eran los más directamente beneficiados por el convenio, correspondía ciertamente á ellos la declaración oficial y aun el peso mayor de la carga, en tanto cuanto que este peso quedase como queda muy por debajo del beneficio obtenido.

Debido á tan buenos auxiliares, en los primeros días del mes de Agosto el movimiento económico había fracasado, vivió lo que viven las rosas; yo sé cuánto hube de trabajar para ello, de cuántas críticas fuí objeto, y hoy mismo cuán satisfecho estoy de haber prestado á mi patria este servicio que algunos han aparentado creer contraproducente.

Los mismos autonomistas rindiéronse á la evidencia y, aunque con las atenuantes propias en su modo de ser, reconocieron mi imparcialidad.

Véase lo que *El País*, de la Habana, escribió días antes de embarcarme para España, el 18 de Junio de 1892.

«En lo que á nuestro partido concierne, hemos de declarar franca y lealmente que no existe queja

alguna que formular contra el mando del General Polavieja. Se ha mostrado siempre deseoso de conducirse con rectitud é imparcialidad, y pruebas hay de que al deseo han correspondido las obras. ¿Qué otra cosa podíamos exigir de él que la fiel observancia de las leyes? La agitación acordada por la Junta Central ha venido realizándose con entera libertad, sin que en caso alguno pueda señalarse la intervención de las Autoridades, lo cual es claro testimonio de que las franquicias constitucionales han sido una verdad. Estas palabras nuestras causarán en algunos extrañeza, porque parece evidente que, establecidos los derechos individuales y las libertades públicas, deber del Gobierno es respetar los unos y proteger las otras. Y así es; pero ¿cómo negar que, desgraciadamente, nuestro Gobierno es todavía un Gobierno personal, y que, por tanto, todo se encuentra aquí á merced de su voluntad, no faltando nunca pretexto para cohonestar las demasías? La circunspección, la templanza y el buen juicio son, pues, cualidades que es justo señalar y aplaudir.

»Saludamos respetuosamente al Sr. D. Camilo Polavieja, deseándole de todas veras un feliz regreso á la madre patria.»

CAPÍTULO XI.

Jueces y periodistas.

Legislación de imprenta.—La lucha de ideas.—Aumento del mal.—Circulares á las Autoridades—Propósitos de reforma fallidos.—Themis corrompida.—Curiales aprovechados.—El General Salamanca.—Magistrados criollos—Los peninsulares.—Los sucesos de *La Tribuna*.—Agustín Cervantes.—El mulato Gómez.—La sentencia del Supremo.—Informe del Fiscal.

Á los pocos días de estancia en la Isla pude observar la procacidad de unos periódicos, la deficiencia intelectual de otros y lo comprometidos que estaban siempre los prestigios de la Autoridad con una prensa de tal índole.

La legislación de imprenta era deficientísima (1). Se explica que en la Península, por razones de orden político y de gobierno, no se acometa su reforma; pero esas consideraciones no se podían ni se debían estimar, tratándose de la política que las circunstancias hicieron inexcusable en Cuba. Aquí no se ataca ni puede desaparecer nunca lo fundamental, que lo componen la patria y las Instituciones; aquí se discute únicamente el sentido que tiene

(1) Carta decenal al Ministro, de 10 de Septiembre de 1890.

un precepto legal, ó la extensión de un principio político de los que constituyen el credo de los partidos; mas en Cuba no acontecía nada de esto; allí no se trataba de si las leyes que emanan de la Constitución del Estado desenvuelven restrictiva ó ampliamente los preceptos de ésta, y si garantizan ó no el ejercicio de los derechos que aquélla reconoce á los ciudadanos; allí sólo se discutía la creencia, allí sólo se combatía á España, y sólo se quería que nuestra bandera desapareciera de aquella parte del territorio nacional.

Se trata, pues, del derecho natural de defensa que los pueblos, como los individuos, tienen en ocasiones necesidad de ejercitar para conservar su existencia.

Ninguna nación, ni aun las que se han fundado conforme á los principios de la democracia, y que tienen instituciones de esta índole, consentiría lo que se tiene que consentir en la Isla, sino que, con mano fuerte y enérgica, y prescindiendo de todo género de consideraciones, hubiera dictado leyes para impedir de una manera eficaz que se defendiese públicamente la desmembración de la patria.

En la lucha de las ideas, los medios de defensa deben estar en relación proporcional con los de ataque, y allí, en la Isla, en materia de imprenta, todos los derechos, todos los recursos estaban de parte del atacante, del que pretendía que Cuba dejara de

ser española, mientras que el defensor de la integridad se veía forzado á permanecer impassible ante el doloroso espectáculo de que cada día se ensanchaba más la brecha por la cual pretenden penetrar los que quieren arrancar la Isla del seno de la patria.

Apenas promulgada en la Gran Antilla la vigente ley de Imprenta, se comenzaron á tocar las lamentables consecuencias que producía, lo cual determinó á algunos de mis antecesores á acudir al Ministerio de Ultramar pidiendo la reforma de aquélla.

Los inconvenientes que ellos hallaron los encontré acrecentados hasta lo intolerable, porque, como era consiguiente, el mal había producido sus naturales frutos, y de día en día había ido en aumento el escándalo y los ataques á España y á las Autoridades.

A raíz de la promulgación de la ley de Imprenta en la Isla surgieron varias dudas respecto á su inteligencia, entre ellas las presentadas por los Gobernadores civiles de Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, relativas á si se debía tolerar ó prohibir que una misma persona fuese director de más de un periódico. El Consejo de Administración emitió dictamen en el sentido de que un solo individuo podía lícitamente ser director de cuantos periódicos estimara oportuno.

Este criterio podrá ser defendido en el concepto de que se acomoda á las reglas del precepto estricto; mas como lo consideraba inconveniente en la práctica, por creer que habia de ser allí origen de grandes abusos, y desconocía el juicio del Ministro acerca del particular, no me determiné á resolver, á fin de no ponerme en contradicción con el Ministerio de Ultramar.

Para atajar los desmanes de la prensa insular. dirigí razonadas y enérgicas circulares á los Presidentes y Fiscales de las Audiencias y á los Gobernadores civiles, á fin de que cada uno de ellos, dentro de los límites que las leyes les señalasen, se esforzara en contenerlos; pero como no se podía evitar en la vigente legislación de imprenta que los periódicos revolucionarios continuasen su política demoleadora, pedí al Ministro se modificara en plazo perentorio, porque la gravedad del mal no admitía espera. Mi pensamiento, expresado al Sr. Fabié, era que se concediera libertad á los periódicos para comentar y censurar los actos gubernamentales que no se ajustaran á las leyes, pero que no fuera lícito combatir directa ni indirectamente la integridad de la patria, menospreciar las leyes y desprestigiar sin motivo á las Autoridades por el solo hecho de proceder su nombramiento del Gobierno de S. M.

Con esa reforma y empleando prudentemente los medios que siempre tiene á maño la Autoridad,

aspiraba á lograr en poco tiempo el restablecimiento de la paz moral, á calmar la exaltación de las pasiones políticas, para que la generación que había de sucedernos en la gestión de los negocios públicos no se educara en la atmósfera viciada de odio á España.

No conseguí mis propósitos; dificultades parlamentarias, desconocimiento de la gravedad del mal, la sospecha de que pesimismo constantes informaban mis actos; pudieron más que mis constantes instancias, y tuve que apelar á los medios que la ley ponía en mis manos, y algunas veces á olvidarme de reales órdenes, jurisprudencia de tribunales y decretos que en la práctica armonizaban poco con los sagrados intereses de la patria.

Mucho podían ayudarme los funcionarios de la Administración de Justicia, pero del estado de ésta pueden los lectores juzgar por la comunicación que en 10 de Octubre dirigí al Ministro de Ultramar, algunos de cuyos trozos no quiero ni parafrasear y copio íntegros. Decía entonces á mi Jefe:

«No he hecho un estudio detenido y concienzudo respecto del estado de la Administración de Justicia en la Isla de Cuba; no me lo han consentido ni el corto tiempo que llevo en este cargo, ni la necesidad en que me he visto de atender á lo que era más del momento: las cuestiones de orden público y de seguridad personal; por cuya razón, á

medida que vaya recogiendo datos, ampliaré mis observaciones de hoy, las cuales, más que sobre hechos concretos, versarán sobre la impresión que me ha causado el ligero examen que he podido verificar acerca de la manera de ser de estos Tribunales.

»Aquella no ha podido ser más dolorosa, y crea V. E. que no exagero al asegurar que no existe ramo alguno en nuestra perturbada administración que haya caído tan bajo en el concepto público como el de justicia, no por defectos de la legislación, sino única y exclusivamente por culpa de los funcionarios que componen las Audiencias y Juzgados.

»Esta regla tiene, como es natural, sus excepciones, por cierto honrosísimas, pero tan honrosas como escasas en número, por desgracia.

»No entiendo que á la inmensa mayoría de Jueces y Magistrados les falte la cualidad de la honradez: no. Hay bastantes á quienes de público se considera incapaces de prevaricar por un móvil interesado, pero son muchos los que no tienen otra condición que la de honradez, la cual no es suficiente para que los funcionarios de que se trata llenen los deberes de sus cargos, puesto que nõ puede ser buen Magistrado quien, además de ser íntegro, no posea clara inteligencia y un gran conocimiento de la ciencia del Derecho.

»En punto á ignorancia é ineptitud, hay algunos que exceden á toda ponderación, lo cual da margen

à que haya Tribunales entregados à aquel de sus miembros que, por más inteligente, es el único que se halla en condiciones de comprender los negocios que someten à las Salas y de marcar la solución de los mismos. Esto, que en cualquier circunstancia constituiría un mal, porque falsea el principio à que deben su creación y existencia los Tribunales colegiados, se halla aquí agravado en razón à que, por punto general, la inteligencia no suele ir unida à la integridad. de donde resulta que en las Audiencias se acostumbra à hacer lo que quieren los peores.

»Otro tanto acontece en los Juzgados de primera instancia y de instrucción, en la generalidad de los cuales, según voz pública, no hay más voluntad que la del personal auxiliar.

»Lo que el Sr. General Salamanca manifestó à ese Ministerio en 9 de Mayo del año pasado, antecedente que V. E. pudiera servirse consultar, acerca de los Magistrados, Jueces y auxiliares de los Tribunales, no es exagerado. A mi juicio, está por bajo de la realidad.

»Los que desconocen la manera de ser de este país, y la pasión política que domina à la mayoría de los naturales del mismo, se hubieran puesto enfrente de cualquier Gobierno que hubiese dispuesto que los hijos de Cuba no pudiesen desempeñar aquí cargos de la carrera judicial ni del Ministerio fiscal. La medida hubiera parecido injusta, atentato—

ria al principio de igualdad con què la ley debe tratar á los ciudadanos; y, sin embargo, la experiencia ha venido á demostrar que tal temperamento habría sido beneficioso para los altos intereses de la patria y de la justicia.

»Solo de esta suerte se conseguiría evitar que, con escándalo, se sepa que la mayoría de los Jueces y Magistrados hijos de Cuba, así en los negocios civiles como en los expedientes de elecciones y causas criminales, aprecien las pruebas y apliquen las leyes según que los interesados sean cubanos ó peninsulares. El derecho está siempre de parte de los primeros, sus reclamaciones electorales son fundadas, y en los delitos que se les imputan existen, cuando menos, circunstancias atenuantes, mientras que entienden lo contrario cuando de hijos de la Península se trata.

»Estos son hechos públicos y notorios, aunque, como es consiguiente, sea muy difícil probarlos.

»En lo que más he tenido ocasión de probar la ineptitud, parcialidad y la falta de carácter de muchos Jueces, Magistrados y Fiscales, ha sido en la cuestión de los delitos que á diario comete la prensa revolucionaria.

»A pesar de haber dirigido á los Presidentes de Audiencia y á los Fiscales extensas y enérgicas circulares, es rara la vez que, por iniciativa de los Jueces ó del Ministerio fiscal, se denuncia un perió-

dico. La excitación tiene que partir de mí, y cuando, en defensa de los intereses de España, me determino á hacerla, me encuentro con que, dando muestras de una gran falta de carácter, y por no malquistarse con la prensa, el Juez dice privadamente á los periodistas que el Fiscal le ha obligado á proceder contra la publicación, y este funcionario que obedece á órdenes mías, lo cual demuestra que no tienen conciencia de su misión, y que, con tal de librarse de las censuras de la prensa, no vacilan en desprestigiar á la Autoridad superior.

»Aquí, donde la Autoridad es á diario desacatada é injuriada, no se forma un proceso por estos delitos como no sea por excitación del ofendido. Era sabido que antes los Tribunales que dejaban indefensos al Gobierno y á las Autoridades, procedían con singular actividad y gran energía cuando algún periódico se permitía censurar sus actos, pero ahora, ni á estas muestras de actividad se atreven.

»Sírvasse V. E. pasar la vista por el incalificable artículo de *El Machete*, periódico de Santiago de Cuba, que aparece al margen. Al leerlo pregunté al Gobernador de dicha provincia si se procedía criminalmente contra el autor del artículo, y me parece inútil manifestar que me produjo pena é indignación la respuesta de que, al ser publicado el artículo, se reunieron privadamente los Magistrados y el Fiscal, y acordaron que no era denunciabile.

»No hago mérito de otros hechos análogos por no molestar demasiado la atención de V. E., y termino esta parte de la presente revista encareciéndole la necesidad que existe de remover la mayor parte del personal de la judicatura y del Ministerio fiscal, y rogándole que los nombramientos de esta clase que tenga á bien acordar recaigan en personas que por su integridad, por su inteligencia y por la entereza de su carácter, vengán á instaurar el prestigio de los Tribunales y á servir los intereses de España y de la Justicia.»

Un hecho que ocurrió durante mi mando, muy significativo, da idea de la deficiencia de los Tribunales en Cuba y del modo de ser de la prensa.

Referíselo al Ministro del modo siguiente en mi revista de 20 de Abril del 91:

«..... Los periódicos y periodistas de aquí, dicho sea en honor de la verdad, no se parecen á los de ninguna parte. Por esto debe haber para ellos una legislación especial.

»Existe en esta capital un periódico titulado *La Tribuna*, hijuela de *La Lucha*, que, con una procacidad sin ejemplo y con un lenguaje escandaloso, insulta á diario, ora á las Autoridades, ora á los particulares. Cuando, por ser los insultos dirigidos á las primeras, constitutivo de delito, se procede contra el autor del artículo ó suelto, resulta invariablemente que lo ha escrito uno de tres ó cua-

tro presos que, mediante una corta retribución, se declaran autores de lo publicado, teniendo cada uno de ellos treinta ó cuarenta causas por delitos cometidos por medio de la imprenta.

»Los particulares, por punto general, no deducen querrela criminal, porque es sabido lo mucho que esto cuesta y lo que tardan los Tribunales en fallar.

»Hállase al frente del periódico, como redactor en jefe, un D. Agustín Cervantes, atrevido como no hay dos.

»Dada la manera de ser de tal periódico, claro es que su redactor en jefe cuenta con numerosos enemigos, y temiendo, sin duda, ser víctima de la venganza de alguno de los muchos á quienes ha ultrajado, ó queriendo dar un escándalo sin ejemplo, que cediera en desdoro de la Autoridad, fuése en la tarde del 16 á las redacciones de varios periódicos pidiendo amparo, pues tenía noticia cierta de que el Director general de Administración civil y Secretario del Gobierno general, D. Pedro Fernández y Miró, había determinado asesinarle, y que al efecto había instado á varios Oficiales del Ejército y al segundo Jefe de policía de esta capital, quien en la noche anterior, acompañado de dos hombres desconocidos, lo habían estado buscando en varios sitios, entre ellos la Acera del Louvre. La Acera del Louvre es aquí, por la noche, lo que la

Carrera de San Jerónimo ó la calle de Sevilla en esa, punto de reunión de desocupados ó calaveras, es decir, sitio siempre concurrido.

»No contento con llevar á los periódicos calumnia tan repugnante y absurda, presentóse en compañía de un redactor de *La Tribuna* al Gobernador de la provincia, solicitando el amparo de la Autoridad. Ésta, comprendiendo de lo que se trataba, llamó al Juez de guardia, quien, después de oír de labios del Gobernador la denuncia que se le había hecho, se excusó de proceder criminalmente por no hallar materia de delito, y sólo cuando el Sr. Arderius le dijo que iba á darme conocimiento del hecho, se decidió á abrir el sumario.

»Pero, ¡en qué forma! El primer Jefe de policía se hallaba con el Gobernador cuando el Sr. Cervantes hizo la denuncia; presentes estaban dicho Jefe, el mencionado redactor y el Sr. Cervantes, cuando el Gobernador, sin protesta de nadie, puso en conocimiento del Juez lo que el Sr. Cervantes le había dicho; y sin embargo, el Juez, en lugar de separar á los dos periodistas, toleró que Cervantes discutiese largamente sobre si podía obligarle á declarar fuera del Juzgado; que los redactores de *La Tribuna* pudiesen hablar lo que quisieran con los *reporters* de otros periódicos que acudieron al Gobierno civil; recibir los consejos de un Abogado, á quien llamaron, y que este mismo Abogado escribiese la de-

nuencia con que se encabezara el proceso, denuncia en la cual no se dice lo mismo que se había manifestado en las redacciones de los periódicos y ante el Gobernador, sino que á las dos de la tarde, yendo por la calle de O'Reilly, se le acercó un hombre desconocido y le dijo que en la Secretaría del Gobierno general se había resuelto asesinarle alevosamente.

»Nada de particular encontró en esto el Juez, ni aun después de las declaraciones del Gobernador y del Jefe de policía, quienes, como era consiguiente, dijeron la verdad.

»El conocimiento del hecho me produjo la indignación que V. E. puede suponer, y comprendiendo toda la infamia que la denuncia envolvía, así como que el objeto de ésta no era otro que desprestigiar á la Autoridad que represento, una vez que la maledicencia podía llegar á suponer que por instigación mía se había proyectado el supuesto crimen, hice que se nombrase un Juez especial para entender en la causa, con objeto de que no pudiese quedar sombra alguna en el suceso. El nombramiento recayó en el Magistrado Sr. Maya, que goza reputación de íntegro y severo.

»Con gente de la ralea de la que forma la redacción de *La Tribuna* hay que luchar aquí á diario, y para la defensa de los intereses del país y de la honra de las Autoridades cuento con funcionarios

como el Sr. Juez á cuyo distrito corresponden las causas de imprenta. Juzgue V. E. cómo se instruirán y lo que resultará de ellas.»

Logré contener desmanes de la prensa cumpliendo severamente las leyes y evitando con mi constante persecución del fraude tuvieran motivos para atacar á las Autoridades, pero mis esfuerzos encontraban obstáculos serios donde menos podía esperarlos, en el más alto tribunal de justicia de la nación.

El inteligente periodista D. Juan Gualberto Gómez, escritor intencionado que con pasión aprovechaba todo motivo para combatir la soberanía española y excitar los odios de la raza de color, á la que pertenece, escribía en *La Lucha*, periódico que siempre se llamó español, y en *La Fraternidad* artículos en apoyo de sus ideas.

Por algunos de los que publicó este último periódico, francamente separatistas, fué procesado y condenado por la Audiencia de la Habana. Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, y siendo D. Rafael María Labra su abogado defensor, consiguió que se casara la sentencia y que la Sala 2.^a de aquel alto tribunal declarara en un considerando *perfectamente* legal la defensa de las ideas separatistas en la sentencia, que incluyo íntegra:

«En la villa y corte de Madrid, á 21 de No-

viembre de 1891, en el recurso de casación por infracción de ley que ante Nos pende, interpuesto por D. Juan Gualberto Gómez contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de la Habana en causa por provocación á la rebelión:

» Resultando que vista en juicio oral y público la referida causa dicha Audiencia dictó la expresada sentencia en 13 de Marzo último, consignando los hechos en los siguientes:

» Resultando probado que en el periódico *La Fraternidad*, diario democrático cubano que se publica en esta capital, y en el núm. 14, correspondiente al día 24 de Septiembre del pasado año de 1890, se insertó un artículo titulado *Porque somos separatistas*, que obra en las cuatro primeras columnas de la segunda plana, que empieza con las palabras «algunos periódicos conservadores» y termina «á esa solución salvadora», cuyo artículo se da aquí por reproducido, y del cual se remitirá certificación al Tribunal Supremo en caso de interponerse ó prepararse recurso de casación:

» Resultando igualmente probado que el señor Fiscal de esta Audiencia denunció en el mismo día 24 de Septiembre el expresado artículo como constitutivo del delito que define y castigan el art. 244 en su segundo párrafo en relación con el núm. 1.º del 237 y el 4.º del Código penal, acompañando además una carta programa dirigida por la empre-

sa del periódico en Julio anterior y el número prospecto del aludido periódico, en los que se exponen claramente las tendencias de aquella publicación y que pueden comprobar el sentido del artículo denunciado:

»Resultando que habiendo declarado D. Antonio San Miguel y Segala, director del periódico *La Fraternidad*, que el autor del artículo *Porque somos separatistas* lo era el redactor en jefe D. Juan Gualberto Gómez, quien debía conservar en su poder las cuartillas originales; se recibió instructiva al expresado D. Juan Gualberto Gómez Ferrer, que desde luego se reconoció autor de haberlo escrito, del artículo denunciado, expresando que si ante el Juez de guardia lo había negado fué por consideración al señor director del periódico, quien ignoraba el secuestro y al que quería informar previamente de lo ocurrido, ofreciendo presentar las cuartillas, las cuales, en número de siete, presentó el día 3 de Octubre siguiente y corren agregadas a los folios 53 al 59; reconociéndose también autor del artículo *La ruina ó la guerra*, el cual agregó esto inspirado en los mismos principios que informan el anterior, y que sustenta el periódico desde su número prospecto, por creer que la propaganda de sus ideas cabe perfectamente dentro de las leyes y de la Constitución vigente; hechos probados:

»Resultando que la Sala de lo criminal de la

Audiencia de la Habana declaró que los hechos probados constituyen el delito definido en el párrafo segundo del art. 244 del Código penal, en relación con el número 1.º del 237 y con el 4.º de dicho Código, de cuyo delito es responsable en concepto de autor D. Juan Gualberto Gómez y Ferrer, con la circunstancia agravante de haber realizado el delito por medio de la imprenta, y vistos los artículos citados, el 10, circunstancia 6.ª y demás concordantes de aplicación de dicho Código, condenó á D. Juan Gualberto Gómez y Ferrer á la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional con sus accesorias y al pago de las costas, inutilizándose los ejemplares secuestrados:

»Resultando que contra esta sentencia se preparó recurso de casación por infracción de ley, por parte del procesado, que con el depósito de 125 pesetas se ha interpuesto, autorizado por el artículo de la de Enjuiciamiento criminal 849, en sus párrafos primero, tercero y quinto, citando como infringidos:

»1.º El art. 237 del Código penal, por aplicación indebida, porque el hecho no constituye delito;

»2.º Los arts. 244, párrafo segundo del mismo, en relación con los que definen y penan la proposición á la rebelión, porque el hecho no reviste los caracteres de la proposición;

»3.º El art. 582 de dicho Código de la Península—

la, vigente en las Antillas, en cuanto sería el único aplicable si hubiese delito, debiendo desestimarse en tal concepto la agravante de haberse valido de la imprenta:

»Resultando que en el acto de la vista fué impugnado el recurso por el Ministerio fiscal:

»Visto, siendo Ponente el Magistrado D. Diego Montero de Espinosa:

»Considerando que D. Juan Gualberto Gómez no se ha limitado en el artículo á que se refiere el presente recurso á describir á su manera las situaciones respectivas de la Península é Isla de Cuba, para demostrar la conveniencia y aun necesidad de la separación, sino que después de preparar los ánimos de los lectores con la pintura que hace de los antecedentes, historia y estado respectivo de una y otra región, concluye afirmando que no es posible continuar viviendo así, por lo que, unidos peninsulares y cubanos en una común aspiración de ideas, deben levantar la voz por todos los medios para decir á la metrópoli que ha sonado la hora de la separación:

»Considerando que *si dentro del derecho constituido puede ser perfectamente legal la defensa de las ideas separatistas*, no así la excitación á su realización, cuando la excitación no es dirigida á los Poderes que pudieran decretarla, sino á un partido ó masa más ó menos alejados del mismo, de quien

únicamente se esperaba la llamada por el articulista solución salvadora para todos, pues en tal caso semejante excitación constituye una verdadera provocación á la rebelión, siendo, como es ésta, el único medio para intentar dicha solución sin aquellos Poderes:

»Considerando que por ser este el sentido y alcance del artículo, rectamente entendido, que motivó la condena del recurrente, aun prescindiendo de la significación y tendencia que tiene el periódico donde se publicó, según afirma el Tribunal sentenciador, existe evidentemente un delito previsto y penado en el Código, y en tal supuesto la Audiencia de la Habana no ha cometido error de derecho al castigar á D. Juan Gualberto Gómez como autor del mismo:

»Considerando, respecto de la calificación de tal delito, que no es acertada la de proposición para cometer el de rebelión, pues la simple proposición, atendida su índole y naturaleza jurídica, significa la concepción de un plan ó proyecto criminal cualquiera, expuesto concreta ó personalmente á uno ó varios individuos de quien se requiere su acción ó ayuda para la ejecución del mismo, y en casos como el del presente recurso sólo existe una excitación vaga é indeterminada dirigida por un medio especial, el de la imprenta, que no es preciso se haga para momento inmediato, y que puede ser más ó

menos transcendental, según las circunstancias del hecho, que la verdadera proposición :

»Considerando que, esto supuesto, el delito cometido por el recurrente es indudablemente el del art. 582 del Código penal de la Península, aplicable á Cuba y Puerto Rico por virtud del Real decreto de 20 de Julio de 1882, habiendo cometido error de derecho la Audiencia de la Habana al prescindir de él y aplicar en su lugar la disposición del art. 244 del Código allí vigente :

»Considerando que este error es subsanable en casación por virtud del presente recurso, redundando, como redundaba, la subsanación en beneficio del recurrente, puesto que el delito de rebelión no tiene señalada una penalidad absoluta, sino relativa y acomodada, ya á las condiciones de la rebelión, ya á las circunstancias de los rebeldes, y desconocidas unas y otras por no haberse producido la rebelión por consecuencia de la excitación ó provocación, es ineludible aceptar para la base de la penalidad el supuesto congruente más favorable, cual es el art. 241 en su última parte :

»Considerando, por último, que apreciado así el hecho punible, no cabe estimar como agravante genérica la circunstancia de haber sido cometido por medio de la imprenta, puesto que este medio es determinante del delito ;

»Fallamos que debemos declarar y declaramos

haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Juan Gualberto Gómez y Ferrer contra la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Habana, la cual casamos y anulamos, declarando las costas de oficio, y con devolución del depósito constituido; comuníquese esta resolución y la que se cita á continuación al Tribunal sentenciador, á los efectos oportunos.

»Lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Emilio Bravo.— Mateo de Alcocer.— José de Aldecoa.— Miguel de Castells.— Diego Montero de Espinosa.— Rafael de Solís Liébana.— Luis Lamas.

»Madrid 25 de Noviembre de 1891.— Dr. Enrique Medina.»

El día en que se firmó tal sentencia abandonamos los medios de sostener nuestra soberanía en la Isla de Cuba; pero creí deber mío defender la bandera española mientras en la hermosa Antilla estuviera confiada á mi cuidado, y, á pesar del Supremo, no consentí bajo ninguna forma que se la atacara. Por ocioso no consigno con detalles que la prensa autonomista celebró la justicia que informaba la sentencia del más alto tribunal de España: era natural.

Respondiendo á excitaciones mías, el Fiscal de la Audiencia de la Habana, D. Antonio Romero Torrado, había elevado el siguiente informe, cuya lectura hace innecesario el elogio y me permite dar fin á este largo capítulo:

« Al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.—Havana, Noviembre 4 de 1890.—Excmo. Sr.: Desde que en 1.º de Febrero de 1888 el que suscribe tomó posesión de esta Fiscalía, ha sido una de sus preocupaciones constantes el desbordamiento de una parte de esta prensa escandalosa, y á contribuir con sus esfuerzos á extirpar los males que sus excesos señalan diariamente, dedicó desde los primeros momentos una especial atención, leyendo por sí todos los periódicos y deduciendo, en el acto en que éstos llegaban á su poder, la correspondiente querrela criminal, cuando sus publicaciones son constitutivas de delitos previstos y castigados en el Código penal vigente en estas Antillas, que, como V. E. sabe, es la ley aplicable á los que se cometen por medio de la imprenta. Si sus perseverantes esfuerzos, nunca desmentidos, no han dado, por desgracia, hasta la fecha el resultado apetecido, su conciencia le dice que tales efectos no han tenido por causa los desmayos de su proceder, sino que aquéllos han naufragado casi siempre en los obstáculos invencibles con que ha tenido que luchar, ya provinientes de deficiencias de la misma ley, y ya también principalmente por no haber encontrado, en tiempos que, por fortuna, pasaron, toda la cooperación debida en la Administración y hasta en los mismos Jueces de instrucción, que, intimidados ante la amenaza de la calumnia y de la in-

juría, armas naturales de aquella prensa bastarda, prefirieron, ó celebrar pactos indignos con sus redactores, ó congratularse con ellos demostrando una lenidad culpable.

»El que informa, Excmo. Sr., debe á V. E. toda la verdad, y no ha de ocultar, por más que puedan calificarse de rudos sus conceptos, con la lealtad que en su ya larga carrera ha procurado demostrar, todo aquello que entienda deben conocer sus superiores.

»No sabe el que informa si por inevitable resultado de una reacción violenta, ó si porque las leyes deben desarrollar el sentido de la realidad de las necesidades del país á que se aplican, no ha sabido responder una parte de esta prensa á las grandes concesiones que las de la libertad le otorgaron; pero es lo cierto que desde el momento en que se derogó en esta Isla el Real decreto de 7 de Abril de 1881, haciendo extensiva á este territorio la ley de Imprenta del 79, vinieron á la vida del periodismo ciertas publicaciones que, contrastando con la seriedad y digna medida de otras, no se fundaron con otro fin que el de ejercer en mayor ó menor escala el *chantajismo* francés, ya vendiendo su silencio ó aplauso á las administraciones venales, ya trayendo á la discusión apasionada y corruptora los sagrados principios sobre que descansa la sociedad, ya discutiendo la unidad de la patria, ya atacando por

sistema á toda Autoridad honrada que de la metr poli procediese, y ya, por  ltimo, vendiendo sus columnas á todo el que, movido de fines bastardos, ten a alguna ofensa que vengar, vali ndose de la difamaci n y de la injuria.

» Aqu  tienen  rganos en la prensa todos los vicios y concupiscencias, todas las malas pasiones y todos los intentos culpables, desde la inmunda prostituci n, cuyo eco fu  en un tiempo el peri dico titulado *La Cebolla*, hasta los que emplean su labor en discutir la unidad de la patria, abogando ya por la anexi n á los Estados Unidos,   ya por la separaci n de ella.

» Publicaciones hay aqu , Sr. Excmo., que dirigidas por quien ha sufrido condena por el delito de estafa, ha conseguido levantar un capital respetable con aquel precio, ejemplo funesto que ha ense ado á otros el camino torcido de la prosperidad, y en cuya ense anza han conseguido aventajarle, no siendo dif cil se alar algunos á cuyo frente se coloca un rudo espadach n para responder en el terreno de la fuerza al que en este lugar trate de vindicar su honra mancillada, solicitando despu s un recluido en las c rceles por delitos m s   menos graves para que se declarase autor de todas aquellas publicaciones, y dedic ndose, por  ltimo, á alquilar sus columnas á todo el que an nidamente quiere menoscabar la reputaci n de las Autoridades

y la honra de las familias, sin que encuentre límite á su infame conducta el respeto debido á la vida privada.

»Y no podía menos de suceder así en un país envenenado por las pasiones que despertaron las sangrientas luchas de una larga guerra separatista y por las huellas de inmoralidad que dejó impresas á su paso la esclavitud, que rebajó los caracteres todos. Y no podía menos de contribuir también á este estado social de rebajamiento, el cosmopolitismo de esta población, que se nutre en una buena parte de aventureros que llegan con el único fin de hacer fortuna por un camino distinto de los del trabajo honrado, y las alarmantes proporciones que va tomando en este país la vagancia, donde todo agente de policía ó empleado subalterno despedido del servicio por sus malos manejos, todo vago sin ocupación, todo maestro de primera enseñanza sin escuela ó todo mal estudiante, toma el oficio de escritor público para esgrimir las reprobadas armas de la injuria y la calumnia contra las Autoridades ó conseguir por el escándalo la mayor venta de sus desprestigiadas publicaciones. En la actualidad se encuentra aquí procesado y preso el director de un periódico titulado *La Moralidad*, porque era esta publicación el órgano de una vasta asociación de estafadores, establecida para defraudar á los incautos residentes en todas las repúblicas de América

por el procedimiento conocido con el nombre de *enterramientos* entre los presidiarios de Ceuta, y en cuyo periódico, en una edición clandestina que hacía para el extranjero, se insertaban edictos de Jueces supuestos y noticias falsas que concordaban con las cartas que á aquéllos se dirigían directamente por el correo.

»Aquí ha sido frecuente que un periodista de éstos, preso en la cárcel á consecuencia de multitud de causas criminales á que estaba sometido por delitos cometidos por medio de la prensa, ha dirigido toda clase de insolencias y de injurias al Gobernador general y demás Autoridades, afirmando cínicamente en su periódico que una causa más no le importaba cuando contaba con el éxito seguro de un indulto general que no podía dejar de dictarse en época más ó menos lejana, como así sucedió en 7 de Marzo último. Aquí, Excmo. Señor, elude frecuentemente el autor real de esas publicaciones la responsabilidad personal, porque cuenta con reclusos en la cárcel condenados ó pendientes de causas graves que, mediante un sueldo fijo, se declara siempre autor del impreso perseguido, para lo que tienen anticipadamente sus directores cuartillas en blanco autorizadas con las firmas de aquel preso, dispuesto á prohiar cualquier artículo por grave que éste sea, sin que en este caso pueda aplicarse el precepto del art. 820 de la ley de Enjuicia

miento criminal, porque se busca siempre un preso que por su ilustración aleje la sospecha de que él no pueda haber sido el autor del escrito. Generalmente hasta ahora han desempeñado este odioso papel D. Ramón Casal Valdés, hombre ilustrado y estudiante de Derecho que se encuentra en la actualidad en Ceuta cumpliendo una pena de veinte años de condena por el delito de asesinato, y D. Valentín Ocio é Isasi, antiguo escritor, Oficial segundo que fué de Administración militar, condenado por la jurisdicción de guerra á inhabilitación absoluta perpetua por el delito de malversación de caudales públicos, y sujeto á otras tres por iguales delitos y estafa, además de la multitud de procedimientos que se le siguen en la jurisdicción ordinaria por los innumerables delitos cometidos por medio de la prensa.

»Tal es, Excmo. Sr., el estado de esta prensa indigna, y tales son los obstáculos principales con que ha tenido que luchar el Fiscal de esta Audiencia para llenar cumplidamente sus deberes, que en alguna ocasión ha tenido que llenar revolviéndose en el vacío y en la más amarga soledad, siendo por ello y por otros móviles no menos indignos, objeto de los más inicuos y salvajes ataques.

»Dentro del derecho constituido, en cuya única esfera puede moverse el Fiscal, ha encontrado en su práctica deficiencias en la ley, que no le es dado

salvar. El secuestro de la publicación, objeto del proceso criminal, y que prescribe el art. 816 de la ley de Enjuiciamiento, no ha tenido nunca éxito completo, porque, dadas las condiciones de aquellos periódicos, que carecen casi en absoluto de suscripción, limitándose sus ganancias al precio de la venta de sus números por las calles, cuando el Fiscal presenta la querrela al Juez de instrucción han transcurrido irremediabilmente varias horas desde que se hizo aquella publicación, y durante cuyo tiempo desaparecieron los impresos. Prescribiendo el art. 10 de la ley de Policía de imprenta aquí vigente, que en el acto de la publicación presente el director al Gobierno civil tres ejemplares de cada número y edición, y no determinando ningún precepto que se entregue en Fiscalía al mismo tiempo algún número, resulta que cuando el Gobierno los remite, han pasado ya horas suficientes para que el secuestro sea ineficaz, tiempo que muchas veces se alarga á voluntad de sus directores, no llevando al Gobierno aquellos ejemplares coetáneamente con la publicación.

»Para aminorar esta deficiencia y hacer que se cumpliese el espíritu de la ley en cuanto fuera dable, he hecho desde antiguo frecuentes excitaciones, ya de palabra, ya por escrito á este Gobierno civil y al Presidente de la Audiencia: al primero, para que hiciese cumplir á los directores la obliga-

ción de remitirle los tres números en el acto de la publicación, corrigiendo gubernativamente su falta con arreglo al art. 34 de la ley de Policía de imprenta, y enviase otro número al Juez de instrucción del distrito, para que, sin esperar la acción fiscal, siempre dilatoria en su forma, procediese de oficio, como lo ordenan los arts. 306 y 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal: y al segundo, para que hiciera entender á éstos tal obligación, y aprovecharasen los primeros momentos; porque es sabido que el tiempo que se pierda en aquellos instantes del delito, se pierde para la verdad y la justicia.

»Correspondiendo aquellas Autoridades con celo plausible á tal excitación, se consiguió que el procedimiento criminal siguiese lo más pronto posible á la comisión del delito; pero como el defecto está en la ley de Policía, que no ordena la entrega directa de algún número del periódico al Juez del distrito ni al Fiscal de la Audiencia, y aquél llega á su poder por conducto del Gobierno, es inevitable la pérdida de un tiempo que aprovechan los periodistas para que circule el impreso y sea ineficaz el secuestro.

»Hubo un tiempo en que para que los fines de la justicia se cumpliesen y se procediera con la mayor actividad á la formación de causa, la Sala de Gobierno de esta Audiencia, teniendo en cuenta el

desbordamiento de dicha prensa, el gran perímetro de esta población y las dificultades que nacían de residir los Jueces de instrucción en puntos diversos y á gran distancia unos de otros, por no existir aquí un local ó Palacio de Justicia donde tuviesen éstos sus despachos reunidos durante las horas de audiencia, dispuso que la guardia de Jueces durase veinticuatro horas, es decir, que fuera permanente. Por este medio, y de acuerdo con el Gobierno civil, que constituyó en el local del Juzgado de guardia el empleado que tenía el encargo de recibir los periódicos, se consiguió que en el acto de llegar la publicación, y sin dilación alguna, el Juez procediera á la formación de causa, comunicando por teléfono las órdenes para el secuestro, lo que dió por resultado que rara vez dejara de ocuparse toda la tirada, á la vez que se obtuvo en la mayoría de los casos el evitar las confabulaciones con los supuestos autores del impreso.

»Comprendiendo aquellos periódicos por la práctica el alcance de tan eficaz medida, levantaron todos sus esfuerzos, tanto en la prensa como en el Parlamento, para conseguir que desapareciera el Juzgado de guardia permanente, consiguiendo al fin un éxito favorable, puesto que siendo Ministro de Ultramar el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer obtuvieron que aquel Juzgado desapareciera en la forma en que estaba constituido, y por esta razón

hoy no funciona sino desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente, en cuyo intervalo se publican los periódicos escandalosos.

»El Fiscal que subscribe creería faltar á su deber en esta ocasión si no hiciese presente á V. E. que entiende en alto grado conveniente la instalación de la guardia de Jueces en aquella forma y la necesidad de que una resolución ministerial así lo estatuyese; porque no sólo reclaman esta forma los frecuentes delitos cometidos por medio de la prensa, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, sino también y principalmente los demás delitos ordinarios que diariamente se perpetran en esta población. La gran extensión topográfica de ella, que con sus barrios anexos es mayor que la de Madrid; el número de diez ó doce delitos que por término medio aquí diariamente se perpetran, y la consideración de que los Jueces de instrucción tienen constituídos sus despachos en sus particulares viviendas, á largas distancias unos de otros, no siempre dentro de su distrito y en puntos variables frecuentemente á su voluntad, hacen que el público no sepa dónde dirigirse para denunciar los delitos, y que alguna vez se retarde por esta razón la administración de justicia. Este inconveniente desaparecería (mientras no haya un Palacio de Justicia donde situar el despacho de todos los Juzgados)

constituyendo la guardia permanente, á donde el público pudiera acudir con la certeza de encontrar allí el auxilio reclamado.

»La razón principal que sin duda se tuvo presente para variar el término de la duración de aquella guardia, ha desaparecido con la nueva organización de los Juzgados de esta población.

»Separado el despacho de lo civil y de lo criminal, el Juez de instrucción está limitado al conocimiento de los asuntos de esta naturaleza, y hoy no hay obstáculo que se oponga á que en el mismo local de la guardia continúen las causas pendientes que por auto él cursa, porque en esencia no hace más que variar de local durante el día de guardia, aparte de que, siguiéndose el espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal, debe dar cuenta al Juez del distrito en el acto en que durante las horas de audiencia empieza á proceder, para que éste continúe la instrucción.

»Y no encuentra tampoco el Fiscal obstáculos insuperables para la realización de lo que propone, en la consideración de que los Jueces municipales alternen con los de instrucción en la guardia, porque sabiéndose *à priori* el día que á cada uno corresponde prestar aquel servicio, pueden señalar los juicios verbales civiles y de faltas para otro día, ó celebrarlos en el mismo local de la guardia, delegando en todo caso en el suplente para las atencio-

nes de su cargo á que él no pudiera asistir personalmente.

»Para contrarrestar en lo posible dentro de los medios que el procedimiento permite la maquinación de suponer siempre á un preso como autor real de los impresos perseguidos, ha intentado el Fiscal todos los recursos que su celo le ha aconsejado, ya excitando el del Gobernador civil y del Alcaide de la cárcel para que sitúen al lado de ese preso dos agentes que, como testigos presenciales de los trabajos ejecutados por él durante el día, pudieran serlo del procedimiento para los efectos determinados en el art. 820 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en combinación con el 14 del Código penal de la Península, vigente aquí especialmente, y ya aconsejando otros medios eficaces propios de la administración civil que dieran por resultado el impedir aquel escándalo cometido en un establecimiento penitenciario. Por desgracia, nada de esto se puso en práctica y el mal continuó hasta la llegada del actual Gobernador general, Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja, que, secundado por todas las demás Autoridades, ha conseguido que cesase aquella vergüenza de la Administración pública.

»No satisface, sin embargo, al que informa este estado transitorio de cosas, que se debe solo al celo de aquella dignísima Autoridad, y entiende que,

conocido este mal, al legislador toca ponerle eficaz y perpetuo remedio.

»En los arts. 12 y 14 del Código penal antes citado, se ha introducido á favor de los directores de los periódicos una excepción del concepto general de la reponsabilidad, en cuanto á los delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, señalando solo como autores á los que realmente lo hayan sido del artículo ó estampa publicados.

»Y solo cuando éstos no fuesen conocidos ó no estuviesen domiciliados en España, ó estuvieren exentos de responsabilidad criminal con arreglo á su art. 8.º, se reputan autores subsidiariamente á los directores de los periódicos y demás personas que indica.

»La gravedad y frecuencia de aquel escandaloso hecho parecen aconsejar la necesidad de establecer otra excepción de aquel artículo, reputando autores del impreso á dichas entidades, cuando se pretenda suponer que lo es un recluso en cualquier establecimiento penal, bien se encuentre sufriendo prisión preventiva ó bien cumpliendo alguna pena, con lo cual se evitaría aquel lamentable abuso, sin que esto suponga la pérdida de ningún derecho civil ni político, dado que no se impide su ejercicio al recluso, sino que se evita de aquel modo que se burle la ley, haciéndose responsables subsidiariamente al director y demás personas in-

dicadas, de los escritos que la ley supone que no han podido escribir los que, como los menores de nueve años ó locos ó ausentes, están fuera del alcance de la ley.

»No son de menor importancia, á juicio del que informa, otras deficiencias notables que existen en la ley penal aquí vigente, y cuya reforma es de perentoria necesidad.

»Hecho extensivo á esta Isla el Código penal de la Península de 1870, con las solas modificaciones que aconsejaron el estado de esclavitud existente á la sazón en estas provincias y algunas otras particularidades de este territorio, el legislador no tuvo en cuenta, al redactarlo, hechos de suma gravedad no concebibles entre individuos de una misma patria, y que, sin embargo, deben aquí ser objeto de sanción penal.

»Refiérese, Excmo. Sr., el Fiscal que informa, al hecho innegable de existir en esta Isla un elemento desafecto á la nacionalidad española, que trabaja constante é incesantemente en atacar á dicha nacionalidad por cuantos medios encuentra hoy á su alcance, aprovechando, en primer término, la libertad de imprenta que se ha concedido á todos.

»Refiérese, asimismo, á otro mal que tiene su asiento en el mismo origen, y que se dirige, como consecuencia lógica, á idéntico fin: á la labor de cierta parte de esa prensa encaminada á introducir

la discordia de los ciudadanos entre sí, estableciendo odios y rencores inextinguibles por razón de nacimiento.

»Bien sabe el Fiscal que en los arts. 582 y 583 del Código penal de la Península, que aquí rigen por prescripción del art. 17 de la ley de Policía de imprenta, se castiga la provocación á la perpetración de cualquier delito. Pero como esa provocación encaminada al de rebelión ha de ser *directa*, según el texto de dicho artículo, no puede considerarse comprendidos en ellos á multitud de impresos que no alcanzan más categoría que la de simples consejos ó meras insinuaciones, aunque comprende que sus tendencias envenenan esta atmósfera social, tan preñada de prevenciones y rencores.

»Bien sabe también que son punibles de igual modo la proposición y la conspiración cuando se trata de aquel delito de rebelión; pero también encuentra cerrado este camino, cuando en aquellos impresos no aparece el concierto de dos ó más personas para la ejecución del delito con resolución de ejecutarlo, ni tampoco que el que ha resuelto cometerlo proponga su ejecución á otra ú otras personas.

»Empero, si este es el estado legal á que forzosamente ha de someterse, dado que el art. 13 de la Constitución concede á todo español el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose

de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, y en tal sentido no cree posible hoy denunciar las publicaciones cuando no están comprendidas en aquellos delitos ó entre otros artículos del Código penal, entiende que aquí es muy peligroso permitir la propaganda y el apostolado de doctrinas que tiendan á menoscabar la unidad nacional. Cree que los periódicos que tales doctrinas sostienen, sin penetrar dentro de las sanciones de la ley penal, se colocan en un terreno vedado en el derecho constituyente, que ninguna nación dignamente puede permitir, aun tratándose de las más libres.

»La exposición de doctrinas y principios encajinados á sostener en cualquier forma la conveniencia de la separación de una parte del territorio de la nacionalidad española, y la discusión de tan incontrovertibles principios, estima el Fiscal debe prohibirse en la ley penal de este apartado territorio, así como todo artículo ó impreso que tienda á dividir los individuos y clases sociales por razón de la raza ó el nacimiento.

»Frecuentes son aquí las publicaciones dirigidas exclusivamente á concitar los odios entre los diversos habitantes de esta Isla y llevar al terreno de la unidad nacional; y faltaría á su deber el Fiscal si no llamase la atención de V. E. sobre los graves hechos que deja ligeramente apuntados, para que, si los juzga atendibles, y cuando se trate

de la reforma del Código de las Antillas, se tenga en cuenta por el legislador.

»Por lo demás, esta Fiscalía, inspirándose en el cumplimiento de su deber y en el mandato de sus superiores, persistirá en sus propósitos de hacer que se cumplan las leyes, como ha venido haciéndolo hasta ahora en cuanto ha creído serle obligatorio. Dispuesto está á enmendar su error, si existe, en la creencia de no ser hoy perseguible ninguna publicación que tenga por objeto traer á la discusión la unidad nacional, cuando sus conceptos no quepan dentro de los moldes de la provocación directa para el delito de rebelión ó sedición, ó de la proposición ó conspiración para iguales delitos.

»Con lo expuesto, Excmo. Sr., cree el que subscribe haber dejado cumplida la Real orden de 8 de Octubre último, en cuanto por ella se le ordenó que informase á ese Ministerio acerca de los recursos que proporciona, para la más provechosa administración de justicia en estas provincias, la legislación por que se rija la prensa, y muy especialmente sobre las enseñanzas prácticas que su aplicación le ha suministrado, á cuyo fin también se permite elevarle copia de otra comunicación que en 21 de Septiembre de 1888 remitió á este Gobierno general sobre puntos que se relacionan íntimamente con lo que es objeto del presente informe.

»Dios guarde, etc.»

CAPÍTULO XII.

Instrucción y moralidad.

Instrucción pública.—Interinidades.—El elemento criollo.—Aptitudes extraordinarias.—Como en la Península.—Maestros inviolables.—D. Joaquín Lastres.—Fernández Miró.—La Academia de Bellas Artes.—Supresión del Doctorado.—Chinchilla y Urzáiz.—Recaudación de Aduanas.—Reformas é inmoralidad.—Conversión de la Deuda.

Como no quiero alargar demasiado esta obra, referiré sin detalles cuanto intenté ó conseguí en los diversos servicios públicos, empezando por la instrucción pública y privada, que tan gran influencia ejerce en las ideas y caracteres de los pueblos.

Un espíritu de tolerancia, tan amplio como perjudicial, había llevado en Cuba á todos los órdenes del Magisterio á gran número de personas que, habiendo obtenido sin merecerlo el primer título profesional, ora por la acción del tiempo, ora por nuevas manifestaciones de aquella tolerancia, ocupaban los más altos puestos en la Universidad, en los Institutos de segunda enseñanza y en la instrucción primaria:

La Universidad tenía sin proveer una buena parte de sus cátedras, eran interinos todos los Catedráticos de los Institutos de Matanzas, Santiago

de Cuba, Puerto Príncipe, Pinar del Río y Santa Clara, que se instalaron provisionalmente y conservaban el mismo carácter, y el Instituto de la Habana se hallaba en el mismo caso que la Universidad, notándose en estos dos establecimientos grandes deficiencias en la enseñanza, por no ser posible que los Profesores auxiliares atendiesen debidamente á todas las cátedras que se hallaban sin titular.

Con objeto de aminorar en lo posible tales deficiencias, se nombraron varios Catedráticos supernumerarios sin sueldo, temperamento que, aun cuando yo mismo me ví en el caso de emplear en bien de la enseñanza, no se debe erigir en sistema, por ser contrario á las leyes y muy expuesto al abuso.

Preponderaba en el Profesorado el elemento criollo, hecho que constituía un mal grave, porque sustentando la mayor parte de los Catedráticos y Maestros ideas hostiles á España, infiltraban en la infancia primero, y en la juventud después, doctrinas y teorías verdaderamente perniciosas para los intereses de España y para el porvenir de aquella Antilla.

Por entonces no hallaba yo manera de remediar esta desgracia, cuyas consecuencias se notaban hácia ya once años y se han sentido más aun en lo sucesivo, porque aparte del mal efecto que produciría cerrar á los hijos del país las puertas de una

de las pocas carreras abiertas á las aspiraciones locales, la modestia de la retribución asignada á los que ejercen la enseñanza oficial no ofrece aliciente al Profesorado de la Península para ir allí.

No se mostraban muy escrupulosos los tribunales de examen al juzgar de la aptitud de los alumnos. La nota de «Sobresaliente» se otorgaba con tal profusión, que no parecía sino que la inmensa mayoría de los estudiantes eran prodigios de aplicación y de inteligencia, extremos que, por punto general, no se comprobaban luego en la práctica.

Y esto que ocurría en las pruebas de curso y de conclusión de carrera mayor, pasaba también en los exámenes de Maestros, y en las Juntas locales y provinciales con los ensayos de examen para obtener los certificados de aptitud, y lo que es más grave, en las oposiciones para la provisión de escuelas.

No era, por lo general, el verdadero mérito el que obtenía el primer lugar en estas lides de la inteligencia, porque temiendo á la parcialidad de los Jueces no acudían al palenque los de más saber, ni la pasión cedía casi nunca ante la justicia cuando llegaba el momento de designar al que había de ser nombrado.

Cada ejercicio de oposición daba origen á reclamaciones que había que desestimar, aun sabiendo que algunas eran justas, porque las disposiciones vigentes no permitían anular más que en casos

muy contados y especiales el voto de los jurados.

A este y otros abusos había conducido la inmoderada protección que desde tiempo se venía dispensando al Profesorado. Justo era destruir infundadas desigualdades de que en rigor se podían quejar los Profesores al compararse con otros funcionarios públicos, pero no se debió nunca tocar en el extremo opuesto creando privilegios en favor de Catedráticos y Maestros.

Los Ayuntamientos de la Isla, como los de la Península, relegaron al olvido las atenciones de instrucción pública, haciendo necesaria la aplicación de las disposiciones que en este particular regían en la Península.

Tal medida mejoró la situación de algunos Maestros; pero la mayoría vino á quedar más perjudicada que lo estaba antes, porque allí el recargo sobre las cuotas del Tesoro no alcanza, como en la Península, á cubrir el presupuesto de enseñanza, y la habilitación provincial dificulta mucho, si no impide totalmente, que los Maestros hallen medios de subsistencia en la localidad en que residen, en razón á que nadie quiere aceptar promesas garantidas con el resultado de las tardías liquidaciones que el Estado practica con el Banco Español.

Había que pensar, por lo tanto, en la conveniencia de volver al sistema antiguo, imponiendo correctivos severos y penas pecuniarias á los indi-

viduos de los Ayuntamientos que retardasen de un modo excesivo el pago de las atenciones de instrucción pública, porque de esta suerte, sabiéndose que los Maestros tenían que percibir sus dotaciones de las Cajas municipales, encontrarían alguna más facilidad en proporcionarse anticipos en metálico ó en especie cuando los pagos se retrasasen algo.

La provisión de las escuelas vacantes ofrecía muchas dificultades, debidas en gran parte á la carencia de preceptos legales fijos á que atemperarse. En muchos casos era verdaderamente difícil averiguar cuál de las infinitas y contradictorias disposiciones era la que correspondía aplicar, lo cual daba margen á que funcionarios ó corporaciones poco escrupulosos se ocupasen de la que mejor podía satisfacer en cada caso la aspiración personal que trataban de servir.

La necesidad de concretar la legislación en materia tan importante, y aun de modificarla de un modo radical, se manifestaba muy particularmente cuando había que separar á los Maestros que faltaban á sus deberes.

Parapetados en el art. 179 del Plan de Estudios vigente, que los hacía casi inviolables, eran los Maestros en muchas ocasiones elementos de perturbación en los pueblos de su residencia. Desobedecían arrogantemente los mandatos de la Autoridad local, sabiendo que ni ésta, ni la Junta

provincial ni el Gobernador civil tenían facultades para suspenderlos.

Sabido es que en todos los órdenes de la administración la separación de los funcionarios corresponde á la Autoridad de quien procede el nombramiento; mas á pesar de hallarse fundada esta regla general en sanos principios de derecho y hasta en el buen sentido, no se aplicaba cuando de los Profesores de instrucción primaria se trataba, pues se daba el caso de que los Maestros de escuelas incompletas, que eran nombrados por el Rector de la Universidad, y los de escuelas elementales, que se nombraban por el Gobierno general, no podían ser separados más que por el Ministerio de Ultramar.

Se explica bien que en la Península el Poder Central se haya reservado el derecho de privar á los Profesores de primera enseñanza de las escuelas de que son titulares porque, dadas la rapidez y facilidad de las comunicaciones, el castigo puede ser inmediato; pero allí no es posible que subsista un sistema que cede en desprestigio de la Autoridad (cuando de tantos y tan altos importa rodearla), que no puede separar de sus cargos á los Maestros aunque falten gravemente á sus deberes ó cometan abusos de carácter político, y perjudica en gran escala los intereses de la enseñanza, porque durante el largo tiempo que transcurre desde la suspensión

de los Maestros hasta que el Gobierno de S. M. resuelve en definitiva, las escuelas tienen que estar servidas por Profesores no siempre tan idóneos como fuera de desear.

La Escuela Profesional no daba resultado, porque por falta de elementos apenas podía atender á los pocos alumnos que á ella concurrían. En el año 1890 solo se matricularon 53, número que no compensa ni justifica los gastos que ocasionaba el sosten del establecimiento.

La creación de las Escuelas Normales creí que remediaría algunos de los muchos males que allí se lamentaban, y el acertado Real decreto de 23 de Septiembre de 1890, en cuya virtud quedaba sin efecto el de 2 de Noviembre de 1889 y serían provistas en propiedad las Cátedras vacantes en la Universidad, mejorarían la situación por que atravesaba dicho establecimiento.

De acuerdo con el Sr. Fernández Miró, Director general de Administración civil, formulé los proyectos de reformas que el estado de la enseñanza demandaba por modo imperioso, figurando entre ellos la reorganización de las Juntas locales y provinciales, en las que estaban en mayoría los elementos perjudiciales para España, y los medios para adquirir material de enseñanza, de que por entonces se carecía, y para habilitar locales apropiados al uso á que se destinaban.

El edificio que ocupaba la Universidad era indecoroso é insuficiente.

La falta de patios en que los alumnos pudieran esperar la llegada de los Profesores hacia que, así en la Universidad como en la Escuela de Medicina, aquéllos tuvieran que permanecer en la calle, dando origen á escenas desagradables, á frecuentes perturbaciones del orden y aun á desgracias.

El estado ruinoso en que se hallaba el Anfiteatro anatómico me obligó á acordar la inmediata construcción de un local en que provisionalmente se pudiera instalar aquella Cátedra. Á este efecto redacté el proyecto y se formó el expediente gubernativo.

Pero necesitaba ante todo un Rector que me ayudara en la empresa de reformar la enseñanza: de muy avanzada edad el que ejercía el cargo cuando fué á la Isla, era, sin quererlo, instrumento de los elementos radicales que había en el Profesorado y hasta de los mismos estudiantes, en su mayoría hostiles á España.

Recayó mi elección según mi política, contraria á que en Cuba lo informara todo la fe de bautismo, en hijo de aquel país, pero también, como aquélla pedía, en persona de ideas y sentimientos verdaderamente españoles. D. Joaquín Lastres reunía sobradamente aquellas condiciones. Por su posición en la enseñanza oficial y privada él tenía

que ser mi punto de apoyo para ir lentamente mejorando el Profesorado en la una y en la otra, y por esas razones lo nombré Rector.

También intenté que diera frutos beneficiosos al país su Academia de Bellas Artes: mis intentos en este punto no dieron el más pequeño resultado. En manos aquélla de la Sociedad Amigos del País, prefirió continuar con un Director mal dibujante, peor colorista y falto de buen gusto, por ser criollo, á que se nombrara, como yo deseaba, un peninsular que, con verdaderas condiciones, diera á Cuba buenos pintores y escultores útiles á sí mismos que fueran en su día gloria de ella y de una raza que tantas condiciones tiene para sobresalir en las artes.

Siendo Ministro de Ultramar el Sr. Romero Robledo se suprimió el Doctorado en la Universidad de la Habana, motivando calurosas protestas de los escolares, que dominé sin gran dificultad. Respondía aquella medida al propósito de que los estudiantes que aspiraran á conseguir el título de Doctor tuvieran necesidad de venir á la Península, respirando en la Corte el ambiente español, creando aquí relaciones y tratando de que se aficionaran á la metrópoli para que la amaran.

Esto es en síntesis cuanto hice por mejorar el estado de la enseñanza, ramo al cual es poca cuanta importancia se dé en las colonias por los gobernantes.

También á restablecer el prestigio de los empleados dediqué mis esfuerzos con afán: la moralidad es base de toda buena administración, y por desgracia nuestra la española ha sido censuradísima, á veces con exceso, pues tanto en la Península como en las colonias abundan los funcionarios celosos, rectos é inteligentes, á pesar de que la movilidad constante, lo menguado del sueldo y la impunidad con que suelen ejercerse los fraudes, son estímulos bastante poderosos para ganar al mal voluntades débiles.

Además, la opinión, obrando en justicia, pasa por alto las virtudes de los empleados rectos para fijarse en improvisadas fortunas, en merodeos visibles que producen natural escándalo, máxime si no se ve en la Autoridad superior la enérgica voluntad de perseguirlos, pues cuando en las alturas se nota firmeza, pronto trasciende á los demás centros, conteniendo los hábitos de rapiña, por arraigados que estén. En Cuba el ramo en que principalmente se fijó siempre la opinión para criticar abusos manifiestos, fué el de Aduanas, y dentro de él, por ser la de más tráfico, la Aduana de la Habana. Ya el Sr. Urzáiz y el General Chinchilla, mi digno antecesor, pusieron mano firme en la corrección de abusos, impidiendo el fraude en gran escala, pues el merodeo de empleados de poco sueldo, ni en Ultramar ni en la Península hay eficaces medios de

exterminarlo si, por su poca cuantía, pasa inadvertido para las Autoridades. Ocioso es consignar que seguí con la honrada ayuda del Director de Hacienda, Sr. Cabezas, y del Sr. Pérez Moreda, Inspector general de Aduanas, persiguiendo con tesón la inmoralidad de los funcionarios solicitados para faltar á sus deberes por las constantes sugerencias de los comerciantes; que es frecuente y muy español tornar contra la venalidad y corrupción los maestros en el arte de halagar y corromper á los que, sin tales estímulos, tal vez permanecerían honrados. Los Faustos no abundan sin la diabólica sugestión de Mefistófeles.

Del resultado obtenido en mi campaña puedo felicitarme: el éxito coronó mis buenos deseos; la recaudación de Aduanas subió con rapidez, y el estado adjunto probará, sin odiosas comparaciones, ajenas á mis procedimientos, los resultados obtenidos.

Estado total de la recaudación obtenida en todas las Aduanas de esta Isla, á partir del 24 de Agosto de 1890 á fin de Febrero del año 1892.

	PESOS.	CTS.
Del 24 al 31 de Agosto de 1890.	277.617	55
Septiembre de idem	1.402.346	51
Octubre de idem.	1.222.481	68
Noviembre de idem..	1.358.888	02
Diciembre de idem..	1.273.265	44
Enero de 1891.	1.313.256	09
Febrero de idem.	1.258.189	24
Marzo de idem.	1.317.601	58
Abril de idem.	1.601.588	04
Mayo de idem.	1.390.156	46
Junio de idem.	1.267.149	49
Julio de idem.	1.277.416	33
Agosto de idem.	957.361	30
Septiembre de idem.	770.228	04
Octubre de idem.	906.916	14
Noviembre de idem..	936.876	69
Diciembre de idem..	1.003.935	69
Enero de 1892.	1.113.924	69
Febrero de idem.	972.520	05
TOTAL.	21.521.717	99

BAJAS ARANCELARIAS.

Dejado de recaudar desde 1.º de Septiembre de 1891 á fin de Febrero de 1892, en virtud de la ley de Relaciones comerciales y tratado celebrado con los Estados Unidos. \$ 4.112.614.82

NOTA. Los datos anteriores resultan deficientes por no estar incluídas las bajas ocasionadas por la ley de Relaciones comerciales en los meses de Julio y Agosto

de 1891, á causa de no haberse reunido este dato por las Aduanas de la Isla.

Y en la baja anterior, está comprendido lo que se ha dejado de recaudar con motivo de haber declarado el Gobierno que á los productos de los países convenidos que tuvieren en sus tratados la cláusula de nación más favorecida, se les otorgasen los mismos beneficios que á los productos de los Estados Unidos.

Nótese también que no incluyo más datos que hasta Febrero de 1892, pues desde el mes siguiente la recaudación de Aduanas, en virtud de las reformas del Sr. Romero Robledo, dependía de los Gobernadores, y á ellos y á su Jefe cedo la gloria de la gestión ó las responsabilidades del fracaso.

Ateniéndose á los resultados, y partiendo de ellos, pudiera decir que durante la época de mi gobierno la moralidad administrativa fué absoluta; mas como esta afirmación sería en rigor exagerada, porque equivaldría á sostener que todos los empleados, sin excepción, alcanzaron la perfectibilidad humana, me limito á establecer que, si hubo incorrecciones ó faltas de cierta índole, debieron ser éstas escasas y de tan poca monta, que no fijaron la atención pública ni dieron siquiera motivo para que la prensa (en la cual había no escaso número de periódicos que, viviendo del escándalo y del *chantage*, buscaban afanosos hasta los menores sucesos que les permitieran llamar la atención del público y hacer productiva su repugnante industria) denunciase, cual venía haciéndolo antes á dia-

rio, con más ó menos fundamento, la comisión de irregularidades, cohechos y otros delitos que constituían piedra de escándalo, y que cedían en desprestigio de España, pues á ésta y á su sistema de gobierno en las provincias de Ultramar imputaban nuestros enemigos un mal que sólo obedecía á causas cuya notoriedad me excusa de estamparlas aquí.

Algunos empleados (pocos por fortuna) dieron ocasión á que se dudase de su honradez. No pudiendo adquirir más pruebas de su culpabilidad que las indiciarias bastantes á producir el convencimiento moral de que no se conducían correctamente, me fué preciso limitarme á declarar cesantes á aquellos cuyo nombramiento me correspondía, y á pedir al Gobierno la separación de los otros. El Ministerio de Ultramar defirió siempre á mis propuestas en este sentido, y justo es consignar que los castigos fueron provechosos para el buen servicio y para la moralidad, porque quedó demostrado que ni el Gobierno de S. M. ni el Gobernador general consentían faltas de cierta naturaleza.

Consigno (con verdadera pena) que después varios de los empleados á quienes aludo fueron repuestos, algunos en el mismo puesto del que merecidamente los destituí. Estos y otros hechos análogos hacen que la opinión se pronuncie en el sentido de que ciertos males son incurables, y que de tal creencia se deduzcan consecuencias poco halagüeñas

para nuestra administración y nuestro gobierno.

A poco de implantarse las reformas decretadas por el Sr. Romero Robledo, gran número de periódicos y la opinión volvieron á ocuparse (cosa que no habían hecho en los veinte meses anteriores) de la Administración pública y de la falta de moralidad de ésta.

Entiendo que la campaña obedecía, más que á otra razón, al deseo de combatir tales reformas, porque en caso de estimar que lo que se suponía tenía fundamento, á pesar de lo reducidas que mis atribuciones habían quedado y de la inteligencia que á las reformas se daba, hubiera procedido con decisión y energía, sin reparar en las consecuencias que mis actos pudieran acarrearle; porque, por carácter, por educación y por temperamento, en todos momentos y en todas ocasiones de mi vida (y singularmente mientras he sido Gobernador general de la Isla de Cuba) he abrigado el propósito firmísimo de que ni aun la malevolencia más refinada pudiera suponer que era capaz de transigir con la inmoralidad, cualquiera que fuese la forma en que se manifestase.

Y mientras he permanecido en Cuba, mi decisión de no apartarme de este principio moral, tan arraigado en mí, que puedo decir que forma parte de mi naturaleza, era más inquebrantable que nunca, por cuanto, aparte del deseo de cumplir con los

dictados de mi conciencia y con los deberes que las leyes me imponían, tenía las nobles aspiraciones de que el Gobierno que me había honrado con su confianza pudiera asegurar que, durante su época, la inmoralidad que parecía ingénita en la administración de Cuba había desaparecido, y la de que el mismo Gobierno y el país recogiesen los beneficios de tal cambio, pues la confianza que inspiran una administración honrada y un territorio que satisface sus obligaciones y no salda con déficit sus presupuestos habría llamado capitales extranjeros, con los cuales se hubiera desenvuelto más y más la riqueza de la Isla y permitido al Gobierno hacer la indispensable conversión de la Deuda en condiciones grandemente ventajosas para los intereses generales de la Isla y para el crédito de la nación.

Este era mi anhelo más vivo y principal, pues á mi patriotismo le parecía poco que mi gestión se contrajera á velar por el mantenimiento del orden, por la observancia de las leyes y porque se administrase rectamente; quería que tras de mí quedase algo que redundara de una manera tangible, manifiesta en ventaja del país; algo que, al reducir las dificultades económicas del Tesoro de la Isla, había de ser obstáculo poderoso opuesto á la realización de lamentables aspiraciones y columna firmísima que mantuviese por mucho tiempo la soberanía de España en aquellas lejanas provincias.

CAPÍTULO XIII.

Política y riqueza.

El tercer partido.—Comité de propaganda.—Rumores de relevo.—Colonización militar.—Gentes ingobernables.—Juntas de Puerto.—Protección agrícola.—Intentos de aclimatación.—El presupuesto.—Ofrecimientos de hacendados.—Las reformas de Romero.—Mi dimisión.

Con ser tan varios los asuntos que en anteriores capítulos he apuntado, no fueron los únicos de que me cuidé. En política, aparte el trabajo infructuoso que la dirección de las elecciones generales supone para la Autoridad, dediqué mis esfuerzos á impedir la formación de un tercer partido legal que, con el carácter de intermediario entre el «español» y el autonomista, turnara con el primero en el gobierno, siguiendo las vicisitudes de los partidos conservador y fusionista en la Península. Al obrar de este modo aspiraba á evitar la división del partido unión constitucional, bastante minado ya por discordias que no siempre aparecían á la superficie, pareciéndome que siendo tan distinta la política en Cuba era peligroso que se vaciara en los moldes peninsulares.

El *Comité de propaganda*, fundado en Madrid por los *comisionados*, también me distrajo á menudo de ocuparme en asuntos de más monta é interés para España. Disponiendo de fondos abundantes los que le componían, fácilmente pudieron, aprovechando los motivos más nimios, hacer campañas de prensa con la idea de conseguir mi relevo, ó al menos de inspirar desconfianza en los habitantes de Cuba, á fin de que no me prestaran su apoyo decidido en espera de Autoridades que obraran con distinto criterio. ¡Como si tratándose de Generales españoles pudieran las opiniones estar divididas en el mejor servicio de la patria y del Rey!

Doliame de aquellas campañas, aunque me halagaba ser obstáculo al triunfo de ideas tan perniciosas, por si pudieran restar prestigios al cargo que desempeñaba las continuas noticias de mi relevo, conseguido por imposiciones intolerables, y así lo expresé á los Sres. Cánovas y Fabié, á cuyas defensas estoy reconocido.

Empecé la colonización militar en pequeño, para sin tropiezos ni gastos cuantiosos llegar á la grande: del grupo de soldados al batallón. Una colonia dejé organizada en Puerto Príncipe, que ya daba rendimientos, y otra organizándose en Oriente, á retaguardia de los ingenios de Manzanillo. En completar esta última tenía empeño vivísimo, por la naturaleza especial del país que no se parece á

nada imaginable. En los fragosos bosques de Santiago de Cuba vivían multitud de gentes nómadas que no se conocen por el sitio que habitan, ni por la familia ó pueblo de donde proceden, sino por el jefe insurrecto que en las guerras de los diez años y en la *chiquita* los mandara: hordas del *General* Gómez, ó del *Coronel* García, ó del *Mayor* Maceo. Con la clase de vida que llevaban se sustraían á toda ley, burlaban todo imperio, y, triste es decirlo, pero en algunos pueblos del departamento oriental hacían imposible la estancia de los trabajadores españoles, recelosos de tal vecindad.

Era mi pensamiento, para evitar en parte estos males, colocar una colonia en el Cauto, al Sur de Bayamo; otra en la Sierra Maestra, entre Jiguani y Baire; otra en el valle y las sierras de Guantánamo; y por último, una entre Holguín y Las Tunas, en los terrenos que compró el Estado á Vicente García, con cuyo objeto tomé posesión de ellos después de cumplir con las formalidades de la ley. Esta colonia hubiera unido su vida á una Central que una casa inglesa iba á establecer en el Gramal, haciendo una línea férrea de Puerto Padre á Las Tunas, para cuya realización ofrecí todo mi apoyo.

Alrededor de las colonias hubiera agrupado, bajo su protección y vigilancia, los licenciados del Ejército y los capitulados de la primera guerra,

dando así seguridades á los primeros, que entonces no tenían, y obligando á los segundos á ser hombres de trabajo y de paz. Sancti-Spíritus y Morón, cada uno sería atendido con su respectiva colonia.

Su creación habría permitido dar salida á gran parte del personal de Jefes y Oficiales excedentes en el Ejército peninsular, aumentar el Ejército de Cuba, aligerando su presupuesto de Guerra, y en su día acudir con algún recurso á la extinción de la Deuda.

Para ayudar á enjuagarla, y en alivio del contribuyente, empecé á estudiar la explotación ó venta de los montes del Estado, según que su situación hiciera más conveniente la una ó la otra. Estas medidas, además de consolidar con el tiempo la paz y el orden sobre sólidas bases, por su propia naturaleza se encaminaban á dar nueva vida y vigor al desarrollo de la riqueza cubana, objeto preferente de mis cuidados, pues era el único medio de crear intereses conservadores que restaran elementos á los amigos de revueltas é insurrecciones.

Respondiendo al mismo fin, creé Juntas de Puerto en las poblaciones del litoral donde no existían, para dar más facilidades al comercio; impulsé con afán, en cuanto me lo consintió el presupuesto, la construcción de carreteras, y desde los primeros momentos me dediqué á proteger al agricultor.

A mi solicitud por éste se debió en gran parte

el que se extendiera el cultivo del tabaco en Remedios y Sancti-Spíritus, desmontando grandes zonas de terreno; que en esta última jurisdicción se empezara á fomentar el cultivo del café, y el que aumentase el número de ingenios centrales hasta el punto de entrar en los dos años de mi mando maquinaria por valor de cuatro á cinco millones de duros.

Tampoco escapó á mi atención prestar ayuda á los fabricantes de aguardientes y alcoholes. Yo mismo, al par que visitaba los ingenios y campos de tabaco, dando aliento á sus dueños y cuantos auxilios me pedían, recorrí todas las fábricas pidiendo datos sobre cantidad y calidad de productos, como asimismo todos los correspondientes á la exportación, para proponer al Gobierno de S. M. cuanto creía conveniente para abrir mercado á tan importante industria.

Con los fabricantes de tabaco no pude seguir igual conducta á pesar de mis deseos. Apoderados de ellos los autonomistas, prefirieron la agitación política en el comité de propaganda económica, á buscar conmigo las soluciones más convenientes al amparo y protección de sus productos, como se lo pedí varias veces.

Para que la riqueza de la Isla no dependiera tan sólo del azúcar y del tabaco, me ocupé en aclimatar bien el cultivo de otras plantas productoras de

materias de fácil y buena colocación en el mercado extranjero, tales como la sanseberia y el haniquen. En los campos vecinos al castillo de la Cabaña dejé un vivero de esta última planta y buena producción de ella en la colonia de Puerto Príncipe. No quería que una baja sensible de precios en el azúcar y en el tabaco pudiera causar á la Isla daños que no tuvieran compensación.

En beneficio de la salubridad pública y de los intereses del comercio, propuse la terminación del lazareto del Mariel, ya muy adelantado.

Todos estos trabajos míos no andaban sueltos y faltos de sujeción á un plan completo de gobierno; iban estrechamente unidos á los que al propio tiempo realizaba en el orden político. Sin que los unos completaran á los otros, no me era dable alcanzar éxitos verdaderamente sólidos y satisfactorios.

Encaminé mis esfuerzos á consolidar la paz moral y material de la Isla, fomentando su riqueza, para que alcanzara así el desarrollo y prosperidad que por los fueros de la naturaleza le corresponden y que eran necesarios á nuestra política, pues cada comarca enriquecida es una comarca ganada á la paz: nunca se debió olvidar por nuestros hombres de gobierno que en Cuba las reformas políticas debieran irse dando después del Zanjón á medida que el país se fuera enriqueciendo.

Por tan poderoso motivo, todos mis afanes tu-

vieron por principales objetivos el dar valor á la propiedad territorial y al aumento, sin descanso ni tregua, de su riqueza; objetivos que nunca perdí de vista, lo mismo cuando perseguía y dominaba el bandolerismo, que cuando atajaba proyectados alzamientos ó rechazaba propagandas nocivas á los intereses de la patria; de igual modo cuando pretendía traer al terreno de la lucha legal partidos extremos, que cuando trabajaba contra las divisiones del elemento que ha caracterizado allí el más fuerte apoyo de la Autoridad; finalmente y por modo semejante cuando cerraba el paso á principios económicos funestos ó exagerados, que cuando admitía ó autorizaba medidas destinadas únicamente á la protección y desenvolvimiento de los intereses materiales de la Isla en unión con los de la Península.

La formación del presupuesto me ocasionó graves disgustos; ya referí la agitación económica que tantos vuelos parecía tomar, de modo que seré parco en la materia.

Al Sr. Fabié remití un ensayo hecho por mí mismo, con economías *verdad* y que desahogadamente podía pagar la Isla de Cuba.

Conociendo el próspero estado en que se hallaba, sus necesidades, y amante como el que más de aquella tierra y de la madre España, el presupuesto de gastos no pasaba de la cantidad que Cuba podía pagar sin violencias y con todo desahogo, como así

lo reconocían las personas sensatas, y se encerraba dentro de los límites que exige la buena organización de sus servicios, llevados á lo absolutamente indispensable. Yo no podía querer un presupuesto que, por indotado, perturbara la Administración pública y detuviera el gran desarrollo que iba tomando la riqueza de la Isla, tanto porque haría imposible el atender á las obras públicas, á una administración de justicia, bien organizada y á la instrucción, como por los disturbios que pudiera ocasionar favoreciendo una inconsiderada disminución del Ejército, al bandolerismo y á los separatistas, siempre dispuestos á aprovechar una ocasión oportuna para lanzarse al campo. Manifesté que los presupuestos baratos forzosamente producen los presupuestos caros y ruinosos al país, y gané la opinión de la población sana y trabajadora, que con toda verdad estaba á mi lado por el bien general. Ésta no quería más que una administración seria y honrada, para que su dinero no fuera á los bribones y sí al Estado, y como conmigo tenían una y otra, y como en mí tenían confianza, por conocerme de larga fecha, estaba dispuesta á pagar un presupuesto de gastos de veintiséis millones de pesos; presupuesto que no necesitaría de créditos supletorios, vergüenza y ruina de toda administración, y de año en año iría disminuyendo sus gastos, según fueran desarrollándose las colonias militares.

Partiendo de dicha cifra, hice, como queda dicho, un proyecto de presupuesto con todas las economías posibles y sin desorganizar servicios. Restábame vencer en la cuestión de ingresos á la opinión extraviada que, dejándose halagar por los económicos, no quería oír hablar de ninguna clase de contribuciones. Sin embargo, como la razón acaba siempre por abrirse paso, lisonjeábame de conseguirlo, y para ello empleaba sin tregua todos los elementos y todos los esfuerzos.

Las declaraciones del Marqués de Apezteguía me prestaron gran fuerza en este asunto, como quiera que en su doble cualidad de hacendado é industrial reconocía la necesidad y la posibilidad del tributo. Si las declaraciones del Sr. Pertierra me prestaron un servicio desde el punto de vista político, las consideraciones del Marqués me habían de servir para contrarrestar todas las exigencias y fantasías.

No podía esperar apoyo en la Real Sociedad Económica, dominada por el elemento autonomista, ni aun en las Cámaras de Comercio, donde hallé, por cuanto tengo dicho, terreno adecuado al movimiento económico; pero, en cambio, llegué á obtener ofrecimientos de valer de algunos miembros del Círculo de Hacendados. Fueron éstos el Conde de Diana, D. Antonio González de Mendoza, D. Antonio Zorrilla, D. Mariano Latorre y algún otro que no recuerdo.

En una detenida conferencia que celebré con dichos señores antes de la supresión del derecho de carga y descarga, convinieron conmigo en que el azúcar podía pagar muy bien 800.000 pesos, de modo y manera que, aglomerando aquellos derechos, calculados en otro tanto, podía estimarse posible la cifra de 1.600.000 pesos próximamente, lo mismo que tomaba como tipo de referencia el Marqués de Apezteguía en sus conversaciones con los hacendados.

El ofrecimiento á que me vengo refiriendo resultó estéril, pues los sucesos posteriores inutilizaron mi paciente obra y los hacendados viéronse forzados, gracias á D. Francisco Romero Robledo, á anular su oferta manteniéndose en el obstruccionismo que privaba á mi salida de la Isla.

La fortuna no me fué propicia durante los dos años que mandé en Cuba; como si no fueran bastantes todos estos asuntos de gobierno para acabar con la naturaleza más vigorosa, también la cuestión social reclamaba mis cuidados. Los preparativos para las manifestaciones socialistas de 1.º de Mayo de 1891 y la gran huelga de cocheros de la Habana, si en otro país hubieran sido motivo de inquietud, en Cuba lo eran doblemente por lo efímera que solía ser la duración de la paz; de ambos sucesos salí con fortuna sin que el orden público se alterara.

La formación de un proyecto de Arancel tam-

bién me distrajo; pero nada perturbó los ánimos en la Isla y truncó la marcha de mi gobierno como las reformas de D. Francisco Romero Robledo, Ministro de Ultramar el año 1892.

Por ellas se cambiaba radicalmente el régimen administrativo de la Isla convirtiendo, de eficaz que era, en nominal é ilusoria la autoridad del Gobernador general, y en nominal é ilusoria también su intervención en los negocios de la Administración; pues si bien en las reformas se le confirmaba en su antigua denominación de Jefe superior de la misma y se le encomendaba la alta inspección de todos los servicios, ambos títulos no pasaban, en rigor, de honorarios, pues ni se le daban los recursos necesarios para ejercitar tales funciones, ni, si hubiese yo tratado de hacerlo, lo habría podido llevar á efecto sin ponerme en pugna con las disposiciones que determinan las facultades de los Gobernadores de región y de los de provincia, acaso más que por el texto, por la interpretación latísima que se les daba.

El Gobernador general no podía ni debía, por muchas razones, descender á una lucha con sus inferiores jerárquicos acerca de la amplitud ó restricción de facultades administrativas, sobre todo cuando era por todos bien conocido el criterio predominante en el Ministerio de Ultramar.

Dígase lo que se quiera, merced á las trascen-

dentales reformas implantadas por el Real decreto de 31 de Diciembre de 1891 y por disposiciones sucesivas, al Gobernador general le alcanzaban legalmente, en el orden administrativo, las mismas responsabilidades que cuando era en realidad Jefe de la Administración de la Isla, aunque careciendo de los recursos morales y materiales para intervenir eficazmente en los servicios públicos y hacer sentir su acción. La pública opinión, sin embargo, se hizo en seguida exacto cargo de la importancia y de la finalidad de las reformas, y por ello, desde que éstas comenzaron á regir, cuando encontraba algo censurable en la Administración no se volvía, como antes, contra el Gobernador general, sino contra los nuevos organismos, porque comprendía que éstos, y no aquél, eran los que podían, por tener medios apropiados al efecto, obligar á que las leyes se cumplieran, á que los servicios se realizaran y á que imperase la moralidad en la gestión de los funcionarios.

Cierto es que, por consignarse en varias de las disposiciones á que me he referido, el Gobernador general continuaba siendo el Jefe superior de Administración y todos los funcionarios le estaban subordinados; y por declararse, á modo de inciso, en la Real orden de 8 de Febrero del año 1891, que aquél conservaba en toda su integridad las facultades que le atribuyó el Real decreto de 9 de Junio

de 1878, declaración ineficaz en la práctica, puesto que viene á quedar sin efecto en virtud de las atribuciones que de manera precisa, taxativa, se otorgaban á los Gobernadores de región y de provincia.

La razón de esto es obvia: antes los Gobernadores civiles eran delegados del Gobernador general, y en este concepto ejercían las funciones asignadas á su cargo; y los Directores generales de Hacienda y de Administración civil, aunque tenían determinadas facultades propias, en todo lo importante obraban bajo la dependencia de la primera Autoridad de la Isla, quien, por consiguiente, disponía de medios eficaces, positivos, para conocer bien el estado de la Administración, así en lo gubernativo como en lo económico, para marcarle el rumbo que estimase más conveniente á los intereses generales, y para evitar los abusos que pudieran intentarse ó corregir los que se cometieren.

Pero las Direcciones fueron substituídas por dos Secciones llamadas centrales, cuya misión quedaba reducida á concentrar fondos para el pago de las obligaciones generales, y á preparar la resolución de los negocios que, por su naturaleza, no habían podido encomendarse á los Gobernadores, y de las apelaciones que se promovían contra las providencias de éstos; las nuevas Autoridades regionales y

provinciales ejercían todas sus funciones gubernativas y económicas en uso de facultades propias, según lo declara, por modo expreso, el Real decreto de 31 de Diciembre de 1891, que venía á ser la ley sustantiva del nuevo régimen, y los Gobernadores de región se entendían directamente con el Ministro de Ultramar, así para darle cuenta del estado de los negocios en las provincias que constituyen aquéllas, como para proponer las reformas que estimaban convenientes.

De las comunicaciones que con uno ú otro objeto elevaban á dicho Ministerio debían los Gobernadores regionales dar conocimiento al Gobernador general; mas de la disposición que esto estatúa, y tenía necesariamente que dictarse, porque lo contrario hubiera sido tanto como declarar la absoluta independencia de tales Gobernadores y la inutilidad de la existencia del Gobernador general, no se infieren las consecuencias que algunos han deducido, de que no se mermaban las antiguas atribuciones de éste, sino las de que no se ha querido privar en absoluto al Gobernador general del medio de conocer lo que en el orden administrativo acontece en la Isla, ni negarle el derecho de acudir al Ministerio de Ultramar ofreciendo reparos, si conceptuaba que existían méritos para ello, á las reformas propuestas por los Gobernadores regionales; pero ni puede imprimir una marcha determinada á

los negocios de la Administración, ni evitar la comisión de abusos, ni hacer siquiera que no se distrajera la atención de los Ministros de Ultramar con propuestas que podían ser convenientes para una región, pero perjudiciales para las restantes ó contrarias al pensamiento político que el Gobierno de S. M. hubiera comunicado al Gobernador general.

Este sistema podía además ofrecer en la práctica un riesgo que, por el bien del pueblo y por el prestigio del Gobierno de S. M., convenía prevenir. Por razón de la fecha en que los Gobernadores de región redactarían sus Memorias decenales, y por razón de distancia, excepción hecha de la región occidental, el Gobernador general no conocía tales Memorias hasta después de la salida del correo que las conducía á la Península, lo cual impedía que los reparos, caso de que hubiera motivos para oponerlos, se recibieran en el Ministerio á la vez que las propuestas mismas.

La creencia de que el asunto objeto de la propuesta fuera de escasa monta ó de naturaleza urgente, y la circunstancia de no hallarse siquiera determinado que se oyerá al Gobernador general antes de aceptar las reformas indicadas por los regionales, podía ser origen de que el Ministerio, con el mejor deseo, dictase resoluciones que no habrían de resultar provechosas para los intereses generales, y que por esta ó por cualquier causa motiva-

sen cuestiones desagradables que fácilmente se hubieran podido evitar.

Cierto es que esto no había de acontecer en particulares de alguna importancia, porque, aparte de que no es probable que fueran resueltos en el tiempo que media entre dos correos, no cabía duda de que el Gobernador emplearía el telégrafo para pedir que no se adoptase resolución antes de oírle: pero en un país de las condiciones de la Isla de Cuba, cuestiones que aquí parecen pequeñas y hasta insignificantes pueden ser de trascendencia y producir sin necesidad malestar ó cuestiones desagradables.

La situación en que por las reformas de 1891 se colocó al Gobernador general, y la merma considerable que éste sufrió en su autoridad, se hizo notar bien pronto en la Administración pública.

El principio de que la Administración debe estar separada de la política no pasa de ser (no hay quien habiendo gobernado lo ignore) un principio de escuela, una bella teoría que, con otras no menos, pero igualmente impracticables, suelen escribirse en los programas de los partidos políticos.

Mas en la realidad, así dentro del régimen parlamentario en que vivimos, como dentro de todos los sistemas de gobierno conocidos, la Administración se halla íntimamente unida á la política, forma parte esencial de ella, y quien no tenga interven-

ción directa y autoridad positiva en la primera no preponderará en la segunda (1).

En el mes de Abril de 1892 mi misión estaba en Cuba terminada; el Ministro de Ultramar había acabado con mi política, sin enterarse de ella, sustituyéndola con otra de naturaleza contraria á los intereses de España y de Cuba y enemiga de su propia gloria.

De sus manos, y por sus compromisos de hombre de partido, mi administración había salido tan mal librada como mi política. Deshizo toda la organización que antes tenía, le quitó mucho personal honrado y laborioso con que se la había dotado á costa de tantos afanes y disgustos, y la sustrajo de la autoridad y vigilancia del Gobernador general para entregarla hecha trozos sin conexión entre sí más que á 1.600 leguas de distancia, á funcionarios algunos de los cuales perjudicarían por sus actos al Sr. Romero, si su reputación de hombre honrado no estuviera tan sólidamente cimentada.

En cuanto llegó á mis manos la *Gaceta* con las reformas formé la resolución de dimitir el cargo y dejar que mi sucesor las planteara; mas antes de que yo pudiera formular la dimisión se me presentaron el Jefe y las personalidades más salientes del

(1) Toda esta primera parte del capítulo es paráfrasis de mi Memoria al Ministro de Ultramar D. Antonio Maura.

partido español, pidiéndome las combatiera resueltamente con su decidido y firme apoyo.

Lo mismo hicieron y con iguales ofrecimientos el comercio importante de la Isla, los hacendados peninsulares é insulares ajenos á la política, y hasta algunos autonomistas.

Tan valiosa é importante manifestación y el mal efecto que ví causaban además las reformas en la generalidad de los habitantes de la Isla, y que manifestaba la prensa de todos matices políticos, poniendo, no ya la cantidad, sino también la calidad de opinión en contra de aquéllas, me hicieron variar de propósito por el momento, pero de momento nada más, pues yo no podía en caso alguno seguir ejerciendo aquel mando en condiciones que creía perjudiciales en alto grado á los intereses de la patria.

Desde luego comprendí que mi dimisión, con los ánimos tan excitados contra las reformas, iba á enardecer el espíritu de protesta contra la obra del Ministro y á crear graves conflictos al Gobierno, y dejé el presentarla para cuando las reformas estuvieran planteadas.

No sé si hice mal ó bien en adoptar esta línea de conducta, pero creo que yo no podía ni debía aumentar, agravándolos y muy considerablemente y con dificultades de casi imposible solución, los muchos que ya pesaban sobre el Gobierno.

El mal estaba hecho y sin enmienda de presente: aprobadas las reformas en Consejo de Ministros, y publicadas en la *Gaceta*, ó se implantaban ó el Gobierno entero tenía que dejar á los liberales la dirección de los negocios del Estado, derrotado por la colonia, que con tal triunfo no servía á sus verdaderos intereses ni á los de su metrópoli, sino á la causa separatista, por la fuerza que con aquel daba á ésta contra aquélla.

En atención á cuanto acabo de exponer, y sacrificando mis intereses como hombre de gobierno al bien del país y á mi gratitud con el Gobierno de S. M., contesté á conservadores, comerciantes, hacendados y á cuantos solicitaron mi apoyo contra las reformas que éstas se implantarían y por mí, pues no podía consentir ningún acto de desobediencia contra el Gobierno en tierra en que aquélla suponía, si no la inmediata emancipación, la mejor y más pronta preparación para ella.

Al ser conocida esta resolución mía, se pretendió variarla atacándome por la vanidad y algún tanto por la ambición, mas sin alcanzar por uno y otro camino el menor resultado, pues la vanidad no forma en las muchas flaquezas que tengo y mi ambición es noble y honrada. Me ofrecieron el apoyo de la mayoría de los habitantes de la Isla para combatir la obra del Ministro, y yo sabía que este ofrecimiento era verdad y que con él y con los

prestigios que allí tenía triunfaría en la empresa.

Resignado con la situación que me creaban las circunstancias, comencé á plantear las reformas, resuelto á dejar aquel mando en cuanto aquéllas lo estuvieran del todo y funcionaran sin protestas de mal carácter. Tuve que sufrir algunas y fueron vencidas.

Me retuvieron en Cuba algunos días más la terminación de proceso político tan importante como la elección de Presidente para el partido de Unión Constitucional y la anunciada manifestación del 1.º de Mayo, que, por las órdenes venidas de los Estados Unidos, prometía tener un carácter no muy pacífico. No quería dejar pendiente ningún conflicto de orden público.

Para no dar motivo de oposición á los que hubieran aprovechado mi actitud para combatir al Gobierno, fundé en motivos de salud la irrevocable dimisión que presenté, y ciertamente no menté al hacerlo, que dos años de tan dura labor habían minado mis energías, y necesitaba de un descanso que creía tener bien ganado.

*
* *

El ansia de servir bien á España y á Cuba, aun á costa de mi salud y de los mayores esfuerzos, guió los actos todos de mi mando: creo haber combatido como bueno....., pero caí vencido en la

lucha por la funesta política que en Madrid se iniciaba.

Mi conciencia entonces quedó tranquila, esperando que España juzgara mis actos sin pasión y me absolviera de las faltas que inadvertidamente pudiera haber cometido. Á su juicio apelo hoy, seguro que cuando menos hará justicia á mi intención y á mi deseo. Al abandonar á Cuba, con harta pena mía, que yo siempre la quise con pasión, dejé la paz asegurada, satisfice los atrasos, pagando al corriente todas la atenciones del Estado: elevé mucho la recaudación de Aduanas, contuve audacias de los enemigos de España, evitando dos poderosas insurrecciones, é hice prosperar al comercio hasta el punto que puede verse en el estado adjunto:

Valores de la Exportación de 1.º de Enero	
á 31 de Diciembre de 1891.	89.525.553,67 \$
Idem de la Importación en iguales fechas.	56.265.315 »
	<hr/>
Diferencia á favor de la Exportación..	33.260.239,67 »
	<hr/>
<i>Nota.</i> Hay que deducir de la Exportación.	3.300.253 »
en moneda acuñada.	
De la Importación..	5.300.000 »
	<hr/>
Valores de las mercancías exportadas. .	86.225.300,27 »
Idem de las id. importadas. .	50.065 315 »
	<hr/>
Diferencia á favor de la Exportación. .	36.159.985,27 »
	<hr/>

Creendo mi deber cumplido, enfermo y cansado el cuerpo y abatido el ánimo, embarqué para la Península, haciendo votos para que Dios diera juicio á nuestros Gobiernos y ventura á mis sucesores.

Tristes son los acontecimientos ocurridos desde entonces hasta el día: ellos han confirmado con exceso mis temores; pero como arrojar combustible á la hoguera de las pasiones en estas excepcionales circunstancias pudiera parecer poco patriótico, omito consideraciones que pugnan por asomar á los puntos de mi pluma; y ya que á todos los mandos fui desde mis soledades, á ellas vuelvo, en espera de que el país pueda necesitar algún día mis modestos servicios, seguro de que me encontrará dispuesto á prestárselos sin condiciones.

Madrid 22 de Abril de 1898.

CAMILO G. POLAVIEJA.



APÉNDICE.

Con los avisos que pródigamente cito en el curso de este libro no creí satisfecha mi conciencia, y en 15 de Marzo de 1892 escribí en la Habana unos apuntes, síntesis de los factores que son contrarios á la soberanía de España en Cuba, que han leído importantes hombres públicos españoles, entre ellos los Sres. Cánovas, Castelar, Silvela, Elduayen, Duque de Mandas, Canalejas, Villanueva y otros.

He llamado con insistencia á todas las puertas, y al hacerlo no me guió la vanidad (puesto que hace años estas impresiones y juicios reputábanse pesimismo exagerados), sino el deseo de que evitaran males que aun tenían remedio.

Ni hoy mismo me atrevo á publicar íntegros aquellos apuntes; reservo la parte más sabrosa, la que pudiera ser de más actualidad, la que acreditaría mayor previsión, sacrificando mi amor propio á más altas consideraciones.

Dicen así los citados apuntes:

*Síntesis de los factores que hoy son contrarios
á la soberanía de España en Cuba.*

INFLUENCIAS EXTERIORES.

1. Independencia de las colonias europeas en América, en cuyo espejo se mira Cuba.

2. Intereses genuinamente americanos creados por las nuevas nacionalidades de América, principalmente por los Estados Unidos, que han desenvuelto poderosas fuerzas económicas, y por ellas gran poder político.

3. Desmedida ambición de dicho pueblo, de la que dió su primer muestra á principios de este siglo publicando, por inspiraciones de su Gobierno, un mapa que fijaba como extensión territorial necesaria á los Estados Unidos por su frontera Sur la desembocadura del Río Bravo ó Grande del Norte, curso de éste hasta el grado 310, y una línea recta entre dicho grado y el Océano Pacífico, incluyendo en dicho mapa á la Isla de Cuba.

4. Lo práctica y resuelta que es la ambición de los yankees, pues desde luego pusieron en ejecución la política que les imponía dicho mapa, ayudando primero á los insurgentes de nuestras colonias del continente para luego quitarnos la Florida en plena paz, anexarse después el estado de Texas, y, por último, provocar la guerra á la República mejicana para arrancarle, si no toda, la

mayor parte de la frontera que en dicho mapa se había trazado.

5. El no haber completado su programa respecto á la Isla de Cuba, cuando no ignoran, como no lo ignoraron los ingleses en el siglo pasado al conquistarnos la Habana, que el imperio mercantil de la América Central y la influencia política en toda ella, la tendrá siempre el pueblo de la América del Norte que sea dueño y señor de la Isla de Cuba.

6. El no ignorar que el hacer suya la Isla de Cuba les prepararía la adquisición pacífica de Méjico, que poco á poco se iría americanizando por quedar, con Cuba yankee, dominado por sus fuerzas económicas y por su poder militar marítimo terrestre desde el Golfo Mejicano y el mar Pacífico á la Península de Yucatán, y cuyo poder y fuerzas, alejando el comercio europeo, no daría entrada en dicha República más que á intereses, ideas y costumbres yankees.

7. Su política mercantil, encaminada á quitar á la Europa industrial el mercado americano, política que les ha llevado, para conservar el dominio de la costa americana del Pacífico, á impedir por medios indirectos todo canal de dicho mar al Atlántico, y les lleva hoy á la construcción del ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec, entre el Golfo de Méjico y el mar Pacífico.

8. El convencimiento de que, dados los intereses mercantiles del mundo entero, no podrán impedir por tiempo indefinido la construcción de un canal interoceánico, y que llegado el caso tendrán que construirlo ellos para dominarlo financieramente, como Inglaterra domina el de Suez por ser dueña de la gran mayoría de sus acciones.

9. El que lo precario de este dominio, si á él no va unido el político, les obligaría á guerras de conquista para seguir dueños del comercio del Pacífico y serlo del de toda la América Central, como Inglaterra tuvo que posesionarse de Egipto para asegurar su dominio en la India y los intereses de su comercio en los mares de Asia y de la Oceanía.

10. El que como toda guerra de conquista en la América Central sería cometer enorme desacierto, las realidades de una política sana y hábil impedirían siempre á los Estados Unidos el preferir al dominio directo del canal interoceánico el indirecto, por bastarles para este dominio con un fuerte poder naval que les haga señores de las aguas del Seno Mejicano y del mar Caribe.

11. El que nunca podrán tener los Estados Unidos el dominio efectivo de dichos mares sin ser dueños antes de la Isla de Cuba, que por su situación geográfica manda las dos entradas del Golfo de Méjico y la del canal viejo de Bahama, y lo que es aun más importante, el mar Caribe desde la Isla

de Pinos y desde los puertos de Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo; línea base de operaciones, cuya sola posesión en manos de los Estados Unidos haría imposible el dominio de Inglaterra en Jamaica.

12. El proyecto de crear un arsenal marítimo en el Seno Mejicano, el plan ya dispuesto de potentes baterías en Cayo Hueso y otros puntos de la Florida, y el rápido aumento de sus fuerzas navales.

13. El que tan grandes gastos no se hacen sin objeto, y que solo pueden tener carácter ofensivo, por ser débiles para el ataque todos los pueblos vecinos á los Estados Unidos, y el estar ya Europa desinteresada de guerra en América.

14. El que la línea Panzacola, Cayo Hueso, Savannah solo directamente puede ser ofensiva contra Cuba, por constituir el apoyo y la base de operaciones necesarias á las escuadras que pretendan cerrar el canal de la Florida, dominar las aguas de la Habana y las del canal viejo de Bahama.

15. El ser también indicios de futuros planes contra Cuba, que parecen estar hoy en un período de preparación, la orden que tienen los Comandantes de los buques americanos de sacar perfiles de sus costas, las comisiones que con pretextos científicos mandan á recorrerlas, así como el interior del país, sin descuidar la Isla de Pinos, los agen-

tes secretos que envían á la Habana y á las principales poblaciones de la Isla, y el estar aclimata-
ndo al sol de los trópicos oficiales de su ejército.

16. La enmienda Aldrich al *bill* Mac-Kinley, promovida por los amigos de Mr. Blaine, que conoce perfectamente el estado social, político y económico de Cuba, que sabe dirigir la política americana á sus racionales destinos, y que por lo tanto no ignoraba que, dada la situación geográfica de Cuba, situación que la hace sierva del mercado yankee, imponiéndonos, como nos impuso, por la enemiga criolla y por la codicia de muchos hacendados y comerciantes la reciprocidad mercantil á su placer, con ella hería de muerte, y para siempre, el dominio de España en Cuba.

17. La ley que impone que á la servidumbre económica siga la política, y más cuando á ella se unen las fuerzas de atracción de una grande y potente masa físico moral, sobre masas poco distantes, más pequeñas y más débiles.

18. La corriente americana, que por la frecuencia, facilidad y rapidez de comunicaciones, por todos los puertos de la Isla penetra en su interior, sustituyéndo en usos y costumbres lo yankee á lo español, sustitución que ataca también á las creencias religiosas por medio de la propaganda protestante, y cuyo fin político no ocultan mucho, pues ya hay iglesia protestante, en que después de los

actos religiosos se da lectura á la historia de los Estados Unidos, y con preferencia á sus guerras de independencia. También los Estados Unidos han absorbido la dirección de las logias masónicas de toda la Isla; éstas en Cuba siempre tuvieron, tienen y tendrán carácter esencialmente político. Se ha intentado varias veces poner frente al oriente americano el oriente español, y siempre éste ha sido vencido por aquél.

NOTA. De presente no hay que abrigar grandes temores; los Estados Unidos no quieren hoy á Cuba, preparan su adquisición (historia de California). Para arrojarnos de Cuba, á la guerra franca y leal, preferirán, mientras les sea posible, los medios indirectos. Saben esperar é ir haciendo aquí la opinión en su favor, contando con la ayuda de nuestro escaso poder, de nuestras torpezas y de nuestra carencia de prestigios. Mas no hay que olvidar que no les conviene una Isla de Cuba con mucha población blanca peninsular é insular, que forzosamente había de serles luego embarazosa, sino una Isla de Cuba que por poco poblada se preste á que pronto y fácilmente desaparezca de ella la raza española.

Por las razones que expuse reservo todas las influencias interiores, que no quiero, aun siendo cier-

tas, dar razones á enemigos que las aprovecharían con dudosa buena fe, y paso á consignar el final, en que, descorazonado por los peligrosos derroteros iniciados en nuestra política colonial, expresaba en aquellos apuntes mi desaliento con las siguientes palabras:

.

«Y también en virtud de las reformas políticas que se acaban de implantar ha quedado muy débil y quebrantada la autoridad del Gobernador general, cuando más que en tiempo alguno el estado político económico de Cuba impone la unidad en su mando. en su gobierno y en su administración, porque sólo una clara y vigorosa inteligencia, sólo una sagaz y atenta observación y sólo una enérgica y perseverante voluntad tienen fuerza, prestigio y autoridad para dominar separatistas, autonomistas, económicos y anexionistas, y pueden tener aciertos y no consentir indisciplinas en el gobierno ni en la administración, para, de acuerdo con el Gobierno de S. M., ir preparando la solución más conveniente á los intereses de España en Cuba y á los de Cuba misma.

»No debemos hacernos ilusiones; nuestros tiempos pasaron en América. En su vida moderna no tenemos cabida, y en ella sólo representamos la tradición de un pasado útil y grande á la humani-

dad, y gloriosísimo, aunque lleno de sacrificios, para nosotros; pero sólo la tradición, lo que fué.

»Por ello no debemos perder el tiempo en más reformas político económicas para afirmar lo imposible, nuestro dominio en Cuba, conducta que honra poco á nuestra sagacidad y á nuestra previsión, sino emplearle en el modo y manera de salir de ella, sin que sufran quebranto nuestra honra y nuestros intereses, y no digo los de Cuba, por hacerlo imposible los mismos cubanos.

»Para realizar tan difícil empresa, no hay más, como en todas las cosas, que los procedimientos buenos y los procedimientos malos. Por desgracia nuestra, acabamos de tomar los últimos resuelta y definitivamente.

»La unidad Isla ha sido hecha pedazos, para de hecho gobernarlos desde 1.600 leguas de distancia y para que cada pedazo se administre como quiera y pueda: método nuevo de descentralizar y que aventaja á todos los conocidos, pues en vez de colocar la Autoridad de modo y manera que las partes que de ella dependen giren bajo su acción y por ella vivan con su propia vida, la coloca fuera y muy distante del sistema que debe regir y gobernar, sistema que, arreglado al planetario nuestro, permitiría trasladar el Sol á la constelación Hércules, para que desde ella siguiera dispensándonos sus servicios, y con cuya reforma quedaríamos

bien reformados todos los habitantes de la Tierra.

»Estamos en rápida pendiente de descenso; por ello nuestros enemigos resultan hoy aquí los más correctos y los nuestros los más perturbadores. Cruzados aquéllos de brazos nos dejan que les hagamos su camino, y más aprisa que ellos mismos pudieran hacerlo.

»Metidos como estamos en el camino del error, lo iremos multiplicando.

»Asustados por los males que producirán las regiones, las quitaremos luego, dividiremos los mandos en civil y militar, y daremos más libertades políticas.

»Todas estas reformas, por su propia naturaleza y estado político económico y social de Cuba, empeorarán aún más la situación en vez de mejorarla.

»Envueltos y arrollados por las graves dificultades que nosotros mismos nos habremos creado, y sin poder ya retroceder en el emprendido camino de perdición, se nos presentará la autonomía como única y salvadora solución, y á ella tendremos que apelar y concederla.

»Y la autonomía será para nosotros tabla de salvación de más pronta y segura muerte, y de muerte acompañada ahí y aquí de ruinas en la fortuna pública y en la privada, y de deshonra para todos.»

ÍNDICE

Capítulos.

Páginas.

- I. **Mando en Puerto Príncipe.**—Mis recuerdos.—El personaje de Zorrilla.—Unión de mandos.—Cassola y Arias.—Ruinas de Itálica.—Junta Protectora.—Proyecto de Banco.—Rancias tradiciones.—Otras medidas.—Lain Calvo.—La paz moral.—Mi relevo.—Síntesis. 13
- II. **Cartas al General Blanco.**—Causas del grito de Yara.—Servicios de Martínez Campos.—La independencia de Cuba.—Economías peligrosas.—Las caras de Jano.—Mando de Oriente.—*Lalet anguis*.—Estado de la provincia.—Rebelión en los campos.—Plan de campaña.—Regreso de los Estados Unidos.—Candideces paradisiacas.—Economías á la española.—Cuestiones administrativas.—Reducción del Ejército.—Opinión de los criollos. 31
- III. **Estado de Cuba el año 90.**—Ministerio Cánovas.—Mi nombramiento de Gobernador general.—Carta al Marqués de las Cuevas.—Esbozo de mi política.—Gobiernos parlamentarios.—Dificultades de mi mando.—Los partidos insulares.—Casa-Moré y Galarza.—Los autonomistas.—Prensa periódica.—La enseñanza.—Torpezas nuestras.—Logias masónicas.—El bandolerismo.—La inmoralidad.—Antonio Maceo.—Intentos de rebelión. 65

- IV. **Mi plan de gobierno.**—Los Consejeros de elección.—Conversación con Gálvez.—Actitud de los capitulados.—Aumento de separatistas: sus causas.—La raza de color.—El partido autonomista.—Levadura rebelde.—Pesimismo sistemático.—*Bill Mac-Kinley*.—Atributos de soberanía.—Nuestra salida de Cuba.—Destinos gloriosos.—Posesión de Puerto Rico.—Servicios de Cánovas.—Política realista.—Organización ideal.—Galvis y Fernández Miró.—Ayudas valiosas.—*Mens sana*. 91
- V. **Ampliaciones de mi política.**—Tenacidad justificada.—Odio africano.—Defectos de los nuestros.—Discursos peligrosos.—Deficiencias de la prensa.—Verdades amargas.—Influencia yankee en Cuba.—Peligros del Porvenir.—La carta de Silvela.—Políticos peninsulares.—Nuevos cartagineses.—El problema económico.—*Bill Mac-Kinley*.—Mi pesimismo.—Política americana fija.—En su propia salsa.—Expansiones con el General Muñoz Vargas. 113
- VI. **Los Estados Unidos.**—Mi pesadilla.—El Ministro de Méjico.—Porfirio Díaz.—Un artículo de *El Tribuno* de Nueva York.—Ideas del Ejército yankee.—Marinos aprovechados.—Más datos.—Expansiones de Mr. Blaine.—Los trabajos de Foster.—Terquedad aragonesa.—Ambiciones contenidas.—Panglós en acción.—Arma al brazo.—Preparativos bélicos.—Enfermo grave.—Pueblos egoístas.—Sueños de grandeza. 146

- VII. **Orden público.**—El rey Midas.—*Post nubila... nubila.*—Antonio Maceo.—Manuel García.—Conducta de los autonomistas.—Flor Crombert y Castillo.—Peligros del nuevo alzamiento.—Procedimientos contra Maceo.—Severidad y benevolencia.—Máximo Gómez y Compañía.—Ciudadanos americanos.—Rebelión sofocada. . . 173
- VIII. **El bandolerismo.**—La paz comprometida.—Dirección de la campaña.—Prejuicios injustificados.—Renace la calma.—Frutos de la persecución.—El Coronel Aldave.—Fuerzas del Ejército.—Alcaldes militares.—Protectores de los bandidos.—La prensa y el bandolerismo.—Crimen sonado.—A bordo del *Baldomero Iglesias*.—Mis antecesores afortunados.—Síntesis de la campaña persecutoria. . . . 195
- IX. **El partido español.**—Un gran patriota.—El Conde de Galarza.—La unión de los conservadores.—Tarde y con daño.—La ninfa Egeria.—Operación aritmética.—Dimisión de la Junta Directiva.—Reserva injustificada.—Alcaldía de la Habana.—Renuncia de Galarza.—Los económicos le apoyan.—D. Julio Apezteguía.—El Marqués de Pinar del Río.—La frase de D. Manuel Calvo.—Candidatura de Herrera.—Triunfa Apezteguía.—Defensa de mis actos. 217
- X. **Autonomistas y económicos.**—Sumas heterogéneas.—Apoyo de los separatistas.—Habilidad de los jefes.—Criterios distintos.—Razón de su intransigencia.—El movimiento económico.—Cobra y no pagues.....—Audiencia de corporaciones.

	—El tratado con los Estados Unidos.— Los comisionados. Sus propósitos.—Recepción entusiasta.—Intentos de organización permanente.—Mis trabajos en contra.—Pertierra y Apezteguía.—Sofisma peligroso.—Dicho del poeta.	237
XI.	Jueces y periodistas. —Legislación de imprenta.—Lalucha de ideas.—Aumento del mal.—Circulares á las Autoridades.—Propósitos de reforma fallidos.—Themis corrompida.—Curiales aprovechados.—El General Salamanca.—Magistrados criollos.—Los peninsulares.—Los sucesos de <i>La Tribuna</i> .—Agustín Cervantes.—El mulato Gómez.—La sentencia del Supremo.—Informe del Fiscal.	267
XII.	Instrucción y moralidad. —Instrucción pública.—Interinidades.—El elemento criollo.—Aptitudes extraordinarias.—Como en la Península.—Maestros inviolables.—D. Joaquín Lastres.—Fernández Miró.—La Academia de Bellas Artes.—Supresión del Doctorado.—Chinchilla y Urzáiz.—Recaudación de Aduanas.—Reformas é inmoralidad.—Conversión de la Deuda.	305
XIII.	Política y riqueza. —El tercer partido.—Comité de propaganda.—Rumores de relevo.—Colonización militar.—Gentes ingobernables.—Juntas de Puerto.—Protección agrícola.—Intentos de aclimatación.—El presupuesto.—Ofrecimientos de hacendados.—Las reformas de Romero.—Mi dimisión.	321
	Apéndice.	343

Ex 621
12/2/23

—